



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 558 de 2021

Carpeta Nº 1664 de 2021

Comisión de Presupuestos,
integrada con la de Hacienda

**RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
Ejercicio 2020**

Aprobación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 2 de agosto de 2021

(Sin corregir)

- Presiden:** Señores Representantes Jorge Alvear González, Presidente y Constante Mendiondo, Vicepresidente.
- Miembros:** Señores Representantes Rodrigo Blás Simoncelli, Lilián Galán, Ornella Lampariello, Ana María Olivera Pessano y Álvaro Rodríguez Hunter.
- Integrantes:** Señores Representantes Sebastián Andújar, Gonzalo Civila López, Bettiana Díaz Rey, Álvaro Lima, Gonzalo Mujica, Gustavo Olmos, Álvaro Perrone Cabrera, Iván Posada Pagliotti, Conrado Rodríguez, Sebastián Valdomir y Álvaro Viviano.
- Asisten:** Señores Representantes Eduardo Antonini, Cecilia Bottino Fiuri, Daniel Caggiani, Cecilia Cairo, Rodrigo Goñi Reyes, Gustavo Guerrero, Alfonso Lereté, Nicolás Lorenzo, Alicia Porrini, Juan Martín Rodríguez, Sebastián Sabini, Felipe Schipani, Gabriel Tinaglino, Mariano Tucci Montes De Oca y Javier Umpiérrez Diano.
- Concurren:** Señores Secretarios de la Cámara de Representantes: Fernando Ripoll, Virginia Ortiz y Prosecretario Medardo Manini Ríos.
- Invitados:** Por la Administración Nacional de Educación Pública: doctor Robert Silva, Presidente del Consejo Directivo Central (CODICEN); doctor Juan Gabito Zóboli, Consejero CODICEN; profesor Juan Francisco Pérez, Consejero CODICEN (electo); doctora maestra Graciela Fabeyro,

Directora General de Educación Inicial y Primaria; licenciada profesora Jenifer Cherro, Directora General de Educación Secundaria; profesor ingeniero agrónomo Juan Pereyra, Director General de Educación Técnico Profesional; profesor máster Víctor Pizzichillo, Consejero Consejo de Formación en Educación; doctora Adriana Aristimuño, Directora Ejecutiva de Políticas Educativas; economista Héctor Bouzón, Director Ejecutivo de Gestión Institucional; contador Mario Camps, Director Sectorial de Programación y Presupuesto; arquitecto Mario Corrales, Director Sectorial de Infraestructura; contador Luis Petrelle, Director de División Programación y Presupuesto DGEIP.

Por el Ministerio de Turismo: señor Germán Cardoso, Ministro; doctor Ignacio Curbelo, Director General de Secretaría; contadora María Noel Ramos, Gerente Financiero; señor Oscar Iroldi, Coordinador Técnico; doctor Daniel Reta, Adscripto al señor Ministro; doctor Álvaro Paolino; contador Aldo Pirelli, Director de División; contadora Adriana Rivas.

Por Contaduría General de la Nación; señora Paola Riani, Asesora en Comunicaciones; señora Karina Larruina, Encargada de la División Desarrollo Operativo e Innovación; señor Gustavo Adamo, Coordinador del Programa BID y contadora Ana Balarini, Contadora del Programa BID.

Por la Junta Nacional de Drogas: doctor Daniel Radío, Secretario General de la Secretaría Nacional de Drogas; contador Diego Serrano, Director Ejecutivo del Instituto de Regulación y Control del Cannabis y doctor Roberto Soria, Jurídica del Instituto de Regulación y Control del Cannabis.

Secretarios: Señora Laura Rogé, señores Horacio Capdebila y Eduardo Sánchez.

Prosecretaria: Señora Patricia Fabra.



SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Alvear González).- Habiendo número, está abierta la reunión)

Vamos a recibir a las autoridades de la ANEP.

(Ingresan a sala las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública, ANEP)

—Buenos días.

Queremos dar la bienvenida a la Comisión de Presupuestos integrada con Hacienda de la Cámara de Representantes a la delegación de la Administración Nacional de Educación Pública, integrada por el presidente, doctor Robert Silva. Lo acompañan los consejeros doctor Juan Gabito Zóboli, profesora Dora Graziano y profesor Juan Francisco Pérez y restantes integrantes de la delegación. Sean todos bienvenidos.

El régimen de trabajo que está llevando a cabo esta Comisión es el siguiente: la ANEP, en este caso, hace su rendición de cuentas, su exposición de motivos y, si surgen consultas de los señores legisladores, se dan las respuestas de la delegación. Luego pasamos al articulado que nos enviaron y nuevamente se abre un espacio de preguntas y respuestas.

De esa forma, comenzamos dándole la palabra el presidente de la Administración Nacional de Educación Pública, doctor Robert Silva.

SEÑOR SILVA (Robert).- Buen día, señor presidente. Muchas gracias.

Es para la Administración Nacional de Educación Pública un verdadero gusto y una responsabilidad estar aquí como integrantes de los órganos autónomos de conducción de la educación del país para presentar nuestra rendición de cuentas ante los representantes de la ciudadanía e informar sobre nuestras necesidades a futuro.

Quiero resaltar que cuando se comenzó a preparar los documentos para dar cuenta de lo actuado durante al año 2020 así como cuando se comenzó a preparar esta presentación, el cúmulo impresionante de material acumulado, que deja en evidencia el trabajo realizado, nos sorprendió. Esto deja en evidencia la profesionalidad de tantos miles, a lo largo y ancho de todo el país, en un marco de coordinación y articulación en la Administración Nacional de Educación Pública durante todo el año 2020.

No es para nada original si se dice que el 2020 fue un año particular para el mundo entero, y nosotros no fuimos la excepción. Todas las actividades sociales se vieron afectadas pero, sin duda, la educación fue una de las que más impacto sufrió no solo en sí misma, sino también por las consecuencias que tuvo la pandemia en la vida de la población, con afectación directa en la educación. En particular, en lo que respecta a la presencialidad de estudiantes en los centros educativos de todo el país y las consecuencias que ello implicó.

Durante el 2020 la ANEP desarrolló sus actividades en dos grandes escenarios. El primero fue todo lo relativo a la gestión, administración y desarrollo de las actividades propias de sus cometidos, en el marco de lo establecido en la Constitución de la República y en la ley general de educación. Comenzamos a proyectar, a pensar en lo que hay que hacer en la educación del país, y por ello gran parte del tiempo pensamos en el porvenir, en lo que teníamos que hacer durante este período en el que tenemos tan grande responsabilidad.

Por ello, al momento que administrábamos el servicio generamos el plan de desarrollo educativo 2020- 2024, que tiene seis lineamientos estratégicos que abordaremos en esta presentación para informar, también, qué hemos realizado a pesar

de la pandemia y en cumplimiento de lo que nos hemos comprometido ante el Parlamento nacional a partir del 31 de agosto del pasado año, momento en el que presentamos y explicitamos el referido plan ante ustedes.

Respecto de ello se dirigirán a los legisladores, informándoles, los directores ejecutivos Adriana Aristimuño y Héctor Bouzón, sin perjuicio de demás consideraciones que se estime del caso realizar por los consejeros del Codicén, los directores generales al momento y durante el transcurso de esta comparecencia.

El segundo escenario tiene que ver con lo que es la propia pandemia, situación inusual si las hay, donde el accionar profesional, en todo momento articulado y coordinado, pagó y pagó bien. Decimos esto porque hoy, mirando en perspectiva, venimos al Parlamento nacional con el orgullo propio del deber cumplido, sin perjuicio de todas aquellas cosas que ahora, en el 2021, pudimos cambiar a partir de aprendizajes generados en el 2020. El sistema educativo trabajó arduamente en situación de pandemia, y lo hizo desde una estrategia general y una estrategia particular. General, generando un círculo virtuoso entre el Poder Ejecutivo, el Sinae, el grupo asesor científico y la autoridad sanitaria, en un marco de diálogo permanente y de trabajo coordinado con nosotros: la autoridad educativa. Y también una estrategia particular: un círculo virtuoso entre las familias, la comunidad educativa integrada por docentes, funcionarios y estudiantes y las comunidades sociales con diversos actores que la integran, a partir de una presencia permanente de la autoridad educativa, en un marco de articulación y coordinación permanente en toda la ANEP. Ello resultó y resultará clave a futuro. Estamos seguros que ha sido el gran diferencial.

En el marco de lo expuesto al Parlamento, la ANEP presenta lo que entendemos es una verdadera rendición de cuentas de lo que hemos actuado con los recursos que la sociedad destina a la educación.

Los señores legisladores tienen cinco tomos.

El Tomo 1 es un estado de situación de la educación y lo hemos dado en llamar "Informe de Acción", en el marco de ese plan de desarrollo educativo antes referido, rindiendo cuenta de todo lo que hemos hecho a pesar de la pandemia y en el marco de la pandemia, en cada uno de los lineamientos estratégicos y en las políticas transversales que presentamos aquí. Hicimos un esfuerzo de síntesis y presentamos en ese tomo 223 páginas.

El Tomo 2 es una información general sobre las metas, sobre las cifras generales de la educación de la República, sobre las importantes acciones que hemos realizado en infraestructura y que se detallan en el lineamiento estratégico seis, así como en lo que refiere a lo económico y lo presupuestal. Son 137 páginas.

El Tomo 3 es la propuesta presupuestal y la nueva normativa que esta Administración presenta a consideración del Parlamento en el marco de su autonomía reconocida constitucionalmente. Aquí solicitamos recursos adicionales, que en el momento explicitaremos, y adecuaciones normativas en una presentación que llevará adelante el consejero del Codicén, Juan Gabito. Son 40 páginas.

El Tomo 4 es el balance de ejecución presupuestal y financiero presentando información de los más de \$ 77.000.000.000 que la sociedad nos ha dado para administrar durante el 2020. Son 253 páginas con detallada información, rubro por rubro.

Finalmente, el Tomo 5, que dimos en llamar "Educación en tiempos de pandemia", es un informe de acción general de la ANEP y de cada uno de los subsistemas educativos durante el año 2020. Son 527 páginas.

Aquí, además de una presentación general de acciones desarrolladas a nivel de ANEP, de la evidencia empírica que hemos generado a través de encuestas a estudiantes y a docentes a través de evaluaciones, fuera y dentro de la propia ANEP, se rinde cuenta a la ciudadanía, a partir de la consideración de aspectos logísticos y funcionales, pedagógicos, socioemocionales y tecnológicos, presentando cifras detalladas, específicas y concretas, correspondientes a cada uno de los subsistemas.

Están aquí los consejeros generales y el consejero Pizzichillo del Consejo de Formación en Educación. Son 1.180 páginas que, resumidamente, presentan información de diversa naturaleza, acciones, cifras y, lo más importante, señor presidente: la dedicación, el profesionalismo, la pasión y el compromiso de la enorme mayoría de todos quienes integramos el sistema educativo que, haciendo honor a las mejores tradiciones nacionales, enfrentamos la situación de pandemia, siendo referencia a nivel mundial y regional, así como también generando propuestas que nos permiten afirmar que estamos por el camino de la proyección al futuro, asumiendo la enorme responsabilidad de plasmar en realidad los cambios que tenemos que llevar adelante en la educación.

Como decía José Enrique Rodó -quien en este año 2021 cumple 150 años de vida-, en su obra *Ariel*: "La educación popular adquiere, [...] como siempre que se la mira con el pensamiento en el provenir, un interés supremo. Es en la escuela, por cuyas manos procuramos que pase la dura arcilla de las muchedumbres, donde está la primera y más generosa manifestación de la equidad social, que consagra para todos la accesibilidad del saber y de los medios más eficaces de superioridad".

¡Vaya si en tiempos de pandemia esta afirmación de tantas décadas adquiere relevancia superior! Por ello vale la pena repasar qué hemos realizado durante la pandemia y ver al sistema educativo en tiempos de pandemia.

En primer lugar, la Administración adoptó decisiones de carácter pedagógico y de acompañamiento al inicio de la pandemia, en el año 2020; orientaciones y lineamientos generales a través de resoluciones y circulares de las inspecciones respectivas, así como de los consejos que funcionaban en aquel momento; aprobación de documentos técnicos que están a consideración del Parlamento; elaboración de guías de acompañamiento a docentes, estudiantes y familias; apoyo en la gestión de las instituciones educativas en general, de todo lo cual se rinde cuenta.

En este marco cabe destacar la Resolución del 25 de marzo de 2020 del Codicén. En aquel momento, el 13 de marzo de 2020 se había suspendido la presencialidad. El 25 de marzo el Codicén hablaba de la necesidad de mantener el vínculo con los docentes y con los estudiantes; de desarrollar estrategias articuladas y coordinadas en clave ANEP; de desarrollo de estrategias ya pensando -en marzo de 2020- en la vuelta a la presencialidad y creación de un grupo asesor para acompañar a las comunidades y generar documentos orientadores, lo que se hizo en abril de 2020 y junio de 2020 y está a disposición de todos y también agregado.

Ante la imposibilidad de prever el reinicio de actividades presenciales en una fecha exacta, se encomendó a los inspectores de todos los subsistemas educativos, por resolución del Codicén de abril de 2020, a apoyar las tareas de maestros y profesores, estableciendo nuevos objetivos curriculares, en el marco de los planes y programas vigentes, orientaciones de estrategias didácticas y pedagógicas y establecimiento de criterios de planificación, de registro y de evaluación.

En las sugerencias orientadoras en tiempo de pandemia se destacan -y queremos hacer especial hincapié en esto porque somos fervientes defensores de ello- : la educación como derecho y acto colectivo; los desafíos y claves para la construcción de

nuevos escenarios educativos; la importancia de los vínculos como sostén en la situación que se atravesaba; la necesidad de la planificación; la centralidad del centro educativo para la reflexión y el acompañamiento; la importancia del apoyo a las familias; la confección de guías socioemocionales, como efectivamente aconteció; la identificación de diferentes estrategias para el abordaje de esta nueva realidad, especialmente en el caso de los estudiantes de mayor vulnerabilidad, los que menos tienen, los que más padecieron esto y ya venían padeciendo en un sistema con altísima inequidad; el papel de la evaluación, la autoevaluación y la coevaluación; la necesidad de preparar -lo dijimos en marzo de 2020- el retorno a la presencialidad.

A su vez, se establecieron tres ejes para el seguimiento de la pandemia: conocer el grado en el que se ha mantenido el vínculo en la etapa de no presencialidad -trabajo articulado que quiero destacar, señor presidente, entre la ANEP, todos sus subsistemas educativos y el Plan Ceibal-, un mejor conocimiento sobre la cobertura curricular lograda durante la no presencialidad, la generación de evidencia empírica sobre el estado de los aprendizajes y la creación de un grupo de apoyo al retorno a la presencialidad, por la Resolución N° 14 del Acta del 26 de mayo de 2020 del Codicén.

Este grupo de apoyo al retorno a la presencialidad condujo a la realización de encuestas a los docentes en julio, de encuestas a los estudiantes en octubre, de pruebas de evaluación formativa en línea para acompañamiento a docentes y a centros educativos. Además, el Ineed aplicó la evaluación nacional Aristas en primaria. Estos grupos sesionaron quincenalmente, desde mayo a noviembre, para desarrollar todos los planeamientos de la ANEP, en el marco de una articulación con la Dirección Sectorial de Integración Educativa y el Plan Ceibal.

La vuelta a la presencialidad en el año 2020 ¡vaya si fue un desafío, señor presidente! Hoy parece lejano ese momento de 2020, cuando tuvimos que tomar la decisión de volver a la presencialidad en una situación distinta a este año 2021, con muchísima incertidumbre, muchísimo desconcierto y pocos saberes sobre lo que le pasaba al mundo. Fue así que la Administración, en forma profesional, en diálogo con Salud Pública, con el Sistema Nacional de Emergencia y con el Poder Ejecutivo resolvió, el 22 de abril, comenzar la apertura de las escuelas rurales. Y lo hizo con una institucionalidad en la que solamente se había ocupado el cargo de presidente del Consejo Directivo Central y los restantes integrantes provenían de la Administración anterior. Fuimos avanzando, atendiendo distintas vicisitudes, en particular de alimentación de nuestros niños más necesitados.

Seguimos avanzando y el 1° de junio se abrió la educación rural de todo el país, las escuelas más vulnerables, las escuelas Aprender, la educación especial y el último año de la educación media en todo el país, menos Montevideo y Canelones.

El 15 de junio fue el turno de la primera infancia, la educación inicial, la educación primaria, menos Montevideo y Canelones, la educación media, menos estos dos departamentos, y el último año de la media en Montevideo y Canelones, para llegar, el 29 de junio, a la reapertura de todos los niveles educativos.

Pongo acento en esto, señor presidente, porque hoy, mirando en perspectiva, nos tiene que llenar de orgullo a todos. Fuimos el único país de América que lo logró y eso es una realidad reconocida por organismos internacionales y también por nuestros pares en otros sistemas educativos. Y lo hicimos gracias al esfuerzo mancomunado de tantos actores que, en su mayoría, día a día dejan lo mejor para que la educación siga avanzando.

Aprobamos diversos protocolos que pusimos en nuestra página web y que fueron también objeto de consulta personal y de otras naturalezas a través de la participación de distintos referentes de la educación, de la ANEP, en diversos eventos nacionales e internacionales: protocolo para la protección de funcionarios, en el marco de actuación coordinada con los sindicatos de la educación, en el ámbito de la Comisión Bipartita de Salud Laboral; protocolo para el reintegro de estudiantes, entre otros muchos que están a disposición de todos en nuestra página web. El 28 de mayo se aprobó el protocolo de reintegro de estudiantes, como decía.

Mención especial, señor presidente, queremos hacer a la alimentación escolar. Esta administración de la educación hizo honor a los más de cien años que la alimentación escolar viene en el sistema educativo público nacional como complemento indispensable para el aprendizaje de tantos miles, en particular, de los que menos tienen. Se generó un servicio de emergencia, a través de la entrega de viandas, que comenzó a pocos días de suspender la presencialidad. Luego de los primeros tiempos de avances, se llegó a 51.000 comensales en 787 escuelas que estuvieron abiertas con guardias de maestros y de funcionarios

En los peores momentos, los funcionarios y los docentes de la educación pública del Uruguay fueron a todos los rincones a abrir las escuelas para entregar la comida y aprovechar también para entregar las viandas y tareas a los estudiantes, hasta llegar, entre viandas y tiques, a 84.900 niños.

A partir del mes de octubre se abrieron los comedores hasta alcanzar las 2.152 escuelas y un total de 149.900 niños. Todo el que quiso comer en nuestros comedores tuvo la posibilidad de hacerlo; todo el que se inscribió para recibir alimentación a través de los distintos sistemas, la recibió. Fue la vez en la historia que más días en un año se brindó alimentación, señor presidente, y eso lo hicimos con el esfuerzo de todos los uruguayos porque la alimentación se financia con el impuesto de Primaria.

Para la alimentación también se invirtieron millones de pesos en vacaciones de julio, en turismo, en vacaciones de setiembre, lo que hemos continuado este año.

También se invirtieron millones de pesos en la adquisición de materiales de limpieza, millones en la compra de alcohol en gel, alcohol diluido en hipoclorito, así como en elementos de cuidado personal para todos los centros educativos, en actuación coordinada desde la centralidad del Codicén y con las proveedurías de los subsistemas educativos.

En lo que respecta a la limpieza, señor presidente y legisladores, se contrataron cientos de auxiliares de servicio adicionales así como miles de horas extras y adicionales en el marco de licitaciones, ampliación de cooperativas sociales, partidas a comisiones de fomento y viático a funcionarios. Todo se detalla, para mayor ilustración -el tiempo no nos da- y por parte de cada uno de los subsistemas educativos, en el Tomo V de la Rendición de Cuentas.

Se trata de un problema que no llegó solo con la pandemia, señor presidente, sino que se arrastra de muchísimo tiempo atrás y que esta Administración atendió y seguirá atendiendo.

En números, podemos decir que invertimos un 34 % más en lo que respecta a los gastos asociados de limpieza, lo que incluye adquisición de productos y contratación de empresas o cooperativas. Esto significa US\$ 3.000.000 adicionales. Para la contratación de servicios personales hubo un 7 % de incremento, lo que significó en el entorno de los US\$ 6.000.000. En seguridad hubo un 16 % de incremento, lo que significó US\$ 2.000.000. En lo que respecta a la alimentación, se invirtieron casi US\$ 48.000.000,

lo que se detalla también en la información que se presenta a consideración de los señores legisladores.

Transcurríamos el año 2020, estábamos en un marco total de incertidumbre y se generaron reuniones desde agosto con una clave de participación entre inicial, primaria, secundaria, UTU y formación docente, sabiendo que de esto salimos juntos y desde una visión sistémica y en conjunto.

La resolución se adoptó el 15 de octubre de 2020; la Administración dijo cómo iba a cerrar el año lectivo tan difícil, con tantas complejidades, pero también dijo cómo iba a empezar el 2021. Eso evidencia material incontrastable que esta Administración tiene.

También se aprobaron los lineamientos generales sobre los mecanismos de evaluación y de acompañamiento para el cierre del año lectivo 2020 en educación primaria y media, así como el calendario de finalización de cursos y las actividades vinculadas al inicio del próximo. En dicho documento se priorizó contemplar la heterogeneidad de situaciones respecto de la asistencia de los estudiantes y la capacidad que el sistema educativo tuvo para atenderlo; se establecieron planes de apoyo para estudiantes que requirieran espacios o tiempos adicionales; se estableció una evaluación personalizada y la protección de las trayectorias individuales, la elaboración de pautas excepcionales de evaluación y de pasaje de grado y el establecimiento de acciones de acompañamiento y afianzamiento de aprendizajes durante el mes de febrero para aquellos estudiantes que finalizaban ciclos o egresaban.

Culminamos el 2020 e iniciamos el 2021. A pesar de diversos relatos que existieron, la ANEP trabajó desde ese momento en el comienzo del año 2021. Lo hizo a partir de un trabajo en clave ANEP -como decía, sistémico- que permitió presentar un verdadero plan de inicio de cursos por primera vez el 29 de enero de 2021. En este sentido cabe destacar el trabajo de relevamiento que se llevó adelante en lo que a infraestructura educativa refiere -se detallará más adelante-, así como lo que tiene que ver con los acompañamientos de los estudiantes y de los docentes.

Se realizó un conjunto de acciones proyectadas a través de cuatro grandes objetivos que si bien fue al inicio del año 2021, no podemos considerar al 2021 si no es unido al 2020, por las situaciones que nos tocó atravesar.

El primer objetivo fue lograr una mayor presencialidad de los estudiantes, atendiendo la situación sanitaria y las particularidades de cada nivel educativo con énfasis en los primeros y en los últimos grados. Se trabajó muchísimo: se hicieron croquis, guías, relevamientos de infraestructuras, se hizo un relevamiento nacional, se acompañó a las comunidades. Y aquí quiero decir, señor presidente, lo que muchas veces hemos dicho: las comunidades no trabajaron solas; las comunidades educativas generaron cuerpo entre todas, pero también con los equipos inspectivos técnicos y con nosotros, los que tenemos la responsabilidad de la conducción de la educación.

El segundo objetivo fue establecer un plan pedagógico a partir de instancias de recibimiento y priorización curricular, brindando apoyos específicos a los estudiantes más vulnerables, se identificó a los estudiantes. Hicimos un compendio a través de un estudio que tuvo en cuenta los logros, los resultados educativos, la asistencia cuando eran convocados y la conectividad a través de las plataformas o de otros medios. Así identificamos a 107.000 estudiantes que estaban en situación de vulnerabilidad y Primaria, Secundaria y UTU fueron tras ellos a trabajar a través de distintos dispositivos que mantuvimos, priorizamos y reforzamos: maestros comunitarios, maestros dinamizadores, profesores orientadores pedagógicos, adscriptos, entre otros tantos que trabajan día a día.

En tercer lugar, se generaron espacios de acompañamiento personal, o mediado por tecnología, a docentes y a todos los estudiantes considerando aspectos socioemocionales y vínculos con las familias.

Es mucho lo que hay para decir. Invito a todos a ver -seguramente ya lo han hecho- el Tomo V que tiene más de quinientas páginas: da cuenta de todo lo informado, de los documentos orientadores y de las evidencias constatadas.

En definitiva, se trabajó por propiciar estrategias que permitan afianzar la educación combinada: acción conjunta con Ceibal y desde la ANEP.

Señor presidente: para la Administración de la educación y como puede observarse en lo que brevemente hemos expuesto -pero sí con mayor abundamiento en la información que hemos presentado- en esta presentación, queda en evidencia el trabajo articulado, coordinado, profesional, que ha existido en situaciones tan difíciles en la educación inicial y primaria, secundaria, técnico- profesional y formación en educación, llevando adelante estrategias que pusieron en evidencia ese accionar articulado a nivel país.

A partir de las dificultades constatadas desde el 13 de marzo de 2020 se logró trabajar fuertemente en un conjunto de medidas que impactaron de manera favorable y que lograron efectivizar la consigna de que el año 2020 en el Uruguay no era un año perdido. Para ello hubo que desplegar diversas acciones de las cuales brevemente hablamos; muchas más quedan en el tintero, pero están aquí, tal como queda en evidencia en toda la información que se dijo y que se presentó al Parlamento.

Es de destacar el compromiso de la mayoría de los actores institucionales desde sus distintos roles asignados, en particular, aquellos que día a día desarrollaron sus actividades en los centros educativos, lo que constituyó, sin duda, un diferencial

También el de los equipos inspectivos y el de los técnicos de la Administración central, los que en su mayoría mostraron adaptabilidad y disposición a transitar caminos nunca antes desarrollados; reitero: nunca antes transitados.

A su vez, fue de vital importancia la colaboración y el compromiso de las familias que, trascendiendo viejos paradigmas, pusieron en valor la alianza entre ellas y la educación para el efectivo desarrollo integral de nuestros niños y jóvenes.

Desde el Codicén, señor presidente, desde las direcciones generales y desde el Consejo de Formación en Educación se implementaron variadas y diversas estrategias, teniendo como base fundamental -como se dijo- la centralidad del estudiante, razón de ser y fin último de todo el sistema educativo.

En este contexto cabe mencionar el apoyo también explícito de un aliado insustituible como el Ministerio de Salud Pública y el Poder Ejecutivo, a través del Sinae y del Grupo Asesor Científico Honorario.

Finalmente, destaco el avance de una alianza estratégica que se seguirá potenciando y desarrollando con el Plan Ceibal como Agencia de Innovación Educativa y esto lo queremos destacar. El relacionamiento entre la ANEP y el Plan Ceibal ha cambiado sustantivamente. En el marco de las competencias de cada uno se han transformado en esa agencia de innovación que acompaña, atiende, estimula y proyecta en actuación coordinada con quienes tenemos la responsabilidad de la política educativa. Se trató, entonces, de un año con múltiples, variadas y significativas dificultades que el sistema educativo sorteó con relativo éxito y a la vez generó saberes para iniciar este año 2021 con conocidos y nuevos retos en un marco de emergencia sanitaria que sigue plenamente vigente.

Esto es lo que queríamos expresar en nombre de la Administración Nacional de Educación Pública. Si el señor presidente lo autoriza, tal como lo anunciamos, la directora ejecutiva de políticas educativas, en nombre de toda la ANEP, va a hacer una exposición lo más breve posible que contiene el Tomo I de nuestra rendición de cuentas, con todo lo que hemos hecho en el marco de los lineamientos estratégicos que están establecidos en nuestro Plan de Desarrollo Educativo 2020- 2024.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la directora ejecutiva de políticas educativas

SEÑORA ARISTIMUÑO (Adriana).- Muchas gracias, muy buenos días.

El presidente del Codicén dejó claro que, evidentemente, el 2020 fue un año muy singular -es el año por el cual venimos a rendir cuentas-, no solo en Uruguay, sino también en el mundo. Fue el año en el cual elaboramos un Plan de Desarrollo Educativo para todo el período de esta Administración y lo pusimos en marcha. Entonces, me voy a referir, precisamente, a ese Plan.

En ese año singular que fue el 2020, la pandemia nos planteó un desafío enorme para la política educativa que fue trabajar como en dos escenarios o en dos pistas simultáneas: la de atender la pandemia -la cantidad de emergencias nuevas que nos planteó-, pero a la vez poner en marcha nuestro plan educativo y ese conjunto de políticas que hemos venido a ejecutar en el plan de una transformación de la educación.

Esa pista de las políticas educativas, que nosotros llamamos políticas educativas en clave ANEP, políticas educativas sustantivas -son las que voy a exponer ahora y que voy a proyectar en esa presentación que ya se está comenzando a ver-, constituyen lo mismo que planteamos el año pasado cuando vinimos a presentarles lo que es nuestro Plan de Desarrollo Educativo organizado en lineamientos estratégicos.

Ese conjunto de políticas atiende cinco lineamientos que tienen que ver con el acceso, con el trayecto y con el egreso de los estudiantes -todavía no adelantamos las diapositivas-, es decir, que los estudiantes ingresen al sistema educativo, que tengan un trayecto fluido -que no se retrasen-, que aprueben, que aprendan y que egresen en tiempo y forma. Esto tiene que ver con problemas que el país tiene desde hace largos años en cuanto al trayecto y al egreso.

Las políticas educativas que nosotros nos planteamos para transformar tienen que ver con los aprendizajes, evidentemente, mejorar esos aprendizajes. Son conocidos los resultados de Uruguay en operativos tanto nacionales como internacionales, donde en algunas áreas más de la mitad de los estudiantes apenas llega a nivel mínimo de aprendizaje -o debajo del mínimo- y eso tiene que ver con la inequidad. Lamentablemente, Uruguay tiene un triste lugar en cuanto a que es uno de los países más inequitativos en la educación, siendo que es una sociedad básicamente equitativa. Por ejemplo, la tasa de egreso es muy baja -todos la conocemos y habla de nuestros problemas de trayectoria y de egreso-: poco más del 40 % de nuestros estudiantes culmina la educación obligatoria. Si uno abre esto por contexto socioeconómico, los estudiantes de los contextos más bajos apenas llegan a un 20 % de terminar ese tramo educativo obligatorio y los estudiantes de los quintiles más altos sobrepasan el 80%. Esa es una situación de inequidad que cualquier sistema educativo está llamado a superar.

Nosotros también tenemos en esos lineamientos una transformación curricular integral y vamos a pasar a dar cuenta de en qué avanzamos en el año 2020. Como bien decía el presidente antes, creemos que tenemos un proyecto educativo, unos planes, unos programas que obedecen a otra época y que estamos llamados a transformar, a ponerlos a tono en una sociedad que nos demanda.

Nosotros también ponemos un énfasis muy fuerte en lo que acontece en los centros educativos. Así como decimos que el estudiante es el centro de todos nuestros esfuerzos, esos estudiantes, sus docentes y sus directivos conviven y desarrollan la propuesta educativa en centros educativos que hoy por hoy creemos que pueden funcionar mucho mejor y que pueden tener otra forma de gestión: mucho más actualizada y con información pertinente y oportuna para la toma de decisiones.

Por último -y por supuesto que muy importante-, también nos proponemos una transformación radical de la formación en educación. Radical en el sentido de que sea hasta la raíz, que obviamente abrevie en antecedentes de planes que han funcionado muy bien, pero que también tenga un componente de transformación muy importante en sintonía con lo que la sociedad hoy demanda a la educación. Los docentes son la base y el factor decisivo en cualquier transformación, entonces, deben estar actualizados a lo que la educación y los avances científicos en educación, en sociología, en pedagogía, en neurociencia nos plantean hoy en día. Creemos que ahí también hay una oportunidad para mejorar.

Nosotros creemos que la educación está en la base de muchos de los problemas que el país, como sociedad, tiene todavía sin resolver o con resoluciones parciales. Creemos que los problemas de la educación derraman sobre los problemas que tenemos de convivencia; una convivencia que por momentos se hace muy violenta y poco tolerante. Los problemas que tenemos en los miles de jóvenes que no terminan la educación tienen que ver con que nuestras cárceles están llenas y repletas de jóvenes. Los problemas del sistema educativo también tienen que ver con una juventud sin esperanza, una juventud que lamentablemente cada vez engrosa más sus tasas de suicidios, su falta de proyectos.

Nosotros creemos que los problemas de la educación también tienen que ver con un país que tiene débiles estructuras de innovación y de competitividad, que son condiciones *sine qua non*, entre otras, para convertirnos en un país desarrollado en lo humano, en lo social, en lo económico.

Por lo tanto, humildemente, desde nuestro rol en lo que nos toca hacer, creemos que si nosotros logramos mejorar la educación en las cosas que nos proponemos, el Uruguay va a tener una mejor sociedad, pero tenemos clarísimo que la educación sola no puede mejorar todos los problemas que podamos enumerar, los que acabo de nombrar y todos los demás que ustedes puedan enumerar. En realidad, la educación sola no va a poder, pero sin la educación seguramente tampoco se va a poder.

Entonces, enmarcando nuestras políticas educativas en ese contexto de cómo concebimos esta transformación, vamos -ahora sí-, lineamiento tras lineamiento, a presentar brevemente cinco o seis diapositivas sobre la situación educativa nacional que nosotros encontramos en 2020; es decir, presentar y rendir cuentas.

Cuando hablamos de la situación educativa, de cuántos estudiantes estamos hablando -ahora sí la próxima diapositiva; lamentablemente, los números no se ven-, son 704.000 estudiantes en total, de los cuales la mayor parte de la matrícula corresponde a Primaria, un 35 %, seguido de la educación media superior, un 23 %, y de la educación media básica, un 21 %, y así sucesivamente.

En la siguiente diapositiva -apenas se ve también-, en amarillo se puede ver la tendencia de la matrícula de la educación primaria en los últimos veinte años: llegó a máximos de 317.000 estudiantes en el año 2005 y hoy día está en 249.000. Esto sigue la tendencia demográfica del país; es simplemente el reflejo de lo que es la sociedad uruguaya. Luego se ve una línea azul bastante marcada que es el crecimiento de la

educación media superior. Eso obedece -afortunadamente- a una mayor posibilidad de captar estudiantes y retenerlos que tiene la educación media superior. Por último, abajo de todo, tenemos la tasa de educación media básica.

En la siguiente diapositiva mostramos cuál es la tendencia de la matrícula de la educación terciaria. Se destaca en amarillo una línea que crece francamente desde el año 2000 en 13.000 estudiantes de formación docente y hoy tenemos 32.000 estudiantes de formación docente o formación en educación, como le llamamos al Consejo que lo administra.

También se aprecia el crecimiento de la educación superior terciaria de la Dirección General de Educación Técnico Profesional, que arranca en apenas 300 en el año 2000 y hoy llega a 11.200 estudiantes. Simplemente, para que veamos en números de qué estamos hablando cuando nos referimos al sistema educativo nacional.

En la siguiente diapositiva vemos pintado en azul qué proporción de la matrícula total ocupa a la educación pública: es la amplísima mayoría. Uruguay es uno de los países que tiene más peso relativo -ronda el 85 %- de la educación pública en la matrícula total.

En esta diapositiva se aprecia una gráfica que muestra los resultados educativos, la tasa de aprobación. Fíjense cómo golpea a la vista lo que son las tasas de no aprobación de primaria -que va bajando de primero a sexto- y cómo suben las tasas de no aprobación, de manera drástica, en primer año tanto de educación secundaria como de educación técnico profesional. Esas marcas azules altas son las tasas de no aprobación en primero, en segundo, y en tercero en los sucesivos años. Esto marca la tendencia de 2008 al 2019, es decir, tasa de no aprobación en 2019 es lo que en 2020 se recibe como tasa de aprobación o no aprobación.

Y, por último -y ya no canso más con estas gráficas de estado de situación de la educación en 2020-, la última gráfica se refiere a resultados educativos, datos realmente muy últimos que son derivados de lo que emana de la aplicación del operativo Aristas del Ineed que evalúa lectura y Matemática, tanto en tercero como en sexto de Primaria, Este operativo se hizo a fin de año. No se ven muy bien los números en la diapositiva, pero el comentario que se puede hacer en general es que los estudiantes con los niveles más bajos de aprobación no fueron más, sino que en algunos casos fueron menos que en el último operativo de Aristas de 2017.

Entonces, ahora vamos a lo que son, justamente, las políticas educativas en clave ANEP.

Simplemente, para repasar -ya presentamos esto en agosto de 2020- cuáles son esos lineamientos que guían la política sustantiva de la ANEP, quiero decir que el primero tiene que ver con ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar todo lo que es la trayectoria de todos los estudiantes en los diferentes ciclos, promoviendo aprendizaje de calidad.

El segundo lineamiento tiene que ver con reducir la inequidad interna del sistema educativo y mejorar los aprendizajes de los estudiantes, con foco, en esos sectores más vulnerables.

El tercer lineamiento tiene que ver con adecuar la propuesta curricular en todos los niveles educativos.

El cuarto refiere a fortalecer la gestión de los centros y promover comunidades integradas de aprendizaje.

Y, por último, diseñar, establecer una política nacional docente que incluya la formación inicial, el desarrollo, la carrera profesional y sus condiciones de trabajo.

Lo que voy a presentar es una selección. Como decía antes el presidente, es imposible rendir cuentas de lo que se hizo durante todo un año en toda la ANEP, pero tomamos algunos de los objetivos y algunas de las cosas que se fueron haciendo por subsistema. En algunos casos, mostramos lo que se hizo en Primaria, en otros lo que se hizo en Secundaria, en otros lo que se hizo en UTU; en otros casos, lo que se hizo en Formación en Educación e, inclusive, en otros casos lo que se hizo en algunas oficinas centrales del Codicén en articulación y coordinación con los subsistemas. Digo así para que esto sea un *racconto* ilustrativo, para nada exhaustivo. Ustedes tienen el texto y lo exhaustivo está en el informe.

Comenzando ya con la política educativa primera, la del exceso, el trayecto y el egreso, ahí podemos rendir cuentas de algunos objetivos que la ANEP se planteó -lamentablemente, la diapositiva no se ve mucho-, como aumentar la cobertura en los niveles de tres y cuatro años. Para eso se redistribuyeron grupos para generar cupos para nivel tres. Se crearon más de veinte jardines a nivel nacional. En cuanto a aumentar la asistencia suficiente en educación inicial se hicieron muchos talleres virtuales con familias, directores y docentes; se firmaron convenios con entidades gubernamentales y agencias de cooperación.

Para la consolidación y sostenimiento de la cobertura en Primaria, edad de seis a once años, se elaboraron un gran número de circulares para fortalecer el vínculo escuela-familia -no olvidemos que fue un año de pandemia-; se elaboraron una gran cantidad de boletines; se trabajó en el Programa Escuelas Disfrutables para garantizar la prevención y atender situaciones de emergencia; se generaron estrategias de trabajo con Unicef, con Plan Ceibal y los otros subsistemas; se trabajó en la detección de situaciones de violencia.

Para aumentar la asistencia suficiente en Primaria se elaboraron una gran cantidad de circulares de parte de la Inspección Técnica a lo largo del año para orientar en las cosas que decía el presidente: el vínculo, las priorizaciones pedagógicas y el fortalecimiento del modelo híbrido de aprendizaje, y se crearon doscientas sesenta y cinco funciones de tutoría de diez horas cada una para acompañar, entre el 13 de noviembre y el 22 de diciembre, y en este operativo se atendió a cerca de seis mil niños.

En cuanto al objetivo de aumentar y sostener la cobertura en edades entre doce y catorce -Educación Media Básica-, la Dirección Sectorial de Educación Integrativa del Codicén trabajó en estrategias de sostenimiento del vínculo, muy importante en el año 2020, con las unidades territoriales, las comisiones descentralizadas y las Ucdies y también con los subsistemas. Se hicieron talleres; se formaron equipos referentes de trayectorias, que son articuladores que trabajan a nivel de los centros y del territorio. La Dirección General de Educación Secundaria trabajó en forma articulada con esta Dirección y con su Dirección par de Educación Técnico Profesional en la oferta educativa territorial. Se creó un equipo en el marco de la Dirección General de Educación Secundaria para trabajar la cobertura de los estudiantes; se creó el Plan de Acompañamiento en Emergencia Sanitaria y el Espacio de Apoyo Psicoafectivo. Se hizo un amplio trabajo con las Comisiones Descentralizadas y se realizó un proceso de inscripción temprana, que consiste en que los estudiantes se preinscriban y, luego, opten por un centro educativo y se los distribuye de manera central, con apoyo informático, a los centros por los que han optado.

En la siguiente diapositiva, por lo menos, se verá gráficamente, aunque no se puede ver el detalle, justamente, cómo ha ido mejorando esa bajada a lo largo de los años.

Quiere decir que hemos mejorado en disminuir la cantidad de estudiantes que antes quedaban sin inscribirse en el salto de Primaria a Media Básica. Este es un problema que ha sido denunciado desde mitad del siglo pasado. Inclusive, uno de nuestros más conocidos pedagogos, Julio Castro, lo denunciaba en esa especie como de puente en el que muchos naufragaban que era el pasaje de la Primaria a la Media Básica. Nosotros en algunos años anteriores teníamos dos mil, tres mil, cuatro mil estudiantes que no se inscribían entre Primaria y Media Básica y, ahora, estamos reduciendo la cifra a apenas algunas centenas.

En cuanto a la mejora de la trayectoria, un tema muy importante en un país que tiene niveles extraedad muy elevados, nuestros estudiantes en Primaria terminan con un 25 % de extraedad, ya en Primaria, porque siempre solemos ver los problemas de la Educación Media Básica, pero en realidad en esta se acumulan problemas que vienen de antes, entonces, para apoyar esas trayectorias y que sean más fluidas y no se produzca esta extraedad, se trabajó mucho en todos los subsistemas. Para destacar uno que todavía no habíamos nombrado, en el Consejo de Formación en Educación se trabajó en la elaboración de pruebas diagnósticas en áreas críticas, como Matemática y lengua, con la Comisión Sectorial de Enseñanza de Udelar. Se hizo un acuerdo de trabajo con el Programa Respaldo al Aprendizaje, Progresá, también de Udelar, para acompañar estudiantes con las mayores fragilidades, con tutorías de pares, y se hicieron convenios y acuerdos con numerosas entidades universitarias en estos temas de apoyo, sobre todo, a los estudiantes de primer año. La Udelar tiene una tasa altísima de abandono en primer año.

Para mejorar la cobertura oportuna en Educación Inicial e incorporar procesos de efectivo acompañamiento, la Dirección de Derechos Humanos del Codicén y la Facultad de Psicología de la Udelar realizaron un curso sobre el Inventario de Desarrollo Infantil -INDI-, instrumento muy útil para diagnosticar y poder intervenir en los niños de educación inicial. Se hizo una formación de estos profesionales para la interpretación de los resultados del INDI; se hicieron siete encuentros presenciales y se elaboraron diferentes estrategias de formación permanente con recursos digitales, acompañamiento de docentes por parte de la inspección, conversatorios, cursos; cuatrocientos cincuenta docentes participaron del curso *Tips para armar un aula CREA*, entre otras muchas iniciativas.

Continuando con el tema de la mejora de los aprendizajes, la Dirección General de Educación Inicial y Primaria -ahí se lee porque hay menos texto- : se hizo un fuerte apoyo a las escuelas rurales; en cuanto a la emergencia sanitaria se hicieron calendarios de grupo; se establecieron causales de inasistencia; se registró el trabajo no presencial; se estableció un comedor de emergencia; se atendió especialmente el servicio de alimentación, al que ya se refirió el presidente; se hizo una inscripción condicional a educación inicial; juntas calificadoras; se trabajó con los inspectores, y se hizo un muy especial cierre del año que ya ha sido informado.

Continuando con el tema de la mejora de las trayectorias, ahora referido a Primaria, edades seis a once años: se hizo una organización de prioridades para reparto de computadoras y *tablets* de Plan Ceibal; se trabajó con docentes de primero a sexto, Ceibal en inglés, segundas lenguas, con los maestros rurales, con los maestros comunitarios, con los maestros capder, con los maestros dinamizadores, con los maestros directores, inspectores y docentes de aulas de recursos. Se formó y acompañó a través de la Red Global de Aprendizajes, en ese trabajo mancomunado con el Plan Ceibal en temas como nuevas pedagogías, evaluación de competencias, lo digital con sentido pedagógico, etcétera.

Se desarrolló la cuarta cohorte de formación docente en educación inclusiva, con el apoyo de Unicef y Flacso. Y se realizaron numerosos cursos desde el área de Educación Física para una educación integral que tiene que ver con el Verano Educativo, los deportes, Viaje Seguro, etcétera.

En cuanto a la cobertura oportuna, es decir, la cobertura de los que tienen entre doce y catorce años, para hacer que en los planes de doce a catorce años estén estudiantes con esas edades y no estudiantes con extraedad, y también para aumentar la promoción de Educación Media Básica, la Dirección General de Educación Secundaria trabajó en la revisión de criterios y asignación de horas de tutorías, y se establecieron dos criterios. Entre ellos destacamos la elaboración de proyectos de los centros educativos a los cuales, según el proyecto que presentaban, se les asignaban horas adicionales de tutoría. Además, se trabajó con el Plan Ceibal para formar en el diseño de estrategias en entornos virtuales de aprendizaje.

La Dirección General de Educación Técnico Profesional elaboró criterios de acompañamiento y seguimiento; se priorizaron evidentemente los vínculos entre los estudiantes, los centros educativos, las familias y la comunidad.

Ambos subsistemas, Secundaria y UTU, hicieron un trabajo articulado con el sistema de protección de trayectorias educativas y participaron en el diseño y lanzamiento de los centros María Espínola a los que nos vamos a referir en un minuto.

En cuanto a la trayectoria de los estudiantes u acciones coordinadas desde la Dirección Sectorial de Integración Educativa en articulación con los subsistemas específicos que le atañen que son, básicamente, Secundaria y UTU, se profundizó en la implementación del módulo de asistencia del sistema de protección a trayectorias y en mejorar sus funcionalidades; se trabajó en una alerta Ceibal y una alerta Manual, es decir, los centros educativos podían, detectando estudiantes en situación de vulnerabilidad, generar una alerta para que quedara en el sistema. Se trabajaron casi doce mil alertas y se resolvieron siete mil doscientas cincuenta y seis. Se trabajó en el marco de la Mesa de Trabajo de Educación Inclusiva, que incluye a la ANEP y a otras entidades y se desarrollaron Mesas Locales de Educación Inclusiva. También se desarrolló una propuesta de continuidad educativa para egresados de Educación Especial de Primaria, articulando su llegada a la Educación Media Básica, con un sistema de apoyo.

Muy rápidamente esto en cuanto a la mejora de las trayectorias.

Vamos a la mejora de los niveles de egreso. En cuanto al aumento del egreso oportuno en Primaria: se trabajó en la designación de un representante del Sistema de Trayectorias Protegidas, que funciona en las escuelas Aprender, que funcionan entre agosto y noviembre para los estudiantes que no han adquirido las habilidades básicas de escritura y lectura. También se trabajó de manera permanente con las Ucdies, Unidades Coordinadoras de Integración Educativa a nivel territorial que se reparten por todo el país, y en la preinscripción y en el seguimiento de los alumnos egresados de Primaria.

Se implementó el Programa Verano Educativo con el fin de fortalecer los aprendizajes, poniendo mucho foco en sexto porque en 2020 era un año crítico porque eran estudiantes que terminaban el ciclo de primaria, y se quería mejorar ese egreso. Participaron ciento treinta y cinco centros educativos, más de nueve mil doscientos alumnos de los contextos más desfavorables; se organizó una propuesta institucional flexibilizando los formatos escolares. Esto el presidente lo refería, pero por un tema de tiempo no lo podemos desarrollar. Se hizo un trabajo muy importante de flexibilizar tanto los formatos como los criterios de evaluación. Se incorporó en el equipo de trabajo del

Programa Verano Educativo un docente tutor que focalizara su intervención, otra vez, en los alumnos de sexto año. Se coordinó con actores de Educación Media Básica para establecer experiencias de inclusión y apoyo educativo. Y el Programa Escuelas Disfrutables atendió cerca de nueve mil intervenciones registradas como emergencias, de las cuales el 83 % corresponden a situaciones nuevas, detectadas y abordadas en 2020, mientras que el 17% era el seguimiento de casos de años anteriores.

En cuanto a los niveles de egreso, en el egreso total y oportuno en la Educación Media Básica -porque tenemos otra vez esos problemas de trayectorias trabadas y egresos bajos- en Educación Secundaria se trabajó con los centros educativos que tenían un ciclo básico en conceptualizar el acompañamiento pedagógico, difundiendo el documento de referencia que elaboró ese subsistema y aportando distintos recursos en la página web para los docentes. También queremos destacar la creación del espacio web institucional *#Liceo en Casa* que puso a disposición de las comunidades educativas una gran cantidad de herramientas como ser los recursos educativos de las inspecciones de asignatura, el portal Uruguay Educa, aportes de especialistas en una agenda webinar, sugerencias de artículos y sitios de interés, experiencias educativas para el intercambio docente, así como la orientación para el uso de plataformas educativas.

El departamento de Planes y Programas de la Dirección de Planeamiento elaboró un conjunto de documentos para el apoyo de los centros educativos en el desarrollo de líneas pedagógicas a implementar con los estudiantes: acompañamiento pedagógico en formato virtual, calendarización de los planes, evaluación de los aprendizajes. Y se rediseñó el sistema de tutorías, a lo que me refería antes. Especialmente destacamos que aquí cuando se designaron horas de tutorías se buscó que fueran centros educativos que no tenían otro tipo de apoyos establecidos desde antes.

La Dirección General de Educación Técnico Profesional trabajó en el complejo tema de la evaluación, poniendo foco en los procesos, insistiendo en la evaluación formativa y en la adecuación de los contenidos curriculares.

Las Direcciones de Planeamiento Educativo y Gestión Educativa de esa Dirección General en conjunto con la inspección coordinadora elaboraron pautas para la evaluación del complejo semestre marzo- junio, que fue el que nos tomó prácticamente todo en no presencialidad. No se contabilizaron las inasistencias en este semestre y los registros se tomaron solo a los efectos del seguimiento y análisis estadístico.

En el Portafolio Docente se creó una reunión especial que tuvo carácter diagnóstico-orientador sin calificación numérica, con juicios, y quiero destacar esto: trabajamos mucho en un grupo que integró todos los planeamientos, el Plan Ceibal, la Dirección de Investigación Estadística -este fue un aporte de UTU- con respecto a dar un juicio positivo a todos los estudiantes, aún a aquellos de los que no se tenía noticias sobre su vínculo. Los juicios eran: "Has participado activamente en las propuestas"; Buena participación y trabajo. Continúa; Valoramos tu participación y confiamos en que mejorará; Confiamos en que te integrarás y participarás en las propuestas". Este claramente era para estudiantes que no se habían integrado. Esta última categoría establecía un riesgo de vulnerabilidad alto, y en estos casos se hizo un seguimiento muy cercano por parte de adscriptos y educadores.

Para la tercera Pauta de Evaluación y finalización de cursos fue necesario contemplar esas diferentes realidades sobre la asistencia de los estudiantes en los espacios presenciales y semipresenciales.

La Dirección General de Educación Técnico Profesional marcó la finalización de los cursos de Educación Media Básica para el 11 de diciembre, con especial énfasis en

valorar trayectorias durante toda la formación, valorando especialmente a los que egresaban de ese tramo educativo de ese ciclo y en las asignaturas en las cuales los estudiantes no lograron los niveles de suficiencia tuvieron la posibilidad de continuar trabajando en lo que llamaron Espacios de Apoyo Complementarios, que funcionaron durante todo el verano.

Para terminar con el egreso nos referimos a cómo se trabajó el aumento del egreso total y oportuno en Educación Media Superior. El Codicén, a través de su Dirección Sectorial de Integración Educativa, trabajó acompañando estudiantes y en el seguimiento de cohorte por parte de las Ucdies. Se hizo mucho trabajo a partir de tres estrategias, que por un tema de tiempo voy a resumir: los articuladores pedagógicos -actores que se preocupan justamente de acompañar la trayectoria- ; el Acuerdo Educativo -dispositivo que relaciona al estudiante, al centro y a un referente adulto para comprometerse a un plan de trabajo- y, por último, los proyectos gestionados por las Comisiones Descentralizadas, otra vez dándole lugar al trabajo territorial, especialmente, a los que plantean una mayor articulación entre la Educación Media Básica y Educación la Media Superior.

Pasamos a otra política educativa que es la mejora de los aprendizajes. Esta política estuvo atendida por diferentes estrategias, algunas de mayor alcance como, por ejemplo, el inicio del diseño de la reforma curricular integral -que vamos a detallar de inmediato-, el diseño y selección de los primeros doce centros para implementar la propuesta de los centros María Espínola para estudiantes de Educación Media Básica, de contextos vulnerables. Además, el diseño y la conformación de los equipos técnicos para la intervención de centros de contextos vulnerables en Primaria, Secundaria y Educación Técnico Profesional en áreas de Lengua, Matemática y Habilidades socioemocionales, llamados planes focalizados Luisa Luisi, que también vamos a detallar de inmediato. También estrategias de trabajo con inspectores y equipos directivos para un seguimiento de los procesos de enseñanza en pandemia -esto fue permanente durante todo el año- y numerosas instancias de formación para docentes, especialmente, a través del Instituto de Formación Superior de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria en aspectos didáctico pedagógicos, enseñanza de las ciencias sociales, las artes visuales, prácticas reflexivas sobre enseñanza de las ciencias naturales, enseñanza y prácticas del lenguaje, literatura y teatro, educación sexual, expresión corporal y música, alfabetización inicial, enseñanza de la geometría, y otros. Estoy leyendo nada más que algunos nombres, títulos de los cursos que se desarrollaron en IFS durante 2020.

Ahora vamos a referirnos a la política que apunta a mejorar los aprendizajes, pero en los centros con vulnerabilidad educativa y social, específicamente, el objetivo 2.1 de nuestro Plan, donde se puso en marcha la propuesta focalizada Luisa Luisi para Primaria.

Se conformó un equipo en la órbita de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa del Codicén que se dedicó a coordinar el diseño y la implementación de la propuesta; se opta por una intervención que va a apoyar a los docentes, no intervenir directamente en las aulas, sino facilitadores especialmente formados para apoyar a los docentes en visitas. Se definen esos planes para implementar durante 2021 -es lo que estamos haciendo ahora- en las áreas de Lengua y Matemática en Primaria. Se hace un análisis y una selección de orientaciones posibles para los planes. Obviamente, se revisan antecedentes, propuestas existentes y anteriores, nacionales e internacionales, se busca evidencia científica, se sistematiza lo que se está haciendo, se trabaja con especialistas de las áreas de intervención, Lengua y Matemática, y en el último semestre del año se llegaron a realizar tres reuniones con autoridades del subsistema, de Primaria, en especial, trabajando con equipos inspectivos. Se seleccionaron los centros a través de

criterios de vulnerabilidad social y educativa, y finalmente, se seleccionan veinte escuelas de los quintiles 1 y 2, todas escuelas de los programas Tiempo Completo y Aprender.

A fin de año hacen un llamado para seleccionar facilitadores. Hubo doscientas cuarenta y siete personas para oficiar como facilitadores de este plan y, en este momento, tenemos treinta y una personas contratadas.

Siguiendo con el tema de la vulnerabilidad educativa y la inequidad: se crea la Coordinación de Pensamiento Científico en el marco de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria. La Inspección Técnica priorizó en todo el año los temas de lengua y Matemática en el retorno a la presencialidad, especialmente. Se realizó el Primer Foro de Maestros Comunitarios y Ceibal, a través del canal del Plan Ceibal en Youtube.

Retomamos los planes Luisa Luisi para Educación Media Básica, porque como recordarán el objetivo se plantea vulnerabilidad en Primaria y Media Básica. Estos planes Luisa Luisi para Educación Media Básica dependen de Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional. Se conforma otra vez un equipo a nivel de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa igual que para Primaria, pero para Educación Media Básica y se exige intervenir en el área de habilidades socioemocionales.

Acá hago una breve referencia a lo importante que es este tema, siempre y especialmente, en pandemia. Habilidades socioemocionales tiene que ver con habilidades interpersonales, intrapersonales, todo lo que tiene que ver con autorregulación, pautas de trabajo, el manejo de las emociones, la empatía, las funciones ejecutivas, es decir, se trata de un conjunto de habilidades sumamente importantes para desarrollar en la educación y por eso lo elegimos para desarrollar en la Educación Media Básica.

Se hicieron reuniones con las direcciones de Planeamiento y autoridades de ambos subsistemas; se seleccionan los centros de común acuerdo con ellos; otra vez según criterios de vulnerabilidad social y educativa. Se seleccionan dieciocho escuelas técnicas y siete liceos de los quintiles 1 y 2 con los resultados más deficitarios o débiles de los subsistemas. Se hizo otro llamado para facilitadores en habilidades socioemocionales y tuvimos prácticamente quinientas postulaciones -cuatrocientas ochenta y tres- y hoy tenemos diecinueve personas contratadas que ya están trabajando en el tema.

En cuanto a la mejora de los aprendizajes en centros con vulnerabilidad educativa, se trabajó a través de la Dirección de Jóvenes y Adultos y se cubrió amplios espectros de la población en situación de vulnerabilidad: personas en privación de libertad, grupos minoritarios, migrantes, trans; se trabajó en el interior del país y en la periferia de las ciudades.

Se hicieron espacios y centros que trabajaron en oportunidades de recuperación de aprendizajes por olvido, por consumo, por enfermedades, causas que determinan esa pérdida de aprendizaje, y se hizo un trabajo de fortalecimiento de competencias en lectura, Matemática, razonamiento y habilidades sociales.

La Dirección General de Enseñanza Secundaria trabajó en la actualización y desarrollo del índice de vulnerabilidad, elaborado por su Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa, a partir de nueva información aportada por el Siias del Mides, y herramientas a partir del proyecto Manos a la Data de Agestic.

Se sistematizaron documentos sobre educación inclusiva. Se trabajó en los liceos Mandela, que son ocho y trabajan en educación inclusiva. También hay siete escuelas técnicas Mandela. Se realizaron ajustes a los liceos que implementa la modalidad de

tiempo extendido. Se puso en marcha un espacio de apoyo psicoafectivo de encuentro y escucha, así como un Espacio de Reflexión de las prácticas educativas de los tutores de los liceos Mandela.

Llegamos al objetivo 2.3, Mejorar los aprendizajes en Lengua, Matemática, etcétera, pero en jornada extendida, y esto nos lleva al diseño y a la aprobación de la modalidad de los centros María Espínola, por una resolución del día 2 de diciembre de 2020.

(Interrupción)

—Tengo entendido que se ha entregado un libro sobre la propuesta a cada uno de los integrantes de la Comisión. Ese documento que tienen en sus manos llevó mucho trabajo conceptual, entre los subsistemas y el Codicén. Hubo muchas semanas de reuniones para llegar a esa versión. Se crean y revisan los roles del coordinador de enseñanza, de actividades y participación y el profesor de tecnología e innovación. También se reformula el rol del adscripto para el logro de los objetivos de esta modalidad y se seleccionan los primeros doce centros. Esta selección se hizo en conjunto con las autoridades y los referentes técnicos de los dos subsistemas implicados, sobre la base de que fueran centros educativos con elevados índices de estudiantes con vulnerabilidad social y educativa.

Se diseñó la formación en servicios para los centros María Espínola; se diseñó una formación flexible, híbrida en su primera versión, pero lamentablemente como tuvimos que desarrollarla en 2020 tuvo que ser toda a distancia. Pensamos que íbamos a tener más presencialidad, pero tuvimos que adaptarla. Se realizaron reuniones de trabajo con el Plan Ceibal para el diseño y puesta a punto de la formación híbrida. Y otra vez se llamó a facilitadores de gestión. Nosotros consideramos que en los centros Espínola hay un fuerte componente de la mejora de la gestión del centro educativo. Entonces, esos facilitadores de gestión son los que van a acompañar a los equipos de gestión en la puesta en marcha de estas herramientas de gestión. Se postularon doscientas cuarenta y ocho personas y, en este momento, tenemos ocho personas contratadas para el rol de facilitador de gestión.

En esta diapositiva mostramos en el mapa de nuestro país la distribución de los centros María Espínola durante 2020. Los que están en rojo son de la Dirección General de Educación Secundaria: el Liceo Sequeira, en Artigas, el Liceo N°4 en Rivera, Liceo Achar en Tacuarembó, Liceo N° 4 en Mercedes, Liceo de Cardal y el Liceo de Villa del Rosario.

Los que aparecen en verde son la Dirección General de Educación Técnico Profesional, escuelas técnicas o centros educativos asociados: la Escuela Técnica N° 2 de Bella Unión, el CEA, Escuela N° 71 de Paysandú, la Escuela Agraria de Minas, y tres centros en Montevideo: Escuela Técnica N° 2, Flor de Maroñas, la Escuela Técnica del barrio Lavalleja y la Escuela Técnica de Puntas de Manga. O sea, seis y seis por subsistema.

Seguimos con lo que tiene que ver con mejorar los aprendizajes en centros con vulnerabilidad educativa y social. Hay cincuenta y una escuelas rurales, y tienen la propuesta séptimo, octavo y noveno. Trabajaron en proyectos educativos integrados entre la escuela y el centro. Se hizo una extensión importante del Programa Inglés sin Límite para llevar el inglés a este programa.

La Dirección General de Educación Inicial y Primaria desarrolló el curso de formación permanente para maestros rurales y se desarrolló el undécimo coloquio de educación rural. En Secundaria se hizo un estudio sobre ruralidad y la adecuación

curricular necesaria. En Educación Técnico Profesional se desarrollaron tres líneas de trabajo: técnico pedagógica, la producción en los centros y el tema del trabajo.

También hubo un importante desarrollo de las políticas lingüísticas del Codicén en la ruralidad.

Pasamos a desarrollar la mejora de los aprendizajes y la permanencia y las trayectorias con foco en los centros educativos de quintiles 1 y 2.

Salimos de los centros Espínola y vamos a lo que además desarrollaron los subsistemas. Por ejemplo, Secundaria desarrolló un curso sobre aprendizaje basado en proyectos para liceos de tiempo extendido y liceos de tiempo completo; se apoyó la permanencia de estudiantes de ese tipo de liceos a través del financiamiento de meriendas y promoción de su participación en talleres de recreación e investigación estudiantil.

Se realizaron encuentros con equipos directivos e inspectivos de los liceos de tiempo completo y tiempo extendido. En 2020 se suman once liceos a la modalidad de tiempo extendido. Pasamos a treinta y siete de tiempo extendido y siete de tiempo completo.

La Dirección Sectorial de Integración Educativa desarrolló un curso virtual de acompañamiento de trayectorias educativas -otra vez el tema de la trayectoria muy presente en 2020- y trabaja en tres líneas de acción: los procesos de inclusión educativa de adolescentes de doce a diecisiete años -muy importante la inclusión en este tramo etario-; el seguimiento de las trayectorias, y la ampliación del tiempo escolar.

Llegamos al tercer lineamiento de las políticas de esta Administración, que refiere a la transformación curricular integral.

En 2020, lo que se hizo fue instalar una unidad de diseño y desarrollo curricular que la ANEP no tenía; comenzó a trabajar en julio y su trabajo estuvo concentrado en la elaboración de la propuesta de intervenciones focalizadas en lengua, matemática, habilidades socioemocionales, propuesta Luisa Luisi. Se seleccionaron esos treinta y cinco centros en los que se va a aplicar esa modalidad; se seleccionaron los facilitadores; y se diseñó la formación para facilitadores.

Se constituye el núcleo inicial de los integrantes de la unidad; se diseña una planificación estratégica para esta transformación curricular, que estamos desarrollando ahora; se establecen hitos del proceso y se empezó el diseño de una evaluación y monitoreo de esa transformación.

Se definió que los principales documentos que guiarán el proceso de transformación son los siguientes. El primero se trata de un marco curricular, que define qué tipo de estudiante se espera, cuáles son los tipos de aprendizaje, es decir, los procesos que se esperan de los alumnos, el camino para desarrollar las capacidades de los alumnos, los criterios de evaluación y los mínimos de aprendizaje.

El otro documento tiene que ver con los mapas de progreso o progresiones de aprendizaje -que los diferentes países le llaman de distinta manera-: en función de las competencias definidas en el marco se establecen pautas que dicen cómo van a ir progresando los estudiantes hacia el logro de esas competencias; esto incluye los resultados de aprendizaje que se esperan para cada ciclo.

Por último, lo que conocemos de toda la vida: los planes, programas y asignatura.

Se formaron grupos de trabajo y se definieron los perfiles de los integrantes.

Se estudiaron antecedentes de consultas realizadas antes de esta Administración sobre el Marco Curricular de Referencia Nacional de 2017; se diseñó una amplia consulta a diferentes actores sociales, que se va a desarrollar en el segundo semestre de este año: docentes, directivos, inspectores, ATD, sindicatos de la educación, grupos de la sociedad civil, familias, actores territoriales, entre otros.

Se planteó la necesidad de plantear una hoja de ruta, que ya está lista y aprobada.

Se elaboró un documento de trabajo de experiencias de cambio curricular en otros países para tener perspectiva internacional y comparada, y otro documento sobre educación media, trayectorias y modalidades.

Pasamos al siguiente lineamiento: transformación de gestión de los centros educativos.

En junio de 2020 se constituyó el germen de una unidad de gestión de centros educativos.

Durante la segunda mitad del año se trabajó en la propuesta de los Centros María Espínola, ya que allí se va a poner en marcha la mayor parte de los componentes de esta política de gestión de centros. ¿Por qué hablamos de los Centros María Espínola cuando hablamos de este lineamiento? Porque, precisamente, en los Centros Espínola vamos a hacer un desarrollo experimental de una cantidad de herramientas de gestión que tienen que ver con la autoevaluación, la elaboración del proyecto del centro, los protocolos de evaluación, los proyectos de mejora. Todo eso se va a llevar a cabo en los Centros Espínola y para eso se formó a la gente.

Se trabajó en un nuevo régimen de centro educativo -no se aprobó-; se elaboraron alguno de sus componentes: centros más autónomos, acompañamiento personalizado de las trayectorias, docentes concentrados en un centro por lapsos mayores a un año -que es lo que ocurre en los centros Espínola con los docentes efectivos-, y las nuevas herramientas de gestión.

Se implementaron esas herramientas de gestión, instrumentos de evaluación, planes estratégicos y proyectos de centro.

Se aprobó, en diálogo con las dos direcciones generales involucradas, la aplicación experimental en esos Centros Espínola y, además, se ofrecerá a los equipos inspectivos una formación al respecto.

Continuando con la transformación de la gestión de los centros educativos estamos trabajando en la formación de equipos directivos de toda la educación obligatoria para una gestión enfocada en los aprendizajes.

En 2020 se trabajó en el diseño; este año lo estamos terminando de diseñar. Las primeras ideas son tener formación semipresencial de 280 o 300 horas con dos instancias sincrónicas mensuales y trabajo a través de la plataforma CREA, así como un acompañamiento de los participantes a través de tutores, como ya se ha hecho antes.

También se planteó el objetivo de desarrollar y transformar las funciones de supervisión.

Se está trabajando en conjunto con la transformación de la dirección.

La Dirección General de Educación Técnico Profesional inició un proceso de integración de las inspecciones regionales y las áreas y asignaturas. Se elaboró el documento "Perfiles de inspecciones y protocolo de acompañamiento y supervisión a los centros de la Dirección General de Educación Técnico Profesional". Se plantea integrar un tablero de indicadores para consulta y toma de decisiones.

Me voy a referir a la línea estratégica de la nueva carrera docente y desarrollo profesional docente y a la ecuación de formadores a nivel universitario.

En 2020 se firmaron dos cohortes de integrantes de equipos directivos, en un curso virtual que venía desarrollándose desde 2019, pero reformulado. Se trabajó en varios programas que tiene el Consejo de Formación en Educación, a través del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Profesión Académica, a partir de la consolidación de los Programas de Apoyo al Desarrollo de la Investigación en Educación (Pradine); Programa de Apoyo al Desarrollo de la Extensión y Actividad en el Medio (Enhebro); Programa de Docencia Universitaria en Educación (Pradeu), que permite profundizarla y extenderla al ámbito del CFE.

Se ejecutó el plan de acción del Pradine en 2020, que define tres componentes.

Se realizó una convocatoria al Fondo CFE para financiar equipos de iniciación a la investigación; se presentaron cincuenta y seis proyectos que cumplieron los requisitos formales.

Se ejecutaron los proyectos seleccionados en la cuarta convocatoria del llamado CFE Investiga con fondos de la ANII.

En marzo de 2020 se creó el programa Enhebro al que recién refería, en el que se aprobaron siete proyectos.

El programa Pradeu se ocupa del aseguramiento de una enseñanza a nivel universitario en todos los centros dependientes del CFE.

Y se aprobó la constitución del grupo editorial del CFE que incluye su red de bibliotecas, el repositorio institucional, el departamento de español, el departamento de comunicaciones, etcétera.

En la misma línea de la nueva carrera docente y el desarrollo profesional docente se organiza el trabajo del CFE en torno a la nueva regionalización establecida por el Codicén, que comprende seis regiones.

Se consolida el trabajo de la comisión mixta ANEP- Udelar en cinco grupos: trayectorias, acompañamiento de trayectorias, mejora de gestión, posgrados, asociación de unidades académicas.

Se continúa trabajando en el marco de convenios preexistentes.

Se acuerda la cooperación con la Universidad Autónoma de Madrid, que empieza a entrar en vigencia en febrero de este año.

Se recibe el apoyo de Unesco para acciones de formación específicas.

Se aprueba una maestría en didáctica de la enseñanza de las ciencias.

El Departamento de Bienestar Estudiantil ha puesto en marcha la figura del referente para garantizar las oportunidades de participación e inclusión plena en todos los aspectos de la vida estudiantil.

Se conforma la Comisión de Articulación de las Prácticas Preprofesionales, con integrantes de las distintas direcciones generales, el INAU, el MEC y se elabora un documento sobre la didáctica práctica en la formación de educadores en el Uruguay, bien importante.

Esto es lo que selectivamente podemos sintetizar respecto a lo que se realizó en 2020 en cuanto a las políticas educativas sustantivas del plan de desarrollo educativo.

Muy rápidamente, quiero referirme a que la ANEP desarrolla un conjunto de políticas educativas transversales que tienen que ver con una serie de temas que hacen a la filosofía y a los valores de la educación que desarrolla, que tienen que ver con: ciudadanía digital; derechos humanos, en los temas de convivencia, prevención de violencia equidad de género, protección de trayectorias con énfasis en población afrodescendiente, promoción de salud, protección de trayectorias, promoción de salud otra vez; educación ambiental y desarrollo sostenible; educación científica y artística; educación, deporte y recreación; educación descentralizada, educación lingüística; educación y trabajo, y relaciones internacionales y cooperación.

De cada uno de esos titulares teníamos una diapositiva, pero en aras de la brevedad, y para no abusar de vuestra atención, simplemente las hemos enunciado.

Muchas gracias.

SEÑOR SILVA (Robert).- Si el señor presidente lo autoriza, pediría que hiciera uso de la palabra el economista Héctor Bouzón, para que se refiera a la cuestión vinculada a la línea estratégica número seis, las políticas de gestión.

SEÑOR BOUZÓN (Héctor).- Es un honor poder dirigirme a todos ustedes y comentar los aspectos de gestión.

La gestión ANEP por sí, por definición, por la cantidad de usuarios, por la cantidad de situaciones, por como está conformada, es un gran desafío, el cual personalmente he asumido y agradezco la confianza depositada.

Las acciones que vamos a ver están enmarcadas en el lineamiento estratégico número seis, que refiere a transformar el diseño y la gestión institucional, profesionalizando los procesos y las funciones técnico- administrativas y de servicios.

En este marco, hemos seleccionado algunos aspectos de gestión. Podríamos hablar muchísimo, porque para nosotros la gestión está enfocada al centro educativo y está al servicio de la gestión educativa, lo que podríamos denominar como la política educativa o gestión educativa.

En ese sentido, atendiendo a las necesidades de contar con una dirección ejecutiva de gestión institucional, se creó con el propósito de fortalecer, mejorar y profesionalizar la gestión del ente, realizar la planificación y gestión de los recursos, en el marco de todos los lineamientos estratégicos y objetivos estratégicos, no solo de gestión, sino también educativos.

Se han restablecido a la interna de la ANEP, o generado espacios de coordinación en áreas transversales de la gestión; esto es, en materia de compras, de infraestructura, de informática, a nivel de las haciendas. Estamos impulsando una mayor coordinación con instancias fijas, donde las distintas direcciones van ejerciendo la planificación y desarrollando los proyectos en forma integrada.

En 2020 se dio inicio a la reingeniería de procesos clave. Los estudiamos y los analizamos; se identificaron a partir de talleres, y destacamos lo que vamos a abordar. Se ha hecho un llamado, hay firmas que están presentando sus iniciativas y vamos a abordar la elección de horas, los procesos de compra, todo el tema de infraestructura y logística -la dispersión territorial que tiene la ANEP supone modificar o hacer algo para llegar mejor que ahora-, la conformación de la oferta educativa, los aspectos de la gestión humana -noventa mil vínculos-, la distribución de los créditos.

En cuanto a los sistema de gestión, de información, dimos inicio a la ejecución de un plan de tecnologías, que se conformó con todos los actores relevantes, asociados, y a

cargo de la ANEP a través de las cinco unidades ejecutoras. Este plan está acompañado en el presupuesto. Lo que hicimos en 2020 después de entregado en agosto nuestro presupuesto fue trabajar fuertemente en la interoperabilidad -la información tiene que llegar bien, a tiempo- ; la inteligencia de negocios, más conocido como BI; el apoyo al monitor de centro educativo -en esta experiencia de los Centros María Espínola pero con el objetivo de llegar a todos, sin importar el nivel educativo- ; en adaptaciones en los sistemas de gestión estudiantil: diversos cambios, mejoras en los controles, verificación desde la cédula hasta reportes. Esta tarea está radicada en las divisiones de informática y es de amplio requerimiento diario.

En 2020 hemos realizado a un alto nivel, a nivel de esquema y de integraciones, los sistemas de gestión edilicia y de recursos humanos, que fueron concebidos por los técnicos, por los actores, como únicos. Cada subsistema tendrá su acceso, su parte que gestionar dentro del sistema informático, pero serán sistemas únicos: de gestión edilicia y de recursos humanos.

En cuanto a la interoperabilidad, el tratamiento de intercambio de datos es clave y se ha definido por optar por la plataforma de Agestic. Se han desarrollado algunos servicios en línea, para evitar el pedido o envío por correo, u otras prácticas. Tenemos servicio en línea sobre el RUPE, el SIIF, la Agencia Reguladora de Compras y el Instituto Nacional de Estadística. Se constituyó un ámbito, denominado Mesa de Intercambio de Información, integrada por el Ineed, el Ministerio de Educación y Cultura, la ANEP y Ceibal, con el propósito de determinar qué estamos intercambiando, formalizarlo y ver qué otros datos vamos a generar de forma automática para ese trasiego de información, y así evitar costos y demoras.

En cuanto a la inteligencia de negocios, la ANEP contaba con más de una, sin que ninguna fuera la oficial, la destacada. Había proyectos que tenían su impulso y caían. Definimos una herramienta que se denomina Sistema de Información de Alta Gerencia (SIAG); esa va a ser la herramienta para todos los actores de ANEP en la que volcaremos toda la información necesaria y pertinente y que sea de utilidad para la toma de decisiones, tanto a nivel de las más altas jerarquías como de los mandos medios.

En 2020 contamos con un proyecto de integración -que ya estamos implementando- y migración de los datos. Tenemos muchísima base de datos y varios visualizadores. Hemos adoptado uno y ya tenemos un primer resultado que determina qué cantidad de personas hay por subsistema y edad.

Sobre la inteligencia de negocios, por definición tiene tres características, que son la triple V: gran variedad, volúmenes crecientes y que se actualiza a una velocidad superior. Hicimos un mapeo de toda la información disponible en ANEP. Me refiero a los sistemas informáticos que tenemos. No contábamos con un catálogo único de sistemas de información; no teníamos un catálogo único de las bases de datos. Teníamos base de datos en las cuales se almacenaban los mismos tipos de datos, algunos en *data center*, otros propios, y también allí estamos apelando a optimizar y reducir costos en esta gestión de la información.

Contamos con más de dos millones de registros administrativos desde que tenemos base de datos -como sabrán, antes los registros administrativos se llevaban en papel-, que son de diverso tipo y fuente: datos filiatorios, asistencia, las notas, los sueldos de los funcionarios, los legajos. Esa es la variedad de información a la que se enfrenta la ANEP todos los días.

En cuanto al volumen: 13.2 terabyte; más de 13.500 gigabyte, y en aumento. Eso supone un desafío de capacitación para contar con equipos dedicados y abocados

exclusivamente a eso, no solo para conocer, sino para que esté en tiempo. La información desordenada no tiene valor. La información procesada que llegue tarde carece también de valor, por lo pronto, del valor de la oportunidad para tomar una decisión informada.

En cuanto a la velocidad, la ANEP tiene una actualización de más de un millón de datos nuevos. Esto comprende los registros de presencialidad, hasta otros aspectos que tienen que ver con otros sistemas de gestión. En épocas de zafra o de liquidación de sueldos este número se eleva notoriamente. Simplemente, digo esto para dar cuenta del volumen y desafío de lo que significa para la ANEP el tratamiento de los datos.

El otro aspecto a tener en cuenta -luego de los sistemas informáticos- es la infraestructura. Para 2020 hubo cinco ejes de acción claramente identificados, definidos y que se han desarrollado. El primero tiene que ver con obras nuevas y ampliación; nueva demanda de espacios educativos; sustitución de espacios inadecuados. No todo es ampliación de aulas nuevas para nuevos alumnos, sino también adecuación para alumnos que estaban en aulas que no correspondían o no fueron diseñadas desde el punto de vista de la arquitectura para impartir clases allí.

Otro punto es el mantenimiento correctivo profundo y uno de menor escala. Se recuperan edificios con el objetivo de mejorar la calidad del servicio. Esto lo hace en conjunto la Dirección Sectorial de Infraestructura que lidera todo este proceso, en coordinación, a nivel de todo el país, con las comisiones descentralizadas y los arquitectos residentes. Tenemos dos programas con financiamiento externo. También estamos haciendo un viraje hacia el mantenimiento, Paenfe y Paepu. Fundamentalmente, en la parte de mantenimiento, tanto correctivo como preventivo, tienen que ver las Direcciones Generales de Educación Inicial y Primaria, Secundaria, Técnico Profesional y el Consejo de Formación en Educación.

El mantenimiento preventivo está enfocado a las instalaciones sanitarias. Tenemos destinado para Montevideo un conjunto de empresas y en el interior hay otro tipo de estrategias asociadas a los arquitectos residentes. También estamos trabajando en la habilitación de centros educativos en lo que concierne a la habilitación de bomberos. Se hacen distintas acciones: extintores, señalización, certificaciones que pide la Dirección Nacional de Bomberos. También estamos trabajando para incorporar hidrantes. Tratamos de cumplir toda la norma en función de los tamaños de los centros. La norma difiere en función de los tamaños.

En cuanto a las obras de mantenimiento por covid- 19, la pandemia que empezó en 2020 no fue ajena a la ANEP, la que se abocó a realizar un conjunto de obras -que no estaban previstas originalmente- para adecuar las instalaciones a los protocolos establecidos: ventilación, filtraciones, humedades. Me refiero a tener preparados los salones para que pudiera existir la ventilación cruzada. También se hizo un conjunto de obras orientadas a la potabilización de agua o a la mejora de las instalaciones sanitarias.

¿Qué podemos decir de la infraestructura, en términos generales? Se jerarquiza el mantenimiento edilicio. Tenemos una planificación integral, en la que participan todos los actores asociados a la temática de todas las direcciones generales y se hace un plan único. Se destina mayor cantidad de recursos; se eleva la coordinación interinstitucional y se da mayor participación y comunicación a las comunidades descentralizadas. Una vez identificadas, a partir de relevamientos y asignación de recursos, cuáles son las obras por departamento, se comparte, se analiza con las comisiones descentralizadas, y se recibe la conformidad, sabiendo que las necesidades pueden ser mayores, pero ese es el conjunto de obras que se ha definido como prioritario por todos.

Se cuenta con un relevamiento planimétrico. Tenemos planos de los centros educativos que nos permitieron trabajar, para el inicio de cursos 2021, a sabiendas de qué podía ocurrir allí en cuanto a la locación y a la cantidad de alumnos que podíamos sugerir incorporar en cada uno de los espacios.

En términos generales, el plan tiene 257 obras; se prevé la colocación de 300 aulas prefabricadas. Hay un plan de obras de mantenimiento de 5.645 intervenciones. Esto está todo en el tomo del presupuesto. En total son 6.302 intervenciones en términos de mejorar condiciones edilicias de nuestros alumnos.

Concretamente, en lo que tiene que ver con obras nuevas y ampliación, las 257 se discriminan en un conjunto de 113 obras nuevas, 31 sustituciones, 66 ampliaciones, 17 obras de rehabilitación y 30 destinadas a edificios, que pueden ser totalmente nuevos o readecuaciones que se preparen para las nuevas políticas educativas que están diseñándose actualmente.

El plan total, reitero, abarca 257 obras.

En términos de mantenimiento, más allá de esos números que mencionamos, hay que destacar estos ejes edilicios que la Dirección Sectorial de Infraestructura va a realizar en coordinación, denominado: obras, mantenimiento y covid- 19 para 2021, como potabilización de agua, recuperación lumínica asociada al plan de seguridad, obras en escuelas del Plan Gallinal, obras sobre edificios emblemáticos. Se trata de un conjunto de obras canalizadas a través de sendos convenios con el MTOP y Mevir, obras o intervenciones con los principales actores de los subsistemas, la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, la Dirección General de Educación Técnico Profesional, la Dirección Sectorial de Infraestructura, la Corporación Nacional para el Desarrollo, Paepu-obras de mantenimiento- y Paenfe, que va a empezar a colaborar con la red de centros.

La estrategia abarca la recuperación de techos y de instalaciones eléctricas, continuar con la habilitación de bomberos y la incorporación de aulas móviles en los centros que lo requieran, de forma coyuntural.

También tenemos otras intervenciones, como control de plagas, desmalezamiento, emergencias edilicias que surgen por aspectos climáticos u otros, mantenimiento sanitario preventivo en Montevideo, trabajos de una brigada de técnicos electricistas, la recarga de extintores. Estamos transitando hacia siete mil intervenciones denominadas valija en mano por año entre todos los técnicos sanitarios de la infraestructura de ANEP y los técnicos electricistas.

Durante 2020 realizamos 44 obras nuevas en sustitución y 88 obras de ampliación.

En la rendición de cuentas se acompaña el detalle; este cuadro es extraído de allí. Los montos asociados a cada una de las intervenciones por tipo son las siguientes: la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, la Dirección Técnico Profesional y CFE. También se discrimina por oficina ejecutora, es decir, quién las realizó. En la transparencia se observan los totales y, nuevamente, aparecen los montos.

En la siguiente transparencia vemos las obras de mantenimiento correctivo total: 448 obras con mantenimiento correctivo profundo, culminadas, con sus montos asociados. En la siguiente, les estamos presentando el mantenimiento correctivo de menor escala, que en el 2020 totalizó 471 obras. Esto es en relación a la infraestructura.

El último punto al que me voy a referir hoy tiene que ver con lo que hemos denominado la optimización de recursos. Aquí seleccionamos cuatro.

Lo primero es que luego de entregado el presupuesto, nos abocamos fuertemente en trabajar en los gastos de funcionamiento asociados a los nuevos espacios educativos. Es una solicitud de recursos para dotar de maestros, de profesores y de otras figuras y pagar los gastos corrientes de los centros educativos de la obra nueva. Los pusimos en el presupuesto, pero trabajamos hasta esta instancia, y logramos una optimización sustantiva. Si los señores legisladores comparan los números, verán que siendo la misma cantidad de obras, los recursos solicitados son menores. ¿Esto a qué obedeció? A revisar caso a caso, obra a obra, espacio a espacio el manejo de cargos, cómo podíamos transformar cargos vacantes con recursos; en definitiva, salir de la lógica de la solicitud incremental de recursos y poder determinar que teníamos un margen el margen ya está expuesto, y es eso lo que se necesita para poner a funcionar estos centros educativos nuevos que hoy están en construcción, hacia los años 2021, 2022 y 2023.

En relación al tema de suplencias, se conformó un grupo de trabajo multidisciplinario a la interna de la ANEP. Se investigó, se analizó y se determinó el conjunto de normativa existente desde el estatuto, resoluciones, circulares. Se hizo una propuesta, y prevemos que este año es un año de poder implementar algunas cuestiones sustantivas en lo que tiene que ver con el tema de suplencias.

Asimismo, el equipo que acompaña todos estos aspectos se abocó a realizar un análisis profundo y estudiar cómo se conforma la oferta educativa. Esto abarca aspectos tales como la proyección de la demanda; de la población; cómo es el pasaje por dentro del sistema de nuestros alumnos; qué criterios tenemos a la hora de abrir un grupo; en fin, todo un conjunto de acciones que nos van a permitir optimizar recursos a la hora de dar la mayor oferta educativa a nivel territorial para todos los ciudadanos que deseen hacerlo en la ANEP.

El último punto en el que hemos profundizado y que queremos señalar refiere al costo por alumno. El trabajo relativo al costo por alumno se viene haciendo desde hace tiempo, y ahora se ha logrado abrir por centro educativo y por modalidad cuál es la plantilla que allí tenemos, cuáles son los costos, cuáles son las diferencias dentro del sistema y cómo la ANEP asigna recursos. Hay recursos que se asignan de forma discrecional y, otros, de manera no discrecional; ello tiene que ver con esquemas de elección de horas. En definitiva, los recursos terminan siendo volcados de alguna manera, y tenemos un documento que analiza, determina, presenta y muestra cómo es la asignación de recursos para cada una de las modalidades en todos los subsistemas educativos.

Desde la gestión, es lo que hemos seleccionado para exponer.

SEÑOR SILVA (Robert).- Para culminar la presentación inicial de la ANEP, me gustaría que hiciera uso de la palabra el contador Mario Camps, director de presupuesto, para presentar el balance de ejecución presupuestal y financiero, y dar cuenta, brevemente, en materia de la utilización y la ejecución de los recursos públicos que se nos asignan.

SEÑOR CAMPS (Mario).- En esta oportunidad, me corresponde realizar la presentación relativa a la síntesis del Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 2020 del Inciso 25, Administración Nacional de Educación Pública.

La información que se expondrá ahora forma parte de la ya remitida en oportunidad de la rendición de cuentas por la ANEP y, en particular, podrán encontrarla en el Tomo IV, relativo al Balance de Ejecución Presupuestal y Financiero.

En síntesis, la presentación consta de once diapositivas a través de las cuales se realiza una breve reseña y se da cuenta de las asignaciones presupuestales, los niveles

de ejecución y los porcentajes de ejecución del presupuesto de la ANEP para el Ejercicio 2020, así como el peso relativo de distintos conceptos del gasto, fuentes de financiamiento, programas presupuestales y unidades ejecutoras en el presupuesto total del Inciso.

En la transparencia 1 se podrá apreciar que de un total de asignaciones presupuestales por todo concepto del gasto de \$ 77.397.000.000 la ejecución ascendió a \$ 75.960.000.000, siendo el porcentaje de ejecución del 98,14 %. Dentro del saldo no ejecutado se encuentra comprendido lo que se denomina el Fondo de Inasistencias, cuyo saldo asciende a \$ 857.000.000. De no considerarse esa cifra en las asignaciones, la ejecución presupuestal hubiera pasado de 98.14 % a un 99.3 %, y particularmente en servicios personales, de 98.17 % a 99.47 %. Entendemos que, a pesar de la emergencia sanitaria que imposibilitó el normal desarrollo del ejercicio 2020, los niveles de ejecución se encuentran dentro de un rango de un ejercicio digamos que normal.

En la transparencia 2 podemos ver la ejecución por toda fuente de financiamiento y por concepto. Se podrá apreciar que el 88,7 %, que responde a \$ 67.338.000.000, corresponde a servicios personales; el 6.1 % de la ejecución responde a gastos corrientes; el 1,4 %, o sea, \$ 1.089.000.000, corresponde a suministros; mientras que el 3,8 %, es decir, \$ 2.864.000.000 es la ejecución relativa a inversiones, totalizando los \$ 75.960.000.000 de ejecución ya señalado.

En las tres transparencias que siguen se abre la ejecución presupuestal ya explicitada en cada fuente de financiamiento. Así, veremos las correspondientes a Rentas Generales; recursos con afectación especial con el Fondo de Inasistencia incluido, y endeudamiento. Con relación a Rentas Generales, las asignaciones ascendieron a \$ 72.505.000.000 de los cuales fueron ejecutados \$ 72.038.000.000 alcanzando un 99,4 %.

En la transparencia 4 se aprecia la ejecución relativa a los recursos con afectación especial que comprende el impuesto de Primaria, proventos y remates. Las asignaciones por todos estos conceptos ascendieron a \$ 4.309.000.000, de los cuales fueron ejecutados, \$ 3.346.000.000, y el porcentaje de ejecución ascendió a 77,6 %.

Como ya se indicó, dentro de esta financiación se encuentra el Fondo de Inasistencia, que de no considerar dicho saldos en la asignación el porcentaje de ejecución en vez de ser el 77,6 % hubiera ascendido al entorno del 97 %. En relación con esta financiación, básicamente, el 95,8 % de la ejecución corresponde al impuesto de Primaria; 1 % al Fondo de Inasistencia, y 3 % al resto de los otros conceptos, como proventos y remates.

Pasamos a la ejecución presupuestal de endeudamiento externo. Las asignaciones ascendieron a \$ 582.000.000, y fueron ejecutados \$ 571.000.000, de los cuales \$ 331.000.000 corresponden al programa Paemfe y \$ 243.000.000 al Programa de Apoyo a Educación Pública Uruguay (Paepu); alcanzándose un nivel de ejecución de 98,8 %. El programa Paemfe ejecutó el 100 % de sus asignaciones, mientras que el Paepu, el 97,3 %. La distribución de la ejecución es la siguiente: 43,3 % corresponde al programa Paepu, y 57,6 % al Paemfe.

En la transparencia 6 vemos el peso relativo de cada fuente de financiamiento en la ejecución total. El 94 % corresponde a Rentas Generales; 5,6 % a recursos con afectación especial, mientras que endeudamiento externo se lleva 0,07 % del total del financiamiento.

En la transparencia 7 vemos el nivel de ejecución presupuestal por unidad ejecutora y por programa.

En la gráfica de la transparencia 8 se puede apreciar que el Consejo de Educación Inicial y Primaria representa el 44,3 % del presupuesto de la ANEP. Lo sigue el Consejo de Educación Secundaria ahora llamada Dirección General con \$ 22.775.000.000, que representan un 29,9 %; en tercer lugar está la Dirección General de Educación Técnico Profesional, con \$ 11.598.000.000, que representa 15,3 %; el Consejo Directivo Central, con 5,7 %; y el Consejo de Formación en Educación representa 4,8 %.

La participación permanece relativamente estable a través de los últimos dos o tres ejercicios. El porcentaje elevado, aparentemente, en relación al resto del Consejo Directivo Central obedece a que los programas con endeudamiento externo figuran dentro de sus asignaciones y, además, tiene centralizada la mayoría de los temas de infraestructura, cuyas acciones tienen repercusiones en las otras unidades ejecutoras.

También podemos apreciar la ejecución por programa presupuestal. La ANEP cuenta con ocho programas presupuestales que van del 601 al 608.

El programa 601 responde administración de la educación y a gestión de políticas transversales. Representa el 8,9 % del presupuesto, que son \$ 6.727.000.000.

El programa 602 refiere a la educación inicial y representa el 4,1 %, con \$ 3.148.000.000.

El programa 603, que refiere a la educación primaria, está primero en el ranking, con el 36 %, que son \$ 27.322.000.

El programa 604, educación media básica tecnológica, representa al 27, 3 %, con \$ 20.700.000.

El programa 605, educación media superior tecnológica representa el 14, 9 %, con \$ 11.288.000.

El programa 606, educación terciaria, representa el 0,7 %, con \$ 547.000.000.

El programa 607, formación en educación, representa el 4,4 %.

El programa 608, inversiones edilicias y equipamiento, es el 3,8 %, que alcanza a una cifra de ejecución de \$ 2.864.000.

Las últimas dos transparencias refieren al impuesto de Primaria. Se puede ver la lista de los gastos en que se incurrió con él. Lamentablemente, en las imágenes no se puede apreciar bien. En la gráfica vemos que la asignación presupuestal de dicho impuesto ascendió a \$ 3.256.909.356, habiéndose ejecutado \$ 3.205.573.633, lo que da una ejecución de un 98,42 %

Los cuatro rubros más significativos refieren a la alimentación escolar, que representa 61,63 %, que responde a \$ 1.971.600.000 aproximadamente. Le sigue la limpieza en escuelas y oficinas con 6,44 %, lo que ronda \$ 206.000.000. Después, vienen reparaciones y mantenimiento de escuelas con 6,05 %, que estaría en el entorno de \$ 194.000.000. Por último, tenemos tecnología de la información con 3,94 %, que son \$ 126.400.000, aproximadamente.

Esta es la síntesis del balance de ejecución presupuestal 2020.

SEÑOR SILVA (Robert).- Esta fue la presentación inicial de la Administración Nacional de Educación Pública.

SEÑORA REPRESENTANTE GALÁN (Lilián).- Saludamos a la delegación y le agradecemos por estar en la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda para informarnos sobre la rendición de cuentas de 2020 y cómo piensan seguir hacia adelante.

Quiero hacer un pequeño análisis de la ejecución presupuestal. Después, haré algunas preguntas respecto a las generalidades y luego trabajaríamos los artículos.

Estábamos mirando que los recursos ejecutados fueron \$ 76.000.000.000, un 3 % menos que en 2020. Este monto incluye \$ 42.000.000 de proyectos PPP, que se contabilizan en "Diversos créditos", Inciso 24.

El gasto de ANEP representa el 26,5 % de la ejecución total de los incisos de la Administración Central y los organismos del artículo 220. Si observamos ese porcentaje en función del PBI, vemos que representa 3,4 %.

Nos preocupa que las remuneraciones caen 2,4 %; los gastos de funcionamiento, 12,6 %, y el gasto de inversión aumenta 1,15 %.

Tal como veníamos viendo en otros Incisos, no se presenta por parte del Poder Ejecutivo la apertura del gasto en remuneraciones. Como es un Inciso que tiene gran cantidad de docentes y funcionarios, la mano de obra representa el 89 % del total por unidad ejecutora.

En el gasto de funcionamiento, el Consejo Directivo Central es la unidad ejecutora que presenta una mayor reducción, con 19,5 %. Nos llama la atención que la segunda unidad ejecutora es el Consejo de Educación Secundaria, que tiene una caída de 17 %, y en el caso de inversiones, es 10 %. Digo que nos llama la atención, porque en la exposición de motivos y cuando ustedes exponen dicen que la educación media es el nivel que presenta algunos problemas mayores y que, por lo tanto, es el nivel que se quiere recuperar y fortalecer.

Aquí tengo un cuadrito con respecto a las remuneraciones y vemos que en las remuneraciones tenemos una caída importante en todas las unidades ejecutoras. En ese sentido, tenemos algunas preguntas con respecto a presupuestos y a recursos.

De los recursos previstos para la atención en primera infancia financiados a través de la partida presupuestal prevista, ¿cuánto le corresponde a ANEP por la atención en nivel 3 y de qué manera los va a ejecutar?

Queríamos preguntarles, además, si tuvieron reuniones con el MEC y el MEF por esta instancia presupuestal, y nos gustaría saber qué tiene previsto la ANEP si no recibe los refuerzos presupuestales solicitados.

Sabemos también que en 2021 se generó una reducción de horas aproximadamente 4.000 y las consecuencias que ha tenido este recorte son, por ejemplo, grupos superpoblado y dificultades para elegir horas. Entonces, para el 2022, ¿se seguirán reduciendo horas o tienen pensada alguna otra medida?

También queríamos preguntar especialmente por el tema de la alimentación. Si miramos el tema de la alimentación escolar, vemos que en la página 206 de la exposición de motivos se dice que "La recaudación del Impuesto de Primaria en el año 2020 fue cercana a los 3.500 millones de pesos, siendo destinada en su mayor parte a alimentación escolar (62% de la ejecución). Es destacable, que en atención de la emergencia sanitaria se extendió el beneficio a los meses de vacaciones de verano". Eso está todo en la exposición de motivos.

Allí se observa, entonces, que efectivamente el 62 % de la ejecución es por el impuesto de Primaria, pero vemos que hay un 9 % menos de ejecución con respecto a 2019. Esto nos llama la atención, porque tenemos una caída importante de ciudadanos en la pobreza y, mayormente, esa caída afecta a niños, niñas y adolescentes. Entonces, nos llama la atención la diferencia de lo ejecutado en relación con esa caída que

estábamos viendo, y representa \$ 264.000.000. Queremos saber cómo se va a atender la alimentación escolar mirada desde ese lugar.

Ante la situación de excepcionalidad se optó por la vía de transferencias económicas, para cubrir la alimentación escolar. Queremos saber cuándo se retomará la actividad en todos los comedores. ¿Se volverá al sistema de que todos los estudiantes asistan al comedor? En el caso de que persista la inscripción a los comedores, ¿cada cuánto será la actualización de ese listado? ¿Cuáles fueron los problemas de cobro, por parte de las familias, de las transferencias monetarias? Sabemos que con esto hubo problemas trasladados, justamente, por distintas familias que hacen esa denuncia de los problemas y qué soluciones se les plantearon.

Por otro lado, queríamos ver el tema de las becas en formación docente. Sabemos que se propuso mantener e incrementar el número de becas pagas por formación docente y por las becas Julio Castro, que también son remuneración de formación docente.

Sabemos que hubo un incremento de la matrícula en formación docente y que correspondió a estudiantes que tienen menores posibilidades de estudio, que vienen de familias con vulnerabilidades importantes. Acá nos dice un informe de Formación Docente que aumentaron un 12,7 %, es decir que 3.864 estudiantes se encontraban dentro de la condición de vulnerabilidad social crítica, al momento de su inscripción en Formación Docente.

En el año 2020 se otorgaron 2.279 becas en total. De ellas, 951 becas Julio Castro; 496 fueron dadas por el Centro de Formación Docente, y 832 por los CERP. Esto constituye un 6,2 % de esa matrícula de estudiantes, porcentaje que no cubre ni siquiera a los estudiantes que se encontraban bajo la condición de vulnerabilidad social crítica. Para este año 2021, en medio de esta crisis económica y social, el número de becas sería el mismo, cifra que estamos viendo que es totalmente insuficiente para atender esta demanda.

Entonces, la pregunta es, a la luz de los datos de matriculación en el Consejo de Formación Docente, con una población mucho más pobre en toda la educación terciaria del país, ¿por qué no está planteado el incremento de becas? ¿Se van a mantener las tres modalidades de becas que actualmente se presentan?

En el mismo sentido que la pregunta anterior, quisiéramos saber si está previsto reforzar este departamento, en un momento de crisis sanitaria brutal y ante la necesidad de docentes con trayectorias educativas lo más fortalecidas posible.

Sabemos que en medio de la pandemia hubo un gran ahorro, pero por la no presencialidad en las escuelas, que significa menos consumo de UTE, Antel, OSE, y limpieza, el recorte del pago a docentes adscriptos. Queríamos saber si ese ahorro fue utilizado en otros rubros, y si lo fue, en cuáles.

Otra pregunta que queríamos hacerles es por qué no hubo medidas de atención al crecimiento sostenido de la matrícula. Como ejemplo, podemos decir que el año pasado, en el mes de mayo había 600 estudiantes sin grupo, para hacer su práctica y, por otro lado, grupos de más de 100 alumnos, así como también un retraso en la elección de horas. Esta situación se repite en 2021; lo sabemos por algunos pedidos de informes que han hecho compañeros diputados de esta bancada.

En su balance presupuestal con respecto a Formación Docente, el número de funcionalidades ha aumentado en 1.200 en toda la ANEP y al Consejo de Formación Docente no se le ha atendido en la oferta educativa para docentes y estudiantes ni en la

cobertura de vacantes. Entonces, de estos 2.200 cargos, ¿cuántos fueron para los centros de formación docente y qué actividades desempeñan?

Por último, con respecto a la formación docente, queríamos saber acerca de este seminario Nuevos Rumbos también se lo preguntamos el otro día al ministro de Educación y Cultura que ya concurrió a esta Comisión cuáles son los criterios de la selección de expositores y por qué el Centro de Formación Docente no está representado. ¿Por qué el público, más allá de las excepciones, no tiene peso en el seminario y cuál es el concepto de liderazgo educativo que manejan?

Con respecto a la descentralización de la formación en educación fortaleciendo los vínculos interinstitucionales esto figura en el Plan de Desarrollo de los Centros de Formación Docente, página 22, Objetivos para el Plan de Formación Docente-, preguntamos qué significa este objetivo, teniendo en cuenta que en este momento el Consejo de Formación en Educación cuenta con la educación terciaria más descentralizada a nivel país. También queremos saber de qué tipo de descentralización se está hablando y qué son las unidades académicas asociadas.

Por ahora, estas son las preguntas que queremos realizar. Después, haremos otras.

SEÑORA REPRESENTANTE OLIVERA PESSANO (Ana María).- Damos la bienvenida a la delegación.

Voy a ser más breve que la diputada Galán. Yo me voy a referir, fundamentalmente, a tres temas; quizá algunos de ellos sean una continuidad de la presentación del Presupuesto el año pasado.

En primer lugar, en la exposición de motivos de la rendición de cuentas voy a ahondar en un tema que planteó la diputada Galán se plantea con mucha fuerza el eje en la primera infancia para el quinquenio, no solamente para el año 2022. Sobre la priorización de la primera infancia conversamos bastante al momento de analizar el Presupuesto: cómo atendíamos la educación inicial que, desde nuestro punto de vista, está separada de la atención a la primera infancia. La directora de Primaria, con mucha claridad, manifestó que habían priorizado, para este año, la absorción de cuatro años; lo recuerdo perfectamente y, además, consta en la versión taquigráfica, por las dudas de que me olvide.

Independientemente de esto, el señalamiento es quizá la novedad del incremento presupuestal; es más: es lo novedoso.

El ministro de Desarrollo Social nos decía en esta sala la semana pasada que, seguramente, hoy ya haya algunas novedades públicas con relación a la distribución de esos dineros.

En realidad, la primera preocupación que tenemos es que hay una bolsa de dinero que habrá que analizar y negociar cómo se distribuirá internamente entre diferentes organismos que están especificados en la exposición de motivos y, después, en el articulado: INAU, ANEP, Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Mides, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Economía y Finanzas, y ASSE. Hemos recabando opiniones en tal sentido. La ministra de Economía y Finanzas nos señaló, en su momento, que ella nos daba el pantallazo general, pero que fuéramos preguntando a cada una de las delegaciones. Tuvimos distintas apreciaciones del Ministerio de Vivienda que, cuando se presentó, aún no había sido contactado por este tema. Al INAU, se le habían solicitado los datos del plan CAIF y una georreferenciación de las ubicaciones o posibles ubicaciones y, por supuesto, la

utilización de mecanismos ya existentes, la búsqueda de la integralidad; esto no tengo que explicárselos.

En ese sentido, hicimos una pregunta que no ha sido respondida en ningún caso: si esta partida ya tiene gastos que están comprometidos. ¿A qué me refiero con gastos comprometidos? Me refiero, por ejemplo, a la situación de los jardines para tres y cuatro años. Todos sabemos que algunos jardines, como continuidad de un plan de la ANEP, iban a ir asumiendo un mayor protagonismo en tres años y los CAIF, en la franja de cero a dos años; esto hoy ya no está planteado. Sí hubo una disposición para, a través de las PPP, construir jardines. Y tanto en 2020 como en 2021 habían quedado pendientes culminaciones. Además, había una cuarta ola digamos que no sabemos en qué está.

Lo cierto es que, por lo menos las ya comprometidas implican gastos que tienen que ver con el pago a las PPP, el equipamiento y la atención de quiénes van a estar a cargo de cada uno de esos lugares, o sea, el personal docente y de servicio. Por eso, se me ocurre que ya hay algunos gastos comprometidos, porque no veo en las proyecciones del INAU ni de la ANEP esos compromisos. Esa es, entonces, mi consulta: si son parte de esa articulación y si ya comenzó a reunirse el equipo, más allá de que el Ministerio de Economía va a ir habilitando los dineros a medida de que haya un informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, según se supo.

Para nosotros esto es muy importante porque, como dijimos en la conversación inicial que tuvimos con la ministra, acá tenemos una bolsa, pero el Parlamento tiene que poder definir, tener idea y aprobar el destino de esos recursos que se están planteando. Les pido disculpas si fui muy extensa en esta primera parte de mi intervención, pero me parecía importante argumentar el por qué, sobre todo, por la principalidad que la da la rendición de cuentas a este asunto.

El segundo planteo que quiero hacer tiene que ver yo ya lo tenía anotado, y la directora Aristimuño se refirió a esta punto con las trayectorias educativas. Este proceso está vinculado con las Ucdie y, además, estuvo directamente atado al Ministerio de Desarrollo Social en el proceso de descentralización, que es de dos fases.

Hubo una primera etapa, entre el 2016 y el 2018, vinculada con la posibilidad de captación de todos los que salían de Primaria para su inclusión en la educación media.

En el 2018, con más precisión, se trabajó en todo lo que tiene que ver con el proceso de preinscripción; después de la preinscripción, en el seguimiento en el mes de febrero, para que los preinscriptos, efectivamente, culminaran el proceso de inscripción; y a posteriori, estaba el acompañamiento de la cohorte en relación a la continuidad en el proceso.

A nosotros, esto nos parece muy importante. De hecho, la cifra fue logrando descender hasta el 2019. Hubo un pequeño crecimiento en el 2020. Nos gustaría saber a qué se debe ese crecimiento de una menor cantidad de preinscriptos. Seguramente, tiene que ver con la pandemia.

Lo importante de este análisis que hace el equipo en los territorios, además de lo numérico, tiene que ver con lo cualitativo. Me refiero al acompañamiento para la incorporación efectiva en la educación media, en ese salto tan importante que todos los que alguna vez tuvimos primero de liceo sabemos lo que significa para aquellos que salen de sexto año de escuela. Por lo tanto, estoy hablando del acompañamiento cuasi personalizado que se realizaba. Digo cuasi personalizado porque la preinscripción y la inscripción tenían, además, otro componente: asegurar la inscripción. ¿Cómo se fue modulando eso? Muchos de ustedes recordarán las colas que en algunos momentos había en UTU para inscribirse. ¿Cómo se fue disminuyendo eso para asegurar que quien

quería ir a UTU tuviera lugar allí, y que quien quería ir al liceo también tuvieran lugar? Me refiero a ese acompañamiento que iba más allá. Y digo esto porque el tema de las cohortes de 2016 a 2020 figura en el primer tomo, pero del resto de lo que estamos hablando, es decir del estudio que se hace de la cohorte, se puede saber después de haber logrado la inscripción en el lugar en el que se quería cuál es el resultado en relación al egreso. Y como acá hay un estudio de cohortes desde 2016 en adelante, querría saber si ese estudio de las cohortes ha continuado. Esta es la segunda pregunta.

Tengo una tercera interrogante vinculada directamente con la adolescencia y la pospandemia, o como cada uno le quiera llamar, porque a veces de tanto usar algunas palabras uno mismo se cansa y las palabras se gastan.

El GACH no hizo solamente un estudio sanitario, sino que comprometió además estudios vinculados con los temas socioeconómicos. Y hay un estudio bastante importante que hizo con la Facultad de Psicología, en particular con el Instituto de Psicología de la Salud, que tiene que ver con los estudios comportamentales en la pandemia y con cómo tenemos que pensar la salida de la pandemia de aquellos que, según ese informe del GACH, fueron los más afectados, es decir, los adolescentes y su vínculo con la institución educativa, o sea cómo la no presencialidad y la no socialización afectó la vida de los adolescentes en 2020 y 2021; pensemos en aquellos a quienes les ha tocado hacer primero de liceo en 2020, y segundo en 2021. Creo que algunos aspectos se mencionaron, pero me parece que aquí hay una especial atención en que la educación juega un rol fundamental. Por lo tanto, querríamos saber cómo se está visualizando la salida de la pandemia y la recuperación de la presencialidad en base a que quienes han estudiado el tema plantean dificultades serias en aquello que todos sabemos, decimos y repetimos: que la adolescencia es la segunda ventana de oportunidades de los seres humanos.

Nada más.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE VALDOMIR (Sebastián).- Yo no voy a extenderme demasiado tiempo en la línea de lo que ya formularon mis colegas de bancada, solamente quiero dejar planteado un conjunto de tres o cuatro preguntas con relación a la UTU.

Particularmente, me interesa saber cuál es la cantidad definitiva de grupos de Formación Profesional Básica (FPB) que se abrieron en 2021, y la cantidad definitiva de grupos de Ciclo Básico Tecnológico (CBT), también en el mismo año. Estas dos preguntas se incluyen en el marco de una más general acerca de en qué se ha avanzado en materia de reestructura y rediseño del FPB, y con qué evaluaciones se cuenta al respecto. Se anunció por parte de las autoridades educativas el año pasado que el FPB iba a estar en proceso de reevaluación y de rediseño por cambios que se entendía necesario realizar, por lo que nosotros queremos saber en qué está ese proceso y con qué evaluaciones se cuenta para entender las decisiones que se vayan a adoptar al respecto.

También quisiéramos hacer otras dos preguntas más concretas con relación a la cantidad de horas que se adjudicaron para educadores en UTU en 2021, y el porcentaje de abandono o desvinculación. Entendemos que el año pasado fue sumamente particular, pero nos interesa saber el porcentaje de estudiantes que se desvinculó del FPB en 2020.

Hago la salvedad de que preguntamos por la cantidad definitiva porque se había hablado de que en un principio en 2021 ya había ochenta grupos menos de formación

profesional básica que en 2020, y que había otra cantidad en suspenso; por eso preguntamos por la cantidad definitiva de grupos que abrieron en esta modalidad en UTU, ya que pensamos que a 2 de agosto se puede contar con esa cifra.

Por último, querríamos conocer la cantidad de horas docentes que se adjudicaron en 2021 en UTU en general y por modalidad.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE SABINI (Sebastián).- Doy la bienvenida a las autoridades de la educación. Es un gusto como siempre tenerlos por acá.

Queremos realizar algunas consultas y comentarios en relación a la extensa rendición de cuentas que han realizado.

En primer lugar, quiero decir que resulta por lo menos llamativo que en un año tan dramático, tan trágico y tan movilizador para los estudiantes como el que vivimos en 2020, se hayan ahorrado unos US\$ 60.000.000. Parte de ese ahorro se hizo sobre la espalda de los trabajadores, en el salario de los trabajadores, y en el gasto por estudiante, con una matrícula relativamente estable, pero con una reducción de la inversión.

Nosotros tenemos vinculación con el sistema educativo, e inclusive vimos algunos de los testimonios que están en el Tomo 5, así como de los propios estudiantes y de los docentes que expresaban las dificultades que tenían, por ejemplo, en cuanto a conectividad, fundamentalmente en el bachillerato. Nosotros desde aquí, desde el Frente Amplio, presentamos una minuta planteando, por ejemplo, la posibilidad de que se pudieran volcar recursos para justamente subsanar ese problema que, lamentablemente, luego también tuvimos en 2021; porque en definitiva con la pandemia este año de nuevo volvimos a la no presencialidad y a esos estudiantes que no habían podido conectarse en 2020 muchos dejaron ese año en 2021 les pasó lo mismos: no pudieron conectarse; no tuvieron contacto.

Además, paso factura, porque quedaron en enviarnos un informe a la Comisión de Educación y Cultura que no fue enviado.

(Interrupción del señor Robert Silva)

—Entonces, no nos llegó a los miembros de la Comisión; quizás usted lo mandó, pero no nos llegó el informe que quedaron en enviar en la anterior comparecencia. Allí nosotros planteamos algunos cuestionamientos de esta índole, es decir, acerca de cómo fue la conectividad y la conexión de los chiquilines con su centro de estudio.

Evidentemente, no es lo mismo escribir un mensaje de Whatsapp, responder un mail o conectarse a una clase por Zoom; son cosas sustantivamente diferentes. Y creo que este ahorro en definitiva, ya que se produjo, se podría haber orientado a subsanar, por ejemplo, esta carencia que es muy evidente fundamentalmente en los sectores y en los quintiles más desfavorecidos. El propio informe lo señala. Allí es donde se produjo la mayor desconexión, en todo el sentido de la palabra, entre los centros educativos y los estudiantes. También, llama la atención que las presiones que sufrieron los estudiantes tampoco fueron subsanadas desde los centros de estudios, o por lo menos amortiguadas. ¿Por qué no pensar en el fortalecimiento del Programa de Maestros Comunitarios? ¿Por qué no pensar en el fortalecimiento de los equipos multidisciplinares cuando se señala, precisamente, que las horas de coordinación esto me parece que es un dato no menor se redujeron de cuatro a dos? Evidentemente, es un ahorro muy grande de recursos, que nosotros no compartimos y cuestionamos, pero una vez hecho, se podría haber utilizado

esos fondos, por ejemplo, para contratar y fortalecer los equipos multidisciplinarios, que las autoridades saben que son sumamente débiles.

Yo vivo en Las Piedras y sé que para toda Ruta N° 5 hay una psicóloga para las escuelas. Esto es un ejemplo, pero podemos ir a secundaria y nos vamos a encontrar con una situación similar, en donde los equipos multidisciplinarios que apoyan a los estudiantes son reducidos. Esta podría haber sido una oportunidad. Pero en ningún momento se puede decir que hay que bajar las horas de coordinación, que es salario indirecto. Ustedes saben muy bien que una de las carencias de nuestro sistema educativo es que, precisamente, la gran parte de la porción salarial está destinada a docencia directa; esto es una debilidad y en 2020 esa característica empeoró. Porque un docente que antes tenía las horas de coordinación que, precisamente, le permitían trabajar en el centro educativo con sus compañeros de trabajo, con la dirección o con las inspecciones, ahora tiene la mitad de esas horas, más allá de la discusión salarial. Nosotros no podemos dejar de plantear este tema que, a nuestro entender, es fundamental.

Queremos realizar otras preguntas. En las mil y pico de páginas no encontramos la matriz de grupos, la matriz de horas de los docentes. ¿Cuántas horas, en definitiva, tuvimos en el año 2020? ¿Cuántos grupos tuvimos? ¿Cómo quedó la relación entre estudiantes y docentes? Porque otro aspecto fundamental también lo saben, no lo tendría que decir aquí es esa relación. Cuanto menor sea esa relación, permite una personalización mayor de la educación. Quizás, esa información se encuentre aquí, pero nosotros no tuvimos la suerte de encontrarla.

También quiero hacer unas preguntas con relación a los facilitadores, porque este es un rol nuevo, que quizás se haya integrado al organigrama; no lo sabemos. ¿Cuál es el rol que tiene el facilitador en el centro educativo? ¿Cuál es el espacio que ocupa dentro del escalafón de un centro educativo? Más allá de que allí tenemos el perfil, es un rol nuevo; puede ser interesante, no tenemos los datos para evaluarlo. Quería hacer estas preguntas porque realmente no termina de quedarme claro.

Por otra parte, quiero hacer preguntas generales con relación a las obras que quedaron por el camino del cuarto proyecto de PPP. Algunas de ellas fueron incluidas el año pasado, pero me gustaría saber cuáles de esas obras se pudieron concretar, que eran básicamente de educación media, liceos y UTU. Esto nos preocupa muchísimo por varias cosas, en primer lugar, porque ustedes saben bien cómo se está moviendo la matrícula. Es decir, la matrícula se está moviendo hacia educación media, fundamentalmente hacia UTU, y esto necesita más espacio, más allá del debate que podamos tener en torno a la modificación curricular. Si no tenemos espacio, ¿dónde vamos a poner a los chiquilines? No quiero aburrir, pero estas obras las teníamos en Artigas, 18 de Mayo, Casarino, Noblía, Río Branco, Tupambaé, Nueva Palmira, El Carmen, La Paloma, Sarandí del Yi, Trinidad, Cerro Colorado, Florida, Minas, Cerro Pelado, Los Tocones, Pan de Azúcar, Piriápolis, San Carlos, Melilla, Piedras Blancas, Puntas de Manga, Villa Colón, Barrio Capra, Casavalle, Flor de Maroñas, Pueblo Gallinal, Pueblo Porvenir, Rivera, Tranqueras, Chuy, Villa Velázquez, Colonia, Lavalleja, Achar, Castillos, San José de Mayo, Ciudad del Plata, Curtina, Tacuarembó, Santa Clara del Olimar, Vergara, Casarino que ha reclamado muchísimo este centro educativo, en este caso, una UTU-, Pinemark, Barros Blancos, Progreso también reclaman una nueva UTU-, Colonia del Sacramento, Aiguá, Gregorio Aznárez, San Carlos, Abayubá, La Teja, Sayago, Sacrificio de Sonia en Rivera, Salto la escuela agraria-, San José, Rincón de la Bolsa, Barrio López, y Treinta y Tres. Estas eran las obras que estaban incluidas. En definitiva, lo que queremos saber es qué va a pasar con estas obras porque no eran un capricho de la anterior administración, eran una necesidad.

Veo que hace gestos el presidente del Codicén. Creo que no es bueno ese tipo de gestos.

Sabemos que en cada uno de estos centros existe un informe técnico que avala la necesidad y por eso queremos saber de estas obras cuáles quedaron por el camino, cuáles le tenemos que decir a la población que no se van a hacer. Son metros cuadrados muy importantes para continuar con ese proceso que narraba antes.

Tengo una pregunta con relación al Plan de Política Educativa Nacional, que está relativamente en línea con la rendición de cuentas y con los objetivos que se plantean. Me llama la atención el punto 3.1.1, relativo a la ampliación de la cobertura entre tres y cuatro años en educación inicial. Se habla del objetivo de la ampliación de la cobertura en tres años, pero no se habla del objetivo de la cobertura en cuatro años. Aquí la pregunta es: ¿esto significa que la ampliación de la cobertura en cuatro años se va a dar únicamente por el proceso demográfico? Es decir, ¿vamos a mantener los jardines que tenemos y, por lo tanto, el efecto demográfico va a ir aumentando la cobertura o la administración se está planteando, efectivamente, la apertura de nuevos centros de cuatro años o de grupos, eventualmente?

Quería complementar la pregunta del señor diputado Sebastián Valdomir porque el año pasado discutimos mucho el tema de formación profesional básica. En definitiva, se nos dijo que iba a haber un estudio del Ineed, que iba a proponer un programa superador de formación profesional básica. Queremos saber en qué está eso, porque aquí también se produjo un ahorro en los educadores, en los talleristas, un ciclo básico tecnológico en función de las horas; es muy distinto a lo que era la propuesta de formación profesional básica. En definitiva, nosotros nos preguntamos dónde quedaron esos chiquilines; si quedaron por el camino o, realmente, se adaptaron al Ciclo Básico Tecnológico. Tengo mis dudas, por el perfil de estos gurises y por el acogimiento que había tenido el FPB en las diferentes comunidades.

Sé que a veces estas intervenciones son largas y cansadoras, pero es el ámbito que tenemos para hacerlas; lamentablemente, en otras ocasiones quisimos hacer preguntas y no pudimos hacer uso de la palabra.

Por último, voy decir lo siguiente.

En el lineamiento estratégico 5 la Administración se plantea diseñar y establecer una política nacional docente que incluya la formación inicial, el desarrollo y la carrera profesional, así como las condiciones de trabajo.

Mi consulta está relacionada, fundamentalmente, a ¿cuál ha sido la participación de los trabajadores en esto? Los trabajadores tienen dos vías. Uno puede decir: "hacemos una encuesta", como se hizo. Está bien; es una forma de acceder a la opinión de los trabajadores, pero también está la representación sindical y allí, en definitiva, queremos saber ¿cuáles han sido las acciones en materia de negociación para estos objetivos que se plantea el lineamiento estratégico 5?

En segundo lugar, la consulta de carácter técnico, es decir la convocatoria a las Asambleas Técnico Docentes. Nosotros hicimos un pedido de informes con relación a este tema, porque recibimos un comunicado de una de las listas de las ATD que plantea que la ATD de Secundaria no se ha convocado. Nos preocupa mucho y, con relación a este tema, porque en las transformaciones tiene que, necesariamente, ser partícipe el cuerpo docente, a través de las diferentes vías que se encuentren y que están disponibles. La ATD claramente es una vía que debería poder opinar de estos temas. Entonces, nos preocupa que en todo el 2020 no se haya convocado a la ATD de

Secundaria. Por eso hicimos ese pedido de informes, y queremos saber ¿cuál es la situación al respecto?

Por último, en la página 160 del Tomo I la Administración se plantea contratar una auditoría con el objetivo de elaborar una guía de autoevaluación. Nos preguntamos si la ANEP no cuenta con técnicos para hacer esto; si es necesario contratar una consultoría para ese fin.

Por supuesto, tenemos un montón de otras consultas, pero por allí está lo sustancial y luego, en el articulado, haremos las correspondientes.

Gracias, presidente.

SEÑOR REPRESENTANTE GUERRERO (Gustavo).- Por supuesto que quiero agradecer a todas las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública, en todos los niveles.

En esta instancia voy a realizar, en forma general como está acordado-, una serie de preguntas que hacen referencia a algunas que están expuestas, tanto en los tomos que envía ANEP como el que envía el Poder Ejecutivo en su exposición de motivos, y a otras que tienen que ver específicamente con el Consejo de Formación en Educación.

En primer lugar, el señor diputado Sabini acaba de hacer referencia a las obras que estaban previstas, y yo quiero ser más concreto: me voy a referir a las obras que están previstas para Tacuarembó. El señor diputado Sabini acaba de preguntar cuáles son las que se van a hacer. Yo quería reafirmar particularmente sobre las obras de Tacuarembó, porque una de ellas además, hoy es el Centro María Espínola, que el presidente del Codicén, coterráneo, conoce perfectamente.

En Achar estaban previstas las obras con siete aulas. Por la información que tenemos, en Achar, particularmente, y en Curtina serían cuatro salones. Quisiera saber al respecto, porque no sé si las aulas se transformaron en salones más otro tipo de espacios como laboratorios, salas para los docentes y algún otro espacio más. Reitero, se habla de siete aulas y por la información que tenemos las obras previstas tienen cuatro salones.

En Tacuarembó, específicamente en la ciudad, estaba prevista una obra. Quería preguntar también si se va a seguir con el curso de lo que estaba previsto y dónde se va a efectuar esa obra. Lo mismo en Barrio López y, particularmente, de seguir la previsión que se tenía ¿cuándo empezarían esas obras?

La segunda pregunta es con respecto al liceo de Achar, que como ustedes saben mejor que yo, se está llevando a cabo la experiencia del Centro María Espínola. Quisiera saber si hay alguna experiencia de evaluación al día de hoy y, si las hay sé que no terminó el año-, nos gustaría conocerla.

Queríamos saber si ya tienen previsto qué va a pasar con los liceos para el 2022; si realmente se piensa, desde ANEP y desde el Consejo, hoy Dirección General de Educación Secundaria, y de UTU, empezar con todos los liceos en el 2023, y qué va a pasar con aquellos liceos que tenían segundo ciclo como, particularmente, el de Achar. Allí la situación es preocupante, porque como ustedes saben hay ocho estudiantes que quedaron a la vera del camino y hoy están sin poder estudiar nosotros tuvimos contacto con los padres-, porque no pueden ir a San Gregorio, no pueden ir a Paso de los Toros, y quedaron afuera del sistema, porque no hay una oferta educativa de segundo ciclo. Entonces, la pregunta concreta es ¿qué va a pasar con esos liceos como el de María Espínola que son de primer ciclo y cómo van a conjugar con el segundo ciclo, o si

piensan eliminar de estos liceos a futuros segundos ciclos que venían trabajando y venían trabajando bien?

Algún adelanto. Quisiera saber como tercera pregunta, si es que lo tienen, acerca del nuevo Estatuto del Funcionario Docente y No Docente. Los artículos 163 y 193 de la Ley de Urgente Consideración establecieron que será el Consejo Directivo Central de ANEP, en consulta con direcciones generales, quienes van a establecer este nuevo Estatuto del Funcionario Docente. La pregunta concreta es si se va a respetar la ley de negociación colectiva y si se va a pedir opinión también a las ATD, porque en el nuevo estatuto se habla de derechos, de deberes, de condiciones de trabajo y de garantías funcionales. Entonces, queremos saber si va a haber consulta y negociación colectiva en este aspecto.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Constante Mendiando)

—Como cuarta pregunta es qué va a pasar si es que ya lo tienen pensado, porque en el Programa del Partido Nacional 2020- 2025, que hoy está gobernando, aparece como política de fortalecimiento de los centros, y habla textualmente de la modificación en la elección de horas docentes y del fortalecimiento de directores, inclusive seleccionando docentes.

Y en el Programa del Partido Colorado, que también está gobernando, se habla de establecer un nuevo sistema de elección de horas.

Por lo tanto, estamos preguntando ¿qué están pensando las autoridades en cuanto a esta delegatura o posible delegatura a las direcciones de los centros de elegir sus planteles estables, con qué criterios y cómo se va a hacer esto?

En quinto lugar, el artículo 171 de la Ley de Urgente Consideración establece una coordinación entre el Ministerio de Educación y Cultura, el Ineed y la ANEP para un sistema de evaluación y monitoreo de la calidad docente. Y, en este caso, la pregunta es concreta, porque en el programa de gobierno de Compromiso para el País se establecía impulsar al Ineed como una institución evaluadora independiente.

La pregunta concreta es, ¿qué está pensando ANEP? Si va a trabajar Ineed como evaluación independiente, o si van a permitir que el Ministerio de Educación y Cultura tenga injerencia en la evaluación de los futuros docentes y de qué forma se piensa realizar esta coordinación.

Por otro lado, quiero hacer referencia específica al salario docente. Nos llama poderosamente la atención que cuando vino el Ministerio de Economía y Finanzas preguntamos cinco veces sobre los salarios públicos, sobre qué iba a pasar con los salarios en este país, sobre la evolución del salario y no nos contestaron. Vamos a reiterar la pregunta a las autoridades de ANEP porque en el programa presentado por el Partido Nacional en 2020- 2025, uno de los puntos de política de fortalecimiento docente dice textualmente: mejoras en el salario docente.

Acá no aparece nada. Queremos saber qué va a pasar, qué provisiones tiene; si la ANEP va a ser solicitudes a futuro; si están pensando como se hizo en los quince años anteriores hacer negociaciones salariales por encima de la inflación, más allá de lo que establece el presupuesto. En el artículo 4º del presupuesto está previsto que pueden incluir negociaciones en los distintos niveles de educación y en los distintos niveles públicos. Además, si la ANEP piensa enviar en las futuras rendiciones de cuentas -en esta no apareció- partidas especiales para que los docentes no pierdan salario. Hoy, según los datos que nos mandaron -estoy sacando los datos de uno de los cinco Tomos que envió la ANEP- y haciendo los cálculos, por ejemplo, en el caso de maestro o

profesor de 20 horas Grado 4 -calculé en el caso de los Grado 4, pero se puede hacer en todos los grados- hay una pérdida salarial de 4,6 %, solo en el año 2021. El auxiliar administrativo de Secundaria con 40 horas, pierde también 4,6 % del salario. Claramente, en este primer año de gobierno y para el 2021, se pierde 4,6 % del salario, cuando veníamos con aumentos salariales permanentes, por encima de la inflación, a tal punto que -y están en los propios cuadros que nos envía la ANEP- los salarios docente en este país entre 2005 y 2020 aumentaron en el entorno del 100% real, por arriba de la inflación. Acá estamos sufriendo una pérdida salarial ya en el primer año.

¿Qué piensa hacer la ANEP respecto a esto si es que se van a atener a lo que decía el programa de mejoras en el salario docente? ¿Qué perspectiva de futuro hay para el salario docente?

Por último, respecto a la ANEP después tengo algunas preguntas para el Consejo de Formación en Educación, cuando compareció la Federación Uruguaya de Magisterio a la comisión, se hicieron referencias a partir de una pregunta de nuestra compañera, la diputada Bettiana Díaz, sobre el fondo de inasistencia en Primaria, que fue un fondo variable, que se achicó por la pandemia. Allí se manifestó por parte de la FUM que se están utilizando para algunos gastos permanentes. ¿Qué va a pasar con esto? ¿Se va a seguir destinando para gastos permanentes algo que es variable y que no debería estar destinado en ese sentido?

Pido disculpas por lo extenso de las preguntas pero quería que con esta intervención ya que queden todas anotadas.

Si me permite señor presidente, autoridades de la ANEP y, particularmente, del Consejo de Formación en Educación, paso ahora a algunas preguntas referidas al Consejo.

Primera pregunta: ¿a quien piensan proponer al Poder Ejecutivo para integrar al Consejo Consultivo que refiere a la resolución del Poder Ejecutivo reglamentario de lo que está en la Ley de Urgente Consideración del 4 de diciembre de 2020? Ese Consejo Consultivo que será quien dará las pautas al Ministerio de Educación y Cultura para la acreditación universitaria. Es decir, si el Consejo de Formación en Educación tienen pensado proponerle a la ANEP porque va a ser uno por ANEP y quién la va a estar representando- y si va a ser del Consejo de Formación en Educación.

Segunda pregunta: ¿se conoce el plan de fortalecimiento de la formación en educación que está en el artículo 171 de la LUC ya que el seminario Nuevos Rumbos se establece en el marco de ese plan? Si hay algún conocimiento porque, hasta ahora, los docentes y la consejera docente fue muy clara en la prensa: no tenía conocimiento de este plan de formación en educación.

Tercera pregunta: ¿si les dieron alguna explicación y cuál fue el motivo de por qué el Ministerio de Educación y Cultura no consultó al Consejo de Formación en Educación -actor clave- para el diseño y la convocatoria del seminario Nuevos Rumbos? ¿Cuál es la explicación que le dio el MEC? Una cosa es cuando viene el Ministerio de Educación y Cultura y otra es qué explicaciones le dieron a ANEP. Eso es lo que estamos preguntando concretamente.

(Interrupción del señor representante Felipe Schipani)

—Si me deja terminar, señor diputado...

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, continúe señor diputado Guerrero.

SEÑOR GUERRERO (Gustavo).- Gracias, señor presidente.

Cuarta pregunta: ¿por qué el Consejo de Formación en Educación encargó a los directores en forma discrecional a determinar la participación en dicho seminario? Cuáles son los criterios y por qué lo hizo de esta forma.

Quinta pregunta: ¿por qué no se tuvo en cuenta las comisiones de carrera? Comisiones que vienen trabajando hace ya unos cuantos años y ustedes saben mejor que yo que tienen representación docente, estudiantil, de egresados, que vienen planificando trabajos, planes de estudio, carreras futuras, y no se los tuvo en cuenta para la participación ni se las consultó para que opinaran sobre el seminario Nuevos Rumbos que, supuestamente, es el punto de partida hacia la acreditación universitaria.

Queríamos saber qué va a pasar con estas comisiones de carrera; si se va a tener en cuenta lo ya elaborado que es mucho material.

Sexta pregunta: en cuanto al Consejo de Formación en Educación, con la vasta experiencia que tiene, con el trabajo docente, con la carrera docente, con la didáctica, si están de acuerdo con la participación de Enseña Uruguay en el seminario Nuevos Rumbos como exposición sobre el acompañamiento docente y por qué no se ha tenido en cuenta...

(Interrupción del señor representante Felipe Schipani)

¡Diputado, hágame el favor! ¡Hágame el favor!

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pone a consideración un intermedio de cinco minutos.

Se va a votar.

(Se vota)

—Diez por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a intermedio hasta la hora 13 y 34.

—Continúa la reunión.

(Es la hora 13 y 40)

SEÑOR REPRESENTANTE GUERRERO (Gustavo).- Quiero terminar. Me quedaban dos o tres preguntas. Retomo la última porque, ante el corte que hubo, capaz que no se entendió. Yo preguntaba específicamente al Consejo de Formación en Educación, con la experiencia que tiene sobre el trabajo docente, si estaba de acuerdo o no con la participación de Enseña Uruguay en el seminario Nuevos Rumbos y si hizo alguna sugerencia al respecto.

La otra pregunta es la siguiente. El señor ministro de Educación y Cultura sostuvo que había espacios de coordinación entre el Ministerio y la ANEP. Quiero saber cuáles son esos espacios de coordinación y si existe algún espacio de coordinación concreta del Consejo de Formación en Educación con el MEC sobre el futuro de la formación docente a partir de todo lo que está pasando con el seminario Nuevos Rumbos. Deseo conocer si el Consejo de Formación en Educación, concretamente, está coordinando algunas acciones futuras con el Ministerio, como así dijo el señor ministro.

Otra pregunta concreta es si el Consejo de Formación en Educación tiene pensado convocar a la intergremial de formación docente y a las ATD -particularmente- para discutir el futuro de la formación docente en este país y si simplemente van a seguir los lineamientos del Ministerio de Educación y Cultura.

La última pregunta refiere a lo establecido en los tomos que nos mandó la ANEP en cuanto a que entre 2018 y 2021 hubo un crecimiento del orden del 8% del Consejo de

Formación en Educación en la matrícula-, pero el presupuesto no prevé aumentos y esta rendición de cuentas tampoco. Pregunto esto más allá de las becas que señalaba la señora diputada Lilián Galán y de los salarios a que hiciéramos referencia, además de tener en consideración que la exposición de motivos -en la página 208- que nos envía el Poder Ejecutivo dice que en 2020 el Codicén recibió \$ 300.000.000 de ahorro y que, de ahí, el 40 % fue para financiar el déficit del Consejo de Formación en Educación. Con todos esos datos, quisiéramos saber en qué está pensando el Consejo de Formación en Educación para paliar ese déficit y qué va a proponer al Consejo Directivo Central para las rendiciones de cuenta futuras.

SEÑORA REPRESENTANTE BOTTINO FIURI (Cecilia).- ¿Me permite una interrupción, señor diputado?

SEÑOR REPRESENTANTE GUERRERO ((Gustavo).- Me pide una interrupción la señora diputada Cecilia Bottino, que concedo, porque quiere hacer un par de preguntas referidas a Paysandú.

SEÑORA REPRESENTANTE BOTTINO (Cecilia).- Agradezco al diputado Guerrero la interrupción porque a la hora 14 se reúne la Comisión de Cooperativismo, que yo presido, y no quisiera perder la oportunidad de hacer algunas preguntas a la delegación que nos visita, a la que saludo.

Todos saben que quienes somos del interior aprovechamos las circunstancias de la rendición de cuentas, a fin de hacer preguntas específicas que refieren a nuestros departamentos, pues recogemos las demandas y planteos de las comunidades educativas a las que representamos. En las instancias tanto de presupuesto como de rendición de cuentas, los legisladores -más que legisladores, somos representantes nacionales, electos por el departamento- estamos comandados. Si bien sabemos de la disposición de las autoridades de la ANEP y de las veces que han recorrido el interior, vamos a hacer algunos planteos específicos de mi departamento. Si bien se trata de necesidades recurrentes que ustedes ya conocen y, reitero, aprovechando esta instancia, queremos plantear algunas necesidades específicas para después llevar la voz oficial de las autoridades a nuestros territorios.

Tanto Primaria, Secundaria y UTU coinciden en cuanto a la necesidad de cargos de auxiliar de servicio, fundamentalmente a partir de la situación de la pandemia en la que se agravó la optimización de las condiciones de higiene, imprescindibles para el funcionamiento de los centros. En su momento, se dio respuesta en algunos centros a esta situación a través de la contratación de cooperativas sociales. Sin embargo, si bien se dio respuesta, me hicieron este planteo con muchísima fuerza, por lo que nos gustaría saber qué medidas concretas se tomarán para atender esta demanda. Asimismo, nos gustaría conocer, además de las partidas para la limpieza y el mantenimiento de los locales, si se piensa reforzarlas y de qué manera.

En lo que respecta a Primaria, la preocupación pasa por el fortalecimiento pedagógico, a partir de las tareas de los maestros comunitarios y de apoyo, dada la trayectoria de trabajo y del acumulado previo a nivel departamental. Además, me planearon la necesidad de reforzar los cargos de profesores de educación física en el departamento.

En cuanto a Secundaria, las autoridades ya conocen que hay grupos de bachillerato superpoblados en los Liceos N° 1 y N° 7, por lo que quisiéramos saber cómo se atenderá esa realidad.

Por otra parte, si bien ya se planteó acá, quiero reforzarlo como una necesidad expresa de la comunidad educativa en Secundaria: la necesidad de equipos técnicos

para la atención de la salud mental de los estudiantes. Durante la pandemia, esta necesidad se vio con mayor profundidad y, por esa razón, nos gustaría conocer las estrategias que se desarrollarán en ese sentido.

Con respecto a la UTU, hay una situación que no viene de ahora y que no es puntual; viene de tiempos anteriores; éramos legisladoras de gobierno y ya planteábamos la situación compleja que tiene la Escuela Técnica Superior. Inclusive, en su momento, hablamos con el presidente de la ANEP sobre su característica, tamaño, antigüedad y mantenimiento que requiere, que cada vez más se hace necesario, sin perjuicio de que conocemos perfectamente que se implementará un nuevo centro, que se está construyendo. La Escuela Técnica Superior, por supuesto, va a continuar, y queríamos saber cómo se hará el mantenimiento, el tema de la caja chica, que es un planteo recurrente que nos hace la Escuela Técnica Superior de Paysandú por la cantidad de estudiantes y por su tamaño.

Asimismo, me plantearon la necesidad de la asignación de partidas para el contrato de emergencia médica.

Se planteó, como preocupación principal, dos centros educativos que estaban previstos dentro de las obras de participación público privada en mi departamento. Es un reclamo que cuando recorremos el interior del departamento, está siempre presente. Este reclamo parte de la comunidad educativa y de los poblados alejados, como Gallinal y Porvenir.

A los tres diputados del departamento nos acaban de trasladar una consulta los docentes de la tecnicatura agrícola ganadera de Paysandú. Ellos quieren saber cuál es la situación de esta tecnicatura. Para nosotros es clave en el desarrollo educativo y también en la región. Por esta tecnicatura, a Paysandú concurren estudiantes de departamentos cercanos. Ya tiene nueve años. Las prácticas se realizan en la estación experimental Mario Cassinoni, en la Facultad de Agronomía, en la estación de la Facultad de Agronomía San Antonio, en la escuela agraria de Guaviyú, en la escuela agraria de Guichón, con productores.

Los estudiantes que cursan en Paysandú, se radican en nuestro departamento; por eso es tan importante. El desarrollo educativo con estas características implica también el desarrollo de una ciudad. Ellos tramitan la beca del Fondo de Solidaridad para la manutención y el alojamiento. La preocupación es porque tienen incertidumbres acerca de lo que sucederá con esta tecnicatura. Nos acaban de entregar una carpeta muy completa. Nosotros conocemos la importancia que tiene en nuestro departamento y queremos llevar la tranquilidad de que no será retirada de la oferta educativa que se brinda en Paysandú.

Los tres diputados del departamento vamos a traer esta inquietud. También lo estamos trabajando con el intendente, porque significa desarrollo de nuestra ciudad y de nuestro departamento.

Muchísimas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO (Nicolás).- Buenos días a la delegación. Es un gusto estar aquí, en este tan esperado momento de recibir a la ANEP.

Un saludo muy especial a mi profesor Víctor Pizzichillo, que se encuentra en sala: profesor de historia moderna y mi director; con el que tuvimos muchas diferencias cuando yo integraba el centro de estudiantes, pero siempre llegamos al encuentro.

No quiero dejar pasar algunas cosas que se mencionaron en cuanto a obras. Yo soy de Artigas. Mi departamento ha tenido varias obras y me gustaría saber sobre algunas

puntuales, en ámbitos bastante carenciados. El diputado Sabini se adelantó a las generalidades, pero nosotros queremos datos específicos.

Es sabido que hay muchas obras en construcción. En Bella Unión, el polideportivo sigue funcionando en la construcción que está sobre avenida Artigas. Se entregó, hace poco, las llaves de la UTU en barrios Tres Fronteras. Obras que venían del período anterior, pero que se culminaron y me parece que es importante destacarlo.

Tenemos algunas preguntas para plantear. ¿Qué se hizo sobre la eliminación de los PPP 4? Eso afectaría al liceo N° 4 que hoy funciona en el establecimiento de lo que antes era el colegio parroquial. Una vuelta, cuando era consejero, me crucé al hoy presidente de la ANEP visitando el liceo N° 4. Hace tiempo que se pide que ese liceo esté en otro lugar. Estaba en el plan de obras y hoy no está. No sé qué va a pasar con ese liceo. ¿Se va a construir o no?

Otra obra muy anhelada es en el barrio Cerro San Eugenio una escuela de tiempo completo; estaba previsto que comenzara el año pasado, por el programa PPP 2. Cuenta con nueve salones. Tenemos conocimiento del plan arquitectónico y el funcionamiento. Eso en cuanto a las obras de infraestructura. He revisado y escuchado atentamente sobre planes de obras del Capítulo II del Tomo 2. Me llama poderosamente la atención que no figuran obras para mi departamento. Esperaremos a ver si en la próxima instancia aparece alguna obra, ya que son muy necesarias para mi departamento. Esas son preguntas específicas en cuanto a obras en mi departamento, pero tengo algunas otras para plantear.

Quiero referirme a estudiantes de educación media. Quiero que por educación media se entienda a Secundaria y UTU. Hoy se habló de algunas becas; sabemos que existen distintos tipos de becas por compromiso educativo; del MEC en cada uno de los centros. Me gustaría saber qué cantidad de estudiantes cubrieron con las distintas modalidades de becas en educación media. ¿Cuál fue el valor de cada beca? ¿Qué proyecciones de becas y presupuesto hay para culminar 2021? Son algunas cuestiones que quisiéramos saber. Nos preocupan sobremanera teniendo en cuenta el contexto de mi departamento, que es uno de los más pobres del país, donde las becas son de gran ayuda para poder estudiar.

Esta es la primera rendición de cuentas de las nuevas autoridades, con posterioridad al presupuesto quinquenal. Se hicieron algunos anuncios y queremos saber en qué están. Se hicieron propuestas por parte del gobierno, en aquel momento, electorales, pero hoy se van materializando. Queremos saber en qué se encuentran. Se planteaba integrar a las familias al proceso educativo. ¿De qué forma se está realizando la integración? Es algo sumamente importante.

Se hizo referencia a incorporar nuevos profesionales a la educación. ¿A qué tipo de profesionales? ¿Con qué rol? ¿Se dio durante el 2020, en esta rendición de cuentas?

Nos gustaría que nos informaran sobre la tecnología y la educación, la alianza estratégica que está propuesta en el plan de gobierno, si no me equivoco, por el Partido Colorado, que después tomó el "Compromiso por el país". El 10 de junio hice un pedido de informes; se transformó el jefe técnico de software y redes por uno de seguridad. Nosotros queremos saber cómo se va a implementar la estrategia entre tecnología y educación. En ese marco, también queremos que nos informen lo que tiene que ver con la mejora de escolares en zonas de contexto crítico, de tiempo extendido pedagógico y permanencia de los estudiantes en los centros educativos. ¿Hay un relevamiento de la modalidad de tiempo extendido? ¿Qué impacto ha generado? ¿Se han hecho avances en ese sentido?

Una pregunta sobre una información de conocimiento público, relacionada con lo primero. Se dijo que se iban a instalar 136 liceos públicos, modelos, en zonas vulnerables del país. Esa es una propuesta que está escrita. Me gustaría saber en qué etapa está. ¿Será construcción de obra nueva? ¿Cambio de estrategia? ¿Dónde se desarrollan? Por lo que está escrito lo tengo aquí, serían en zonas vulnerables del país ¿Cuáles son las zonas vulnerables? ¿Qué criterio se toma para desarrollar los 136 liceos modelo? Hoy, a un año de gestión ¿en qué etapa se encuentran?

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).- Buenas tardes. Es un gusto recibir a todas las autoridades. Las preguntas son bien concretas. Sabemos que las horas empiezan a sentirse.

Los diputados del interior estamos permanentemente recorriendo las diferentes localidades. En nuestro caso, en Rocha.

Sabemos que de las obras de las PPP se concretaron dos. El otro día contamos con la visita de la directora de Primaria para la inauguración del Jardín N° 98, de tiempo extendido; una obra maravillosa, magnífica. La verdad es que le cambió la realidad a ese centro educativo.

Sabemos que a corto plazo está previsto el polo tecnológico del Chuy. Nos generan algunas dudas sobre el contenido. Sabemos que hay otros ocho polos que se están desarrollando o están en vías de inaugurarse y queremos saber cuál es el contenido, porque la verdad es que hay una interrogante muy amplia dentro de todo el entorno del Chuy. Esto no solo impacta directamente a la localidad del Chuy, sino a todo el departamento y a otros departamentos de la región, porque estamos hablando de carreras terciarias.

Primero, como dijimos, queremos conocer el contenido y, luego, si está previsto trasladar la UTU que hay en el Chuy hacia ese polo tecnológico. Esta es una pregunta bien concreta.

La otra pregunta es a nivel de Secundaria. Sabemos que el recorte -o como quieran llamarle- en las PPP 4 significó una baja importante de inversión a nivel del departamento. Acá me quiero referir particularmente a una situación compleja, que casi puede llegar a ser caótica, que es el tema del liceo de Castillos. Al respecto, elevamos una solicitud a la directora de Secundaria para poder tener una conversación, capaz que estaba planteada, que estaba prevista dentro de la PPP, se bajó; y, bueno, en la realidad que tiene ese liceo, si se tiene pensado algo. Ahí había un predio adjudicado para la construcción de un nuevo liceo, a través de un comodato con el Ministerio de Salud Pública. Queremos saber qué se tiene pensado al respecto.

Con relación al tema edilicio, sabemos que van a empezar las obras en la escuela de Punta del Diablo. Queremos saber si esto es así y qué planificación se tiene, porque sabemos que es una de las realidades más complejas.

También queremos conocer qué se tiene pensado con las otras PPP que se bajaron, por ejemplo, en Velázquez. Sabemos que en La Paloma se arrancó con algunas obras de ampliación, pero nos preocupa sobre todo Velázquez, que también se bajó. En concreto, serían esas las preguntas desde el punto de vista edilicio y de contenido, a nivel del polo tecnológico del Chuy que, para nosotros, en esa realidad de frontera, significa mucho y queremos conocer qué se tiene pensado al respecto.

Muchas gracias.

SEÑORA REPRESENTANTE PORRINI (Alicia).- En primer lugar, quiero dar la bienvenida a la delegación.

Debo mencionar que la verdad es que han presentado una información muy abundante, pero me surgen unas cuantas preguntas.

Voy a empezar por una pregunta bastante general, que no está incluida acá, pero sí en el plan educativo, que es el principio que agregan en el plan educativo, sobre la menor jerarquía como allí se especifica respecto a los ya consagrados históricamente en la educación pública uruguaya, que es el del control ciudadano.

No me queda claro a qué se refiere el control ciudadano, porque luego se habla de la parte de la gestión. Sobre esta se acumulan una serie de medidas que luego, cuando se describen, me parece que están claras. Me parece importante, estoy hablando más, que de la rendición, de lo que se ha escrito en ese plan; saber en qué consiste ese control ciudadano.

De la lectura breve que yo pude hacer hasta ahora, solamente entiendo que se trata del control político y no creo que el control ciudadano pueda referirse a eso. Así que me gustaría que el Codicén lo aclarara, si puede.

Entrando en el tema de la rendición de cuentas, tengo algunas preguntas con respecto al tema de las trayectorias educativas.

Hasta ahora está funcionando en el marco del Codicén las Ucdie, que trabajan específicamente en el tema de las trayectorias educativas y el pasaje de los chicos con más dificultades de Primaria a Secundaria.

Mis preguntas son: ¿cómo se prevé la continuidad de esta política, ya que a febrero de 2022 culminará el período de contratación de los 22 equipos que constituyen estas unidades, conformados a nivel país? ¿En qué plazos piensa definir el Codicén este tema? ¿Desde el Codicén se prevé la realización de un llamado a concurso, que contemple dichos plazos? De no ser así, ¿en qué plazos se realizaría un llamado a concurso público y abierto para una nueva integración de los equipos de la Ucdie? ¿Qué sucederá con el rol estratégico y de articulación que llevan adelante dichas unidades, si se interrumpe su trabajo en febrero de 2022? ¿Está previsto conservar los perfiles de coordinación, perfiles socioeducativos y perfil docente, que funcionan en la actualidad? ¿Por qué motivos no se ha dado respuesta en los espacios de negociación colectiva a la Unión de Funcionarios del Codicén, que representan a dichos trabajadores y trabajadoras, que en este momento se encuentran en la incertidumbre en medio de la situación de crisis socioeconómica, generada por la pandemia y quizás también por algunas otras medidas que no voy a calificar en este momento, pero que efectivamente es en la que estamos y que ven peligrar su trabajo?

Lo mencionado fue respecto de las trayectorias educativas. En caso de que no se piense continuar con esta forma de trabajo en este rubro, ¿cuál es la alternativa que estaría sugiriendo en este momento el Codicén?

Me voy a referir al tema de la participación y la asistencia. Entre los datos más sorprendentes, desde mi punto de vista, es que haya un 10 % del total de los niños que concurren a la educación Primaria, alrededor de unos 24.000, o quizás un poco más, que en el correr de 2020 solo tuvieran 27 días de clase presencial. ¿Cómo es que ha abordado esto el Codicén o, en este caso, la directora General de Educación Primaria? ¿Cómo piensa abordar el rezago que esto implica en los hechos? Aclaro que en el conjunto, el promedio entre presencialidad y, entiendo yo, virtualidad da unos 56 días de clase, con lo cual, en realidad, estamos en una situación para nada alentadora, más allá

de lo importante que haya sido que se haya logrado la presencialidad, como lo señaló el presidente del Codicén.

Por otra parte, en cuanto al tema de la asistencia, ya fue señalado que hay algunas herramientas docentes que no se han profundizado. En la pospandemia, ¿cuáles son, en efecto, en el campo -me refiero a la territorialidad efectiva de los centros educativos- las medidas adoptadas para la recuperación de este rezago?

Luego, con respecto ya más a la rendición de cuentas, a lo que se hizo, tengo una preocupación que es si hay una comparación entre la educación privada y la pública, en cuanto a los resultados, por la previsibilidad que se tuvo respecto de la pandemia, en particular por la presencialidad, en cuanto al número de niños y niñas que han podido acudir, cuando se encuentran en el marco de la educación privada, con respecto a la enorme mayoría de los niños uruguayos que concurren a la educación pública. En caso de que haya diferencias, ¿cuál es la explicación que tiene el Codicén para que esas diferencias se hayan producido?

El Codicén ha hablado del control ciudadano, de la importancia que tiene la educación, que es una cuestión de política de estado y de lo importante que es el diálogo en un país democrático. Sin embargo, hay algunas situaciones, como la que ya señalé con el sindicato de funcionarios del Codicén y también tiene problemas en la UTU con Afutu, en particular, con las educadoras de FPB. Digo educadoras porque mayoritariamente son mujeres cuyas características son de un perfil social y atienden el contexto más vulnerable. También allí existe un conflicto entre la autoridad de la UTU y el gremio. Aparentemente -por lo que tengo entendido de parte del sector de trabajadores-, el diálogo no ha sido tan fluido como uno podría esperar.

Quisiera saber si esto es así y cuáles son las soluciones que tiene pensadas el director de la UTU con respecto de las educadoras, que constituyen un núcleo muy importante, de alrededor de cuatrocientas personas, que estarían en la misma situación de vulnerabilidad que otros tantos que quedarían sin trabajo ante la reducción -que no les fue comunicada con tiempo-, de las posibilidades laborales para el año que viene. Si esto es así, consulto cuáles son las previsiones que tienen para su reubicación.

SEÑOR REPRESENTANTE SCHIPANI (Felipe).- Yo no voy a hacer ninguna pregunta. Sí voy a dejar una constancia.

A lo largo de toda la jornada de hoy, hemos escuchado valoraciones y preguntas que no están en el objeto de la convocatoria ni tienen que ver con el trabajo de esta Comisión. Lamentablemente, esto se ha venido reiterando desde que estamos discutiendo la rendición de cuentas.

Hay una temática que nos convoca: el proyecto de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2020. Ni siquiera estamos discutiendo sobre el articulado que presenta la Administración Nacional de Educación Pública.

Yo, puedo entender la inquietud de muchos legisladores -fundamentalmente, del interior- por plantear cuestiones vinculadas a sus departamentos, pero existen otros ámbitos parlamentarios para plantear todas las cuestiones vinculadas a la gestión de la ANEP. Por ejemplo, existe la Comisión de Educación y Cultura. De hecho, en ese ámbito hemos estado discutiendo largamente sobre la formación docente con el MEC -que es quien organiza el seminario Nuevos Rumbos- y con la ANEP. También existen instancias a nivel del plenario de esta Cámara, como un llamado a comisión general o una interpelación, en las que se puede convocar a las autoridades para hablar del estado de la educación y preguntar lo que se quiera.

El objeto de esta convocatoria es la rendición de cuentas y el balance de ejecución presupuestal. Si cada uno de nosotros empezara a preguntar sobre cualquier tema que hace a la gestión de la ANEP, estaríamos hasta la madrugada. Tenemos que procurar atenernos a las reglas de funcionamiento que nos imponemos en esta Casa y respetar el tiempo de nuestros invitados que, seguramente, dejaron de hacer muchas actividades para venir a comparecer al Parlamento.

Era cuanto quería decir.

SEÑOR REPRESENTANTE SABINI (Sebastián).- Señor presidente: voy a responder una alusión política. Claramente, la bancada del Frente Amplio ha sido aludida en la intervención precedente.

Voy a decir dos cosas.

La primera es que cualquiera que conozca meridianamente cómo funciona la rendición de cuentas sabe que los legisladores, no solo los del interior, preguntamos de los temas que nos atañen

Aquí está presente el profesor Robert Silva, quien integró el Codicén pasado. Él puede dar cuenta de todas las preguntas que se le hacían al Consejo Directivo Central de la ANEP por parte de los legisladores de la oposición de aquel momento, que no distan, en absoluto, de las que aquí ha hecho el Frente Amplio.

La segunda es que al Frente Amplio nadie le dice qué puede preguntar. Vamos a preguntar lo que entendemos que corresponde. Ese es el derecho que tenemos por ser legisladores. Además, esta es la Casa de la democracia. Por lo tanto, es nuestro derecho y es nuestra obligación como representantes hacer las consultas que entendamos pertinentes. Así lo vamos a hacer y vamos a defender ese derecho.

SEÑOR REPRESENTANTE UMPIÉRREZ DIANO (Javier).- Saludamos a la delegación que nos visita.

Coincido con el planteo que ha hecho el diputado Sabini en el sentido de que no solo es nuestra obligación, sino que es nuestra necesidad conocer los aspectos territoriales.

Algunas de las preguntas que iba a formular ya fueron adelantadas por otros compañeros. Entonces, me resta preguntar cuál es la situación del Liceo N° 4, de Lavalleja. Había sido presupuestado para el 2020, en el anterior gobierno, pero en el departamento todavía no tenemos ninguna novedad.

SEÑOR SILVA (Robert).- Tenemos un conjunto de interrogantes de diversa naturaleza.

Quiero decir -sin entrar en polémica con nadie- que, francamente, estamos dispuestos, como lo hemos estado siempre, a concurrir a cualquier ámbito. Es más: varios de los legisladores que integran la bancada que nos formula todas estas consultas saben que levantan un teléfono y tienen la respuesta de lo que nos preguntan al instante, siempre y cuando la podamos dar. Existe un muy buen diálogo y un buen intercambio como debe ser entre los legisladores que representan al pueblo y están aquí por el voto de la gente y quienes, circunstancialmente, tenemos la responsabilidad de conducir el gobierno de la educación.

También quiero decir, señor presidente, que esta es una instancia de rendición de cuentas del año 2020. Nosotros, vinimos con ese propósito: informar claramente sobre lo que hicimos. Venimos a informar de lo que hicimos en la situación en la que hemos estado.

En este punto quiero decir porque me nace hacerlo que muchas veces a uno le parece o tiene la sensación de que no se valora el esfuerzo que se hizo ante la difícil situación del año 2020 y la difícil situación del año 2021 que como país nos tocó llevar adelante. Muchas veces, uno escucha afirmaciones del 2020 mezcladas con el 2021 y afirmaciones genéricas, sin mayor fundamento. A veces, esos comentarios, que se hacen en diversos ámbitos no soy quién para decir nada al respecto, lesionan a la educación pública. Esto lo quiero decir francamente en esta Casa y en mi calidad de presidente de la ANEP.

Se realiza un esfuerzo muy grande, por parte de muchísima gente y en diversos ámbitos. Nosotros, podemos entender la ubicación y la situación de cada uno. Pero, también permítanme decirles, acá hay que reconocer el esfuerzo mancomunado de muchísima gente, que ha dejado lo mejor: los que estamos en cargos políticos de designación política, los que están con cargos electivos y aquellos que han dedicado su vida a la educación. Muchas veces, cuando se realizan afirmaciones genéricas, uno siente que se lesiona ese esfuerzo. Esto no quiere decir, por supuesto, que no se formulen las preguntas que se estimen pertinentes ni que no se realicen las afirmaciones que cada uno estime que se deben hacer, porque cada cual se hace responsable de lo que dice y de lo que hace. Simplemente, quería dejar esa constancia.

También quiero dejar constancia de que es cierto que he participado en otras instancias de rendición de cuentas. Sin embargo, señalo porque las cosas las digo de frente que nunca había visto tantas preguntas y tan fuera de tema como estas. Sin perjuicio de esto, señalo que las vamos a contestar. Las responderemos en este ámbito o en otro, porque siempre estamos dispuestos a brindar a todos la información que está a nuestro alcance. Siempre estamos dispuestos, además, a reconocer eventuales errores que podamos cometer para solucionar las cuestiones que se nos plantean.

Por otra parte, quiero decirles que nosotros tenemos un conjunto de recursos que administramos. Nos sería mucho más fácil estar hoy aquí en otra situación, si no hubiésemos tenido el déficit que tenemos, si el país no hubiese tenido el déficit que tiene. Obviamente, eso ha incidido en las cuentas públicas. Y a nosotros, que somos el organismo con mayor presupuesto, con mayor cantidad de funcionarios, y con mayor cantidad de usuarios, nos ha impactado directamente. Solo nosotros recibimos \$ 518.000.000 de déficit, que pedimos en el artículo número 4º de la rendición de cuentas.

Pero además a nivel país cómo nos hubiese gustado tener recursos y venir hoy aquí a plantear que podríamos poder hacer de muchísimas otras maneras las cuestiones que tenemos que hacer. ¡Cómo nos hubiese gustado estar en otras épocas! ¡Cómo nos hubiese gustado -como algún diputado planteó- lo relativo al tema del salario! Por supuesto que queremos recuperación salarial. Por supuesto que queremos mejorar las condiciones de trabajo de nuestra gente, de aquellos que en su enorme mayoría dejan lo mejor en el día a día. ¿Pero saben qué? Hay una realidad país que nosotros no podemos desconocer; esa realidad país está compuesta por lo que recibimos como administración y por una situación de pandemia que no podemos ignorar y que a nosotros nos ha impactado como ha impactado a toda la vida del país.

Quiero dejar una constancia: yo no quiero decir quién está de un lado y quién está del otro, pero quiero dejar bien clarito una cosa, señor presidente: habrá tan defensores de la autonomía de la ANEP como nosotros, pero no le cedemos la derecha a nadie en defensa de la autonomía. Nosotros defendimos, defendemos y defenderemos siempre la autonomía de la ANEP, porque venimos de un lugar donde se generó esa autonomía. La

autonomía no salió de ahora, ni hace poco tiempo; se gestó hace muchísimo tiempo y podemos ir a los análisis constitucionales para saber desde cuándo viene.

Yendo concretamente a las cuestiones específicas que los legisladores nos han planteado, tanto la diputada y colega Galán como la diputada y colega Olivera, se refirieron al tema de la primera infancia. Nosotros siempre nos hemos preocupado por la primera infancia porque lo hemos dicho acá es una política de Estado, y es una de esas buenas cosas que muestran que los uruguayos podemos hacer mucho, más allá de los gobiernos que circunstancialmente estén. En cuanto a la primera infancia no vamos a referirnos a Enriqueta Compte, pero después de la dictadura, en el ochenta y pico, comenzó el tema de los CAIF, luego continuó con cinco años y después con cuatro; en los últimos quince años hubo una fuerte apuesta a culminar el tema cuatro años y también el de los tres años, y nosotros anunciamos y dijimos que íbamos a continuar en eso.

Respondiendo tanto a la diputada Galán como a la diputada Olivera nosotros debemos decir que no tenemos, a ciencia cierta, nuestra proporción de participación en ese fondo de \$ 50.000.000 que se va a crear. Sí hemos participado en reuniones en donde está el Ministerio de Economía y Finanzas, la OPP, y el INAU, y hemos reivindicado la importancia que la ANEP tiene, por dos razones, y la número uno es que la ANEP tiene casi quince mil niños de tres años. Yo comparto esa división por la que se considera que la primera infancia va de cero a tres años, y la inicial involucra los niveles restantes. Nosotros bajamos un poquito este año por una cuestión de natalidad. Hicimos dos períodos de inscripciones, se trabajó mucho, se habló con las familias para incorporar niños, pero tenemos algunos cientos de niños menos, aunque estamos en el entorno de quince mil niños de tres años. En ese sentido, hemos mantenido reuniones, vamos a participar y vamos a ser actores. Y creo hay una cosa muy buena que se presentó en esta rendición de cuentas y que todos los que estamos en el tema social en general sabemos que es un déficit, que es la imperiosa necesidad de coordinar entre los organismos públicos que tienen relación con lo social, tanto con el Ministerio de Desarrollo Social, que tiene la rectoría, como con los que llevamos adelante distintas políticas, y la educación vaya si lo es. Por tanto, estamos trabajando en ese sentido.

En cuanto a la pregunta de la diputada Olivera debemos decir que nosotros tenemos gastos comprometidos y en el artículo 1º de nuestra propuesta pedimos si no me equivoco \$ 792.000.000 para el quinquenio, que tienen que ver con la atención de recursos humanos y de gastos que requerimos para maestros y funcionarios en los nuevos centros, y entre ellos están los jardines. En la rendición de cuentas figuran treinta y cinco centros; tenemos un total de cuarenta y cuatro por PPP, más algunos que vienen por otra modalidad de construcción. Entonces, nosotros hemos venido habilitando los centros, y la Dirección General de Educación Inicial y Primaria ha hecho un gran esfuerzo aquí están la directora general y el director ejecutivo y pueden dar fe de ello-, pero necesitamos más recursos y por eso lo pedimos, y tal vez participando en este fondo podremos obtener los recursos para poder dar la máxima utilización a esos centros que muchos de ustedes saben porque vienen del gobierno anterior están ubicados en zonas vulnerables, y nosotros vamos por ellos ya que nos parece que son fundamentales.

En la página 69 del Tomo 1 figura lo que hemos recibido e identificamos cada ítem.

La diputada Galán también preguntaba acerca del tema de la alimentación. Para nosotros ese tema es muy importante, porque si bien es cierto que hay una pequeña baja en la inversión en alimentación esto dista muchísimo de que se haya disminuido en ese rubro. Durante el año 2020 la alimentación aumentó significativamente. Lo que pasa es que la modalidad, por el marco de pandemia, hizo que se requirieran menos recursos, ya

sea por el sistema de viandas o de los tiques, aunque los estudiantes se fueron inscribiendo.

Quiero pedir a la directora general de Primaria que cuando haga uso de la palabra aborde este tema de la alimentación escolar, de las dificultades con las que nos hemos encontrado -lo más brevemente posible- y de cómo se está trabajando. Nosotros estamos siguiendo los criterios de inscripción a los comedores escolares en función de normativa que ya estaba y vamos a aplicarla y a mejorar todo lo que tiene que ver con el control para optimizar el uso de recursos y continuar con la política de alimentación. No es que nosotros tengamos los registros cerrados. Los comedores están funcionando normalmente, salvo alguna excepción. Todos los niños que quieren ir a los comedores escolares a hacer uso de la alimentación lo pueden hacer. No es que haya que esperar a que se abra el registro; pero hablará la directora general a su turno.

Respecto a las becas, en cuanto a lo que preguntaba la diputada Galán, voy a pedir al consejero del CFE (Consejo de Formación en Educación), Víctor Pizzichillo, que haga uso de la palabra y explicita esos temas.

No sé a qué se quiso hacer referencia cuando se aludió al recorte de adscriptos, porque no es así.

También pediría al consejero Pizzichillo que cuando haga uso de la palabra explicita una importante cuestión ya que la administración, con el esfuerzo de todos los subsistemas educativos no fácil y no menor, cubrió el déficit histórico que el Consejo de Formación en Educación tenía, de más de noventa millones de pesos, que pasamos de los otros subsistemas al CFE para atender un déficit estructural que tenía y que venía sin atenderse. Creo que esa es una muy buena noticia, que pone en evidencia el valor de la formación en educación.

Se hizo referencia a Nuevos Rumbos y a criterios de selección, pero todas esas cuestiones no son competencia de la ANEP. Nosotros no vamos a dar respuesta a eso, primero, porque sería una cuestión que no correspondería por nuestra parte, porque se trata de un seminario o una instancia de formación o de desarrollo profesional, o como se le quiera llamar, de preámbulo a lo que se viene de reconocimiento universitario, que está dentro de la competencia del Ministerio de Educación y Cultura.

Respecto de la descentralización hará uso de la palabra Pizzichillo. Somos fanáticos defensores de la descentralización; somos gente del interior y sabemos la fuerte centralización que tiene la educación pública y estamos potenciando muchísimo las comisiones descentralizadas de educación de diversos ámbitos y eso puede verse y saberse por lo que estamos haciendo.

En cuanto a lo que planteó la diputada Olivera respecto a las trayectorias educativas estamos totalmente de acuerdo. En foja 90 del Tomo 1 -como ella misma lo dijo- se explicita todo lo que hemos venido haciendo, lo que vamos a seguir trabajando, y lo que estamos haciendo, de hecho, en el seguimiento de los estudiantes una vez que preinscriben y luego de que confirman la inscripción, y tratamos de ir a la búsqueda de aquellos que no están, pero la doctora Aristimuño hará referencia a ello.

También quiero decirles que seguimos trabajando junto con el Mides, y creo que mañana o pasado con el ministro Lema haremos el primer encuentro de referentes Mides y de los que dentro del marco de la Dirección Sectorial de Integración Educativa seguimos trabajando, porque creemos que debemos continuar con lo que se está haciendo bien y tiene buena evaluación.

En tercer lugar, en lo que tiene que ver con cómo está el tema de la socialización, los acompañamientos, el grave problema que hemos detectado, quiero señalar lo siguiente.

En el Tomo 5, en la encuesta que se hizo, pueden ver cómo los mismos estudiantes plantean el tema de la ansiedad, de la soledad, de no confiar en los aprendizajes que tienen para continuar con su trayectoria educativa. Todo eso nos motivó a desplegar para el inicio de 2021 un conjunto de estrategias y herramientas la doctora Adriana Aristimuño luego las podrá explicitar; hicimos guías, trabajó la Dirección de Derechos Humanos de Codicén en la articulación con Escuelas Disfrutables, con el Departamento Integral del Estudiante de Secundaria; a su vez, desarrollamos estrategias específicas de intervención y acompañamiento, nuevas tutorías, no solo académicas. En fin, creo que la licenciada Jenifer Cherro y el profesor Juan Pereyra cuando hagan uso de la palabra podrán explicitar lo que cada subsistema ha hecho.

El señor diputado Sebastián Valdomir hizo varias preguntas vinculadas a UTU, FPB (Formación Profesional Básica), CBT (Ciclo Básico Tecnológico), a las cuestiones que se están llevando adelante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Disculpe que lo corte. ¿Podríamos tener cinco o diez minutos para ventilar la sala?

SEÑOR SILVA (Robert).- Sí, por supuesto.

Para redondear esta idea, simplemente, quiero decir que las respuestas al señor diputado Sebastián Valdomir van a estar a cargo directamente del profesor Juan Pereyra, porque son todas referentes a UTU. Luego, continuaré con las respuestas al señor diputado Sebastián Sabini.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a intermedio hasta la hora 14 y 40.

(Es la hora 14 y 27)

—Continúa la reunión.

(Es la hora 14 y 48)

SEÑOR SILVA (Robert).- Voy a terminar de hacer el racconto de todas las preguntas y, luego, harán uso de la palabra los distintos directores.

En las exposiciones que se realizaron se dio como una idea de que existió un ahorro y que con ese ahorro no se atendió un conjunto de necesidades vinculadas con los estudiantes como las relacionadas con la conectividad y con cuestiones de atención psicoemocional, entre otras cosas. Sin entrar en detalle, quiero decir que en la rendición de cuentas están explicitadas todas las acciones que se desarrollaron. Quiero decirles también que ha habido una actuación importante del Plan Ceibal en coordinación con la ANEP.

Quiero decir, señor presidente, que la ANEP, a través de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, invirtió \$ 70.000.000 para la adquisición de equipamientos, transfiriéndolos al Plan Ceibal al efecto. También lo hizo en el marco de \$ 20.000.000, a través del convenio que todos los años firma. Ha habido una inversión también a través de acuerdos con Antel -que se desarrollaron- ; el programa televisivo; y diversas acciones que se llevaron adelante vinculadas con el aumento de la conectividad y la utilización por parte de los estudiantes de las distintas estrategias que existen.

Respecto de la matriz de grupos y horas, son públicas y están establecidas en las páginas web de los subsistemas. Lo que sí quiero decir, señor presidente, es que cambió el criterio de confección de grupos. UTU tuvo siempre un criterio tradicional, que fue a

partir de los llamados planillados. Secundaria tenía otro estilo, donde se hacía una primera matriz de grupos; luego esa matriz de grupos se compartía con el sindicato; el sindicato hacía recorridas y consultas por los centros educativos; venía una contrapropuesta, y luego se resolvía. Bueno, ahora no es más así. Nosotros ahora hemos resuelto -porque llegamos para, entre otras cosas, fortalecer la institucionalidad- que en Secundaria -la directora general lo podrá explicitar mucho mejor que yo- el criterio sea distinto. Se toman en cuenta las necesidades que surgen a partir de los equipos de dirección, en diálogo con las comunidades educativas y con los inspectores, y a partir de ahí, se hace una matriz de grupos. Y la entidad de trabajadores tiene conocimiento de la matriz al mismo momento que todas las comunidades educativas, porque nos parece que eso es fundamental. Obviamente, se escuchan los eventuales planteos que puedan existir, tanto de la Federación de profesores como de otras entidades, de las comunidades educativas, y también se atienden emergentes o situaciones nuevas que pueden ir surgiendo. Y nosotros hemos tenido un avance significativo en la atención de grupos y una optimización de los recursos en ese sentido que no pasa por que se cerraron grupos para ahorrar, porque no es así. La diferencia está en dos cosas. En primer lugar, no se abrieron los grupos que no eran necesarios; porque los recursos de la educación deben destinarse a atender las necesidades de los estudiantes y, en segundo lugar, hay un pasaje de estudiantes dentro de la educación media creo que el propio diputado Sabini lo dijo: de educación secundaria a educación técnico profesional. Por eso, entre otras cosas, mientras un subsistema bajó la cantidad de grupos, otro subsistema la subió, como es el caso de UTU que tiene cien grupos nuevos este año. Secundaria tiene más de ciento treinta grupos nuevos, que fue creando a partir de una baja original que tuvo, pero reitero, estudiando la matrícula, estudiando las necesidades, optimizando, siendo prudente y responsable en el uso de los recursos públicos.

Respecto de la consulta que hizo el señor diputado Sabini de los facilitadores, le voy a pedir a la doctora Aristimuño que la responda cuando le toque el turno de hacer uso de la palabra. Está claramente dentro de lo que corresponde a la rendición de cuentas del 2020, y está en los documentos que nosotros hemos ido entregando.

Con respecto a las obras PPP 4, le voy a solicitar al director de Infraestructura que nos acompañe, arquitecto Mario Corrales -que conoce bien este tema, porque ha participado desde la génesis en él-, que explicita a los señores legisladores cuál es la realidad que nosotros estamos teniendo en este tema.

Sí quiero decirles que hemos trabajado mucho y profesionalizado la construcción de obras a través de georreferenciaciones, a través de estudio de matrícula, a través de una propuesta integral que estudie la oferta educativa en su conjunto. Si existe oferta de UTU, se trabaja en coordinación con Secundaria, y viceversa, para así avanzar en lo que tiene que ver con una situación con la que, lamentablemente, nos hemos encontrado: centros educativos proyectados, diseñados, construidos y levantados en zonas donde no hay estudiantes. Hemos tenido que redireccionar centros educativos cuando lo hemos podido hacer, y en otros casos hemos tenido que resignarnos, viendo cómo atender la situación de tener un edificio que, muchas veces, no tiene estudiantes, como existe en algunos casos. Uno visita comunidades y nos dicen que se precisa un jardín, lástima que hicieron uno en tal lado donde no se precisa; luego uno estudia y, efectivamente, comprueba que las comunidades no fueron escuchadas en algunos casos. Estamos trabajando para darle participación a todos y que, en definitiva, los pocos o muchos recursos que tengamos sean usados de la mejor manera.

Respecto del Plan de Política Educativa Nacional que comentaba el diputado Sabini, estamos de acuerdo en cuanto a que la cobertura va a seguir siendo de tres y cuatro años. Además, acá hay una cuestión que está estudiada por los demógrafos de la ANEP.

Nosotros lo presentamos en la instancia presupuestal. Hay una caída de la matrícula; por lo tanto, vamos a tener oferta edilicia y de docentes para ir absorbiendo a los niños que van a tres y cuatro años y, en general, en el sistema educativo. No quiere decir esto que no se requieran nuevos recursos. Lo que sí quiero decir es que hay que saber que hay una baja estrepitosa de los nacimientos y eso en lo primero que va a impactar es en la educación inicial: tres y cuatro años.

¿Cuál ha sido la participación de los trabajadores en esto? La que tiene que ser. Hemos propiciado encuentros con la coordinadora de sindicatos del Uruguay; tenemos encuentros a solicitud de ellos; tenemos encuentros a solicitud nuestra. La semana pasada acordamos el cambio de los protocolos. Somos respetuosos de la ley de negociación colectiva, siempre diciendo lo que hemos dicho públicamente y en este ámbito: nosotros llegamos para gobernar y, por lo tanto, no hay cogobierno. Muchas prácticas que había con anterioridad, ahora no se dan, porque nosotros somos celosos guardianes de la responsabilidad que tenemos. ¿Esto quiere decir que no dialoguemos? No; dialogamos, escuchamos todas las posiciones, pero resolvemos nosotros dentro del marco de competencias que tenemos, con el mayor de los respetos y en un ámbito de buen relacionamiento.

En cuanto a la convocatoria a la ATD, le pediré a la directora Cherro que responda.

Con respecto a las obras previstas para Tacuarembó sobre las que preguntaba el diputado Guerrero, le pido al director de infraestructura que las explique. Sé que se está trabajando en el tema del liceo de Achar, que es un centro Espínola, y cuando se pregunta por una escuela técnica en el barrio López, quiero decir que estamos estudiando la oferta y las necesidades educativas de la ciudad en su conjunto. Si tenemos el Liceo N° 4 en el barrio López, que tiene una realidad, una cantidad de estudiantes y una capacidad locativa determinada, hay que ver si efectivamente se necesita una oferta técnica tecnológica en la zona o no. Estamos llevando adelante todos esos estudios en clave ANEP y con visión sistémica.

En lo que refiere a la modificación de la elección de horas, al nuevo sistema de elección, al nuevo estatuto y si vamos a respetar la negociación colectiva, por supuesto. Nosotros somos defensores del Estado de derecho, vivimos en un Estado de derecho, hay normas que hay que respetar y las respetamos, no solo porque existen, sino porque estamos convencidos de que las cosas se construyen a partir del diálogo y del acuerdo, si se puede arribar; de lo contrario, se verá cómo se sigue transitando.

La coordinación entre el MEC, el Ineed y la ANEP nos parece muy bien. Respecto del artículo 171 que se preguntaba para la evaluación docente, es una pregunta que hay que hacérsela al Ministerio de Educación y Cultura que es quien la puede responder. Nosotros, tan afines estamos con que exista un instituto de evaluación educativa que, cuando muchos se oponían a la realización de la evaluación en 2020 de aristas para tercero y sexto año de primaria, nosotros no solo estimulamos, colaboramos humana y técnicamente, sino que también materialmente, transfiriendo recursos al Instituto Nacional de Evaluación Educativa en el entorno de \$ 17.000.000 para que la evaluación se hiciera. Nos interesa trabajar sobre evidencia y no sobre pareceres.

En cuanto al salario docente, ya lo he contestado. No encantaría venir acá a hacer otro tipo de política. Es decir, premiar a muchos docentes -la enorme mayoría por lejos- que realizan su trabajo con muchísima responsabilidad y compromiso. Lamentablemente, las situaciones que explicité antes son las que tenemos y debemos trabajar en ellas.

Preguntó el diputado Guerrero respecto del fondo de inasistencias y cuál era la realidad. Sí, el gobierno anterior, a través de una autorización legislativa, comprometió

gastos permanentes -compensaciones para funcionarios, prima por nocturnidad, profesores adscriptos, extensión de media hora, funcionarios permanentes- con fondos que no son permanentes, por eso los centros educativos asociados. Por eso, en el artículo 4º de nuestro proyecto de rendición de cuentas pedimos \$ 518.000.000, porque es un déficit que tenemos y que estamos atendiendo con economías que se generan, como bien dijeron algunos. Eso nos permitió tener un fondo de inasistencias en mejores condiciones para 2021 y atender otros requerimientos que la pandemia nos ha impuesto. Todo está explicitado claramente en la documentación que hemos presentado.

Con respecto al conjunto de preguntas que el señor diputado Gustavo Guerrero hizo sobre el CFE, acerca del plan de fortalecimiento de formación en educación, del Consejo Consultivo de la LUC, de la explicación del MEC si se consultó al CFE, para todas esas cuestiones, pido que el consejero Víctor Pizzichillo conteste exclusivamente aquello que sea competencia del CFE, porque la enorme mayoría de estos temas son competencia del Ministerio de Educación y Cultura y nosotros no podemos generar respuestas, lisa y llanamente, porque muchas cosas no las sabemos puesto que no están en nuestra órbita de acción.

Debo comentarles que estamos trabajando muchísimo en coordinación con el Ministerio de Educación y Cultura, y estamos comprometidos absolutamente con la solución que la Ley N° 19.889 plantea de reconocer por fin y después de tantas décadas la posibilidad de dar un título universitario a los maestros y a los profesores del Uruguay. Creemos que lo podemos hacer a través de ese mecanismo, en actuación coordinada y conjunta, respetando la exclusividad y la autonomía de la ANEP en validar, en autorizar a los maestros y profesores que pueden ejercer esa función, sin perjuicio del reconocimiento universitario del MEC.

Se consultaba, también, por qué se dijo a los directores que establecieran quiénes los acompañaran al seminario. Eso fue por una sencilla razón. Nosotros creemos que los directores de los centros educativos por algo llegaron a ser directores. Confiamos plenamente en nuestros equipos de dirección. Sabemos que hay mucho por hacer. Sabemos que venimos de mucho tiempo en que los equipos de dirección no han sido valorados. Muchas veces, lamentablemente me tocó intervenir en algunos casos hasta se han visto envueltos en situaciones que no quisieron. Nosotros vamos por la profesionalidad de los equipos directivos. Estamos diseñando un gran programa de formación para los directivos. Además, estamos pensando en cómo podemos mejorar el escalafón y el salario de ellos a futuro, si las condiciones nos lo permiten, porque estamos en un proceso que no es fácil. Por ello, las respuestas del CFE en este tema serán explícitas, específicas respecto de lo que es competencia nuestra.

La señora diputada Cecilia Bottino planteaba cosas relativas a su departamento, y está muy bien que lo haga. Los diputados del interior por ser una persona del interior sé bien que es así son referentes del ciudadano: les consultan, les preguntan. Al respecto, tenemos varias acciones que hemos desarrollado.

Los auxiliares de servicio son una preocupación que heredamos realmente muy compleja. Como saben, por ejemplo, en 2020, cuando fuimos a abrir las escuelas rurales el 22 de abril tuvimos que dar marcha atrás en muchas, porque había más de ciento cincuenta que no tenían auxiliar de servicio y la tarea la realizaba el maestro único de la escuela, con la ayuda de algún padre o de algún vecino. Tuvimos que hacer cientos de arreglos de agua, cientos de refacciones de espacios sanitarios, entre otras cosas. El director de Infraestructura puede explicitar sobre eso y la directora de Primaria, aunque no había asumido su cargo en aquel momento.

En UTU, hay más de seiscientos cargos sin financiamiento; eso también hay que decirlo. Vacaron los cargos, la plata se fue para otro lado, tenemos la necesidad, y no tenemos la plata para cubrirla. Sin perjuicio de ello, estamos desarrollando un conjunto de acciones y la última -específicamente- es autorizar, a través de un procedimiento que va a hacer la Corporación Nacional para el Desarrollo, \$ 170.000.000 adicionales para atender las necesidades emergentes de auxiliares de servicio. Lo estamos haciendo a través de las Comisiones Descentralizadas de educación. Ello va a permitir que haya cierta inmediatez en la respuesta. Es un problema que tenemos, y lo debemos reconocer.

También somos defensores de las cooperativas sociales. Vamos por ellas. Creemos que son una muy buena solución social, porque damos oportunidades a un conjunto sobre todo de mujeres que tienen problemas de diversa naturaleza, y también para nuestros centros educativos. Nosotros tenemos un problemón con los auxiliares de servicio. Es un tema que tenemos que abordar. Hay una enorme cantidad con licencia, hay una enorme cantidad con disminución de tareas. Figuran en planilla cinco, seis, ocho o diez funcionarios, y cuando vamos a la realidad, tienen dos o tres. Entonces, eso nos preocupa y estamos trabajando.

Hemos fortalecido al maestro comunitario, al maestro de apoyo. Lo podrá decir la directora de Primaria. Hicimos una adecuación en cuanto a los meses que funcionaban, pero las funciones siguen estando y es una figura que nos parece que llegó para quedarse, sin perjuicio de las evaluaciones.

Pido a la directora Jenifer Cherro que explicita a la diputada el tema de los grupos superpoblados de los liceos N° 1 y N° 7, el bachillerato, y al ingeniero agrónomo Juan Pereyra que hable sobre la técnica superior, que el otro día visitamos cuando fuimos a Paysandú y sobre la solución que en materia técnica tecnológica se va a instrumentar para otro instituto con problemas. A la directora de Secundaria le pido que se refiera a lo de Porvenir, que ya estuvimos hablando para atender. Es un liceo chico, cercano, que funciona en la escuela. Pido al director que hable de lo que hemos estado conversando sobre la tecnicatura agrícola ganadera, para responder a la señora diputada.

El señor diputado Nicolás Lorenzo habló del tema de las PPP 2 y PPP 4. En San Eugenio hubo un traslado de la escuela, efectivamente. En la escuela había cuarenta estudiantes previstos como máximo para allí. Hay informe de la inspección, y lo hablará el director de Infraestructura. Las obras del liceo N° 4 veremos cómo las atendemos. Es cierto que visité ese liceo.

Debo decir que ante los reclamos y la falta de previsión, destinamos \$ 4.000.000 adicionales para atender la situación de los techos -porque se llovía como afuera- en la escuela N° 4 de Bella Unión. Fue pública la situación que tenía.

En cuanto a las becas de educación media, ya pedí la información. Cuando la tengamos, la mandamos, porque no la tenemos en este momento con exactitud.

SEÑORA REPRESENTANTE GALÁN (Lilián).- Quiero disculparme porque sé que estuvieron respondiendo algunas preguntas que hice, y yo tuve que ir a la Comisión Investigadora primero; me coincidía en el horario.

Nosotros preguntamos por el tema del salario, porque sabemos que hubo una pérdida salarial. Queremos saber si tienen previsto de qué manera se va a hacer la recuperación. Eso tiene que ver, también, con la cantidad de horas y la cantidad de grupos creados. En horas de coordinación, este año, los docentes perdieron dos horas; o sea que es una baja en el salario.

Nosotros consideramos que el salario es una contraprestación que recibe cualquier trabajador por el trabajo que realiza; no es un premio. Nosotros no estamos preguntando de qué manera se está premiando a los docentes, porque los docentes trabajan como profesionales que son en el área de la educación y, como tales, reciben un salario.

Por otro lado, no se entiende mucho de qué manera se está fortaleciendo a los maestros comunitarios cuando no reciben un mes en su contrato. Perdieron dos meses me acotan que no fue un mes solo; yo no lo tenía tan claro en su contrato.

Acá estamos hablando de políticas públicas educativas ¿verdad? Obviamente, las políticas públicas en educación siempre se ajustan al modelo de políticas públicas en general y de política económica. Entendemos que en esta rendición de cuentas se ahorran \$ 140.000.000 sobre el ahorro que ya tenía la rendición de cuentas y lo que había planteado el decreto 90/2020. Este decreto no era obligatorio para los organismos del artículo 220 de la Constitución, pero se los exhortaba a que lo pudieran aplicar. Digo esto porque haber ahorrado \$ 140.000.000 es una política llevada adelante por el gobierno. Entonces, no es que no se pueda invertir en educación, sino que se decide la no inversión en educación.

SEÑOR SILVA (Robert).- Nosotros hemos optimizado recursos algunos le llaman ahorro y nosotros le llamamos optimización, y los hemos redireccionado dentro de la propia educación: por ejemplo, lo que dije de los casi \$ 100.000.000 para el Consejo de Formación en Educación, con un déficit histórico. Era un reclamo histórico del CFE, que nunca se había atendido en los gobiernos anteriores; nosotros sí lo hicimos, porque nos importa la formación en educación, y lo demostramos a través de eso y de otras acciones.

Lo mismo sucede con los grupos. Yo discrepo con algunos planteamientos. Los grupos no los voy a crear para dar salario a los docentes. Los grupos se crean cuando hay estudiantes. Si no hay estudiantes no puede haber grupos. Esa es una realidad. En el entorno de unos \$ 1.800.000 solo en salario, nos sale cada grupo por año. Y nosotros necesitamos ser muy celosos, guardianes de los recursos públicos en educación para invertirlos y atender las necesidades que efectivamente tenemos. Por tanto, que quede claro: si no hay estudiantes, no hay grupo.

En cuanto a las horas de coordinación, Educación Secundaria tomó una decisión, pero muchas de esas horas se hicieron para dos cosas; una: atender un déficit histórico que Secundaria tenía y que no lo creamos nosotros, sino que lo heredamos, esa es la verdad; dos: muchas han vuelto para generar dispositivos que efectivamente atiendan el interés del estudiante, las necesidades de los estudiantes. Y la directora general explicará las tutorías que se crearon a través de proyectos específicos, dándole potestad a los directores, no para que elija exclusivamente el más antiguo, sino para que elija a aquel que presenta un proyecto y que va a atender la necesidad de aprendizaje o la necesidad vincular o de otra naturaleza que el estudiante tiene. Para nosotros eso es muy importante.

También se crearon tutorías en Primaria que no estaban, porque nos parece que es fundamental redireccionar los recursos y optimizar su uso. El diputado Lorenzo planteaba la alianza estratégica entre educación y tecnología. Sí; a los hechos me remito: hay varias cientos de páginas escritas de lo que hemos hecho en la materia; es imposible hablarlo ahora. Si quiere hablar del jefe técnico en software y del asesor que contratamos en seguridad, con mucho gusto, pero este no es el ámbito, me parece. Compareceremos a la comisión que nos convoque y explicitaremos la situación porque ratificamos la decisión tomada: más de \$ 70.000.000 invierte la educación pública en materia de seguridad y los resultados son, por lo menos, opinables. Ustedes ven muchas veces en la prensa la

situación: nos desvalijan los centros educativos, y tenemos superposición de servicios entre públicos y privados en relación a las estrategias que se utilizan. O sea que para tratar ese tema, con mucho gusto vamos a donde nos citen y lo explicamos.

Después, está el famoso tema de los 136 liceos. Me llama algo la atención, señor presidente, y lo tengo que decir: estamos hablando de programas de gobierno de partidos políticos; y si lo quieren plantear, está bien. El programa que trajo este gobierno -voy a decirlo porque corresponde ante la interrogante- es Compromiso por el País y ahí nunca se habló de 136 liceos. Además, nosotros hemos hablado y explicitado, y por eso trajimos -el señor diputado tiene un ejemplar- el proyecto educativo de los centros María Espínola, que toma mucho de esa propuesta y de las que ya tenía la Educación Pública. También toma propuestas de estudios y de análisis nacionales e internacionales que se han hecho para cambiar lo que este país no ha podido cambiar -lamentablemente-, a veces, por intereses extraeducativos: la matriz de la educación media. Nosotros sabemos que tenemos una educación media, en particular en Secundaria, basada y pensada varias décadas atrás. Sabemos que tenemos una desvinculación atroz y que no pueden sostener su trayectoria educativa los que menos tienen. Entonces, hay que generar un conjunto de dispositivos; hay que cambiar una cantidad de cosas y los centros María Espínola llegan para cambiar esa cantidad de cosas. Y si lo quieren enmarcar en los 136 liceos, enmárquenlo. Nosotros estamos convencidos de que es una propuesta muy importante y la hemos construido con un conjunto de docentes y de profesionales de la educación.

El diputado de Rocha planteaba el Jardín N° 98 de tiempo extendido, que fue la directora; y planteaba lo del Instituto de Alta Especialización José Arias del Chuy, por lo que pediré al director Pereyra que hable de ese tema que es muy importante para que se sepa en qué va a estar.

Después se planteó el tema del liceo de Castillos. El otro día estuvimos discutiendo eso. Estamos trabajando en una situación de articulación, optimización y coordinación. Quien conoce la ciudad de Castillos sabe que frente a la plaza hay una UTU que tiene muy pocos alumnos, cada vez menos; y a la vuelta de la plaza hay un liceo que desborda de estudiantes. La educación pública tiene un edificio en condiciones que habrá que adecuar frente a la plaza y es de educación media. ¿La sociedad tiene que seguir invirtiendo en otro edificio porque uno es de Secundaria y otro de UTU, o vamos por caminos que confluyan en el interés superior de la educación, que son los estudiantes? Eso lo estuvimos discutiendo con el director de UTU, con la directora de Secundaria y con los consejeros del Codicén. Lo digo porque están en el tema.

Lo de La Paloma no es "alguna inversión". Quiero decirle al señor diputado que son más de \$ 80.000.000 que estamos invirtiendo para atender una necesidad histórica de ese liceo; acá lo podrán explicar. En cuanto a la escuela de Punta del Diablo creo que se va a atender con lo que viene de Artigas; eso también lo dirán. Lo que refiere a Velázquez, también está en carpeta.

La señora diputada Porrini habló del control ciudadano. Según lo que estuvimos viendo, en el Plan de Desarrollo Educativo de la ANEP no está el tema del control ciudadano. Sin perjuicio de ello, en el Plan Educativo Nacional sí está el control ciudadano, y se explicita la posibilidad de acercar a los ciudadanos a todo lo que tiene que ver con la educación. Como dije, está explicitado, habla claramente de que un mejor funcionamiento de la educación uruguaya requiere una reforma de la gobernanza que fortalezca la lógica ciudadana y un mejoramiento de la gestión que reduzca las trabas burocráticas y la disolución de responsabilidades. Se puede llamar trabas burocráticas a una gestión que no es lo eficiente que querríamos o a una gestión que no se ha

acompañado en los últimos tiempos. La ANEP asume la responsabilidad de saber que tiene una gestión que es muy mala en muchos aspectos, que tenemos que mejorarla permanentemente y sabe que hay muchos funcionarios y profesionales que están comprometidos con ello, pero también sabe que eso no es suficiente. También sabe que tiene que mejorar procesos, sabe que tiene que cambiar la estructura organizacional, sabe que tiene que adecuar prácticas y procedimientos. Y en ese sentido estamos comprometidos.

La nueva gobernanza es la que hoy tenemos. Aprovecho a decir a los señores legisladores que estamos incursionando en ella muy bien, que nos estamos adecuando a funcionar con un único órgano colegiado donde están los directores generales, los representantes de los docentes y quienes hemos llegado a estos lugares con venia ciudadana porque nos la dio el Senado.

En relación a las Ucdie, nosotros las reivindicaciones sindicales las tratamos siempre con los sindicatos; damos las respuestas que entendemos pertinentes y puede pasar que al sindicato no le gusten las respuestas. A la Unión de Funcionarios del Codicén le hemos dado las respuestas. A diferencia de lo que pasó en el 2005, cuando se cesaron decenas de contratos de los proyectos internacionales sin mayor fundamentación -basta recordar cómo se concebían en aquel momento los préstamos internacionales del BID y del Banco Mundial-, nosotros no lo hemos hecho así; no llegamos a cesar y a cortar cabezas a todos. Nosotros llegamos e hicimos evaluaciones con los propios involucrados; pedimos informes. Y hemos cesado exclusivamente unos pocos contratos en función de las nuevas necesidades que en los proyectos internacionales tendremos y de las evaluaciones que los propios jefes realizan, o por la culminación de tareas; porque toda la tarea que se hace financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo -que ahora la UFC defiende- o por el Banco Mundial tiene un principio y un fin; luego hay que institucionalizarla y ponerla en la estructura del Codicén, de Primaria, de Secundaria o de UTU porque eso no puede seguir flotando con financiamiento, que es endeudamiento para la sociedad.

Las Ucdie van a seguir funcionando dentro de lo que este Codicén resuelva, y será a través de nuevos llamados públicos en el marco del nuevo perfil en todo un proceso que estamos estudiando.

No iba a hacer mención a lo dicho por la señora diputada pero voy a hablar de ello. Se refirió a la "previsibilidad" que lo privado tuvo y lo público no. Quiero dejar expresa constancia, señor presidente, de que no ha sido así. La educación pública, sus autoridades y sus funcionarios han tenido muchísima previsibilidad. Nos hemos adelantado a una cantidad de acontecimientos; hemos adoptado un conjunto de decisiones y -reitero lo que dije en la presentación- somos ejemplo en varias partes de la región o en toda la región, basta mirar lo que pasa con nuestros vecinos para saber cómo ha actuado el Uruguay. ¿Que tenemos diferencias con algunos centros privados? ¡Por supuesto! Pero las diferencias no se generaron a partir del 1° de marzo del 2020; las diferencias venían de muchísimo antes y nosotros hemos tenido que trabajar y lidiar con ellas. Hemos invertido muchos recursos para atender a la Educación Pública, quizás -puedo admitir- no todos los que quisiéramos, pero hemos logrado atender las circunstancias de presencialidad. Terminamos el 2020 y arrancamos el 2021 con una presencialidad espectacular, dentro de las posibilidades: 93 % de los centros de educación inicial y primaria tenían presencialidad todos los días, todo el horario. Avanzamos más del 60% en Secundaria y más del 70 % en UTU.

Es importante tener presente que las cosas siempre se pueden hacer mejor; no hay dudas de que en 2021 miramos al 2020 con esa perspectiva, pero quiero reivindicar la tarea que se llevó adelante.

En cuanto a la pregunta del diputado de la Lavalleja sobre el Liceo N° 4, quiero decirles que cuando visitamos la comisión descentralizada de educación, se consultó sobre ese liceo y se nos explicitó que los liceos que Minas tenía eran suficientes. Reitero, se nos dijo explícitamente que era así. Esa es otra realidad con la que nos hemos encontrado: la necesidad de dialogar con los actores locales para saber cuál es la mejor oferta educativa.

Esta es una contestación genérica a todos los planteamientos que recibimos de los señores diputados.

Señor presidente, si usted me autoriza, voy a pedir que de la forma más breve posible y acotada a la rendición de cuentas de 2020 -sin perjuicio de alguna aclaración que se quiera hacer al respecto- le demos la palabra a la directora general de Educación Inicial y Primaria, maestra Graciela Fabeyro.

SEÑOR PRESIDENTE.- El diputado Sabini pide una interrupción para una aclaración.

SEÑOR SILVA (Robert).- Sí.

SEÑOR REPRESENTANTE SABINI (Sebastián).- El año pasado se dijo que iban a ingresar quinientos auxiliares de servicio; recuerdo el número. Ya que el presidente del Codicén hizo referencia a ello, quisiera saber en qué está esa situación. Tengo entendido que se hizo un llamado, pero no se concretó; que se hizo una lista de prelación, pero no se asumieron los cargos. Recuerdo bastante bien las palabras del director de UTU en aquel momento sobre esa situación. En la página web se encuentra el número de grupos, pero no tenemos su discriminación. Tampoco tenemos los datos de 2020; sí de Primaria, pero no de UTU y de Secundaria, en relación a la repetición que tuvimos.

Quería hacer referencia a esto porque hay algunos balances en función de la encuesta que se hizo, pero no es representativa de la totalidad. Evidentemente, ANEP tiene esos números. Además, los datos que se presentan son de diciembre de 2020, cuando todavía no se había cerrado el año lectivo. Por eso la preocupación. Hubo un cambio en el sistema de evaluación y pasaje de grado; entonces, estrictamente, la comparabilidad no es posible.

Quiero señalar otra cosa: nosotros le enviamos la versión taquigráfica de la reunión a la que comparecieron un grupo de estudiantes del liceo de Delta del Tigre. Yo entiendo que es difícil hacer la planificación educativa. Se trataba de madres estudiantes que querían culminar su ciclo educativo en Delta del Tigre y no se les habilitó esa posibilidad. En la primera instancia había setenta personas inscriptas. No se creó el grupo y no pudieron culminar su ciclo porque su actividad son trabajadoras no les permitía movilizarse. Reitero: nosotros enviamos la versión taquigráfica de la comisión. Digo esto como un ejemplo. Quizás eso no pasó en todos lados -ojalá que así sea-, pero el testimonio que tuvimos en la comisión fue muy fuerte. Me gustaría ver si esa situación se puede resolver, por lo menos, para el año que viene.

Quiero aclarar que en el Monitor Educativo tenemos primaria, pero no UTU ni Secundaria. Y la información que tenemos, en el caso de Secundaria, es hasta diciembre de 2020. Además, es en base a una encuesta, no a los datos.

Quería señalar eso, y se me había escapado.

Lo último porque era una aclaración que voy a decir es que el 29 de julio salió la resolución de la convocatoria a la ATD; sería importante que en esta o en la siguiente se analizara el punto cinco estratégico. Esa era la aclaración que quería hacer

Agradezco las respuestas que ha dado hasta ahora el presidente.

SEÑOR SILVA (Robert).- La situación del liceo que mencionó el diputado la analizaremos. Las creaciones de grupos -según lo que informa Educación Técnico Profesional o la directora general de Secundaria cuando nos reunimos o ante requerimientos o situaciones fundadas-, habitualmente, se conceden; lo analizaremos llegado el caso.

En cuanto a los auxiliares de servicio, no recuerdo que hayamos hablado de quinientos. Lo que sí dijimos fue que precisábamos quinientas aulas alternativas. No recuerdo que hayamos hablado de contratar quinientos auxiliares. Si no me equivoco, lo que había era que la Federación Uruguaya de Magisterio había hecho un relevamiento o algo así por el cual llegaron a que se precisaban cuatrocientos y pico de funcionarios. La directora general o quien ella disponga- tiene la información sobre designaciones, por ejemplo, de auxiliares nuevos. Se hizo un llamado en Primaria para proveer las funciones; había algo de novena y cuatro, luego sesenta y cinco, luego estaban las cooperativas. Ellos lo podrán explicar. UTU también atendió la situación y está pidiendo refuerzos; Secundaria, lo mismo. Estamos con los ciento setenta millones a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me pide una interrupción la diputada Porrini.

SEÑOR SILVA (Robert).- Sí; muy bien.

SEÑORA REPRESENTANTE PORRINI (Alicia).- Muchas gracias al presidente del Codicén por permitirme hacer una aclaración.

Es cierto: es el plan que presenta el MEC. Es lógico que fue desfasado con el plan. El plan está primero y la designación de las autoridades del Codicén está después. En esa medida, al igual que en el caso de los directores supongo- tienen que tener coincidencia con ese plan para luego recibir las venias. Allí aparece, como bien dice, el tema de la gestión, que yo lo entendí porque además las medidas eran claras, pero no queda claro el tema del control ciudadano. Por eso yo pensé que ustedes podían aclararlo. El control ciudadano hasta donde yo lo entendí; quizás lo entendí mal parecía más bien el control político. Y más teniendo en cuenta el carácter de la ley de educación que ya prevé la generación de los consejos, donde hay participación ciudadana y estaría integrado el control ciudadano. Quisiera saber si ustedes tienen elementos. Sé que esto no es exactamente rendición de cuentas, pero implica cómo se para esta nueva etapa de la educación bajo la administración del actual gobierno.

Muchas gracias.

Disculpen si me excedí.

SEÑOR SILVA (Robert).- Lo que dice la diputada Porrini está bien.

Ustedes habrán visto que ese plan educativo tiene, en lo que corresponde a la ANEP, exactamente lo que nosotros tenemos en nuestro Plan de Desarrollo Educativo que lo presentamos, de acuerdo con nuestra autonomía, el 31 de agosto del año pasado, aquí, en el Parlamento nacional, en el marco del presupuesto.

Obviamente, nosotros conocimos ese plan; fue elaborado por los equipos del Ministerio de Educación y Cultura. En lo que respecta a la ANEP y a los lineamientos generales, estamos de acuerdo porque está enmarcado dentro de lo que creemos debe

ser una política nacional. No tengo más que explicitar sobre eso que lo que leí que dice el plan. En líneas generales, como está explicitado, lo comparto.

Presidente, si usted lo autoriza, le daríamos la palabra a la directora general de primaria.

SEÑORA FABEYRO (Graciela).- Buenas tardes para todos.

Como saben, para nosotros siempre es una satisfacción estar rindiendo cuentas y explicando la gestión que llevamos adelante. Es un honor estar acá, compartiendo con todos, y un compromiso ciudadano.

Respecto a Educación Inicial, que me parece que fue uno de los temas en que profundizó la diputada Olivera -ya desde el año pasado venimos manteniendo diálogo-, es bueno decir que en las páginas 16, 17 y 18 del Tomo 1 aparece toda la descripción.

Quiero informarle que respecto a cuatro años tenemos cobertura total, no hay lista de espera. Por ejemplo, decimos que la cobertura en este momento es de 35.478 niños; en escuelas tenemos 19.403; en jardín de infantes, 16.075, y en escuelas rurales tenemos 1.814 alumnos de cuatro años, lo que hace que no tengamos lista de espera. Creo que este es un dato bien interesante.

Para tres años también tenemos información de que se han ido generando grupos. Ustedes saben que nos llama la atención cuando recorremos el ámbito de la ruralidad que tenemos 571 grupos de tres años en escuelas rurales, tema que nos preocupa y nos ocupa. Estamos pensando en generar alguna figura de maestro itinerante de Educación Inicial para que apoye la escolaridad de estos niños porque la mayoría de las escuelas, que son unidocentes, no cuentan con maestros especializados.

Esto es lo que puedo decir, en general, respecto a la información que se pedía de Educación Inicial.

Ahora quiero pasar al tema de alimentación escolar, que me parece muy importante.

Como ustedes saben, el programa de alimentación es histórico de nuestro país: en 1908 surgió Salud y Bienestar, ya pensando en una alimentación saludable para la niñez de la Escuela Pública. Así es que se han generado distintas prestaciones. Por ejemplo, cuando comenzó la pandemia se llegó al uso de la vianda; se pasó del comedor tradicional por el cierre de las escuelas y de los servicios mercaderizados, al uso de la vianda. Para tomar la decisión consideramos informes técnicos que dicen que la entrega de viandas supone una movilidad mayor de personas, tanto en los centros educativos, como en la elaboración por parte de la empresa y sus proveedores. La vianda o bandeja no asegura que sea consumida por el mismo usuario, ya que el niño no hace uso de ella en la escuela; tampoco se puede asegurar, una vez retirada de la escuela, su inocuidad y el correcto manejo de la preparación y su cadena de frío. La vianda o bandeja asegura el cumplimiento de las pautas establecidas por el Programa de Alimentación Escolar, aportando un menú de calidad y cantidad adecuada para la nutrición del niño. Por eso, rápidamente, hubo que pasar a otras opciones. Ustedes saben que luego se pasó a la opción de generar prestaciones con distintas modalidades. Acá fue mencionado el uso de los tiques. La entrega de tiques a la familia considera para esta prestación a los niños que eran usuarios del comedor. Así fue que se pasó a hacer el registro. Sin embargo, los tiques no deberían extenderse más allá del período en que las autoridades dispongan la no presencialidad de escolares en centros educativos. Por eso, el tique realmente fue una emergencia sanitaria. Para asegurar la prestación de los distintos registros hubo que hacer, en corto tiempo, varias nóminas de usuarios. Todos sabrán que hasta hace poco tiempo los usuarios de los comedores escolares no eran identificados a nivel personal; en

cada centro educativo, el padrón, el viejo y conocido padrón del comedor era nominado por escuela. Cada escuela tenía la cantidad de comensales. Esto llevó a que en un informe de la Auditoría Interna de la Nación de reciente circulación y que todos ustedes habrán visto, se encontraran siete hallazgos, la mayoría serios, entorno al escaso control y en algunos casos a la falta de control del uso de las distintas prestaciones. Por eso hubo que hacer distintos registros. Hoy estamos en el Programa Gurí con un módulo dedicado al PAE, donde está identificada cada persona, cada niño, cada usuario con su cédula. Por lo tanto, se va facilitando el seguimiento y el control.

Cuando hablamos de prestaciones y de tiques, este es el último recurso. Cuando los inscriptos en estos registros son usuarios del BPS, su familia, sus padres, la prestación llega a la cuenta de asignaciones familiares. Cuando no eran usuarios de BPS, hubo que llegar a una modalidad de prestación por una de las cadenas que tenemos; en este caso, como saben, fue Redpagos la que ofreció un mes gratuito mientras se implementó una licitación -después el contador Petrelle puede explicitar- que aún está en proceso.

Se mantuvo la prestación por la cadena Redpagos, pero además los tiques fueron distribuidos en el año 2020 por un gran compromiso y una tarea que hay que destacar, porque si bien se desvió la tarea pedagógica de cada actor de la escuela, aseguró la alimentación en todo el territorio, ya que los tiques fueron entregados y distribuidos en cada escuela. Los inspectores desde el inspector departamental, los inspectores generales, la inspección técnica, los inspectores de zona- junto a los directores de escuela tuvieron que dedicarse a la tarea de elaborar los registros, entregar y manipular los tiques -que son valor, porque son de \$ 85 cada uno- y entregarlos y distribuirlos en todo el territorio.

Eso permitió que durante ese tiempo las familias pudieran recibir una transferencia que si bien puede resultar de escaso monto si se juzga de algún lado- aseguró la prestación. Además, los \$ 85 es un valor de más del doble de lo que genera el monto de cada comedor en las escuelas.

Respecto a los tiques, decimos que la entrega a las familias disminuyó notoriamente la circulación y supuso una redistribución de los recursos para compra de alimentos a nivel intrafamiliar. También tenemos claro que no asegura el uso correcto y específico de la compra de alimentos y su destino exclusivo al niño, y que el aporte nutricional, a través de alimentos, no puede ser garantizado. Por eso estamos pensando volver rápidamente este año al comedor tradicional o al servicio tercerizado. Este último ustedes saben que se brinda en Montevideo, Canelones y Maldonado, aunque no en todos los centros; en el resto del país, desde las escuelas que están en el último eslabón de la cadena demográfica de la ruralidad hasta las que están ubicadas en plena ciudad tienen el servicio del comedor tradicional.

Aquí corresponde destacar el gran trabajo de las auxiliares de comedor. Así como tenemos un problema con las auxiliares de servicio -como decía el presidente del Codicén- tenemos también un problema de las auxiliares de comedor. ¿Por qué? Porque es una tarea importante y quienes pasan a la tarea de cocina tienen un 20% de compensación, pero además deben cumplir con ciertos requisitos: realizar un curso para el manejo de la alimentación y tener la posibilidad física de manejar también ollas, hablando en términos caseros, de muy alto peso.

Eso que nosotros escuchamos de que pudo quedar algún niño afuera no es así. Nadie quedó excluido; ningún escolar, si se registró, quedó excluido del servicio de alimentación, en la prestación que fuera. Pudo quedar alguno, tenemos claro que hubo errores y a veces no se llegó en tiempo y forma, pero también tenemos que saber que en este año se está devolviendo mucho dinero que fue transferido, por ejemplo, a Redpagos,

y que no fue utilizado. Van alrededor de \$ 61.000.000 devueltos por las familias porque no se usaron. Esto también nos lleva a reflexionar y a pensar en el marco de ese seguimiento. Tenemos que decir que también se pudo despistar comensales adultos; algunos sí corresponden porque en un servicio de tiempo completo, pero otros no tanto. En ese proceso de seguimiento estamos.

Vamos a dar números.

En el servicio tercerizado transportados tuvimos 6.385 almuerzos y en el servicio tercerizado "Cocinando en la Escuela", 9.268.

En total, tuvimos 15.653 comensales que usaron los servicios tercerizados.

En el servicio tradicional, tuvimos 74.598 almuerzos en directo.

Asimismo, hubo 56.234 transferencias al BPS y 20.887 transferencias a Redpagos. Es decir que, en total, tuvimos 77.121 transferencias.

En este punto, hay que tener en cuenta que se paga comisión tanto al BPS que es cercana a un 5 %, como a Redpagos, que es menos de un 2 %.

Cada transferencia, cada paquete de transferencia, genera al organismo no solo el uso de recursos que provienen, como todos sabemos, del impuesto de Educación Primaria, sino también el trabajo administrativo organizativo contable que implica cada uno de estos pasos.

Creo que, en general, respecto a los servicios de alimentación esto es lo que tenemos para decir. Supongo que, después, el contador Petrelle va a especificar todas las cifras.

(Interrupción del señor Robert Silva. Respuesta del orador)

—Pasamos ahora, al tema obras.

SEÑORA REPRESENTANTE GALÁN (Lilián).- ¿Me permite?

Ya que estamos hablando de los comedores, me interesaría hacer alguna otra consulta.

Ustedes están diciendo que hay gente que come en los comedores y que no correspondería que lo hicieran. Lo que nosotros sabemos es que el Tribunal de Cuentas observó nada más que a siete escuelas, en un mundo de innumerables escuelas. Así que, en realidad, es muy poco lo observado.

Por otra parte, hay \$ 61.000.000 devueltos, que corresponde a los tiques. Nos parece que aquí hubo algún problema de gestión al no efectivizar los tiques a las familias.

Asimismo, algunas maestras nos han dicho que en alguna escuela les ha llegado la información a los directores no por parte de la dirección de Primaria, sino por parte de las empresas que suministran los alimentos o las viandas de que los niños no pueden repetir el plato en la escuela y de que las maestras no pueden hacer uso...

(Interrupciones)

—No por parte de la dirección, sino de las empresas. Por eso, nos preguntaban cómo era posible que una empresa privada pudiera llamar a una dirección para decirle esas cosas, que corresponden a la dirección de Primaria. Simplemente, quería informarles y preguntarles sobre este asunto.

Además, quisiera saber si fueron informados por los directores de esta situación.

También consulto qué gente no correspondería que comiera en los comedores escolares.

SEÑORA FABEYRO (Graciela).- Está en curso una investigación con respecto a lo que no corresponde. Por eso, no podemos dar información.

En este momento, está en curso una investigación administrativa llevada adelante por la división jurídica. En realidad, hay dos: una, del Codicén y otra, de nuestra propia organización, respecto a la detección de adultos que no correspondería que estuviesen comiendo en ese lugar. Esto lo podemos hacer porque aparecen las cédulas. Esa es la ventaja de tener, ahora, un registro con la identificación. Como aparecían cédulas que no correspondían a niños, se empezó a hacer una investigación.

En este momento, reitero, estamos realizando una investigación en el área jurídica y no podemos ampliar la información.

Voy a ceder el uso de la palabra al contador Petrelle. Antes, quiero destacar algo: el contador Petrelle es un funcionario con más de cuarenta años en nuestra organización, que tiene una carrera a destacar y con un compromiso con la institución permanente, que aceptó acompañar esta gestión desde la dirección de una división ejecutiva que el Codicén creó en nuestra organización. ¿Por qué destaco esto? Porque realmente da transparencia, respaldo y compromiso. También quiero agradecer públicamente la gestión que está acompañando.

Así que le cedo el uso de la palabra para que dé una explicación más detallada de este asunto.

SEÑORA REPRESENTANTE GALÁN (Lilián).- ¿Me permite?

Simplemente, quiero aclarar lo que dije sobre las llamadas telefónicas: fueron del Programa de Alimentación Escolar y de la empresa Delibest a directores, diciéndoles que los niños no podían repetir el plato en las escuelas y los maestros, no hacer uso del comedor escolar.

Gracias.

SEÑOR PETRELLE (Luis).- Voy a hacer alguna acotación en cuanto a la devolución de los beneficiarios que por Redpagos no fueron a cobrar. Eso es cierto y la cifra que maneja la señora diputada es la correcta. La devolución que se lleva efectuada hasta ahora ronda los \$ 61.000.000.

Quiero aclarar que en todos los casos, desde que se empezó el pago de este beneficio a través de la agencia Redpagos, los vencimientos que eran de treinta días a partir de la puesta a disposición de los beneficiarios de las partidas, se prorrogaron los plazos. Los vencimientos fueron el 26 de abril, el 5 de mayo y el 20 de mayo. Todos estos se prorrogaron al 5 de junio. El vencimiento que correspondía al 20 de junio, se prorrogó al 17 de julio. El vencimiento del 1º de julio, se prorrogó al 17 de julio. El último vencimiento -que correspondía a las vacaciones de julio-, se postergó hasta el 6 de agosto.

Quiere decir que la dirección de Primaria tomó todas las medidas necesarias para que la mayor parte de los beneficiarios tuviera acceso, más allá de los plazos, a cobrar las prestaciones correspondientes.

Hablo exclusivamente de Redpagos porque en el caso del BPS el depósito se hace, exclusivamente, en las cuentas de los beneficiarios.

En el caso de los tiques, eso es residual. O sea: quedaron los tiques a disposición de los niños que no estaban en la nómina de Redpagos ni del BPS.

Esto es cuanto quería decir con relación a los pagos de alimentación.

Después, me gustaría hacer alguna aclaración global con relación a la ejecución presupuestal, sobre todo, de la dirección de Primaria, porque, al principio, la diputada hizo alguna consulta al respecto.

SEÑORA REPRESENTANTE GALÁN (Lilián).- Estábamos conversando con los diferentes diputados de que nos llama la atención de que la gente no vaya a cobrar algo que tiene el derecho de cobrar y que, además, necesita.

Evidentemente, la información no fue buena. La gente no fue porque no sabía o no se notificó a las familias. De lo contrario, los beneficiarios, evidentemente, van a cobrar. Por arte de magia, la gente no se notifica. Nos parece que realmente faltó la notificación a las familias de que tenían ese dinero para cobrar

Simplemente, quiero dejar esta reflexión que estábamos haciendo con los diferentes diputados, porque nos parece que ese es el problema: la no notificación a las familias de esta prestación. Por eso, no la fueron a cobrar.

SEÑORA FABEYRO (Graciela).- Yo quiero decir que es muy temeraria esa afirmación, señora diputada; permíteme el término que estoy utilizando.

Primaria ha usado todos los recursos, todos los directores y maestros. Tenemos casos concretos en este sentido. Por ejemplo, estando en una escuela hace pocos días en Paysandú, la directora nos comentaba: "Vienen los padres, preguntan, y nos dicen: 'No tengo dinero; no me llegó'; Dime: ¿tú eres beneficiario de la asignación familiar? Sí; ¿Tú no notaste que cobraste algo más?; Ah, sí, es verdad", y eran los \$ 850 correspondientes a los diez días de julio.

Entonces, realmente creo que todo el funcionariado de Primaria merece respeto por el trabajo que ha desarrollado, que incluso nos preocupa porque a veces se ha dejado de lado un poco la tarea pedagógica para cumplir con este rol importantísimo que ha tenido siempre la escuela pública, de brindar políticas sociales. Entonces, analicemos caso a caso. Si ustedes recorren las inspecciones departamentales -la mayoría de ustedes son del interior- van a ver el trabajo que ha habido y la responsabilidad. Y esta prolongación de los plazos -como dijo el contador Petrelle- se comunica; está en la web de Primaria pero, además, se llama a cada inspección y los inspectores de zona -los que están en territorio- recorren las escuelas, y las directoras orientan, y nos explican el tiempo que les insume la atención de padres y de madres, a través de preguntas, pero lo hacen, también por teléfono. Acá también puede haber otras hipótesis, porque probablemente en esos registros haya personas que no correspondan o no estén directamente vinculadas, y tal vez las investigaciones den sus resultados; esperemos a tener esos resultados y después podremos hablar. Pero solicito que recorran las inspecciones departamentales y vean el gran trabajo que se ha hecho; un trabajo que no tiene sábado ni domingo, porque tanto por covid como por el tema alimentación han estado siempre a la orden respondiendo y atendiendo a las familias.

Entonces, respecto al PAE después el contador podrá dar alguna otra cifra, pero me parece suficiente lo expresado, porque realmente tengo que decir que si en alguna escuela se recibe algún mensaje de que los niños no pueden repetir ustedes deben saber que las bandejas de los tercerizados tienen el peso y los nutrientes necesarios por edades. Entonces, a veces tampoco es adecuado repetir para saciar la sensación que el niño tenga. Esto tiene un equilibrio nutricional dado por el equipo de nutricionistas. Si ustedes entran en la web del PAE van a encontrar los recetarios con la cantidad de cada uno de los elementos que requiere el niño de esa edad. Entonces, probablemente no repita porque no es aconsejado desde el punto de vista nutricional. Todos sabemos que

una de las grandes patologías de alimentación que tenemos en este país es la malnutrición e incluso la obesidad. También me pueden decir algo de la desnutrición, pero desnutrición severa el país tiene un mínimo; lo que tenemos es malnutrición. Y la bandeja está equilibrada como para que con una porción el niño quede satisfecho y reciba los alimentos necesarios. Explico el tema desde ese lugar. Pudo haber alguna interferencia y pudo haber alguna llamada; ustedes saben que todos recibimos llamadas, unas bien intencionadas y otras no tanto, pero tenemos claro que lo que está en el Programa de Alimentación Escolar es una dieta balanceada. Cada servicio tanto tercerizado como tradicional tiene la guía de las nutricionistas y el control de las necesidades de cada alumno. Probablemente esto pueda dar base a que cuando se diga "repetir" no se piense solo en llenar la panza -como decimos afuera-, sino realmente en la cantidad de alimentos que cada niño o niña necesita.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Doy la bienvenida a las autoridades.

No pensaba intervenir, pero me parece que algunas afirmaciones también son temerarias. Discúlpeme, directora.

En realidad, estando en el territorio -estoy hablando de Montevideo y no del interior- surgieron varios problemas con los tiques. En esta investigación que ustedes van a hacer podrán ver que los del BPS los cobraban todos, porque la gente sabe que la asignación familiar viene y eso estaba anexado a sus asignaciones familiares. El problema se generó en los tiques de \$ 85 que ustedes depositaban en Redpagos. Hubo varias listas entregadas a Primaria con respecto a qué niños concurrían o no concurrían a la escuela. Eso generó que varios padres iban a buscarlos y no estaban pero, en realidad, sí comían en la escuela. Entonces, las maestras volvían a hacer otra lista, venía una lista nueva, y así algunas familias se enteraron después que estaban inscriptas y otras no.

No estamos culpando a nadie; estamos diciendo que no es tan fácil informar; quizás sí en el interior, pero en Montevideo, que es una zona urbana, es mucho más difícil, y hubo familias que realmente no se enteraron. Es más: a algunas yo misma les decía: "Andá que está en Redpagos; andá con tu cédula que eso está en Redpagos", y después venían a agradecer; no porque hubieran inflado la lista de quienes estaban, quienes tenían derecho y quiénes no, sino que la gente no tiene por qué conocer todos estos trámites que aparecen una vez y no están previstos siempre. Esa fue una de las causas. No estoy diciendo que sea la única, pero que eso existió, existió, y no estamos siendo temerarios; estamos diciendo en realidad de lo que nos enteramos porque tenemos hijos, tenemos nietos, y tenemos amigos, que por suerte van a la escuela pública. Y a partir de ahí algunas cosas sucedieron y se lo estamos diciendo; no estamos haciendo ninguna denuncia.

Entonces, de esos \$ 65.000.000 que el contador mencionaba que habían vuelto gran parte puede ser por esto, y aprenderemos en el camino a cómo informar mejor para que todas las familias estén por lo menos informadas y sepan cómo actuar, pero hubo varias listas de quiénes tenían y quiénes no, y eso generó varios problemas.

Gracias, presidente.

SEÑORA FABEYRO (Graciela).- Bien. Claro que en Montevideo y en algunos departamentos del interior hubo algún caso o casos. Por eso se hicieron tantos registros. Yo expliqué que fueron varios registros los que tuvieron que hacer los maestros directores, pero siempre con la intención de incorporar a todos y distribuir los tiques, muchos de ellos en manos propias, y hasta hoy están distribuyéndolos en casos de escuelas que no pueden cumplir con el servicio de alimentación, escuelas que se cierran

por covid, escuelas en las que faltan auxiliares y ese día no pueden brindar la alimentación; están manejando el tema. Lo que decimos es que hubo que repetir una cantidad de registros para asegurar que la mayoría de los niños estuvieran.

También tenemos que decir que en uno de esos registros en un momento nos dijeron de las escuelas que faltaban niños, por lo que abrimos, y aparecieron más de trece mil inscripciones. De esas más de trece mil inscripciones cuando se fue a hacer el macheo de las listas más de seis mil ya estaban inscriptos. Esto da cuenta del trabajo. Y allí hubo que empezar otra vez a indagar y aparecieron cédulas que no correspondían a escolares, algunas células que son de extranjeros y por eso en vez de la cédula estaba el pasaporte.

Con esto lo que queremos decir es que ha habido un gran trabajo; si hubo errores y dificultades -que siempre cuando se transita en estas zonas de incertidumbre las hay- no fueron nunca intencionales; siempre estuvo todo el colectivo docente a disposición. Porque no estamos hablando de nosotros, que somos circunstanciales en estos cargos, sino del colectivo de actores que tiene la escuela pública, que la mayoría está allí por concurso, con carreras, con prestigio, con aval de las propias familias, y siempre primó la buena intención. Pudo quedar en el camino algún caso, obviamente; por la cantidad de prestaciones que se han tenido que dar en forma variada y diferente a lo que se venía haciendo claro que sí pudo haber pasado eso. Lo que decimos es que nunca se debió a mala intención, ni ningún actor dio orden de "No se puede tal cosa"; siempre se prestigió que el servicio llegara porque, además, el impuesto de educación Primaria es muy generoso; la ciudadanía uruguaya es muy responsable ante esto y el dinero para la adquisición de todos los insumos está. Otra cosa es la dificultad en salarios; el salario pasa por otro lugar, porque ustedes saben que el impuesto de Primaria no puede financiar salarios, pero en gastos está todo cubierto. En ese sentido, nosotros somos defensores de todo pero, además, queremos destacar el compromiso, porque no fue de la dirección, ni de la subdirección, ni del secretario docente, ni del edificio central; fue en territorio, en escuelas que muchas veces no tienen las vías de comunicación necesarias, pero sí tenemos claro que cada director y cada maestro informó a las respectivas familias de sus alumnos dónde podía estar la prestación.

Creo que con esto es suficiente.

SEÑORA REPRESENTANTE GALÁN (Lilián).- ¿Me permite?

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa solicita, en la medida de lo posible -teniendo en cuenta que tenemos que recibir a otras dos delegaciones-, que se trate de evitar un poco el diálogo.

SEÑORA REPRESENTANTE GALÁN (Lilián).- Disculpe, señor presidente, lo que pasa es que nos quedan algunas dudas, y a las autoridades las tenemos hoy acá

La alimentación escolar es un problema grave y por eso nos interesaba hacer las apreciaciones e interrumpimos. Pido disculpas por la interrupción, pero, bueno, es nuestra labor como diputados hacer preguntas y opinar con respecto a esto temas.

Nosotros, de ninguna manera, estamos hablando de malas intenciones. Cuidado; para nada. Nosotros acá estamos hablando de un problema que se dio; estamos avisando de un problema que se dio, porque se devolvieron \$ 61.000.000. Hay niños que quedan sin comer, y no estamos hablando para nada de intencionalidades. Es obvio que nadie tiene malas intenciones: ni nosotros, ni las autoridades, ni los padres de los niños, evidentemente.

Queremos decir que, en realidad, el problema de la infancia pobre no es la obesidad. La pobreza infantil creció cuatro puntos. Evidentemente, cuando se habla de malnutrición y de problemas de cómo está compuesta la vianda de los escolares, se refiere a la mala calidad de lo que comen los niños, y por eso se da el tema de la obesidad. En este caso, obviamente, las bandejas deben estar reguladas nutricionalmente. Eso ya lo sabemos. Pero hay niños que esa es la única comida en el día que hacen, por eso nosotros estamos hablando de pobreza infantil y, por lo tanto, sabiendo cuánto creció la pobreza infantil de acuerdo con datos del INE. Eso es lo que nos llama la atención. ¿De qué manera una empresa privada como Delibest y el programa de alimentación escolar llaman a directores de escuela y les dicen que los niños no pueden repetir? No dudo que quizás esa vianda esté totalmente controlada por nutricionistas y demás, pero el tema es que a veces es la única comida en el día que hacen estos niños.

Gracias, señor presidente. Prometo no interrumpir más.

SEÑOR SILVA (Robert).- Para terminar con el tema de alimentación, y que la directora general continúe con los otros temas que corresponda, quiero decir que somos conscientes de que tenemos dificultades en el programa de alimentación escolar, que venían de antes, y se agudizaron con la pandemia.

Quiero dejar expresa constancia de que el programa de alimentación escolar no tenía registro de usuarios; lo estamos construyendo nosotros. También quiero dejar expresa constancia de que faltaron controles en el programa de alimentación escolar, y nosotros los estamos instrumentando. A su vez, quiero dejar expresa constancia que nosotros tenemos un serio y firme compromiso con la alimentación de los niños, y que estamos siempre dispuestos a mejorar todas las cuestiones que correspondan en este programa. De esa forma hemos actuado hasta ahora, y seguiremos actuando.

En el marco de la pandemia, como siempre digo, hubo problemas, hay problemas y habrá problemas; pero acá hay un equipo, junto con los que están en los distintos lugares, dispuestos a ir encontrando las soluciones que correspondan a lo que plantean los legisladores aquí -que en muchos de los casos nos plantearon a nosotros en las recorridas-, y también otras que puedan surgir en función de las situaciones que nos toquen vivir a cada uno de nosotros.

SEÑORA FABEYRO (Graciela).- Estoy totalmente de acuerdo con las palabras del señor presidente.

Estamos en un plan de mejora, porque así lo requiere la Auditoría Interna de la Nación, y nuestra responsabilidad cívica en este caso. También, decimos que se aprende de las dificultades que ha habido y que habrá, porque primaria es una organización muy extensa y densa; por algo tenemos los más 340.000 estudiantes, más de 2.000 escuelas. Todo esto hace que el trabajo en territorio sea difícil, pero siempre contando con el apoyo de todos los actores institucionales.

Con respecto a la limpieza, sobre lo que estuvieron preguntando algunos señores diputados, nosotros tenemos en Primaria distintas modalidades de acceso a los auxiliares de servicio. Existen las cooperativas sociales que están reguladas por el Mides que, como ustedes saben, se constituyen con diez personas que trabajan ocho horas cada una. Estas cooperativas han dado muy buen resultado porque tienen flexibilidad y están al servicio de las inspecciones departamentales, lo que hace que cada inspección, de acuerdo con la necesidad la pueda distribuir y redistribuir en el momento. Tenemos también en licitación a una empresa en Montevideo que cubre, no solo las escuelas sino también los servicios centrales. Tenemos los recursos que regula gestión humana, que

son los llamados concursos y partidas de alimentación. Como ustedes saben, las escuelas rurales están cubiertas hoy día con 394 partidas de alimentación de 15 horas y algunas de 30 horas. Además, esa división de gestión humana es donde se procesan las designaciones y los nombramientos formales dentro de nuestra organización. Asimismo, tenemos los aportes que Codicén hizo específicamente por la pandemia a través de la CND; las bolsas que existen a nivel territorial, donde cada uno de los subsistemas las va utilizando. Y eso ha hecho que el servicio de limpieza, de aseo, se cubrió con 245.179 horas, entre enero y diciembre de 2020, y ello implicó una erogación de casi \$ 58.000.000. Para cubrir la necesidad de personal emergente de la pandemia, se amplió a 30.000 horas más. También, tienen que saber que está en proceso la conformación de cooperativas. Fíjense, teníamos presupuesto para diez cooperativas sociales incrementales este año. Lo anunciamos el año pasado cuando estuvimos en la Comisión de Educación y Cultura. Y a la fecha, solo ha sido posible crear cuatro cooperativas. Ustedes se preguntarán por qué. Porque es difícil a nivel territorial que las personas tengan la disponibilidad para distribuirse por el interior de los departamentos como, por ejemplo, en Lavalleja y también en algunos otros poblados donde se requieran. En Flores nos plantearon que la cooperativa llega a seis integrantes, que no pueden alcanzar los diez que puede tener. Por lo tanto, los procesos de incorporación de funcionarios, ya sea auxiliar de servicio o de comedor, es complejo, como suele ser todo lo que dije ya en nuestra organización.

Quiero cerrar con el temas obras. Este tema nos lleva mucha toma de decisiones. Por ejemplo, la escuela que estaba pensada para el cerro San Eugenio, en Artigas, que preguntó el señor diputado, tenía solo 46 alumnos, que podían ser distribuidos en otros centros educativos. Pero sí era necesario crear una escuela en Punta del Diablo; entonces, se transfirió la obra. También, había una obra para Pando, donde no había matrícula. Esa escuela se va a hacer ahora en Neptunia. Los que son de Canelones saben que Neptunia hace muchos años que está reclamando un centro educativo más por la creación de los asentamientos, como Las Cumbres y algunos más que aparecen en su entrada. Estamos negociando -negociando en el buen sentido- con la Intendencia, con el gobierno de Canelones, que va a ceder en comodato terreno para poder hacer esta construcción. Se trata de una obra que era para Pando, que no tenía matrícula, y viene para Neptunia, porque allí sí hay necesidad inmediata.

Lo otro a lo que me quiero referir respecto a obras es que, por ejemplo, la semana pasada fuimos a Santa Lucía para ver una PPP, que estaba casi pronta, para una escuela especial. Fue muy doloroso llegar a ese edificio y encontrar que era una escuela común. No se pensó en que una escuela especial tiene distintas discapacidades para el uso del local, pero también la necesidad de talleres; no tiene una sola instalación que permita poner el taller de gastronomía, el taller de artesanía, que las distintas discapacidades necesitan. Además, se traslada a veinte cuadras de la escuela original, en un barrio donde no pasaba ninguna línea de ómnibus. Se acaba de negociar para conseguir que un ómnibus común pase, cuando allí van a ir niños que se trasladan en sillas de ruedas, donde no hay calle bituminizadas, donde el día de lluvia es realmente un fango. Entonces, tomar las obras no es inmediatamente ponerlas en funcionamiento.

La escuela de Santa Lucía ahora tiene que hacer todo una tratativa con el consignatario de las PPP, con la propia Intendencia, porque va a tener que cambiar el plano original; tiene que tener energía eléctrica suficiente para un horno de cerámica; tiene que tener agua en un aula donde no había para poner la mesada y la pileta para que pueda funcionar el taller de gastronomía.

Entonces, cuando hablamos de implementación sí son edificios adecuados, son edificios que entusiasman mucho a las comunidades, pero que requieren recursos no

pensados, desde los directores de los jardines y escuelas que no estuvieron contemplados en los presupuestos cuando fueron creados, hasta los maestros. Pasar maestros de veinte horas a cuarenta horas no es por arte de magia; hay que buscar el presupuesto y redistribuir, y en eso han trabajado los equipos inspectivos en los reajustes que se hicieron a diciembre de 2020. ¿Para qué? Para que podamos tener ocho directores de escuelas este año para recibir las obras PPP. Entonces, cada paso es complejo; cada paso requiere otros financiamientos no pensados cuando se pensó en el proyecto de obras público privado. Quiero que eso todo lo compartamos y lo sepamos, porque trae dificultades.

Ahora, se va a recibir otra escuela especial en la zona del Cerro, escuela especial que fue construida para escuela común, y los que viven la discapacidad o las capacidades diferentes en forma próxima saben que estos alumnos requieren espacios y habilitaciones diferentes.

Creo haber contestado la mayoría de las preguntas.

Respecto a la participación en Primaria, se están impulsando los Consejos de Participación, que no han tenido todavía un gran despliegue.

No sé si el contador Petrele tiene para hacer alguna ampliación presupuestal o por aquí dejo yo el uso de la palabra. Como siempre es un gusto y estoy a las órdenes para ampliar toda esta información.

Muchas gracias.

SEÑORA CHERRO (Jenifer).- Intentaré ser lo más breve posible en tanto faltan dos subsistemas para hablar, el articulado del doctor Gabito, y todo lo que tenga que ver con obras, el arquitecto Mario Corrales, que está presente, va a hacer alusión a eso y a ampliar la información.

Intentaré recoger las inquietudes que han planteado los diferentes señores diputados en lo que refiere a la Dirección General de Educación Secundaria.

Comenzó hoy hablando la señora diputada Lilián Galán. Ella hablaba de que había cuatro mil horas menos en Secundaria y también habló en algún momento sobre las horas de coordinación y sobre la disminución en la cantidad de adscriptos. Ella hace alusión a los diversos subsistemas, pero yo recojo lo que corresponde a Secundaria.

Quiero decir que Secundaria recibe, el 6 de mayo -cuando tomo posesión-, el organismo con un gran déficit en las arcas de nuestro desconcentrado, por lo cual hubo que hacer una optimización y una reconsideración de los gastos que se venían llevando a cabo.

Hubo siete mil alumnos menos en nuestro sistema educativo. Nosotros actualmente tenemos 220.632 alumnos, y perdimos, con respecto al año pasado, 7.000 alumnos, muchos de los cuales fueron derivados o por voluntad propia a la Dirección General de Educación Técnico Profesional. Nosotros, trabajando en forma conjunta, la ANEP dimos cuenta de que muchísimos alumnos reelegían como primera, segunda y tercera opción comenzar primer año en Dirección General de Educación Técnico Profesional, por lo cual, este organismo realizó los esfuerzos económicos necesarios y creó más de cien grupos que recogieron a esos alumnos. A nosotros nos parece oportuno destacar que esta decisión estaba atendiendo la necesidad de la población, pero además la necesidad de lo que tiene que ver con atender lo pedagógico, porque como asisten a los lugares donde quieren ir verdaderamente, estamos atendiendo lo que pudiera ser la deserción o el rezago en ese sentido, porque cuando uno va a un lugar donde no quería ir, y donde durante tres oportunidades, en tres opciones elige ir a la UTU, entonces, se consideró y

se hizo ese esfuerzo. Quiere decir que parte de los alumnos que nosotros no tenemos están en el otro sistema, pero están atendidos.

Nosotros creamos, hasta el momento, ciento veintinueve grupos nuevos, y lo creamos con el paradigma de pensar que si tengo alumnos inscriptos, tengo los suficientes alumnos como para formar un grupo y atender las necesidades de los alumnos, lo vamos a hacer siempre; siempre lo vamos a considerar como nuestra prioridad.

Con respecto a las horas de coordinación, es cierto que hubo un cambio en lo que se da en las horas de coordinación en Secundaria. Se le da una hora de coordinación a quien tiene diez horas, y dos horas de coordinación a quien tiene veinte horas. También quiero comentar que no todos los docentes perdieron varias horas de coordinación, sino que algunos perdieron dos y algunos perdieron solamente una hora de acuerdo con la cantidad horaria que se tiene, es decir, cuántas horas tomaron esos docentes.

Con respecto a si hubo ahorro en los adscriptos, digo que no, porque no se hizo. Al contrario; se han dado horas de apoyo. En muchos de los liceos donde se han creado grupos, se dieron horas de apoyo para cubrir adscripciones e, inclusive, hay algunos cargos de adscriptos que van a ser redistribuidos con efecto 2022.

En determinado momento y siguiendo el hilo, intervino la señora diputada Ana Olivera. Ella hizo alusión a la adolescencia y a la situación de pospandemia. Habla del estudio del GACH desde el punto de vista sanitario y la preocupación de ella, que también es la nuestra, es cómo puede haber afectado los aprendizajes de aquellos alumnos que entraron en el 2020 y ya llevan dos años de vivir en pandemia; cursaron 1° en el 2020 y 2° en el 2021 en una situación de pandemia. Por supuesto que nosotros ya estamos pensando en estrategias de recuperación de la presencialidad. Además, el Departamento Integral del Estudiante ha realizado muchísimas acciones en su momento en los centros educativos, y hemos propiciado que visiten los centros educativos donde se han dado situaciones de problemas psicoemocionales de los jóvenes. Inclusive, estamos trabajando con la Facultad de Psicología, con un referente del Departamento Integral del Estudiante, para promover ciertos cursos para docentes para que puedan contener a los alumnos que están presentando inconvenientes en ese sentido.

Además, quiero decirles que nosotros hemos dado horas de apoyo a fines del año pasado con efecto a este año y dimos 2.200 horas de apoyo en principio, y después dimos 1.148 horas más, lo que suman 3.348 horas. Hay que destacar que por primera vez se le dan horas de tutoría a la población de bachillerato, que antes no se daban. A su vez, sumamos 1.105 horas más, con la salvedad de que esta vez las horas de tutoría se brindan a través de la presentación de un proyecto para tratar de hacer un seguimiento personalizado y en contexto. Es decir, el profesor presenta el proyecto, el equipo directivo y el inspector de institutos y liceos trabaja con los docentes y selecciona esos proyectos, y se plantea una dinámica diferente. En este momento, entregamos 5.183 horas de apoyo a los estudiantes. Estamos cubriendo el 90% de los liceos, nos quedan veinte liceos de ciclo básico y veinte de bachillerato para cubrir, y tenemos como nuestra firme decisión de tratar, en este segundo tramo, de dar también horas de apoyo con el mismo sistema de la presentación del proyecto y tratar de llegar al 100% de nuestros estudiantes con el objetivo de proteger esas trayectorias educativas.

El año pasado, en el 2020, se dieron 331.063 horas y este año se prevé dar 328.761 horas. Por lo tanto, la diferencia de horas entre el año pasado y este año es de 1.302 horas.

Además, quiero comentarles que nosotros dimos nuestras horas en diciembre, en febrero y en marzo; abrimos un período especial con dos reguladoras hasta el 26 de marzo y recuperamos mil alumnos de los que no estaban inscriptos en ningún lugar. Eso generó mucho de los grupos que, posteriormente, terminamos creando, pero la cantidad de horas entre el año pasado y este año, si vamos a una diferencia, son cerca de 1.302 horas y no 4.000 horas como se manejó en principio.

El diputado Sebastián Sabini planteaba los problemas de conectividad desde bachillerato y reclamaba el informe de conectividad del Plan Ceibal. Quiero comentarle al diputado que en la primera quincena de junio recibimos un estado de situación acerca de qué grado de conectividad tuvieron nuestros estudiantes. Nos encontramos con que tanto en ciclo básico como en bachillerato se conectó el 96 % de los estudiantes; en lo que refiere a profesores, el 98 %. El promedio de actividades que el año pasado rondaba las veintisiete actividades semanales pasó a tener cuarenta y cuatro actividades. Quiere decir que gracias a los cursos autoasistidos que se pidieron al Plan Ceibal para alumnos, docentes, profesores orientadores pedagógicos, directores y demás hubo un buen uso de la plataforma CREA por parte de los estudiantes y docentes en lo que refiere a la Dirección General de Educación Secundaria.

Con respecto a si pensamos fortalecer los equipos multidisciplinarios, le digo al diputado que sí que lo pensamos hacer porque estamos con listas obsoletas y necesitamos hacer un nuevo llamado para cubrir esos cargos que nos están faltando; por lo menos, para cubrir en una forma más efectiva y que sean atendidas las necesidades de nuestros alumnos.

Posteriormente, el diputado Sabini preguntaba por la convocatoria a la ATD que para nosotros es el próximo 5 de agosto. Con respecto al año pasado sí se convocó a la ATD y fue en el mes de noviembre del año 2020.

El diputado Guerrero hablaba del liceo Achar como liceo Espínola y si se pensaba eliminar el segundo ciclo. Nosotros siempre que haya alumnado vamos a intentar atender las necesidades de los alumnos. No pensamos eliminar por eliminar un servicio, al contrario. Me parece que el derecho a la educación es prioritario para atender a los estudiantes.

Él también preguntaba si iba a haber una modificación en la elección de horas docentes o un nuevo sistema de elección de horas docentes. Los cambios que se dieron durante este año fue el hecho de que en varios departamentos Rivera, Rocha, Montevideo y Canelones apelamos a hacer la elección virtual. Cuando nuestro país entero quedó en rojo y la presencialidad podía significar un riesgo sanitario para nuestros docentes y personal, decidimos hacer un sistema de elección virtual.

Estamos consultando a los liceos departamentales para que en sala de directores decidan. Hay una gran mayoría, en los departamentos del país, que se están expidiendo como que sería plausible o ideal poder realizar la elección de horas en forma virtual. Eso lo estamos elaborando y haciendo las consultas pertinentes. Por lo demás, el trámite será el mismo; la misma forma de ofrecer las horas y demás; lo distinto es la forma: no es lo mismo hacerlo presencial que virtual.

La diputada Bottino preguntaba acerca de grupos superpoblados en el Liceo N° 7 de Paysandú. Nosotros visitamos el Liceo y el grupo superpoblado era uno; ya lo dividimos para atender esa necesidad. Justamente, en oportunidad de visitar el Liceo N° 7 de Paysandú, quisiera comentar lo que nos decía la directora del Liceo. De 646 alumnos, 641 se conectaron en forma virtual y 5 fueron a las instalaciones porque presentaban problemas de conectividad. Lo que destaco como muy positivo es el esfuerzo que hizo la

comunidad para mantener el 100 % de su alumnado conectado. Es gratificante ver los esfuerzos que se han hecho en las comunidades para mantener cerca a los alumnos.

El diputado Nicolás Lorenzo hablaba de los liceos de Bella Unión y el tema de las obras. Prefiero que eso lo responda el arquitecto Corrales.

El diputado por Rocha planteaba la necesidad del liceo de Castillos. El presidente del Codicén señaló que tenemos un liceo con muchísimo alumnado y una UTU con escasa cantidad de alumnos. Por lo tanto, tendremos que resolverlo en clave ANEP y utilizar una institución, un edificio que ya está pronto para ser usado para atender los requerimientos de los liceos, por lo menos esa es la voluntad de ambos directores generales y del Consejo Directivo Central. Es decir, atender rápidamente una demanda que nos parece que hay que atender, utilizando los recursos ya existentes, con algunas modificaciones y acuerdos interinstitucionales que tendremos que atender oportunamente.

Por allí se preguntaba también sobre las herramientas pospandemia. Ya salió un llamado de tutores en línea porque queremos atender muy rápidamente -es nuestra prioridad- a los alumnos que deben dos cursos hacia atrás: los de tercero que deben de primero; los de quinto que deben de segundo; los de sexto que deben de cuarto y demás para poder atenderlos prioritariamente en un curso que va a ser bimodal. Tendrá instancias presenciales e instancias virtuales y, a través de tutores en línea, se puedan formar grupos, lo mínimo será grupos de ocho y lo máximo de veinticinco, durante cuatro meses, para que esos alumnos puedan acreditar las asignaturas y seguir el año próximo, tratando de evitar el rezago. También estamos llamando a alumnos que están en esa situación, que lo vienen arrastrando desde el año 2019, antes de la pandemia. Lo fundamental es tratar de revincular al alumno al centro educativo.

Con respecto a la ATD, la respuesta se dio.

En cuanto a los equipos directivos y atender la profesionalidad, estamos comprometidos en hacer estos cursos de directores. Además, Secundaria, desde el principio, al darle autonomía, contextualidad, flexibilidad y adaptabilidad, confiamos en nuestros equipos directivos e inspectivos para que pudieran organizar de mejor manera la presencialidad.

En cuanto al liceo Porvenir al que hacía alusión el presidente Silva, quiero señalar que en oportunidad de visitar Paysandú nos entrevistamos con la directora y ella nos planteaba la necesidad de agregar aulas móviles. Nosotros funcionamos dentro de lo que es el local liceal, pero utilizamos el centro educativo a partir de las tres y media de la tarde. Colocar aulas móviles nos permitiría funcionar desde más temprano y permitir que los alumnos también se retiren más temprano y tengan acceso a lo que tiene que ver con la locomoción. De esta manera, se les facilitaría a los alumnos y a los profesores el traslado pertinente.

Con respecto al monitoreo educativo, le damos respuesta al representante Sabini diciendo que sí, ciertamente, tenemos publicados los resultados de diciembre, pero como el año pasado todo el sistema fue distinto, terminamos el año prácticamente pasado el 19 de febrero y, además, dimos exámenes extraordinarios en el mes de marzo y abril, recién ahí terminó nuestro año, y en agosto presentamos el monitoreo educativo con los resultados; lo hacemos todos los años; próximamente van a recibir noticias al respecto porque ahí tendremos las cifras de lo que fue el año lectivo 2020.

En cuanto a la consulta que realizaban con Delta del Tigre, me voy a informar. Me reúno todas las semanas con el funcionario de Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza y cada vez resolvemos formar grupos o atender las necesidades de las

comunidades. Lo atenderé como corresponde. Partimos de la base de que todos los que estamos acá muchos de los diputados que están acá, además, son docentes sabemos que nuestra prioridad son los alumnos, es nuestro principal motivo de accionar. Todos los recursos que puedan votar a favor de la educación serán bienvenidos porque creo que es una inversión en lo que es el presente y el futuro de nuestro país. Nosotros seguiremos bregando por aumentar el derecho a la educación de los estudiantes porque el mejor valor que podemos dejar a nuestros jóvenes es el ejemplo. En ese sentido, vamos a trabajar con seriedad para atender esas necesidades.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE SABINI (Sebastián).- La profesora mencionaba algo sobre la matrícula y, al principio de su intervención, no me quedó claro si estaba hablando de 2020 o de 2021. Lo que observamos en las páginas 19 y 22 es que la diferencia es de unos dos mil estudiantes y no siete mil. Por eso hago la consulta porque es un número distinto. Si uno analiza, las matrículas no se movieron correlativamente igual en 2020 que en 2021. Lo digo para que se aclare esa diferencia en los números que tenemos aquí. Si quieren, lo detallo. En la superior, 112.054 en 2019 y 112.128 en 2020. Quiere decir que la cifra casi se mantuvo constante entre un año y otro. Hubo un aumento en UTU, de 49.000 a 52.000. En el caso de la básica, estamos hablando de 114.000 contra 112.000. Allí sí perdimos unos dos mil estudiantes. Pero, en UTU, se mantuvo constante en 38.000. Por eso, la diferencia es de unos dos mil estudiantes menos. Evidentemente, la cohorte es menor; eso está claro. Pero usted habló de siete mil estudiantes menos. Por ello no me quedó claro si estaba refiriéndose a 2020 o a 2021.

SEÑORA CHERRO (Jenifer).- Voy a explicar lo siguiente. Yo he tratado de ser lo más sucinta y rápida posible en tanto hay más personas que tienen que hacer uso de la palabra.

Con respecto a los alumnos que perdimos, que se transformaron o que tomaron un nuevo rumbo, debo decir lo siguiente. En UTU se crearon más de cien grupos. En lo que tiene que ver con bachillerato, la matrícula más o menos se mantuvo y tenemos un espacio de algunos alumnos más. Inclusive, yo le destacaba hoy que nosotros habíamos hecho un esfuerzo de inscripción de doble reguladora en marzo y que recuperamos mil alumnos. Entonces, más o menos, puede estar cerca de lo que usted está manejando como cifras que se pudieron haber perdido o variado o cambiado. Las cifras que manejé al principio son cuestiones que a veces aparecen publicadas en la prensa, es decir: "Se perdieron siete mil alumnos", "Se redujeron doscientos cincuenta grupos". Pero, en los hechos, no es así ¿verdad? Se crearon ciento veintinueve grupos y todos los grupos que sea necesario crear de aquí al futuro se van a crear, siempre atendiendo las necesidades de los chiquilines, adultos o no, es decir, de los que están en su edad y de los que están cursando en otros planes en otros turnos.

SEÑOR SILVA (Robert).- Pido que haga uso de la palabra el director general de UTU, ingeniero agrónomo Juan Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Juan).- En vista de las horas que llevamos acá, el tema de las estrategias implementadas para el retorno a la presencialidad y todo lo que se ha hecho en nuestra institución no lo voy a aclarar, salvo que haya alguna pregunta específica. Todo está publicado en lo que presentó ANEP.

Voy a ir contestando las preguntas una a una. En una primera etapa, voy a hablar sobre números. Después, voy a hacer un pequeño desarrollo sobre las obras nuevas que tiene UTU porque, de esa forma, contestaría varias preguntas. Luego, voy a contestar alguna otra pregunta que quedó.

Con respecto a la pregunta realizada sobre la cantidad de grupos, en 2021, para Formación Profesional Básica, hay habilitados 637 grupos. Para Ciclo Básico Tecnológico hay 855 grupos. Después, para la articulación de la educación media básica, hay 133 grupos. Para el proyecto CEC hay 11 grupos. Eso hace que tengamos un total de 1.636 grupos de educación media básica, que fue la consulta que se hizo.

Sobre la cantidad de horas de educadores, en 2021 hay 4.880 horas.

Con respecto a desvinculación y resultados académicos 2021, podemos expresar que en educación media básica la desvinculación fue de un 6,8 %, la aprobación un 83,4 % y la repetición un 9,8 %. En educación media superior, la consulta primera sobre desvinculación fue de un 15,2 %, una aprobación de un 73,6 % y una repetición del 11,2 %. Esos son los datos de educación media básica y de educación media superior.

En cuanto al nivel terciario, como es por semestre y es un régimen diferente -en algunos casos por asignatura-, no es posible tener un porcentaje de aprobación total por alumnos.

Sobre la cantidad de horas docentes, les podemos informar lo siguiente. Si tomamos horas de docencia directa en grupos, hay autorizadas o habilitadas 172.594 horas. En total, les puedo decir que las horas de UTU, si agregamos horas de docencia indirecta, horas de apoyo y demás, llegan a las 242.000 o 243.000 horas. Hay una gran diferencia en lo siguiente.

En este momento, estamos en un promedio mensual de 236.000 horas que entran a financiero contable para ser pagadas. En relación a años anteriores, es un número mayor. Eso se debe a que hemos transformado fuertemente la eficiencia de asignación de horas para que no haya grupos sin docentes. Por lo tanto, actualmente, el período en que un grupo está sin docente es mucho menor al que sucedía en años anteriores. Eso ha llevado a que se estén abonando más cantidad de horas porque no hay tantas vacantes. Eso con respecto a los números.

Se me había preguntado en qué estaba la reestructura de Formación Profesional Básica. Nosotros hemos encarado fuertemente esta reestructura para comenzar con un nuevo tipo de FPB a partir de 2022.

Nosotros dijimos que para poder realizar una buena reestructura, debíamos tener información fehaciente sobre los resultados del FPB y todo aquello que fuera necesario. Para ello se buscaron dos alternativas: una, métodos de evaluación internos de la propia institución que los estamos llevando a cabo algunos de ellos ya están cerca de terminar-, sobre datos del FPB y, a su vez, contratamos a Ineed como evaluación externa para que hiciera el estudio sobre el FPB.

No recuerdo si es el 8 o el 12 de agosto -la fecha no tiene mucha importancia-, pero habrá una presentación de Ineed sobre los datos que ellos ya han recabado del FPB y a finales de agosto, estaría la evaluación terminada. Una vez que estas evaluaciones estén prontas vamos a comenzar la reestructura del mismo. Entendemos que, si no teníamos datos fehacientes, no era serio hacer una reestructura. De cualquier manera, ya se han tomado algunas decisiones porque, como todos saben, las inscripciones vía la plataforma Gurí empiezan antes de que nosotros terminemos la reestructura. Hemos resuelto que el FPB sea para alumnos de más de 13 años, por lo que quedamos en un punto intermedio. El FPB era para chicos de más de 15 años y nosotros lo llevamos para chicos de 14 años y más, cambiando lo que había resuelto la Administración anterior de pasarlos a 12 años. O sea que eso ya está resuelto más alguna otra cosa. Entonces, la reestructura del FPB fuertemente comenzará una vez que tengamos los datos presentados, tanto nuestros

como los de Ineed. Ya hay mucha cosa avanzada pero no tengo nada para informar al respecto en este momento. Esto fue dicho con respecto a la reestructura del FPB.

Luego, en cuanto al tema de auxiliares de servicios que se planteó, no recuerdo pido disculpas haber dicho que íbamos a nombrar a 500 auxiliares de servicio porque es imposible. Sí recuerdo que dijimos que había algo más de 600 vacantes sin financiar, o sea que los recursos se habían ido para otras actividades y no tengo mucha idea de cuáles fueron. La institución estaba desmantelada de funcionarios de servicio, fundamentalmente en la parte de limpieza, en la parte de cocina y en la parte de producción de las escuelas agrarias. Probablemente pude haber dicho que sería un ideal tener a 500 funcionarios; es probable que haya dicho eso pero no que se fueran a nombrar, porque es imposible. Habíamos hecho un llamado en aquel momento en el que se presentaron entre dos mil y tres mil personas. Acá puede ser que haya quedado una duda también porque de ese llamado dejamos a 500 personas en lista para que después llamáramos a elección de cargos en todo el país. Esa es la realidad; nosotros habíamos estimado y dijimos a la ANEP que necesitábamos unos 150 funcionarios. En algo hemos podido cubrir, aunque muy poco, pero hemos cubierto. Después hemos nombrado a pasantes en un número bastante importante. Hace pocos días nombramos cerca de 40 pasantes para estas actividades más empresas de limpieza. Estamos con un déficit de \$ 24.000.000 de lo que tenemos contratado que, con otra optimización de gastos, lo vamos a cubrir. A su vez, hemos hablado con el Codicén y habrá un refuerzo para cubrir a algunos de los funcionarios, fundamentalmente en el área de producción de las escuelas agrarias. Esto es con respecto a los auxiliares de servicio.

A continuación quisiera brevemente relatar sobre las obras nuevas porque así contestaré varias preguntas que me hicieron sobre centros educativos en determinadas regiones.

Nosotros estamos recibiendo 10 polideportivos, quizás sea el total para este año, los cuales son de la ANEP pero en acuerdo, pasan a ser gestionados por UTU con convenio con la Secretaría General del Deporte, para utilización de todos los subsistemas de la ANEP y la comunidad. Esos son los 10 polideportivos que estaríamos recibiendo por las PPP. A su vez, estamos recibiendo a nueve centros educativos en diversas partes del país de primer nivel, de 2.500 metros cuadrados cada uno, excepto el de Paysandú que tiene 400 metros cuadrados menos, los cuales serán destinados a un proyecto que tiene la UTU ya fue presentado al Codicén-, que es la red de Institutos de Alta Especialización, doctor José F Arias. ¿Qué significa esto? Que cada uno de estos centros educativos será un Instituto de Alta Especialización, fundamentalmente de nivel terciario, posbachillerato, que serán gestionados por un cambio muy grande que está haciendo la UTU. Se trata de una gestión compartida con empresas públicas y empresas privadas. Entonces, el de Salto será destinado al área de turismo. Será un Instituto de Alta Especialización en Turismo, en convenio con el Ministerio de Turismo, la Comisión Técnica Mixta y Camtur, que es la Cámara de Turismo. El de Paysandú será destinado a electrónica, no a la asignatura electrónica sino a especializaciones que tienen como base esa asignatura. Será hecho en convenio con diversas empresas y la Intendencia de Paysandú. El de Fray Bentos será un Instituto de Alta Especialización de Tecnologías Agropecuarias y operará en convenio con la Intendencia de Fray Bentos y las cámaras, tanto las federadas como la Asociación Rural, UPM, todas en el área agropecuaria. En este momento se está en tratativas para hacer un convenio con una universidad de Nueva Zelanda. A su vez, Fray Bentos en acuerdo con alguna ciudad, también, de Nueva Zelanda, van a compartir saberes y trabajaremos en este Instituto de Alta Especialización.

En cuanto a Colonia, hace pocos días hemos resuelto que será un Instituto de Alta Especialización en Logística en convenio con las cámaras de logística del país y, probablemente, la Intendencia de Colonia.

El de Montevideo será el Instituto de Alta Especialización en Tecnología de la Información en conjunto con la Cámara Uruguaya de Tecnología de la Información. El de Las Piedras será el Instituto de Alta Especialización de Movilidad Eléctrica, Hídrica y Alternativa. Se hará en convenio con UTE, el Ministerio de Industria, Energía y Minería, probablemente un proyecto que estamos presentando al BID, y las cámaras automotrices y, también, UPM porque muy cerca de allí está el taller del área ferroviaria de ellos y están planteando trabajar con nosotros.

En cuanto al de Rocha, hace poco hablé con el director de turismo de Rocha; también voy a ir a hablar con el intendente. Este será el Instituto de Alta Especialización en Desarrollo Sustentable y Recursos Naturales y Renovables. Lo estamos trabajando con el Ministerio de Ambiente y probablemente intervenga el Ministerio de Turismo. Tenemos la conversación pendiente con el señor intendente para que también integre la gestión de este centro. El de Melo será politécnico o sea que no tendrá una especialización única sino que se aplicarán varias como, por ejemplo, la parte de arroz, de equinos, que ha sido muy pedida, y también ovinos. Si la memoria no me falla, como estamos haciendo la Escuela Técnica nueva y necesitamos ubicar a los alumnos, el de San José será utilizado por la Escuela Técnica durante dos años aproximadamente y, una vez que se haya arreglado la Escuela Técnica, será el Instituto de Alta Especialización.

Esta es un poco la respuesta en cuanto a qué van a ser estos centros que se harán en convenio con diversas entidades. No quisiera abundar más sobre ello. Voy a responder las preguntas sobre la escuela técnica de Paysandú. Dicha escuela recibe, mensualmente, una caja chica de \$ 16.000 más \$ 5.000, mensuales, para atender el gimnasio. Tiene, ahora, una partida de \$ 395.000 para la compra de fungibles; otra de \$ 300.000 para destinar a la parte de equipamiento o lo que la escuela entienda conveniente. Se le dio una partida de \$ 5.000 para la compra de vidrios. Tiene asignadas varias partidas de limpieza por \$ 18.000. O sea, es un centro educativo que está extremadamente atendido. Ustedes pueden ver las cifras que le fueron aportadas.

Algunos cursos de la Escuela Técnica Superior, probablemente, pasarán al Instituto Tecnológico Superior de Paysandú, porque muchos de los cursos que están en este momento van a pasar al Instituto de Alta Especialización Electrónica. Por ejemplo, la carrera de ingeniero tecnológico pasaría al Instituto Tecnológico Superior, y ahí quedarían liberados espacios. A su vez, otros cursos es posible que se lleven a lo que tiene la UTU en Ancap, que es el polo. Estamos en convenio con la UTEC. La parte de Química, Desarrollo Sustentable, y no recuerdo qué más, se van a llevar allá.

A su vez, en una visita que hicimos hace muy poco con las autoridades de ANEP, le dijimos a la directora que íbamos a empezar a atender la parte edilicia, que no está en buenas condiciones. Probablemente, para el año que viene se le empiecen a hacer intervenciones. Con el dinero que se les mandó, ellos ya pueden ir haciendo intervenciones focales.

Voy a pasar a referirme a la tecnicatura agrícola- ganadera de Paysandú. En la propia visita se me planteó que querían trasladarla a la Escuela Agraria Lorenzo Geyres. Es una escuela que tenemos destinada a tambo de primer nivel; se firmó, hace poco, un convenio. El planteamiento de parte de la comunidad era que entendían que, posiblemente, en Lorenzo Geyres estaría mejor esta tecnicatura. Yo les planteé que de trasladar la escuela técnica a otro lugar, lo conveniente no sería llevarla a Lorenzo

Geyres -que es una escuela que recién está empezando-, sino que lo bueno sería trasladarla al Instituto de Alta Especialización de Fray Bentos; ahí va a ser de primer nivel, y esto es un nivel terciario. Ante este planteamiento, aparentemente no estarían muy convencidos en cambiarla. Lo que propusimos -y va a ser así- es que o quede ahí en ese lugar -no se mueve y se sigue trabajando tal cual está- o, en caso de trasladarla, se llevaría al Instituto de Alta Especialización de Fray Bentos, pero no a Lorenzo Geyres.

Me hicieron un planteo respecto al Instituto de Alta Especialización del Chuy. Yo creo que ya contesté la pregunta.

Por otra parte, no está pensado trasladar la Escuela Técnica del Chuy para el Instituto de Alta Especialización, porque estos son de nivel terciario, o sea, postbachillerato. En algunos casos, posiblemente se abran bachilleratos dentro de los IAE (Instituto de Alta Especialización), pero en otro tipo de cursos. Reitero: no está pensado trasladar la Escuela Técnica del Chuy.

Con respecto a los conflictos que tenemos por los FPB educadores, la realidad es la siguiente. Al comenzar el año se llegó a un acuerdo con el gremio en tres puntos -no vienen al caso-, entre ellos, los educadores. Los educadores tenían -lo voy a decir de memoria-, creo, diez horas cada veinte alumnos. O sea, cada veinte alumnos, se les otorgaba diez horas. Nosotros habíamos hecho un estudio; eso no había dado los resultados que entendíamos y propusimos pasar a diez horas cada cuarenta alumnos. Eso no fue aceptado y llegamos al acuerdo de que se dieran diez horas cada veinticinco alumnos, pero atendieran emergentes de ciclo básico. Los educadores eran solo para FPB. En las escuelas hay ciclo básico FPB. Ellos atendían los de FPB; no querían atender a los de ciclo básico porque decían que no estaban para eso. El acuerdo fue que, por lo menos, atendieran a los emergentes que surgieran de ciclo básico. Se llegó a ese acuerdo y se firmó. Se quedó que, en acuerdo, se iba a definir lo que era un emergente. Después de varias reuniones, no hubo forma de llegar a un acuerdo. El gremio no cumplió para nada. Yo voy a decir, de manera objetiva, lo que pretenden. Ellos pretenden que cada educador atienda un emergente de ciclo básico al año. Bueno... No quiero hacer comentarios sobre ello. O sea que no se llegó a un acuerdo. El gremio no ha cumplido, porque no se está llevando a cabo la atención de los emergentes de ciclo básico.

Creo que he respondido lo que me preguntaron. Disculpen si me quedó pendiente alguna pregunta. Hay una sobre "polideportivos", que no entiendo la letra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si el presidente del Codicén me permite, antes de darle la palabra, autorizaría interrupciones a algunos legisladores.

SEÑOR REPRESENTANTE VALDOMIR (Sebastián).- Seré breve. Haré un pedido de aclaración y un reconocimiento. Quiero dejar una constancia a texto expreso para que conste en la versión taquigráfica.

Agradezco enormemente al director Pereyra por el cien por ciento de las respuestas a las preguntas que le realicé.

Es muy preciso. Consideramos que con este tipo de información las rendiciones de cuentas tienen plenamente justificada su larga dedicación para preparar su comparecencia en el Parlamento. Además, a nosotros nos dan información fidedigna para la discusión política y el seguimiento de las políticas educativas, en este caso. Quiero hacer ese reconocimiento.

Esta es una bancada que trabaja mucho. Tiene mucha gente especializada en muchos temas. Educación es uno de los temas que más preocupa por eso dejamos constancia y por eso las sesiones, a veces, se van un poco de la hora prevista.

Le pedí una aclaración al director, porque él me dijo que el porcentaje de abandono en 2020 fue de 6,8 % para EMT (Educación Media Tecnológica). Imagino que dentro de esa cifra estará incluido el porcentaje de FPB. ¿O FPB puede tener un porcentaje de deserción aparte? Nos gustaría saber eso.

Voy a hacer un comentario brevísimo con respecto a la reformulación que se haga de FPB. Los colectivos docentes que han venido trabajando en esa modalidad, absolutamente fundamental para los chiquilines que van a UTU, tienen muchos aportes para realizar. Estaría bueno que agoten las posibilidades de diálogo y de intercambio fructífero para reformular lo que se haga que se realice para el año que viene, en esta modalidad.

SEÑOR REPRESENTANTE SABINI (Sebastián).- Me quedó para atrás una consideración relativa a Ceibal. Repito: los diputados del Frente Amplio no tenemos el informe de Ceibal, por eso estamos consultando este tema.

Me hace mucho ruido que se diga que el 96 % de los estudiantes se conectaron, cuando el propio informe de la administración dice que el 26 % de los estudiantes no participó, casi no participó o hizo algunos intentos. No es consistente. ¡Perdónenme! Pero necesitamos saber cuál es el criterio. Si una persona se conecta, responde un mail al docente, diciéndole que le manda el trabajo, no se puede tomar de la misma forma que estudiantes que se hayan conectado sistemáticamente, en forma virtual, a las clases de zoom. Son cosas muy distintas.

Entonces, poner todo eso en la bolsa no ayuda a clarificar la situación en la que estamos, que es muy grave.

Aclaro que jamás se me ocurriría cuestionar la intencionalidad de las autoridades. No es mi estilo, no es mi forma de trabajar. Por las dudas, lo digo. Acá, todos los que estamos, queremos lo mejor para la educación. Tenemos miradas distintas y está bien; eso es parte de la democracia.

¿Por qué se habla de los siete mil estudiantes? Estos son los datos del Observatorio de la Educación. En Educación Media Básica había, en 2019, 4.676 grupos; en 2020, 4.447: son menos 229 grupos. En Educación Media Superior había en 2019, 3.796 grupos; en 2020, 3.736, es decir menos 60 grupos a un promedio de 25 estudiantes por grupo son 7.225 estudiantes.

Por eso se habló de que había siete mil estudiantes que no se sabía a dónde habían ido o, en todo caso, habrán ido a engrosar grupos más grandes. Sumo esto a la respuesta que daba el director de UTU, es decir, tuvimos cien grupos menos de FPB y cincuenta grupos más de Ciclo Básico Tecnológico. Entonces, números más, números menos, me puedo estar equivocando, pero en definitiva cuando nosotros hablamos de recortes nos estamos refiriendo a esto.

Si tenemos la información equivocada, no hay problema. Nos la pueden enviar en el transcurso de la rendición de cuentas, pero estos son los datos que sacamos del Observatorio y por eso son los números que estamos manejando.

En todo caso, si no lo pueden enviar a la Comisión de Educación y Cultura, pedimos si pueden enviar aunque sea el informe Ceibal a la Comisión de Presupuestos integrada con Hacienda. Realmente nos interesa manejar ese informe y no sé por qué razón no contamos con él.

SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).- Sin lugar a dudas que la respuesta sobre los polos tecnológicos fue interesante. Hay un cambio de contenido, de metodología y sería importante que nos acercaran toda esa información para manejarla, porque capaz que es por desconocimiento mío, pero creo que es la primera vez que escucho estos cambios al respecto.

Esta pregunta no es para contestar ahora -perfectamente la pueden enviar- pero nos gustaría saber si se valoró también la oferta educativa que hay a nivel terciario en cada una de las regiones, porque justamente -no quiero ir directamente a Rocha, a Chuy- tenemos la Universidad que está dando, justamente, este tipo de carreras. Sería bueno tenerlo en consideración, reitero, para no repetir la oferta educativa a nivel terciario.

Si bien sabemos que en el departamento el tema agropecuario y el turismo evidentemente son lo que más influyen. Es interesante saber de primera mano y contar cuál será la metodología, los contenidos, cómo va a ser la forma jurídica del tema entre lo público y lo privado, por lo que quedamos a la espera de las respuestas.

SEÑORA REPRESENTANTE PORRINI (Alicia).- Agradezco las aclaraciones que ha hecho el director de UTU, pero me parece interesante, en el marco del control ciudadano que se trata de ejercer desde este ámbito, conocer un poco cómo es -en la misma línea en la que preguntaron algunos diputados anteriormente y que, además, lo hacen con mayor propiedad que yo, porque están vinculados a la educación y tiene mayor conocimiento- porque creo que acá se trata de lograr democratizar la información que tienen las autoridades de gobierno.

En el caso de la evaluación del FPB, que es un Programa que ha tenido una capacidad de retención importante de una población en riesgo de desvinculación de la enseñanza, me parecía interesante saber cómo han participado los actores directos, los docentes, los educadores en la evaluación, es decir, aquello de la autoevaluación, que es una parte importante de cualquier evaluación educativa e, inclusive, de cualquier evaluación que hagamos en cualquier terreno de la vida, del trabajo.

Viendo que para agosto va a estar, me gustaría adelantar la inquietud de que la evaluación que se haga -no vamos a pretender que acá nos haga una evaluación el director- pudiera estar en conocimiento del Parlamento, para poder, de alguna manera, democratizarla y, como decía anteriormente, no entiendo mucho el control ciudadano que aparece en el plan del MEC, pero sí el que se hace en el Parlamento. Me parece que acá sí podríamos tener un control ciudadano interesante, sobre lo que se está procesando dentro de los cambios en materia de la Universidad del Trabajo.

SEÑOR SILVA (Robert).- Ya hemos pedido que manden y se la vamos a entregar, el uso de las plataformas por subsistema educativo. Nosotros estamos seguros de que lo mandamos, pero capaz que hubo algún problema de por medio.

Estaba mirando que en la información que nosotros presentamos al Parlamento está establecida la conectividad que hubo, el uso de las plataformas y el comparativo, según el tipo de usuario y la cantidad, en la página 19 del Tomo V tenemos, según las plataformas Matific, PAM, CREA, el comparativo desde el año 2018, 2019 y 2020, sin perjuicio de que siempre es un tema a analizar.

Solicito que se conceda el uso de la palabra al director General de UTU.

SEÑOR PEREYRA (Juan).- Voy a contestar lo que me fueron preguntando.

Con respecto a FPB puedo decir que el trayecto 1 y 2, que vendrían a ser el primer año de uno de los FPB, tiene un 90 % de aprobación, un 6,6 % de repetición y un 3,4 de desvinculación; los semestres siguientes, 3 y 4 tienen 84,9 % de aprobación, 12,5 de

repetición y 2,5 % de desvinculación y el 5 y 6, 91,3 %, 4,9 % y 3,8 %, en el orden que expresé. En el total del trayecto 1, o sea que es un tipo de FPB, tenemos 89,5 % aprobados, 7,1 % repiten y 3,4 % se desvinculan. En los casos del trayecto 2, el total es 90,8 % de aprobación, 5,7 % de repetición y 3,6 % de desvinculación y el Trayecto 3, que es el que se hace solo en un año tiene 85,1 % de aprobación, 6,4 % de repetición y 8,5 % de desvinculación y el total del FPB ponderado un 90 % de aprobación, un 6,3 % de repetición y un 3,5 % de desvinculación. Esos serían los datos de 2020, los resultados finales.

Se debe indicar que esto no es comparable con años anteriores, porque los criterios de evaluación fueron cambiados sustancialmente, o sea que al cambiarlos no son comparables.

El señor diputado también había hecho alguna consulta sobre los IAE y las carreras, debo decir que nosotros en los Institutos de Alta Especialización, doctor José Arias, hemos evaluado cuál es la oferta regional. Es importante que se sepa, porque la UTU tiene convenio tanto con la Udelar como con la UTEC para cursos terciarios universitarios. O sea que nosotros podemos dar en conjunto títulos; perfectamente, en los institutos de alta especialización podemos hacer cursos en conjunto con cualquiera de esas universidades, y dar los títulos en conjunto. Hoy, por ejemplo, hay un sinnúmero de tecnólogos que se hacen de esa manera en varias partes. Así que eso está totalmente estudiado.

Aparte, la oferta educativa de los institutos de alta especialización, al ser un nuevo tipo de gestión, está totalmente abierta a que las entidades y, a su vez, las diferentes comunidades, puedan aportar, solicitar y ver cómo tener determinadas orientaciones. Eso va a ser atendido, porque el cambio de gestión es el siguiente; voy a explicarlo rápidamente.

¿Qué vamos a hacer nosotros? ¿Qué estamos haciendo en conjunto con la ANEP? Estamos apuntando a formar los recursos humanos que realmente el país productivo necesita y no los que, de repente, nosotros pensamos que precisa. Para ello, nos sentamos todos juntos, recibimos las necesidades y, luego, armamos la currícula. A su vez, pedimos a todas las instituciones que colaboren de esa manera y que aporten técnicos o capaciten los nuestros, porque no podemos tener especialistas en todas las áreas; entonces, que los manden al extranjero o que ellos los capaciten de alguna manera.

También les pedimos que aporten tecnología y equipamiento porque, lógicamente, para la UTU, que tiene más de seiscientos cursos diferentes, es imposible adquirir toda la tecnología. Les solicitamos, asimismo, lugar para que los alumnos hagan pasantías o becas en un modelo dual que la UTU está diseñando en conjunto con diversas entidades.

Por eso, los IAE están pensados de esa manera: abiertos y, a su vez, capaces de trabajar en conjunto con todos los actores educativos y productivos que pueda haber en la región. La idea es sacar el recurso humano que el país productivo necesita y no que todos los uruguayos gasten dinero en capacitar a un estudiante que no salga bien capacitado, que se desmotive y se vaya o que, como no está preparado, quien lo tome tenga que gastar de vuelta para recualificarlo. Esa es la idea general que estamos planteando.

Por otra parte, me preguntaron sobre el FPB y la evaluación. Me voy a referir a las evaluaciones y, sobre todo, a la participación de los actores que hoy están trabajando. En el caso de la evaluación que están haciendo el Ineed, lo desconozco, porque nosotros le dimos las pautas de lo que necesitábamos y no quisimos intervenir para nada, para que

fuera totalmente objetiva. Sí se han hecho consultas y se ha trabajado en la evaluación que nosotros estamos realizando internamente. Después, cuando se vaya a empezar a trabajar en la reestructura, se llamará a delegados de la ATD y, de repente, a algún otro actor.

En esto estamos trabajando. Creo que esto es todo lo que tengo que informar de acuerdo con las preguntas que me han hecho.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay más oradores, correspondería pasar al análisis del articulado.

SEÑOR SILVA (Robert).- Antes, señor presidente, me gustaría hacer una aclaración.

He visto algunos tuits que se están haciendo públicos por parte del legislador Sabini, y quiero decir que nosotros estamos averiguando con exactitud la información sobre los grupos de ciclo básico de secundaria. De todos modos, puedo decir que la reducción entre 2019 y 2020 -que corresponde al gobierno anterior- fue doscientos veintinueve grupos menos; eso está publicado. En este sentido, quisiera saber cuáles fueron las expresiones vinculadas a esa circunstancia con la esa baja de grupos.

También quiero señalar que no es, como se pone aquí, que la directora general de Primaria informó que se tenían que enterar por la web, porque fueron varias las explicaciones que dio del trabajo de las inspecciones y de los equipos de dirección.

Por otra parte, la baja vinculada al presupuesto y a lo que se denomina -al se denomina- gasto por estudiante, tiene que ver con la ejecución diferente que hubo este año, producto de la pandemia.

Señor presidente, nosotros venimos aquí con la mejor intención, a dar la información total y certera que tenemos con respecto a cómo hemos trabajado. Hemos tenido una excelente buena voluntad. Nos podríamos haber puesto en la tesitura de que venimos exclusivamente por la rendición de cuentas del 2020 y no haber respondido muchísimas de las preguntas formuladas que no tienen nada que ver con ese asunto. Sin embargo, hemos contestado.

Vamos a terminar de chequear la información relativa a los grupos. No son doscientos ochenta y nueve grupos menos, porque la directora acaba de informar que se crearon ciento veintinueve en atención a las situaciones que hubo al comienzo del año.

Quiero dejar esta constancia porque me parece bien importante.

Si me permiten, cedo el uso de la palabra, primero, al consejero Víctor Pizzichillo y luego, a la doctora Adriana Aristimuño. De esta manera, estaríamos culminando las respuestas. Lo que pasa es que con esa buena voluntad que decía, todo esto se ha alargado ya que estamos dando respuesta a todas y cada una de las preguntas que se nos han formulado, que estén en el marco de nuestra rendición de cuentas.

SEÑOR PIZZICHILLO (Víctor).- Antes que nada, quisiera retribuir el saludo al señor legislador profesor Nicolás Lorenzo, con quien compartimos las instancias de formación en el CERP del Litoral.

Voy a tratar de ser breve.

Si bien la formación docente en el presupuesto de la ANEP ocupa el 4,8 %, no significa que no sea importante. Desde 1827, ha sido preocupación de los gobiernos la formación de los docentes, cuando el presidente del gobierno provisorio de ese momento, Juan Francisco Giró, determinó que donde se estableciera la capital del futuro Estado,

debía crearse una escuela normal. Por lo tanto, es vasta y larga la trayectoria de la formación en educación.

Trataré de ser preciso en las respuestas a las preguntas que se han efectuado en este recinto.

Es importante establecer que hemos tenido una reinscripción importante en el ámbito de la formación en educación, la cual nos ha significado un aumento de la matrícula en algunos niveles.

También es importante destacar que el Codicén ha cubierto el déficit de casi \$ 90.000.000, que es histórico. Quienes estamos en el ámbito de la formación docente desde hace más de veinte años, conocemos cómo ha sido el transcurrir de la formación en educación.

Lo cierto es que eso ha permitido atender las necesidades que tiene formación docente. Inclusive, nos hemos visto obligados a crear más de cuarenta y cinco grupos y subgrupos de los diferentes cursos de didáctica para las carreras de profesorado, MPI y educador social. Por ello, algunos cursos los hemos finalizado de cubrir en la segunda quincena de julio.

Se manifestaba en sala que había seiscientos estudiantes de didáctica sin práctica. Eso no es así. Sí debo decir que tuvimos algunas dificultades al inicio, fruto de la cantidad de grupos y de que fue necesario realizar los llamados docentes correspondientes para poder cubrirlos. En este momento, esos cursos, sobre todo en la modalidad semipresencial de profesorado, están cubiertos.

Asimismo, es importante destacar que se han atendido todas las necesidades de matrícula. Hemos establecido una modalidad de trabajo en la cual la oferta educativa se trabaja en un grupo constituido por Planeamiento Educativo, la división estudiantil, los integrantes del Consejo y demás actores, a fin de hacer un estudio lo más racional posible de esa oferta.

Es cierto también que ese trabajo es arduo, porque en nuestro caso los estudiantes no se inscriben a un grupo, sino a cursos, y eso genera una movilidad muy importante que hace que, a veces, cuando hablamos del aumento de la matrícula estemos pensando directamente en un grupo y eso no es así, porque a veces el estudiante se inscribe a una, dos, tres o más asignaturas, dependiendo de su escolaridad. Esa es una precisión importante, porque hace a la diferencia en cuanto a cómo se regula la oferta educativa en el Consejo de Formación en Educación. Dicho sea de paso, para el año 2022 ya se ha establecido el grupo de trabajo y se ha determinado comenzar a trabajar, incluso, en el grupo de elección de horas y en cómo atender la situación.

En 2020 se ejecutaron 10.230 cursos, y en 2021 estamos ejecutando 10.237. La cantidad de cursos puede ser igual, pero no es lo mismo en horas, porque la habilitación de los grupos de didácticas implica cargas horarias que van desde las 10 horas semanales a las 30 horas semanales en los casos de MPI, y eso ha hecho que sustancialmente tengamos que estar ejecutando mayor cantidad de horas como resultado de que los grupos están focalizados en la didáctica práctica docente. Creo que es importante aclarar esto, porque a veces miramos solo el número de cursos, y la realidad en la carga horaria es sustancialmente distinta.

Es también importante precisar que estuvimos ajustando los criterios con los cuales se realizaba la subdivisión de los cursos y de los grupos, tratando de ser lo más justos posibles tanto para el estudiante como para el docente, lo que no es sencillo en este caso con la movilidad que tiene la inscripción.

Otra de las preguntas que se hacía era con respecto a las becas. Me gustaría compartir acá un punto referido a cuál ha sido la distribución de las becas en el resumen de 2019, 2020 y 2021. En lo que corresponde a las becas Julio Castro, en 2019 fueron 924; en 2020., 951, y en 2021, 966. Las becas CFE en 2019 fueron 482; en 2020, 496, y en 2021, 511. En 2020 se ejecutaron un total 1.447, y en 2021 ejecutamos 1.477. Además, fue adecuado el monto que recibe el estudiante; por lo tanto, esto implicó un aumento de la inversión en becas por parte del Consejo de Formación en Educación.

Aquí me estoy refiriendo solo a las becas CFE y Julio Castro. Por otro lado, tenemos 832 becas que corresponden a los seis centros regionales de profesores que tenemos en el interior. Evidentemente, ese número se ha mantenido, porque inicialmente sufrió una reducción de un 19%, que fue lo que esta Administración recibió; entonces, si se mantuvieran las resoluciones iniciales, las becas de los CERP deberían estar en 1.080 becas. Esto explica también un poco cuáles son las dificultades que a veces ha tenido la administración para mantener las becas, y las becas CFE se han ido consolidando a partir de una baja de las becas de los centros regionales de profesores y con los ahorros que ha hecho la administración.

También es importante destacar que el Codicén nos ha atendido la necesidad de becas para poder mantenerlas durante el año 2021. Esas becas como ustedes bien lo han dicho pretenden favorecer el egreso y dar oportunidades a todos los jóvenes que opten por esta maravillosa carrera de ser docentes.

Asimismo, me gustaría destacar que en ese trabajo de adjudicación de becas funcionan comisiones de becas locales y una comisión de beca nacional, donde están integrados los docentes y los estudiantes. Eso sigue funcionando, y ha venido desarrollando todas las actividades. Incluso, las comisiones de becas locales atienden, a veces, casos puntuales que surgen en cada uno de los centros, porque en estos contextos o en situaciones un poco complejas hay casos que requieren atención. Además, trabajan coordinadamente con Bienestar Estudiantil, donde se hace un acompañamiento en aquellas situaciones complejas que pueden aparecer en los centros de formación. Recordemos que las becas de los centros regionales de profesores implican que los estudiantes tengan una beca completa, en muchos casos, de alojamiento, alimentación y retorno cada quince días a sus hogares a través de pasajes. Y como es lógico, la convivencia a veces trae algunas dificultades que es necesario atender en esos espacios.

Es también importante destacar que ese trabajo de las comisiones de becas lo estamos fortaleciendo porque creemos en un principio de descentralización que es relevante, y de la cual un resultado son los centros regionales de profesores, así como muchos otros centros que se han establecido, porque el Consejo de Formación en Educación tiene presencia en la totalidad de los departamentos del país, ya sea en capitales departamentales o en ciudades importantes.

Permítanme citar un fragmento de la fundamentación que el Consejo de Formación en Educación realizó para el curso de formación para el fortalecimiento de la gestión de los centros de formación en educación, porque creemos que estos centros necesitan una formación particular para esa gestión, pensándolos como centros de nivel terciario y de carácter universitario. Allí mencionamos que creemos que podemos definir la descentralización como la posibilidad de transmitir el poder decisorio de responsabilidades y recursos para desarrollar actividades específicas contextualizadas con los recursos humanos que se poseen y que deben involucrarse en la toma de decisiones y en su propio futuro. De esta forma, el trabajo fomenta la intervención de la comunidad e incluso su autorregulación. Es un proceso de transformación social de carácter estructural.

En ese sentido, entendemos que esta concepción de descentralización, que nosotros compartimos, fomenta dos cosas: la participación genuina en el centro y la autonomía del centro, pero no para considerarse único e independiente, sino para poder desarrollar las actividades curriculares que ese marco de formación nacional requiere.

Por otro lado, las comisiones de carrera ya están trabajando; inclusive, este Consejo, en esta Administración, estableció el período para su elección, y están constituidas. Esta constituido el ámbito de la Comisión de Enseñanza y Desarrollo Curricular, que está trabajando, y donde hay representantes de las ATD, de los institutos académicos, de los directores, de los estudiantes. Allí se está trabajando en la transformación curricular de la formación en educación, pensando en un carácter universitario. O sea, ya lo venimos trabajando; retomamos el trabajo que se venía haciendo, porque muchos de los que hoy estamos en el Consejo de Formación en Educación veníamos trabajando en la transformación anterior, en diferentes lugares de representación. Hoy, avanzamos en esta línea y el Consejo, inclusive, tiene un documento borrador sobre el cual todos los actores están trabajando en este momento.

Es importante decir que como Consejo de Formación en Educación no somos autónomos; o sea, nosotros estamos enmarcados dentro del Codicén y, por tanto, el proceso de reconocimiento de las carreras hacia el carácter universitario lo hará la ANEP como ente autónomo, no el Consejo de Formación en Educación solo, porque no tiene las competencias para ello. En ese sentido, el avance en ese trayecto será en concordancia y en acuerdo con lo que el Codicén establezca.

Sí es bueno remarcar que hay algunas cuestiones que se han manifestado y que en ese ámbito de defensa de la autonomía, de la habilitación de las carreras docentes se han tomado algunas decisiones en conjunto y hacia esa línea de trabajo estamos yendo. ¿Esto que quiere decir? Que las comisiones de carrera siguen trabajando; se están eligiendo. Ha habido algunas dificultades en este contexto de pandemia para hacer las elecciones, pero los directores, trabajando con las comisiones locales, lo han ido subsanando muy bien.

En cuanto a la representación de Formación Docente en el seminario Nuevos Rumbos, ¿por qué los directores? Bueno, los directores son los responsables finales de la gestión del centro, y son quienes lo lideran pedagógicamente, acompañados con los otros niveles de participación que allí existen. El mecanismo fue que se orientó a través de la dirección, pero en el centro se hacía un llamado a aquellos interesados a hacer el seminario y presentaban una pequeña relación de un CV, y en función de eso cada centro hacía la selección de los aspirantes. No fue una decisión unilateral de la dirección, sino que se realizó un llamado, los interesados se inscribieron y, de allí, se realizó la selección.

Creo haber respondido la mayoría de las preguntas.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿El señor presidente había indicado que seguía en el uso de la palabra la doctora Adriana Aristimuño?

SEÑOR SILVA (Silva).- Vamos a hacer un cambio.

Primero, como nos llegó la información de la cantidad de grupos de secundaria, quiero dejar constancia en la versión taquigráfica de las cifras exactas.

En el año 2019, hubo 4.676 grupos de educación media básica de Secundaria; en 2020, 4.447. O sea, tenemos una baja de 229 grupos entre 2019 y 2020. Este año, tenemos un total de 4.349 grupos; o sea que este año hay una baja de 98 grupos en educación media básica. También, tenemos lo correspondiente por grado, pero lo que

quiero decir es que estas son las cifras que están en el Observatorio de la Educación y que chequeamos cuando se toman al cierre del año-, y las que tenemos hasta el momento con los grupos creados de Educación Secundaria.

SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor diputado: va a contestar el Codicén. Teniendo en cuenta un acuerdo que hubo entre todas las bancadas cuando comenzó la discusión de la rendición cuentas, si alguien considera que su pregunta no fue respondida, puede dejar una constancia, pero cuando termine el Codicén.

SEÑOR SILVA (Robert).- Le pido al señor presidente que autorice el uso de la palabra al arquitecto Mario Corrales, que va a hacer una breve exposición sobre la PPP 4, que nos parece importante porque se ha trabajado mucho en ese tema.

SEÑOR CORRALES (Mario).- Con respecto a la PPP 4 y dónde estamos parados en este momento, quiero señalar que tenemos un total de 58 centros que estaban en el plan de obras, y se subdividen en 42 liceos y 16 UTU. En base a los diagnósticos se evaluó, dependiendo de si era de Dirección General de Secundaria o Dirección General de UTU, por el programa; se separó por el metro cúbico de centros, si era de 12 aulas, 2.000 metros cuadrados, o si era de 7 aulas -hablo específicamente de aulas para que tengan una idea de la cantidad de grupos que van ahí-, tiempo completo, de 1.300 metros cuadrados. En base a eso se subdividió, a su vez, en cuáles eran las obras nuevas o las obras de sustitución, para darle una valoración a todos estos componentes.

El otro punto importante era saber qué terrenos teníamos para generar estos proyectos. Al momento tenemos entre 25 y 30 terrenos, donde se estaban generando comodatos o convenios propios, y el resto de centros no tenía una clara ubicación. En base a eso, lo que se hizo fue reunirnos con las direcciones generales de UTU y Secundaria para ir priorizando aquellos centros que se estaban necesitando. Al no contar con la disponibilidad financiera la PPP 4, se hicieron los primeros centros que estaban en ese programa.

Los centros están en el Tomo 2, donde están las planillas, y son los siguientes: Liceo N° 4 de Artigas; el Liceo de Casarino; Liceo de Isidoro Noblía; Liceo de Tupambaé; liceo de La Paloma Durazno-, Liceo N° 8 de Rivera; Liceo de Colonia Lavalleja; Liceo de Curtina, Liceo de Achar, y Liceo N° 3 de Solymar.

Eso es en base a lo que teníamos nosotros como presupuesto del plan que podíamos cubrir, y separamos dos: por un lado, lo que podemos hacer nosotros y, por otro, una bolsa de proyectos, donde teníamos la información. También, es importante aclarar que el hecho de que nosotros tengamos la lista de centros, no quiere decir que ese centro entre en ese terreno debido a sus dimensiones, a la normativa municipal prevista. Lo que hicimos fue empezar a ordenar de esos que ya están concretos a hacer y aquellos que podríamos ubicar con la nueva política educativa. Recuerden ustedes que la ANEP tiene previsto 30 nuevos centros, que son obra nueva o ampliaciones, con las nuevas políticas de Espínola.

En base a eso, nosotros hicimos reuniones con la doctora Adriana Aristimuño, en las que se empezaron a evaluar estos centros, más los centros de PPP que dejaron por ejemplo, los polos lugares disponibles en las escuelas técnicas. Esta era información para cubrir todo el tema de obras.

Es bastante complejo porque no depende de un valor solo, sino que depende de la demanda, de la ubicación del centro en el lugar donde realmente se precisa, y la política educativa que tenemos nosotros.

Básicamente era esa la lista.

Con respecto a las otras consultas, me habían preguntado con relación al Cerro San Eugenio, donde la demanda y el centro cercano no presentaban la necesidad como para colocarlo. Entonces, se pretendió cubrir uno con mayor necesidad, como fue el caso de Punta del Diablo. Eso es lo que estamos haciendo nosotros ahora: tratando de incluir. Estamos haciendo una recorrida importante por las comisiones del interior, explicando cómo vamos con el plan de obras, seguimos avanzando en eso.

SEÑOR SILVA (Robert).- Daríamos por contestadas las interrogantes que se nos han formulado y brindada la información. Si usted autoriza, le pediría ceder el uso de la palabra al consejero electo por los docentes, profesor Juan Pérez, dejando constancia de que la consejera designada, Dora Graziano, no ha venido porque está en un análisis médico que tenía programado hace tiempo, y el otro consejero electo, Óscar Pedrozo, renunció porque va a participar de las elecciones que se van a realizar el próximo 30 de octubre.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Estonces estarían finalizadas las respuestas?

SEÑOR SILVA (Roberto).- Sí; terminan las respuestas y tenemos el articulado.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿El consejero Pérez va a hablar por el articulado?

SEÑOR SILVA (Robert).- Si usted lo autoriza, el consejero Pérez va a hacer una exposición sobre su posición en el marco de la rendición de cuentas, y luego el consejero Juan Gabito va a liderar todo el tema de los artículos que presentamos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, a continuación hará uso de la palabra el consejero Juan Pérez, luego vamos a cerrar esta parte con las constancias que quieran hacer los señores diputados respecto a las respuestas que consideran que no recibieron.

SEÑOR SILVA (Robert).- Muy bien.

SEÑOR PÉREZ (Juan).- Buenas tardes, señor presidente. Muchas gracias por permitirme expresarme en este lugar tan democrático.

No hay duda de que a esta altura y a esta hora se hace difícil a veces poder seguir un hilo conductor.

En primer lugar, queríamos dejar claras algunas cuestiones. No hay duda de que ya llevamos más de siete horas de debate y que en nuestra exposición, que si bien estaba pensada para hacerla al principio, seguramente vamos a expresar algunos temas que ya se han tocado acá. Por lo tanto, solicito que algunas de las expresiones que van a ser parte de mi exposición no sean tomadas como una descalificación.

En ese sentido, primero, como es mi costumbre, quiero valorar el trabajo profesional y comprometido que han presentado las direcciones de planeamiento educativo y de gestión, así como el resto de los integrantes del Codicén. Ese es un aspecto para mí muy importante porque valorar el trabajo profesional está por encima de los matices y de las discrepancias, máxime en este recinto.

En segundo lugar, quiero dejar especial constancia de que hoy, en mi rol de representante electo por los docentes, voy a realizar una exposición que no pretende emitir juicios de valor sobre los anteriores expositores, sino por el contrario, expresar en un órgano colegiado como es el Codicén nuestra postura, con un espíritu de profundo respeto y tolerancia.

Entonces, como representante de los trabajadores y en mi calidad de consejero electo quiero expresar que si bien hemos votado en forma negativa el proyecto de

rendición de cuentas elaborado por el Codicén por considerarlo insuficiente -es muy importante esta acotación-, entre otras evaluaciones se debe dejar constancia de que aún así nosotros entendemos que en esta rendición no se hizo una propuesta de inversión en el Inciso 25. No obstante eso, acompañaremos con algunos matices la solicitud de fondos de la ANEP. En ese sentido, queremos manifestar algunos de los argumentos por los cuales no votamos en el ámbito del Codicén el articulado presentado por la ANEP.

Debemos decir que ANEP se encuentra encuadrada, como todos los organismos del Estado, en un marco que nosotros entendemos de ajuste fiscal que, como consecuencia, ha traído la generación de ahorros que a nuestro parecer ha significado un impacto negativo en los procesos de enseñanza y aprendizaje. A este hecho deberíamos agregar que como país y no menos importante lo que voy a decir venimos atravesando, como el resto del mundo, una situación sanitaria de emergencia marcada por la pandemia del covid- 19. Por esa razón nos parecía adecuada la existencia de un artículo dentro del proyecto de la ANEP que previera fondos para paliar las consecuencias de dos años atípicos que han afectado los aprendizajes de los alumnos de todos los subsistemas. Estamos convencidos de que para el año 2022 va a ser necesario el incremento de diferentes apoyos pedagógicos que puedan reducir las carencias de aprendizaje de los años pasados. En esa línea podríamos mencionar varias figuras; en este caso, vamos a mencionar la necesidad del aumento de maestros comunitarios que actúen dentro de un universo de alumnos que, como todos sabemos, presentan serias dificultades socioeconómicas, que se han agravado en esta población a consecuencia de la pandemia, según algunos datos del Instituto Nacional de Estadística. También se necesitarían más educadores sociales en UTU por la trascendencia que tienen en el abordaje de aquellos alumnos con dificultades. Además, permitirían abordar una acción oportuna que evitara la desvinculación de los alumnos.

En ese mismo sentido, consideramos importante la función que cumplen los profesores orientadores, los Poite, en Secundaria.

Entendemos que esta situación va a determinar la necesaria actitud de lograr tener más recursos para otras figuras que permitan atender a esos alumnos. También nos parece muy importante -y hoy lo manejaban algunos integrantes de este Parlamento- fortalecer los equipos multidisciplinarios de los centros educativos. Nos parece una figura esencial, no solo para paliar la situación que ya de por sí es difícil en condiciones normales; todos sabemos las consecuencias que está teniendo desde lo psicológico la situación de la pandemia en sí misma. Por lo tanto, nos parece muy importante reforzar esta figura. Por estas razones creemos que se debería haber incluido un artículo con esos fines particulares poscovid para atender esta situación excepcional.

Asimismo, quiero manifestar mi preocupación como trabajador, porque por primera vez en muchos períodos de gobierno de la educación no se va a incluir en el proyecto de presupuestal ni en la rendición de cuentas que hoy estamos analizando ninguna mejora ni recuperación salarial para los funcionarios del organismo.

En ese sentido, queremos manifestar que después de quince años de sostenido crecimiento de los salarios de los trabajadores, vemos con gran preocupación que en estos últimos años ha tenido un retroceso. No quiero hablar de porcentajes, pero ha habido un retroceso.

Tercero: tampoco se prevé ningún artículo que establezca una inversión; es decir, gastos en inversión.

Por lo dicho anteriormente y siempre con el espíritu constructivo que tratamos de transmitir -como lo dijimos anteriormente-, nosotros hoy vamos a apoyar el pedido de

fondos para la ANEP, con algunos matices. De los catorce artículos presentados por la ANEP, cuatro de ellos son con costos asociados. Hoy solamente nos vamos a referir a esos cuatro artículos, más a esta hora, presidente, cuando el cansancio nos está haciendo mella.

El artículo 1º solicita recursos adicionales para la puesta en funcionamiento de obras nuevas y ampliación de centros educativos. Entendemos que sería contradictorio con el discurso de brindar una educación pública de calidad contar con centros educativos nuevos o ampliados, y no disponer de fondos asociados para financiar salarios docentes, de personal de gestión y gastos de funcionamiento. Tendremos centros educativos nuevos sin que se cuente con los recursos para la apertura de grupos. Por lo tanto, es absolutamente necesario que se otorguen los recursos.

El artículo 4º refiere al financiamiento de montos permanentes que se vienen pagando con el fondo de inasistencias, que por su naturaleza es variable, como todos sabemos. Si bien en la ley de presupuestos se atendió este tema mediante el artículo 564, se hizo solamente otorgando \$ 500.000.000 para el ejercicio 2021. A nuestro entender, parece prudente dar continuidad a esa financiación en los subsiguientes años. Es de orden reconocer que en rendiciones de cuentas del quinquenio pasado los legisladores habilitaron esta posibilidad; dentro de esos montos permanentes se encuentra, entre otros, el pago de media hora a profesores adscriptos, ayudantes preparadores y profesores orientadores pedagógicos de la Dirección General de Educación Secundaria y de la Dirección General de Educación Técnico Profesional. Sabemos que con este mismo fondo se financian los Centros Educativos Asociados, los CEA, así como también los polos tecnológicos y la transformación de tres centros anexos

Con respecto al artículo 2º de la propuesta de ANEP, creemos que no es pertinente que en el marco de la restricción fiscal en que nos encontramos se soliciten aproximadamente \$ 14.000.000 anuales para acciones vinculadas al rediseño organizacional de la ANEP. Queremos manifestar nuestras discrepancias con esas decisiones. El 12 de mayo de 2021, en el Acta N° 13, este organismo resolvió la contratación de una consultoría para el rediseño organizacional de la ANEP por un valor aproximado de US\$ 200.000. Nosotros, entre otros argumentos, no entendíamos pertinente llevar a cabo ese gasto.

Además, queremos manifestar que entre los artículos sin costos asociados, en los que se propone únicamente el cambio de normativa, debemos referirnos al artículo 10 del proyecto de la ANEP sobre los destinos de la recaudación del Impuesto de Primaria. Como todos sabemos, el principal objeto del gasto del impuesto referido es la alimentación que, aproximadamente, anda en un 62 % de la recaudación que se destina a tal fin. En esa línea, queremos decir que el Programa de Alimentación Escolar es un ejemplo en América Latina. Para nosotros, eso no es menor. El señor presidente hoy manifestó algo sobre la ampliación en estos años de la cobertura en la cantidad de días, cosa que aplaudimos y compartimos.

Con respecto a este tema, queremos decir que entendemos que los comedores son espacios educativos, donde los niños aprenden a socializar. Creemos que los adultos a cargo del comedor y los educadores pueden y deben comer allí, pues comparten ese espacio que nosotros entendemos como un lugar de socialización, de intercambio, de enriquecimiento del vínculo entre los alumnos y la comunidad educativa. En tal sentido, queremos decir que los miles de maestros, directores, inspectores, nutricionistas, comisiones de fomento y de padres que colaboran con ese Programa hacen posible garantizar la comida de miles de niños en nuestro país. Es un orgullo nacional, permítame que me exprese de esta manera, señor presidente.

Además, como todos saben, el Impuesto de Primaria cubre otros gastos; solamente enumeraremos algunos. Me refiero a la reparación y el mantenimiento de escuelas, la limpieza, las emergencias médicas en las escuelas, el transporte escolar, el programa Verano Educativo, la compra de utensilios de cocina y de comedor, las publicaciones escolares, el material didáctico y los útiles escolares, el mobiliario, entre otros rubros. Es por ello tomando en cuenta algunas versiones en las que se ha puesto en tela de juicio por diferentes actores este Programa de Alimentación que la ANEP, en su artículo 10 del proyecto de rendición de cuentas, solicita que se agregue a los objetos del gasto de este impuesto el pago de salarios sin determinar el porcentaje. Además de gastos e inversiones, se puede llegar a agregar el pago de servicios personales. En tal sentido, debemos expresar que estamos en total desacuerdo con la propuesta de habilitar el pago de salarios ya que ello desvirtuaría totalmente los fines que debe cumplir este impuesto.

Dada la hora -seguramente, todos estamos cansados-, voy a terminar mi exposición diciendo lo siguiente.

Queremos expresar nuestro agradecimiento al compromiso profesional de todos los involucrados de la comunidad educativa, es decir, los padres, los alumnos, y los verdaderos responsables del proceso de educación y aprendizaje: los trabajadores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahora, corresponde dejar las constancias sobre las preguntas que no fueron respondidas.

SEÑOR REPRESENTANTE GUERRERO (Gustavo).- Seré muy breve.

Quiero dejar un par de constancias. Pedí la palabra anteriormente para no volver hacia atrás.

La primera constancia refiere a lo que manifestó el presidente del Consejo Directivo Central, doctor Robert Silva. Cuando estamos tratando las rendiciones de cuentas 2020 en este caso no solo hablamos de números y no solo de 2020, sino del futuro. Digo esto porque las rendiciones de cuentas muchas veces corrigen lo que viene anteriormente en los presupuestos pero, además, planifican y proyectan el futuro. Es más: la propia ANEP presenta un articulado a partir de 2022, 2023, 2024. En las exposiciones de motivos se presenta una cantidad de cosas que hacen al articulado que tienen que ver con la gestión. Por eso, cuando hablamos de rendición de cuentas no hablamos solamente de 2020. Por eso hacemos las preguntas que corresponde. Esa es la primera constancia. No están fuera de la discusión de la rendición de cuentas las preguntas que hacemos.

En segundo lugar, respecto al Consejo de Formación en Educación, a nuestro juicio -por supuesto que la ANEP y el Consejo de Formación en Educación tienen todo el derecho de contestar o de no contestar una pregunta o de contestar lo que ellos interpreten-, las preguntas que nosotros hicimos en relación al seminario Nuevos Rumbos tienen que ver con la posición del Consejo de Formación en Educación y no del MEC. Refieren a eso, pero preguntamos qué era lo que estaba pensando y qué era lo que había hecho el Consejo de Formación en Educación. Además, la población objetivo directamente vinculada a los nuevos rumbos es el Consejo de Formación en Educación. A su vez, los profesores que están trabajando en el seminario Nuevos Rumbos que arrancó esta semana son los profesores del Consejo de Formación en Educación.

La última constancia que quiero dejar referida a lo que dijo el consejero es que es cierto que se hizo un llamado, pero también es cierto que quienes determinaron a los tres integrantes del Consejo fueron los directores y no los centros. No hubo ningún tipo de discusión: fueron los directores, sobre la base del llamado, los que determinaron quiénes iban a ir al seminario Nuevos Rumbos. Esa era la otra constancia que quería dejar.

SEÑOR REPRESENTANTE SABINI (Sebastián).- La respuesta de los facilitadores ya quedamos en que nos la van a enviar por correo así que no hay ningún problema. La segunda pregunta refiere al plan de obras que consultamos que, efectivamente, no está en el Tomo II. Allí lo que encontramos fueron las obras realizadas en el 2020.

Queremos solicitar al Consejo que, de ser posible, en función de estas modificaciones realizadas que son parte de las decisiones que toma el Codicén en cuanto a los centros María Espínola y a la obra nueva de esos diez edificios que sí estaban en el PPP 4 nos facilite alguna información que, además, dijeron que es pública.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más legisladores anotados para dejar constancias, tiene la palabra el señor presidente del Codicén a efectos de ingresar en el articulado.

SEÑOR SILVA (Robert).- Gracias, señor presidente. Solicito que se otorgue el uso de la palabra al consejero Juan Gabito Zóboli.

SEÑOR GABITO ZÓBOLI (Juan).- Se podrán imaginar que hubiese querido efectuar varias acotaciones a las manifestaciones vertidas en sala a lo largo de la tarde, pero siendo ya la hora 18 y 11 minutos, y llevando casi ocho horas de trabajo, me voy a circunscribir a la parte que me corresponde. Solo voy a tomar un minuto más para hacer una consideración personal.

Me parecen muy bien todas las preguntas formuladas; es natural que exista esa inquietud en la medida en que como dijo una señora diputada el tamaño presupuestal de la ANEP así lo justifica, así como la importancia desde el punto de vista social que se refleja en la extracción de la composición de esta Cámara donde hay muchos docentes de carrera.

También quiero decir que a espejo de ello deberá comprenderse que las decisiones que toma el Consejo Directivo Central y el equipo de la enseñanza en ANEP, son las que puede tomar en un contexto nacional, inclusive, por el condicionamiento inercial que supone dar continuidad institucional a muchas políticas del ente, de lo cual nos preciamos por mantener lo bueno y por tratar de innovar en la buena dirección. Prueba de ello es que buena parte del personal de confianza actual de la ANEP es el mismo que estaba en la gestión anterior; algunos de ellos nos acompañan en sala y a los que no voy a individualizar ahora. Creo que hay que tomar en consideración que cuando se habla de decisiones, no son decisiones individuales sino decisiones que toma todo un cuerpo técnico, como muy bien decía la directora general de Primaria, y siempre pensando en lo mejor; se podrá compartir o no.

Dicho lo anterior, quiero decir que la ANEP presentó un proyecto con diez artículos: cuatro de ellos con costo presupuestal y seis sin costo presupuestal, es decir, solo adecuación normativa.

Los cuatro artículos que implican refuerzo presupuestal tienen costos escalonados que suponen para 2022 unos US\$ 32.000.000 -lo voy a decir con números gruesos para que se entienda-; para 2023, US\$ 40.000.000 y para 2024, US\$ 50.000.000. Ese sería el costo incremental de la propuesta de la ANEP. ¿Cómo se explica esa propuesta? A través de artículos que implican que en el primero se asignen rubros para que puedan funcionar los nuevos centros, los nuevos locales. Allí está comprendida parte de la preocupación que, a principios de la sesión, se manifestaba en relación a la educación inicial, no solamente pero parte sí.

Quiero recordar, porque no se mencionó en toda la tarde, que en la ley de presupuesto se votó el artículo 569 donde se reasignan partidas para la educación inicial

que tienen distintos costos: US\$ 1.4 millones en el año 2021; US\$ 1.7 millones en el año 2022 y así hasta llegar a US\$ 2.3 millones en el 2024. Son partidas pequeñas en relación al presupuesto de la ANEP pero ahí hay un inicio de asignación de rubros con ese destino. De paso, y para que se tenga dimensión de lo que estamos hablando, digo que el presupuesto total de la ANEP es de US\$ 1.800.000.000 anuales a un valor del dólar a \$ 43.

Vuelvo al articulado. Esos fondos de funcionamiento para que puedan operar los nuevos locales, también tienen un escalonamiento en su dotación que son US\$ 11.000.000 para el primer año; US\$ 14.000.000 para el segundo y US\$ 18.000.000 para el tercero.

En el artículo 2°, como ya fue dicho, se solicitan fondos para la realización de un diagnóstico y rediseño organizacional de la ANEP que supone unos US\$ 333.000 por año.

El artículo 3°, diría yo, es el único innovador porque es donde se piden los rubros para las nuevas políticas educativas. Yo no los voy a abrumar con la lectura de lo que ustedes ya tienen en el material, es decir que ya saben para qué se han pedido. Algunas de las innovaciones ya se mencionaron en sala pero sí quiero señalar que son US\$ 9.000.000 para el primer año; US\$ 4.000.000 para el segundo y US\$ 20.000.000 para el tercero.

En el caso del artículo 4°, que ya había sido mencionado y objeto de preocupación en una de las primeras preguntas, es la dotación de rubros para que esa partida que por única vez se nos asignó en el presupuesto para ser ejecutada este año, la podamos incorporar de manera permanente. ¿Por qué? Porque como dijo en algún pasaje de su intervención el señor presidente, es un déficit que se arrastra desde el año 2019 y no se puede cubrir con fondos contingentes lo que son gastos permanentes. Estamos hablando de US\$ 12.000.000 por año porque este monto se mantiene.

Ahora paso a considerar los seis artículos que no tienen costo. El primero, si bien no tiene costo, tiene números porque es la readecuación de partidas presupuestales entre los grandes rubros como, por ejemplo, servicios personales, gastos e inversiones. Se mueven de un subsistema a otro. Quizás, si la ANEP gozara de plena autonomía presupuestal y financiera, este artículo no sería necesario pero como está asignado para determinados rubros y, a su vez, asociado a cada subsistema, algunos subsistemas precisan más dinero para inversiones, otros precisan menos y los que se precisan para gastos, se mueven pero el saldo es cero en materia de costo.

Luego vienen dos artículos que solicita la Universidad del Trabajo, la Dirección General de Educación Técnico Profesional. En el artículo 6° se solicita que se le exceptúe o, mejor dicho, se le habilite para hacer compras directas por excepción en el caso de los insumos que necesita para los cursos de capacitación. Como estos cursos son requeridos a demanda y, a priori, no se sabe dónde va a estar esa demanda, es muy difícil programar pero, una vez que aparece la demanda, la UTU tiene que responder ágilmente y comprar los insumos que necesita para atenderla.

El artículo 7° de nuestro proyecto, refiere a la habilitación para que UTU, particularmente sus escuelas agrarias, puedan reinvertir el 50 % de los proventos que ella genera en su actividad productiva. Parece bastante razonable en la medida en que son ciclos productivos que requieren ser retroalimentados con cierta agilidad, además del estímulo que supone, tanto para los estudiantes como para los funcionarios seguir en esa actividad. Esta potestad ya la tuvo UTU en décadas pasadas pero, lamentablemente, la perdió. Ahora se está pidiendo retomarla, por lo menos, en un 50 %.

Los otros dos artículos sin costo que siguen, son sin costo dentro de lo que pide ANEP, pero sí tienen valor presupuestal. Son las habilitaciones para que se puedan seguir desarrollando programas con financiamiento externo.

El artículo 8° refiere al programa de apoyo a la escuela pública uruguaya, antes llamado Mecaep. Tienen financiamiento del Banco Mundial, por US\$ 40.000.000.

El artículo 9° refiere al programa de apoyo a la educación media y formación en educación, antes llamado Memfod, que tiene financiación del BID. Hay contrapartida nacional y hay endeudamiento.

En ambos casos, esto viene a incrementar los recursos con los que cuenta la ANEP. Ya está conversado tengo entendido con el Ministerio de Economía y Finanzas. Por lo tanto, sería muy positivo que nosotros pudiéramos seguir contando con esos recursos.

Hago un paréntesis para decir que estas dos unidades ejecutoras en materia de obras ya son más importantes que la propia Dirección de Infraestructura. Hay unos cuadros que ya mostró más temprano el economista Bouzón, que demuestran que estas unidades son imprescindibles, del mismo modo que lo es la Corporación Nacional para el Desarrollo y otras entidades ejecutoras asociadas.

Finalmente, el artículo 10, al que refirió en último término el señor consejero Juan Francisco Pérez, es la habilitación para que se pueda utilizar el Impuesto de Primaria no solo para gastos e inversiones, sino también para gastos de funcionamiento, dentro del cual estaría el Rubro 0.

Sintéticamente, es lo que tengo para informar. Quedamos abiertos a cualquier pregunta.

SEÑOR REPRESENTANTE SABINI (Sebastián).- La consulta es muy concreta.

Evidentemente, las obras nuevas necesitan financiamiento para ponerse en marcha. Es verdad que una parte puede ir por el artículo referido a las políticas de primera infancia, pero no sabemos cuánto. El artículo señala que son 228 obras y que 65 ya están terminadas. Luego se señala que algunas no requieren recursos, por ser sustituciones. Queremos que la ANEP deje en claro cuáles son estos centros.

En definitiva, en un presupuesto, el Parlamento no discute generalidades, sino concretamente. Por lo tanto, queremos saber cuáles son los centros que no podrían funcionar si no se les dan estos recursos. ¿Cuál sería la hipótesis alternativa que maneja la ANEP, si el Parlamento no votase estos recursos adicionales que entendemos fundamentales para poner en marcha estos centros educativos?

¿El artículo 3° refiere a los centros María Espínola?

SEÑOR SILVA (Robert).- Aquí se ha presentado la solicitud presupuestal que ha hecho la ANEP.

Como bien dijo el consejero Gabito hay dos grandes grupos de artículos: con costo y sin costo. Los artículos que tienen costos fueron generados luego de un estudio muy minucioso, detallado. Es el pedido mínimo que realiza la administración de la educación, sabiendo la situación del país, y fueron claramente explicitados.

En cuanto al artículo 1°, el economista Bouzón hizo una mención al estudio que se realizó con Infraestructura, y con los equipos técnicos de los distintos subsistemas, para verificar las necesidades originariamente proyectadas. Bajamos de cerca de dos mil millones en el quinquenio como se dijo a setecientos noventa y algo de millones. Ello habla de que las cosas se están haciendo de manera muy coordinada y articulada para verificar exactamente los recursos que se requieren.

Las obras que nosotros tenemos que financiar están en nuestro plan general de infraestructura que fue presentado al Parlamento en la instancia presupuestal. En el Tomo II tenemos todas las obras identificadas y mencionadas. Están los institutos de alta especialización de UTU, los 44 jardines de infantes, las escuelas que se están habilitando. También están las otras obras que realizamos por Corporación Nacional para el Desarrollo, por la Dirección Sectorial de Infraestructura Educativa o por los proyectos internacionales. Muchas de ellas son sustituciones, como bien dijimos. Otras requieren una inversión menor. Si ustedes se fijan en el Tomo 1, podrán ver que allí se da cuenta al Parlamento de cómo la dirección general de Primaria ha atendido a los jardines que se han incorporado. Lo hizo a partir de transformaciones de cargo, de racionalización en el uso.

Nosotros somos conscientes de que si no tenemos estos recursos, atenderemos los centros educativos en función de la redistribución de recursos que podamos hacer en la interna de la administración. Pero dejamos expresa constancia de que requerimos los recursos son los mínimos que necesitamos para poner en funcionamiento todas las obras nuevas y proyectadas.

También queremos manifestar que confiamos plenamente que es un aliciente para nosotros el tema de los recursos adicionales que con motivo de primera infancia se proyectan en la rendición de cuentas. De asignarse recursos específicamente ahí, a la Administración de la educación nos va a permitir redireccionar otros recursos para atender otros subsistemas educativos. Como bien recordó el consejero Gabito fue lo que hicimos el año pasado cuando vino en el presupuesto una partida adicional para educación inicial que nos permitió redireccionar otros recursos.

Respondiendo concretamente la pregunta sin perjuicio de que algún otro colega quiera ampliarla : en el Tomo II, Capítulo II o III si no me equivoco están todas las obras que tenemos previsto recibir, en el marco de las distintas modalidades constructivas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se hizo la exposición sobre el articulado. Se hizo la pregunta. La diputada Porrini está solicitando la palabra a efectos de dejar una constancia. ¿Es así?

SEÑORA REPRESENTANTE PORRINI (Alicia).- Sí; es una constancia y quiero aprovechar para ver si el presidente del Codicén o alguna otra de las autoridades de la ANEP pueden aclarar lo que voy a consultar. De no ser así, será para otro momento.

En el artículo 2° se fundamenta el lineamiento estratégico 6 y se habla de transformar el diseño y la gestión institucional. Cuando se habla de transformar el diseño, la pregunta es: ¿en qué tipo de organización se está pensando? Se trata del diseño institucional del ente de la educación pública más importante. Si no fuera posible que se den los lineamientos generales en forma escueta en esta reunión, haríamos un pedido de informes por escrito.

SEÑOR SILVA (Robert).- Quiero comentarle a los legisladores que, efectivamente, es la organización pública más grande. Debemos realizar un proceso de reestructura funcional, organizacional, en diversos ámbitos. Como bien decía el consejero Pérez, no hemos adjudicado una consultoría, sino que hemos realizado un llamado público para recibir ofertas, en el marco de un pliego general que se elaboró.

Ya hace muchas administraciones -incluso, mucho antes de los últimos quince años- ANEP viene pensando, rediseñando y tratando de generar cambios en sus procesos y en su estructura. Pero la realidad nos indica que no lo ha logrado, que tiene muchísimas cosas para mejorar. Nuestro propósito es hacerlo.

Si el señor presidente lo autoriza, cedería el uso la palabra al director ejecutivo de Gestión Institucional, Héctor Bouzón para que explicita de qué se trata.

SEÑOR BOUZÓN (Héctor).- El tipo de organización es la que conocemos: la estructura. A lo que apunta esto es a que tenemos funciones que se llaman departamentos, sectores o divisiones en distintos consejos. No existían en algún subsistema planeamientos educativos o recursos humanos; está por un lado, docente y, por otro, no docente. Ese es un aspecto y es lo que va a llevar menor cantidad de esfuerzo. El esfuerzo mayor en este trabajo tiene que ver con la mejora de los procesos, el rediseño de los procesos como, por ejemplo, de la elección de horas. Los Consejos de Educación Media tienen sendos procesos de elección de horas que difieren entre ellos y pretendemos unificarlos, procesos de compras; en fin, básicamente es en la estructura actual de la ANEP, con sus unidades ejecutoras, tender a una transversabilidad común y mejorar los procesos a través del apoyo de los sistemas informáticos.

SEÑOR SILVA (Robert).- Señor presidente: si lo autoriza el señor director General de UTU, ingeniero agrónomo Juan Pereyra hará mención a la importancia de la aprobación de los artículos sin costo, que facilitarían tremendamente la actividad de ese subsistema, en particular, de las escuelas agrarias y todo lo que tiene que ver con la producción que las mismas llevan adelante en el marco de la educación que desarrollan.

SEÑOR PEREYRA (Juan).- Por parte de ANEP fueron presentados dos artículos.

Fundamentalmente, me quería referir al artículo que está solicitando la autorización de que el 50 % de los proventos que generan las escuelas agrarias, en el marco de su producción, los puedan usar en forma directa, cosa que hoy no sucede.

Hoy se trabaja de la siguiente manera. La escuela agraria produce y el producido va a Rentas Generales. Es decir que el dinero está, pero necesitamos los créditos. Luego, si tenemos los créditos aprobados vuelve nuevamente a la escuela agraria, lo que lleva mucho tiempo.

Esto causa muchos problemas, pero más que nada vamos a hablar de las virtudes que tiene que ese 50 % pueda quedar, lo que ya hace unos años se había aplicado y con muy buen resultado. Esto significa, en primer lugar, que las escuelas agrarias cuando van a hacer una producción dispongan ya de un cierto dinero lo que les permita que, por ejemplo, si están cultivando trigo y viene un ataque de lagarta, de alguna manera, lo puedan combatir. Hoy eso no sucede porque no cuenta con los recursos.

A su vez, también esto permite adquirir en forma directa en Prolesa -los productores de leche-, o en las distintas cooperativas, los insumos, a lo que hoy no está autorizado. Por ejemplo, si nosotros en este momento quisiéramos en la Escuela Agraria de Trinidad plantar 65 hectáreas de soja tenemos que tener US\$ 25.000 disponibles para pagar todos los insumos, hacer la producción y después recaudar. Eso está enlenteciendo sobremanera la producción de las escuelas agrarias. No debemos olvidar que la UTU tiene aproximadamente siete mil hectáreas en producción, una bodega, una planta de productos lácteos, dos o tres cabañas y demás. Nosotros estamos metidos de cabeza -perdón la expresión-, a poder recuperar la parte productiva porque, en primer lugar, tiene un efecto educativo fundamental: si producimos bien, vamos a poder educar bien. Y, en segundo término, también es una generación de recursos genuinos. Cuando nosotros asumimos la dirección General estaba produciendo cerca de US\$ 1.000.000 en proventos. Bueno, con pequeños cambios que nosotros hicimos, disponiendo recursos de otros lugares y pudiendo comprar fertilizantes a tiempo, ya el año pasado pasamos de US\$ 1.000.000 a US\$ 1.600.000 de proventos. Pensamos poder llegar, si se puede disponer de estos recursos, a una producción de alrededor de US\$ 6.000.000, que es

reinvertido en las propias escuelas agrarias y, a su vez, también ayuda mucho en la manutención de los alumnos que comen allí; hemos dado arroz a otros centros educativos, a Primaria y demás.

Reitero: para nosotros es fundamental poder contar con esto y entendemos que es una ocasión importante tener el dinero en tiempo y forma y no significa un aumento presupuestal.

El otro artículo que pedimos es el siguiente. La UTU tiene muchos cursos de capacitación que se van sucediendo a medida que transcurre el año, se van pidiendo los mismos. Entonces, es imposible prever y realizar compras para poder llevarlos adelante. Inclusive, saben que tenemos convenio con Inefop y acreditación de saberes. Para la acreditación de saberes necesitamos tener determinados insumos y no los podemos comprar; tenemos que hacer los procesos licitatorios que llevan noventa días o más. O sea que hay cursos que tal vez los podríamos llevar a cabo, pero es imposible por no contar con el dinero.

También pedimos que se nos autorice a comprar en forma directa, lo que sería un bien de toda la sociedad, ya que habría cursos de capacitación que podríamos hacer y acreditar saberes de gente que está trabajando de esa manera.

SEÑOR SILVA (Robert).- Señor presidente, agradecemos en usted a todos los integrantes de esta Comisión, a todos los legisladores que aquí han estado presentes. El equipo de la Administración Nacional de Educación Pública está complacido de esta instancia compartida con todos ustedes y con la satisfacción, como dije al principio, del deber cumplido.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la comparecencia del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública.

(Se retiran de sala las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública, ANEP)

(Ingresa a sala una delegación del Ministerio de Turismo)

—La Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda agradece la presencia de las autoridades del Ministerio de Turismo.

Saludamos al señor ministro, Germán Cardoso, y con él a toda la delegación que lo acompaña.

SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.- Muchas gracias, señor presidente.

Siempre es un gusto y un honor estar en esta Casa y, más aún, en la sala del plenario.

Como ustedes sabrán, nos alcanza la responsabilidad de conducir un Ministerio que es de los que más ha sufrido los efectos de la pandemia. La actividad turística es, sin duda, la que más ha sufrido las consecuencias desde el punto de vista económico y de la afectación de la movilidad y los puestos de trabajo.

Nosotros hemos definido los avances de las líneas estratégicas, la sostenibilidad en etapas, con el salvataje del sector para el período 2020- 2021 y los desafíos a futuro.

Aclaro que vamos a poner en pantalla imágenes de lo que estamos comentando.

En principio, me voy a referir a los avances de las líneas estratégicas.

Hemos definido cinco lineamientos: el primero es gestionar y diversificar la oferta turística; el segundo, propiciar la innovación en el sector turístico; el tercero, posicionar la actividad turística en Uruguay como motor del desarrollo productivo; el cuarto, dotar al sector de nuevas capacidades, y el quinto, alinear estrategias transversales de desarrollo humano.

Estos lineamientos estratégicos para el 2020 y los años siguientes se validaron mediante un proceso de aportes, junto a la Presidencia de la República; al parlamento nacional en su momento, tomamos debida nota de los intercambios y de los planteos que nos hicieron llegar los señores legisladores- ; a la Cámara Uruguaya de Turismo, Camtur -en la que están representadas las principales gremiales del sector- ; al Sughu; a la academia, y a las diferentes representaciones diplomáticas de nuestro servicio exterior, que tomamos en cuenta y mucho.

Cuando decimos gestionar y diversificar la oferta turística, nos referimos a que se trabajó en la adaptación del marco normativo necesario para el desarrollo de la actividad del turismo

En este sentido, destaco, especialmente, la constitución de un Observatorio Legal del Turismo, con el apoyo de la academia y, fundamentalmente, de las universidades existentes en el país que tienen carreras con currícula vinculadas al turismo, como son la Udelar y la Universidad de la Empresa.

También se avanzó en la diversificación y el desarrollo del portafolio nacional de productos turísticos caracterizados como maduros, emergentes e innovadores. Por ejemplo, asignamos referentes en nuevos productos del portafolio turístico, como ser el turismo de aventura, el religioso, el deportivo, el gastronómico y el astronómico.

Se desarrolló un programa de gobernanza turística, con foco en lo internacional. La intención es posicionar a Uruguay en el contexto de la Organización Mundial del Turismo.

En ese sentido, nuestro país, como parte del Mercosur, fue el anfitrión de la 40° Día Mundial del Turismo.

Además, Uruguay fue elegido como vicepresidente de la Comisión Regional de la Organización Mundial del Turismo para las Américas para el período 2021- 2022. Por tanto, tenemos la responsabilidad, en la medida en que vaya aflojando la pandemia tenemos muy fuertes expectativas en este sentido-, de organizar la 67° reunión de la Comisión Regional de la Organización Mundial del Turismo para las Américas, que se realizará en la ciudad de Punta del Este en el año 2022.

También hemos venido trabajando en territorio, apostando a la eficiencia.

Se trabaja en la gobernanza y la descentralización del Ministerio de Turismo. En ese sentido, se fortalecieron los equipos territoriales con la incorporación de nuevos técnicos. Esto se complementa con una dupla de dos técnicos en cada una de las cinco regiones que hemos definido para trabajar el turismo desde el concepto de la regionalización.

Por otra parte, se establecieron reuniones técnicas generales periódicas o específicas, desde las diferentes unidades del Ministerio con las direcciones departamentales de turismo de cada intendencia. El objetivo es coordinar acciones de planificación y de marketing, entre otras, desde el punto de vista institucional.

Se realizaron y se continúan haciendo visitas técnicas por parte de las diferentes jerarquías y equipos del Ministerio al territorio, con la finalidad de identificar nuevos proyectos y áreas de intervención, potenciar nuevas ofertas y trabajar en la consolidación

de los destinos. La idea es actuar de manera articulada, permanentemente, junto al sector privado.

Se resolvió la venta del inmueble que iba a ser destinado para la nueva sede del Ministerio de Turismo, a la vez que se tramitó un nuevo comodato de uso de la actual sede ministerial con la Administración Nacional de Puertos, lo que permitió un ahorro en el rubro inversiones.

Además, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 90, de 2020, relativo a abatir los gastos, en el Ministerio de Turismo se generaron ahorros por más de \$ 130.000.000. Los ahorros generados por los pagos de alquiler que se abonaba a la sede de la Administración Nacional de Puertos -que de común acuerdo logramos con el señor presidente de la República y el presidente de esa Administración- significarán en treinta años, a la actual Administración y a las que vendrán, un ahorro de US\$ 3.600.000. Y el ahorro de la mudanza del edificio, su adquisición, sus reformas y el equipamiento de sus utilidades, rondará los US\$ 4.500.000.

El primer lineamiento que definíamos es gestionar y diversificar la oferta turística, con un trabajo interinstitucional. Hemos avanzado en la construcción de tres rutas culturales en conjunto con el Ministerio de Educación y Cultura, que son la Ruta de la Migraciones, la Ruta Centenario y la Ruta Folklórica. Además de trabajar en el desarrollo y el fortalecimiento de esas rutas, se incluyen los destinos declarados patrimonio por Unesco en Uruguay y el Camino de los Jesuitas, ruta regional que involucra a varios países de la región, y una fuerte movilidad de turistas extranjeros cuando tengamos la oportunidad de darles ingreso detrás de estos destinos.

Se generó y se lanzó el Portal Destinos Naturales, conjuntamente con el Ministerio de Ambiente, para dar a conocer distintas opciones de paseos al aire libre.

Hemos propiciado la innovación en el sector turístico, y se comenzó a implementar el Observatorio Turístico Nacional, que es un instrumento para analizar información y proyectar políticas públicas, investigación y estadística. Se está coordinando con el Instituto Nacional de Estadística y la Udelar a través de la Facultad de Ciencias Económicas.

También -por ejemplo- hemos logrado un convenio con Antel, que estaremos firmando el próximo día 4 de agosto, para acceder a registros de información a fin de estudiar la movilidad a través del uso de los dispositivos móviles. Esto nos va a permitir tener a ciencia exacta la formación del concepto de movilidad, pero también definitivamente saber cuáles son los ingresos transitorios en materia de cantidad de turistas al territorio. Hoy eso no está medido y quedan como ingresos al país todos los que se dan a través de los pasos de frontera que vienen, fundamentalmente, de la República Argentina y también de Chile, por los puentes de Salto Grande, Paysandú y Fray Bentos y continúan su ruta hacia Brasil, que es donde terminan como destino, veraneando. Actualmente, de esta manera, quedan registrados como ingresos al país cuando están en tránsito.

Se profundizó la innovación digital en el Inciso y en conjunto con la Agesic se trabajó en la mejora de la calidad de la página web institucional, en la evolución de los distintos trámites en línea existentes y, además, firmamos un contrato de adhesión para la instalación de un centro de operaciones de ciberseguridad gubernamental. La Agesic ha elegido al Ministerio de Turismo como parte de la política experimental porque nuestra página web y nuestros sitios son de los que tienen mayor tránsito a nivel institucional en el Poder Ejecutivo.

Nos propusimos posicionar la actividad turística como un motor de desarrollo productivo. Se buscó la mejora y la ampliación de la planta turística y la infraestructura con perfil turístico, adjudicando la concesión para la construcción de un hotel casino en Punta del Este. Se lanzó el llamado a expresiones de interés de un hotel casino de alto nivel en las costas de Rocha. Se prevé próximamente un llamado para la concesión de un hotel casino de lujo en Carmelo, y la propuesta de un nuevo hotel casino y puerto en Atlántida, departamento de Canelones.

En nuestra recorrida de este fin de semana por el departamento de Paysandú, junto al intendente Nicolás Olivera, hemos tomado la decisión en conjunto con la Intendencia de Paysandú de financiar un estudio de factibilidad para analizar la posibilidad de instalar en ese lugar del país también un hotel de alto porte con casino privado.

Se buscó fortalecer el marco necesario para la atracción de inversiones, incorporando por iniciativa del Ministerio de Turismo una serie de indicadores para proyectos del sector turístico evaluados en la ley de inversiones, que hacen referencia a los servicios de infraestructura y a la sostenibilidad ambiental, con énfasis en la eficiencia energética.

Se participó por primera vez en el foro Invertur, que es una de las plataformas de inversiones turísticas más importantes de América Latina. Esta fue la octava ocasión en que se realizó obviamente de manera virtual y fue la primera vez que Uruguay participó en la misma. Llevamos doce proyectos de inversión para intentar atraer inversiones de diferentes lugares de América Latina desde el sector privado y hay un buen nivel de consultas.

Decíamos que nos propusimos posicionar la actividad turística como motor de desarrollo productivo. Se implementaron diferentes estrategias de marketing y promoción. Como ejemplo, previamente a la Semana de Turismo de 2020 -que todos recordaremos-, en una situación bien extraordinaria, desde el Ministerio de Turismo y en conjunto con el sector privado, se lanzó la campaña Yo me quedo en casa, orientada a reducir la movilidad en esas fechas en función del contexto sanitario que nos tocaba vivir y para lograr la recuperación del sector lo antes posible.

Ante el inminente cierre de fronteras, la campaña de verano se focalizó en Vacaciones en Uruguay con Beneficios, donde se enfatizaba en las medidas sanitarias para un verano seguro y la comunicación de un paquete de medidas de estímulo y sostenimiento al turismo interno.

Se participó de manera virtual en diferentes ferias turísticas internacionales, como Seatrade o Fiexpo; estamos hablando de las principales ferias de turismo del mundo en materia de cruceros, y de Fiexpo, dedicada al turismo de convenciones. También participamos en la Exposición Rural de Prado, el año pasado, presencialmente, bajo la consigna Uruguay en colores, en el marco de la campaña de cara a la primavera.

Se instrumentó el primer sistema automatizado de promoción turística centrado en la optimización dinámica de la difusión, permitiendo a los operadores registrados en el Ministerio de Turismo generar sus propios anuncios de promoción, los cuales fueron y siguen siendo, aún al día de hoy, absolutamente financiados por el Ministerio de Turismo.

Vamos a reforzar la campaña de promoción interna, con financiamiento de la plataforma de promoción turística para que cada operador registrado tenga la oportunidad de promocionar su propio establecimiento.

En cuanto a dotar al servicio de nuevas capacidades, se conformó el Sistema Nacional de Formación Turística, integrado por instituciones de enseñanza pública y

privada, tanto a nivel profesional como técnico, de todo el sector. En ese marco se realizó el primer catálogo de formación en turismo, desarrollado con el apoyo del Ministerio de Educación y Cultura y la Cámara Uruguaya de Turismo. Además, se realizó en modalidad virtual la III Jornada Académica Café Turístico, con la asistencia de doscientos participantes. Se distribuyeron distintas becas de formación de la Organización Mundial de Turismo entre los actores de nuestro sector, de nuestro Uruguay. También se participó en la Sectorial de Turismo de Inefop, promoviendo cursos para el sector, en particular, la novedad del curso de protocolo sanitario online en el marco de la pandemia covid- 19, con el apoyo de la Camtur, el Sughu, el PIT-CNT e Inefop, el cual a la fecha ha logrado que más de 20.000 participantes, empleados, trabajadores del sector turístico, se capaciten en el mismo.

Se buscó fortalecer institucionalmente al Ministerio, a través de la capacitación de sus recursos humanos, y para ello se está trabajando en la elaboración de un manual guía de capacitación y la optimización de sus procesos, a través por ejemplo de la creación de una comisión de licitaciones que no existía hasta el momento.

Entendemos que, más allá de la participación de las autoridades en las definiciones, es bueno y es sano para darle transparencia a las diferentes instancias de procesos licitatorios que participen del mismo funcionarios del Ministerio y que hagan de asesores y eleven sus informes a las autoridades ministeriales antes de tomar las decisiones y las adjudicaciones.

En lo que refiere a alinear estrategias transversales de desarrollo humano, se creó la unidad de género en el Ministerio de Turismo en el marco de la ley de presupuesto nacional, desde donde se continúa el proceso de certificación en modelo de calidad con equidad de género, así como también sensibilizando en la temática a funcionarios y al sector turístico en general.

Se reconocieron a cuatro asociaciones civiles que nuclean a mujeres rurales con emprendimientos turísticos en el marco del año del turismo y el desarrollo rural, y se lanzó el llamado Apoyo a emprendimientos turísticos en el ámbito rural, con la participación del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y el Mides. Se presentaron quince proyectos de mujeres productoras de contexto rural vinculadas al sector turístico en este llamado.

Se continuó avanzando en la accesibilidad turística, donde se definieron referentes en accesibilidad en las distintas direcciones departamentales de turismo para trabajar conjuntamente, comenzando con una capacitación en la materia, además del trabajo interinstitucional que se viene dando junto con el Ministerio de Desarrollo Social.

Se ejerció la presidencia del GARA durante el 2020, en el marco de la prevención de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en contexto de viajes y turismo, desde donde se realizaron distintas campañas de sensibilización, la organización del seminario anual regional junto a Honduras, así como también cambios en la imagen y en la reglamentación del grupo. Se fortaleció el grupo de trabajo y se confeccionó un plan de acción con el objetivo de potenciar y posicionar el producto LGBT+. A modo de ejemplo, se apoyó el evento Miss Trans Star Internacional, que visibiliza y empodera a la comunidad trans a nivel global. Y se desarrolló una capacitación virtual internacional sobre el segmento LGBT+, en el marco del día del orgullo LGBT 2021.

Se trabajó en la integración de distintos programas transversales en los que participa el Ministerio, tales como Consejo Nacional de Diversidad Sexual y el Consejo Nacional de Equidad Racial.

En cuanto a lo que hemos venido desarrollando, señor presidente y señores legisladores, queremos pasar a repasar lo realizado en este año en lo que tiene que ver con la sostenibilidad y salvataje del sector.

En mayo y en junio de 2020, tomamos medidas de apoyo al sector incorporando los protocolos sanitarios en la hotelería y en la gastronomía y la implementación de protocolos y sellos de operadores registrados ante el Ministerio de Turismo. Hoy día, cuando vamos a recorrer con los equipos técnicos del Ministerio los diferentes destinos del país, nos informan los operadores que el sello de operador responsable ha implicado una importante razón de recuperación de confianza en lo que tiene que ver con la movilidad de turistas dentro del territorio nacional cuando llegan a los diferentes puntos.

En octubre de 2020, asumiendo el escenario que teníamos por delante, lanzamos lo que fue el Plan Verano como estímulo para que la mayor cantidad de uruguayos posible pudiese realizar actividad turística y también una batería de medidas muy importante de respaldo a los operadores del sector, a los emprendedores y, fundamentalmente, dirigida también a los trabajadores del sector del turismo y los servicios.

En marzo de 2021, cuando finalizaban las medidas del Plan Verano, que era el último domingo de semana de turismo, volvimos a plantear y a poner en marcha el plan salvataje al sector turístico.

En mayo de 2020, la definición fue sostener la oferta turística. ¿Cómo? ¿De qué manera? A través de préstamos con el SIGA de emergencia, alternativa para las empresas que necesitan acceder a un crédito y no cuentan con garantía para hacerlo, con comisiones y tasas de interés menor. Aquí, en este Parlamento, se votó el proyecto de ley que nosotros impulsamos desde el Poder Ejecutivo, que finalmente pudo darle respaldo al sector en este sentido, ingresando al crédito SIGA.

En lo que refiere a subsidios por desempleo flexible, logramos que tengan alcance para los diferentes rubros del sector del turismo y los servicios, y tantos más de la economía, y también logramos la figura del seguro de paro parcial, como modo de que el trabajador no pierda un vínculo definitivo con su actividad; también, el Estado, por otra parte, haciendo un apoyo importante al comercio para que pueda sostener las dificultades que impone el momento.

En lo que tiene que ver con la Dirección General Impositiva, por el literal E), se prorrogó el pago de IVA mínimo de marzo y abril, que se abonará en seis cuotas iguales a partir de mayo; UTE y OSE otorgan planes especiales de financiación al sector hotelero, restaurantes, gastronomía y ramas afines para los meses de abril a noviembre de 2020. Los hoteles, restaurantes, salones de fiestas y eventos acceden a una exoneración parcial de los cargos fijos en función de los consumos registrados en iguales meses del año pasado.

Las agencias de viaje, inmobiliarias, exonerarán los cargos fijos de OSE y UTE del cien por ciento y del cargo por potencia contratada de energía eléctrica desde abril a setiembre.

En lo que respecta al Banco de Previsión Social, se difiere el pago de los monotributistas y los aportes de dueños y socios de sociedades personales, correspondientes a los meses de pago de abril y mayo. El 60 % de dichos aportes de abonarán en seis cuotas a partir de junio, y el 40 % restante será a cargo del Estado

En cuanto a las garantías que tienen que ver con el Banco de Seguros del Estado, que exige el Ministerio de Turismo a diferentes establecimientos vinculados al rubro, se postergó el plazo de presentación de las garantías de funcionamiento de las agencias de

viaje y empresas de transporte terrestre y turísticos inscriptos en el Registro de Prestadores de Servicios Turísticos del Ministerio de Turismo.

En lo que tiene que ver con inversión, un nuevo régimen de promoción de construcción de viviendas, oficinas, la organización de proyectos de gran dimensión económica o de origen privado fueron incluidos en la ley de promoción.

En junio de 2020 trabajamos junto al Ministerio de Salud Pública, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Cámara Uruguaya de Turismo para poner en marcha el primer y más importante de los desafíos pospandemia que teníamos: la reactivación de la actividad turística interna dentro del país. Para eso elaboramos los protocolos y su puesta en marcha en lo que tiene que ver con la hotelería, la gastronomía y uno bien particular y diferente para los parques termales del litoral del país. Se diseñó y se implementó el sello de operador responsable -que se puede ver en la pantalla-, que hoy luce en todos los establecimientos registrados en el Ministerio a lo largo y ancho del país.

El Plan Verano de octubre de 2020 del que hablábamos fue exclusivamente de fomento y estímulo al desarrollo de la actividad turística interna. Logramos el descuento mensual de \$ 8.000 en los aportes patronales de los contratos nuevos a la reincorporación de empleados en los sectores hotelero y gastronómico, y exoneración de aportes patronales de agencias de viaje y empresas de transporte turístico.

Hablábamos de la ley que se logró en este Parlamento, el SIGA Turismo, esta línea de garantías específica para sectores de la actividad que no existía anteriormente directamente afectados por el cierre de fronteras, independientemente de su nivel de facturación. Se podrán garantizar con SIGA Turismo créditos nuevos destinados a capital de trabajo y a refinanciaciones. El monto máximo de garantía es UI 1.800.000, que equivalen a US\$ 220.000. La comisión de acceso a la herramienta tendrá un subsidio del 70 %.

En lo que tiene que ver con los alquileres de temporada se aplicó la exoneración del IRPF en alquileres de temporada y el pago de alquileres en cuotas, a trabajarse con el sistema financiero. Hubo devolución de IVA, tasa cero de IVA para la hotelería, y logramos un acuerdo muy importante con el Banco de la República, con nueva tarjeta de crédito, BROU Recompensa, que hasta el 28 de febrero inclusive aplicó descuentos del 5 % en combustibles, del 10 % en supermercados y farmacias, y hasta un 30 % de descuento en gastronomía y hotelería.

Continuamos cuando termina la temporada entendiendo que la pandemia se extendía por más tiempo del que hubiéramos deseado y del que se planificó a priori, y allí solicitamos nuevas medidas para el sector, que se han extendido, como el período de gracia para la amortización del capital hasta doce meses en las reestructuraciones de operaciones de crédito problemáticas, que se acuerdan hasta el 30 de junio de este año con clientes cuya actividad esté vinculada al turismo.

Se aprobó la Ley N° 19.913 sobre las exoneraciones de los aportes patronales jubilatorios de la seguridad social para las agencias de viajes, organizadores de eventos y empresas de transporte turístico.

Se implementaron regímenes especiales de subsidio por desempleo flexible y parcial con exoneraciones del 40 % y financiación del 60 % del aporte personal y del patronal a abonar en cuotas, y flexibilización para adelanto de las licencias correspondientes al 2020 en acuerdo empleador- empleado.

Se prorrogaron en el 2020 los pagos a la Dirección General Impositiva y pagos al Banco de Previsión Social de los monotributistas y los aportes de dueños y socios de sociedades personales.

Se postergaron en el 2020 los pagos del Banco de la República con un tope de US\$ 200.000, y se evalúa a medida en caso de montos mayores.

Se establecieron planes especiales de UTE para financiación del sector hotelero, restaurantes, gastronomía y ramas afines. Para el caso de UTE y OSE, las agencias de viaje e inmobiliarias exoneraron el 100 % del cargo fijo o de potencia contratada de energía eléctrica de abril a setiembre.

Por otra parte, los hoteles, restaurantes, salones de fiesta y eventos acceden a una exoneración parcial de los cargos fijos en función de los consumos registrados en igual mes del año 2019.

Se autorizó en el 2020 a las instituciones de intermediación financiera, empresas de servicios financieros y administradoras de créditos de mayores activos a extender los plazos de vencimientos en acuerdo con sus clientes por hasta ciento ochenta días.

Hubo una extensión del plazo de la presentación de garantías de funcionamiento desde nuestro Ministerio de Turismo a las agencias de viaje y a empresas de transporte terrestre turístico inscriptas en el Registro de Prestadores de Servicios Turísticos, y logramos su financiación en cuotas, integrando una recategorización para que paguen el aval de acuerdo con una escala de facturación en cuatro ítems diferentes.

La Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones (Comap) resolvió suspender los requisitos exigidos para el caso de los hoteles condominio.

Existen créditos alternativos para el sector tales como República Microfinanzas Covid- 19 y Crédito BROU. También en el Banco de la República se implementó un préstamo sin intereses o seguro por cese de actividad para otorgar liquidez a empresas unipersonales o a monotributistas con préstamos sin intereses.

Se estableció un nuevo régimen de promoción de la construcción de viviendas, oficinas o la urbanización de proyectos de gran dimensión económica de origen privado que decretó el gobierno desde el 29 de abril de 2020 en adelante. El objetivo de esto es favorecer la actividad de la construcción en el período 2020- 2025, tomando como marco la Ley N° 16.906, de promoción y protección de inversiones, de 1998.

Hubo un subsidio mensual transitorio por el plazo de dos meses para guías turísticos de las dos principales gremiales del sector en el país.

Se generaron estímulos a la demanda interna con un plan de comercialización por plataformas de operadores sobre servicios y paquetes turísticos. Actualmente, esta plataforma del Ministerio de Turismo cuenta con más de 75.000.000 de visitas en búsquedas y acciones exclusivas financiadas por nuestro Ministerio a través de internet y redes sociales, habiendo recibido cada oferta anunciada por un operador privado más de 500.000 visitas.

Ha habido una identificación y promoción de circuitos turísticos nacionales innovadores para el mercado interno con la planificación y desarrollo integrado junto con el Ministerio de Educación y Cultura y con el Ministerio de Ambiente.

En cuanto a los desafíos del futuro, hablábamos de la puesta en valor de atractivos turísticos, mejorar equipamientos e instalaciones en algunas áreas de alta prioridad turística.

En el marco del Programa BID IV, de Desarrollo de Destinos Turísticos Emergentes, hemos hecho transferencias al gobierno departamental de Salto por US\$ 300.000, para reacondicionar las baterías de baños del Complejo Termal Daymán y hacer intervenciones necesarias en lo que es el cuidado y el mantenimiento de los filtros de los pozos termales.

Hemos dispuesto la intervención y transferencia de rubros al gobierno departamental de Treinta y Tres para la puesta en marcha de oferta para Quebrada de los Cuervos, y una fuerte intervención en el complejo turístico Charqueada, que es propiedad del Ministerio de Turismo, en lo que es la generación de un nuevo destino turístico de un parque de atracciones con piscinas, reacondicionamiento y modernización de las cabañas existentes y construcción de un nuevo parador.

Hemos transferido y acordado con el gobierno departamental de Lavalleja realizar intervenciones en el complejo turístico del Cerro Arequita para construir la primera explanada que atienda una demanda que viene en franco crecimiento y ascenso, anterior a la pandemia, como es el turismo motorhome, creando allí las instalaciones básicas necesarias para lo que tiene que ser la atención a los servicios de la demanda de este tipo de turistas.

En el departamento de Cerro Largo hemos acordado con el gobierno departamental llevar adelante el desarrollo de un programa denominado Equinoccio, que está fuertemente vinculado con la cultura del caballo en un departamento del país donde existen catorce asociaciones vinculadas a la hípica y a la actividad ecuestre, generando un calendario anualizado de diferentes actividades, integrándolas a todas y generando estructuras de estímulo para tener la captación no solamente de competidores en las diferentes instancias y movilidad turística nacional, sino también regional y, fundamentalmente, dirigida hacia lo que es la participación de personas brasileñas del Estado de Rio Grande do Sul.

Hemos definido una intervención que está en marcha en lo que es Calera de las Huérfanas, en el departamento de Colonia, en la construcción de la Ruta del Camino a los Jesuitas, muy importante en el desarrollo de la línea del turismo cultural.

Creemos que la apuesta en valor de diferentes atractivos turísticos debe pasar por mejorar equipamientos e instalaciones en algunas áreas de altísima prioridad, como lo señalábamos. Para eso contamos con fondos para la recuperación y generación de atractivos turísticos, reacondicionando, limpiando y descontaminando el lago en Villa Serrana, departamento de Lavalleja; la remodelación y puesta en valor del autódromo de Rivera; la colocación y mejora de la cartelería turística en el departamento de Colonia; el apoyo en la remodelación del parque termal de Guaviyú, en Paysandú, realizando intervenciones edilicias que le den transformación, modernización y puesta en valor al destino. Además, la creación de un fondo de fomento para desarrollar la oferta turística en el departamento de Florida, con fondos concursables en ejecución.

Estamos desarrollando con la ANII distintas acciones de apoyo y fomento para empresas y destino innovadores a través de un fondo a la medida. Le estamos dando apoyo, junto al PNUD, a acciones de apoyo y fomento a comunidades locales con foco en el turismo de naturaleza en la cuenca media del río Negro, en los departamentos de Cerro Largo, Tacuarembó, Durazno, Flores, Soriano y Río Negro y la cuenca del arroyo Solís en Canelones, para lo cual se han presentado quince proyectos a un promedio aproximado de US\$ 10.000 cada uno.

Creemos que es necesario, cuando se vislumbra la apertura del sector, el posicionamiento internacional y nacional del país. Para eso, el señor presidente de la

República nos ha designado como responsables de la delegación uruguaya para organizar la Expo Dubai 2020, que debió haberse realizado el año pasado y no se hizo por razones sanitarias. Es un evento de comercio mundial, el más importante, que se realiza una vez cada cinco años de manera itinerante. Estamos trabajando junto a la cancillería, diferentes unidades del Estado y la presidencia de la República en la organización y promoción del mismo para ir con una delegación numerosa y participativa porque entendemos que es una ventana de oportunidades de enorme significación e importancia para el país, en un lugar del mundo donde mucho tenemos por descubrir y por ganar en cuanto a la colocación de nuestros productos, de nuestros alimentos y la fuerte posibilidad de captación de proyectos de inversión de porte que puedan llegar al país.

Estamos en el desarrollo de una plataforma de inversiones para el sector turístico. Hemos hecho avances en el plan de marketing con la nueva página web promocional y un nuevo video institucional.

En el marco de la normalización internacional hemos tomado acciones promocionales y virtuales, focalizadas en la World Travel Market de Sao Paulo y en el regreso de la presencialidad de la SeaTrade de Miami. Tendremos presencia en lo que serán las diferentes actividades de Fiexpo en Cartagena de Indias, Gramado, la FIT en Buenos Aires y Fitur en Madrid.

Vamos a fortalecer el posicionamiento del país para el mercado interno en la próxima Expo Prado, con foco en experiencias turísticas y auspicios de diferentes programas sobre la cultura de viajes nacionales.

En el marco de la convocatoria de Inefop para el desarrollo de proyectos institucionales se trabaja en las siguientes propuestas: inserción laboral LGBT, capacitación turística con enfoque en la cultura afrodescendiente y capacitación en encuestas de turismo dirigidas a jóvenes que ni estudian ni trabajan, con doble certificación junto al INE, Mujeres emprendedoras en el turismo rural.

En setiembre estaremos ejecutando estos cursos que entendemos se hacen indispensables para la capacitación en lo que tiene que ver con la preparación del turismo y de los servicios de nuestros trabajadores y, fundamentalmente, para dar oportunidades a aquellas personas que hoy ni estudian ni trabajan en formarse en una actividad que, ni bien tengamos la posibilidad de dar paso a la apertura, tenemos la convicción y la esperanza de que tenga una fuerte e impactante recuperación.

Para terminar nuestra exposición introductoria, señor presidente y señores legisladores, quiero decir que no forma parte de lo que tenemos que venir a rendir cuentas del 2020, pero sí queremos hacer propicia la oportunidad para poner en conocimiento la planificación en lo inmediato de la reapertura y las acciones del sector.

La semana próxima, seguramente, junto al presidente de la República y al ministro de Salud Pública, trabajaremos y evaluaremos para dar a conocer la fecha en la cual procederemos, exigiendo vacunación de dos dosis y quince días de inmunidad. Habrá una apertura gradual, en un primer paso, a extranjeros que tengan propiedades en nuestro país, para podernos tomar un tiempo prudente, serio y responsable de algunas semanas, evaluar la situación sanitaria y, de ser posible, avanzar a una segunda instancia que sería la apertura de fronteras a todo tipo de turista extranjero, exigiéndole las dos dosis de vacunación y quince días de inmunidad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor ministro de Turismo, don Germán Cardoso. Tenemos una lista de diputados anotados que le quieren hacer algunas consultas.

SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero darle la bienvenida a la delegación, para nosotros es muy valiosa la información que aportan en esta instancia, sobre todo desde la una bancada de oposición como lo es la del Frente Amplio.

Vamos a hacer algunas consultas con respecto a la rendición de cuentas. Sabemos que tiene una cuestión de perspectiva, pero nos interesa mucho hablar de qué fue lo que pasó durante el año 2020 que, además, fue un año bastante excepcional.

Con respecto al análisis presupuestal, el caso del Ministerio de Turismo es el Inciso más chico de la administración central y ya venía con una reducción en su presupuesto de casi un 25 % menos con respecto a 2019.

Además, obviamente, este Ministerio fue alcanzado por el Decreto N° 90/020; en primer lugar, quería consultarle por la cantidad de funcionarios. Habíamos preguntado en el marco del presupuesto nacional cuál era la situación de funcionarios que tenía el Ministerio y si eso podía llegar a afectar -quizá no ahora que hay una actividad mucho más reducida por la pandemia- la llegada a diferentes puntos del territorio nacional ya que, además, al ser uno de los Ministerios más chicos, la plantilla también lo es. Una de las limitantes del Decreto N° 90/020 es el llenado de vacantes. La exhortación a algunos organismos y en el caso de la Administración Central, era llenar solo una de cada tres vacantes generadas. Queremos saber si hubo llenado de vacantes, si hubo contrataciones de personal, con qué tipo de vínculos laborales y conocer qué pasó con esa situación.

También se plantearon algunas cuestiones que mencionó el ministro en cuanto a la venta de inmuebles. Nos gustaría saber bajo qué normativa se hizo la enajenación de la que estaba hablando y efectivamente cuántos fondos de esa enajenación quedaron para el Inciso, si fue la totalidad o si hay algo que fue a Rentas Generales. Eso es del presupuesto nacional que para 2020 no aplicaba. Por eso pregunto bajo qué marco normativo se hizo esa enajenación.

También me gustaría consultar lo siguiente. Hubo una subejecución y uno podría decir: "Está bien. Estamos en una situación de pandemia. Hay un montón de tareas que reduje de gastos de funcionamiento o que puedo llegar a reducir". Ahora, también es cierto que, como bien decía el señor ministro, esto sucede en una situación tremendamente crítica para el sector turismo donde cualquier medida de apoyo al sector entre algunas de las que relató quizás podría haber salido de estos ahorros. Yo voy a volver a consultar por las dudas. Escuché que el señor ministro decía que ahorró \$ 130.000.000. ¿Es así? Esta es una pregunta en particular que me interesa conocer.

En líneas generales, quiero conocer qué es lo que explica esa caída en la ejecución porque, en un sector tan golpeado, nos genera alguna preocupación.

En el caso de los apoyos que el señor ministro mencionó, lo que refiere al sector turístico en el caso de las medidas al trabajo y la seguridad social está expresado todo junto dentro del Ministerio de Economía y Finanzas -así está en la rendición del Fondo Solidario Covid 19- y son unos \$ 39.000.000. Es difícil desagregar qué es lo que fue efectivamente al sector. Por lo tanto, nos gustaría conocer qué es lo que efectivamente se destinó de esos \$ 39.000.000 para atender el sector turístico con diferentes subsidios.

En el caso de las inversiones -por ello hoy preguntaba sobre la referencia a la venta de inmuebles-, hubo una baja en la ejecución. Se ejecutó solo el 54%. Quiere decir que hubo una suerte de \$ 32.000.000 que dejaron de ejecutarse.

Además, queremos saber qué es lo que explica la inversión tan alta que hubo en el rubro de la informática. Se podría explicar con algunos dispositivos de teletrabajo. Realmente, pasó de ser unos \$ 615.000 en 2019 a casi \$ 2.500.000 en 2020.

Nos gustaría conocer, también, si lo que refiere a la subejecución de 2020 es algo excepcional por la situación de actividad del Ministerio o si puede considerarse como algo permanente, es decir, que esté planificado seguir por decirlo de alguna manera subejecutando.

De lo que se ha presentado, nos gustaría saber con medidas concretas y no solo con lineamientos tan amplios cómo se espera lograr la reactivación del sector turismo porque no hay partidas excepcionales previstas para todo esto que se está anunciando.

Estaba revisando los datos porque me interesa el seguimiento de las medidas de apoyo. Muchas de estas medidas fueron implementadas casi en 2021 o en 2021. Por ejemplo, se habla de salvataje al sector, pero el 27 de noviembre del año pasado el Sughu (Sindicato Único Gastronómico y Hotelero del Uruguay) decía que tenía entre el 95 % y el 98 % de sus trabajadores y trabajadoras en el seguro de paro y que, por lo menos, unas tres mil familias peligraban su fuente de trabajo. El 4 de noviembre del año pasado los transportistas planteaban que había por lo menos 816 empresas vinculadas al sector turístico o a la actividad turística que también estaban en una situación de inactividad total.

Como decía, es muy difícil desagregar los recursos destinados, pero además hay algunos que son específicos, como mencionaba el señor ministro. El SIGA turismo es uno de ellos. Según el propio informe del Ministerio de Economía y Finanzas, en lo que es la utilización de los préstamos SIGA, solo 165 empresas habían accedido al SIGA turismo. Supongo que sucedió eso porque esta es una de las medidas tardías. Recién en noviembre de 2020 se creó esta herramienta específica dentro de los sistemas de garantía de los préstamos.

Siguiendo con el tema, sabemos que en noviembre se tomó una serie de medidas previo a la temporada. Por ejemplo, el señor ministro habló de la reducción de puntos de IVA en las compras con tarjetas de crédito o de débito. Eso, durante casi todo 2020 había quedado en cinco puntos. Recién en noviembre se retomó. Por eso nos gustaría conocer un poco más cuáles son las partidas de refuerzo que puede haber o para apoyar al sector, sobre todo a las áreas más afectadas del sector.

Después, hubo una serie de medidas que se anunció en abril de 2021. Hace rato que nosotros venimos recibiendo delegaciones en la Comisión de Hacienda y todas nos plantean lo mismo: que les ha sido muy difícil acceder a los beneficios. Entonces, nos gustaría saber si tiene conocimiento de cómo accedieron a los beneficios anunciados, sobre todo, el 20 de abril en conferencia de prensa. Ese fue el momento en que se anunciaron estas medidas. En 2020, muchas de las medidas que anunció el señor ministro no existían. Me refiero a la exoneración del cien por ciento del cargo fijo y, sobre todo, de la potencia contratada. Nos interesa saber eso.

Luego, el señor ministro mencionó la implementación de algunas rutas. Recuerdo un convenio firmado en 2019 con la Udelar. Me gustaría saber si habla de ese convenio o si se trata de un convenio firmado con esta Administración. Hablo de un convenio en octubre de 2019 a través del CURE (Centro Universitario Regional del Este). Si hablamos de los objetivos que tenía, uno de ellos era desarrollar rutas específicas para la región

este y centro sur. Quizá se trate de un convenio nuevo, pero quiero saber si es el mismo convenio de cooperación técnica que se firmó con las autoridades anteriores en 2019.

El señor ministro dijo: "Nosotros trabajamos en construir el marco normativo necesario para el sector turismo", pero no escuché hablar mucho de normas, sino de algunas medidas. Me gustaría saber específicamente qué fue lo que se diseñó.

Por otra parte, cuando se habla de la innovación digital en el Inciso, nos gustaría saber a qué refiere específicamente y cómo se va a implementar. Sobre todo nos interesa conocer más acerca de lo que se menciona como atracción de inversiones y fortalecer el marco necesario; no sé si es una actualización de la normativa Comap apuntando a esto. Es decir, me gustaría profundizar un poquito más en cosas aterrizadas, por decirlo de alguna manera.

Asimismo, quisiera comentar que tenemos aquí los lineamientos estratégicos ya presentados y, supongo que tienen que ver con la particularidad del año 2020, pero no dista mucho de la presentación que recibimos en el presupuesto nacional. Este es un comentario sobre esta presentación en un momento donde nosotros estamos consultando sobre el alcance de las medidas de salvataje al sector que, además, se ha manifestado públicamente sobre las dificultades. ¿Cómo se explica el ahorro en esta coyuntura? ¿Ese ahorro es solo estos \$ 130.000.000 o más? También quiero saber sobre las herramientas desarrolladas y a desarrollar específicamente para plantear alternativas en una situación tan crítica. Nos resulta bastante importante saber cómo se va a abordar toda esta problemática cuando se está hablando de ahorro.

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- Antes que nada, quiero dar la bienvenida a la delegación.

La actividad turística es bien relevante para el país por su impacto en términos de producto y en términos de empleo. Como decía el señor ministro, esta actividad junto con la cultura son los dos sectores que se han visto devastados en 2020 por el efecto de la pandemia, y continúan con dificultades.

El turismo ha sido una política de Estado desde el ministro Amestoy pasando por Varela, Stern, Villar, Bordaberry, Lescano y Kechichian; creo que no me olvidé de ninguno. Y en esta Administración no hemos visto una continuidad de esa política de Estado, pues básicamente ha habido inacción, falta de lineamientos claros que se expresan en el mensaje presupuestal que tenía un artículo que tenía que ver con la creación de la Unidad de Género y un artículo en la rendición de cuentas. No hay una planificación que se pueda visualizar en estas instancias presupuestales.

Dicho esto, paso a plantear algunas preguntas más puntuales.

El señor ministro mencionó algo sobre los cursos de Inefop que no entendí bien. Quisiera saber cuántos cursos se realizaron en 2020 relacionados con turismo y a cuántas personas involucraron.

También me gustaría tener información sobre los proyectos a estudio de rediseño de destinos para reconvertir al sistema, porque parte del desafío que tienen el Ministerio y el sector es su reconversión ante esta nueva realidad.

Otra consulta es cuántas licitaciones de obras o proyectos se ejecutaron en 2020 con el préstamo del BID, que estaba vigente.

El señor ministro planteaba los lineamientos, y el primero coincide con el que ya venía en el presupuesto creo que eran cuatro y ahora son siete: diversificar la oferta turística. En ese sentido, llama la atención quisiera conocer las razones la cancelación del

programa Corredor de los Pájaros Pintados, una actividad que desestacionalizaba el turismo, descentralizaba y tenía evaluaciones externas muy positivas. Además, en 2020 fue finalista de la World Travel Market que el ministro mencionó a raíz de otro asunto como mejor destino de turismo responsable y, sin embargo, no se recontrató a quienes estaban en el programa, dando fin al proyecto.

La última pregunta se refiere a los planes entorno al turismo social. El Ministerio planteó en ocasión de tratarse el presupuesto que era una de las áreas bien relevantes. Esto venía con muy distintas opciones; había una de adultos mayores, que seguramente, incluso en 2020, con una situación bastante menos crítica hasta octubre en términos de pandemia, exigía resguardo. Pero también había otras como, por ejemplo, para quinceañeras, para población del interior que pudiera recorrer; es decir, había distintas opciones que entiendo que no se implementaron. En ese sentido, me gustaría saber cuáles son los planes en relación al turismo social.

SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).- Es un gusto recibir en esta noche al ministro de turismo y al coterráneo Iroldi, con quien ya nos saludamos.

En base a lo que ya los compañeros han consultado trataré de no repetir las preguntas. Acabamos de recibir la planificación estratégica, la presentación que hizo el ministro. Evidentemente, supongo que detrás de esto, en cada una de las áreas, hay proyectos concretos, definidos y planificados a futuro. Estaría bueno también contar con cada uno de ellos más allá de las acciones que ya se mencionaron que se implementarán y que cada uno de los lineamientos tenga el contenido concreto.

Cuando se habla de la misión y de la visión, se dice que es la misión de Minitur consolidar al sector turístico, y acá me surge una duda. ¿Cómo se explica que se apunte a la consolidación del sector cuando hubo recortes de programas importantes que ya venía realizando el Ministerio? En el tema de la consolidación me queda un vacío.

Analizando los lineamientos 1 y 2 algunas preguntas sobre ello fueron hechas por la diputada Díaz-, me surge el tema de fortalecer institucionalmente al Ministerio. ¿Qué significa concretamente eso?

Se habla de la creación de un sistema nacional de formación en turismo. La pregunta concreta en este caso es con quién se está coordinando o realizando ese sistema nacional. Sabemos sobre todo quienes somos de Rocha que hay sectores fuertes, por lo que me gustaría conocer si están participando en estas instancias.

Por otro lado, el lineamiento 5 se refiere a alinear estrategias transversales de desarrollo humano y, en el último ítem, se habla de estimular la instalación de estaciones inteligentes en áreas turísticas. Entonces la pregunta concreta es en cuáles y cuál es el presupuesto destinado para esa actividad.

Después, están separados los diferentes destinos: los que ya están consolidados o maduros -por ejemplo, las termas, el sector costero-; los emergentes, y hay uno que aparece como los innovadores. La pregunta es cuál es la planificación que se tiene para estos destinos maduros, emergentes e innovadores.

Cuando se hizo la presentación de todas las actividades que se estaban realizando en las diferentes intendencias y distintos sectores del turismo quizás me pueda corregir el señor ministro solo escuché el tema del hotel casino cinco estrellas en el departamento de Rocha. Estuvimos en la presentación que se hizo en el Ministerio en el mes de febrero, siendo que se había anunciado que se iba a hacer el lanzamiento diez días antes de las elecciones departamentales. Después siguió un lapso en el que se decía que no era el momento oportuno, que sí, que no. En ese momento, fuimos actores

fundamentales a decir que queríamos que se hiciera el llamado -como todo rochense-, porque pensamos que es una inversión importantísima para el departamento, un anhelo que fue sistemáticamente planteado. Allá en 2004, en época electoral, se planteó y fue un fracaso. De hecho, trajo consecuencias para realizar este nuevo llamado.

Recién en febrero de este año se hizo el lanzamiento. Se planificó que estuviera tres meses abierto. Todos sabíamos que en un momento tan complejo a nivel mundial para el sector turístico, evidentemente, las inversiones iban a costar. Ahí se tuvo que ampliar. Usted me puede corregir -capaz que me pierdo en las fechas-, pero estaríamos casi a punto de que se venza la nueva extensión; creo que sería el 11 o 12 de agosto.

Estaba leyendo algunas notas de prensa que salieron, sobre todo en el departamento, acerca de la posibilidad de que ya se hubieran presentado inversores. El 11 de mayo acá tengo el reportaje se presenta una iniciativa para la construcción del hotel cinco estrellas y casino. Evidentemente, el llamado está abierto; no se va a decir de qué se trata la propuesta, pero el interesado supuestamente dijo todo lo que tenía para decir. Como Ministerio deberán tener las reservas del caso mientras está el llamado, por otros oferentes que puedan presentarse. La pregunta concreta es si hay más de una oferta. Creo que eso sí se puede contestar, que no hay ningún inconveniente. Sé que es difícil decirlo, pero me gustaría saber qué valoración tienen al respecto de la propuesta que se presenta, porque así como está presentada, necesita un estudio muy profundo, sobre todo, en el lugar que está planteado.

Tengo otra pregunta; ustedes me dirán si es así o no. En estos días se presentó teniendo en cuenta el tema de las áreas protegidas, las reservas, el turismo que se está coordinando con el Ministerio de Ambiente la propuesta del Amazonas uruguayo, en la isla del Padre, que justamente pertenece a Rocha, en el límite con Treinta y Tres. ¿El Ministerio de Turismo está en esa propuesta? ¿Se hizo algún análisis? ¿Qué proyección tiene?

Evidentemente, el sector turístico de Rocha, que no es ajeno a todo lo que ha pasado a nivel nacional, ha sufrido un fuerte impacto. Esa no es ninguna novedad. Más allá de todas medidas que el ministro anunció, el sector está atravesando una crisis muy importante, ¡y ni hablar en la frontera! ¿El ministerio evaluó el impacto real que tuvo toda esta política de apoyos? ¿Sabe a quién le llegó y cómo? ¿Conoce la situación en la que hoy está el sector? Lo pregunto porque parece que hubiera un teléfono descompuesto entre las propuestas y quienes la reciben. En el medio pasó algo, porque los que recorremos el departamento, vemos que esas herramientas, si llegaron, fue a muy pocos. Es más, escuchamos al ministro pedir a las intendencias que exoneraran de algunos tributos, pero lo que las intendencias pusieron arriba de la mesa no movió la aguja absolutamente para nada.

Hay pérdida de muchos emprendimientos. El que cerró ya no va a volver abrir. Voy a plantear una interrogante de carácter más personal. ¿Se hizo una evaluación entre lo que uno pretende que llegue y lo que realmente llegó a cada uno de los emprendimientos, no solo en Rocha, sino a nivel nacional?

SEÑOR REPRESENTANTE ANTONINI (Eduardo).- Primero que nada, quiero dar la bienvenida al señor ministro y a la delegación.

Como presidente de la Comisión de Turismo y único integrante presente hoy en sala, quiero hacer algunas puntualizaciones y preguntas al ministro y a su equipo.

Creo que todos estamos todos convencidos de que el turismo uruguayo se nutre principalmente de la llegada de extranjeros a nuestro país provenientes, en su mayoría,

de Argentina y Brasil y, en menor medida, de Europa, Estados Unidos y el resto del mundo. Desde marzo de 2020 están ausentes en nuestro país.

La economía de muchas regiones de nuestro país depende casi exclusivamente de la actividad turística, como es el caso de Maldonado. Miles de familias dependen de la afluencia de visitantes durante el verano y todo el año.

El turismo en el Uruguay representaba, antes de la pandemia, más del 8 % del PBI. En 2019, empleaba en forma directa a casi 130.000 trabajadoras y trabajadores y de forma indirecta a muchos más. La actual situación económica, producto de los impactos en la oferta y la demanda, por la pandemia ha generado shocks diversos en diferentes sectores de la producción. Indudablemente, uno de los más afectados es el turismo.

De acuerdo a los datos publicados por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el sector turístico mundial, perdería entre 1,5 % y 3,5 % del PBI mundial. Si lo trasladamos a nuestro país, con los guarismos promediados, estaríamos perdiendo unos US\$ 1.500.000.000, en un escenario moderado, que es lo que tendríamos hoy, más o menos.

Voy a enganchar algunas de las preguntas que queremos hacerles al ministro y a su equipo.

En el documento que gentilmente nos hicieron llegar, el lineamiento 1 refiere a "Gestionar y diversificar la oferta turística". Creemos que es muy importante entender que la oferta turística es la que genera el empleo. Por lo tanto, es fundamental su gestión y planificación. Se habla del turismo MICE de congresos, etcétera y del turismo de cruceros. ¿Cuáles son las propuestas concretas al respecto planteadas por el Ministerio?

El lineamiento 2 es "Propiciar la innovación en el sector turístico". Hemos escuchado al ministro hablar del Observatorio, y queremos hacer algunas preguntas. Por ejemplo, ya se venía calculando el aporte del turismo al PBI ¿se piensa actualizar en ese Observatorio? ¿Cómo se va a actualizar? Hay algunos datos que sería importante ver si están incluidos ahí, como por ejemplo cuántas empresas vinculadas al turismo o inscriptas en el Ministerio de Turismo han cerrado desde marzo de 2020 hasta agosto de 2021.

Otra pregunta que queríamos hacer al equipo del Ministerio es sobre el objetivo del lineamiento 3, "Posicionar la actividad turística en Uruguay como motor de desarrollo productivo". Se habla de atraer nuevos inversores. ¿De qué sectores y cuáles son los planes específicos a los que se está apuntando?

Además, nos gustaría saber qué otras inversiones serían mejores para el Uruguay. ¿Cuál es el plan del Ministerio de Turismo a ese respecto?

En el caso específico de Maldonado, el Ministerio hizo una fuerte apuesta mediática, sobre todo a la oficina del Mintur ubicada en Punta del Este. Nos gustaría saber cuánto dinero se invirtió ahí, qué tareas se han realizado en esa oficina y cuáles han sido los logros.

Se habló de los programas del BID, mencionados también en la comparecencia del equipo del Ministerio en el marco del estudio del presupuesto; se dice que han sido readaptados y redireccionados, teniendo en cuenta los intereses estratégicos de la nueva Administración. Nos gustaría saber cuáles son esos planes, en qué territorios se van a desarrollar y cuáles serían los avances que se han logrado al respecto.

Viendo la Memoria Anual de 2020 y con relación a las inversiones del período, que si bien fueron de porte menor que en años anteriores, se aprobaron varias. Queremos

saber en qué etapa están, y si se midió el impacto generado o a generar en la economía del sector turístico. Allí, en el documento, se especifica que Maldonado fue el departamento que recibió mayor inversión. Queríamos saber si se podría especificar cuáles son los proyectos y en qué etapa se encuentran.

Se informa, además, que el Ministerio de Turismo generó ahorros por un valor de unos \$ 150.000.000. Teniendo en cuenta que el sector turístico fue uno de los más afectados por la situación sanitaria, con miles de trabajadoras y trabajadores que se quedaron sin empleo, con hoteles, pequeñas y medianas empresas que tuvieron que cerrar, ¿no se consideró derivar ese dinero para paliar de alguna forma las pérdidas? ¿El equipo del Ministerio entiende que este momento es oportuno para ahorrar? ¿Con qué finalidad? ¿Podría indicar cuál es el destino del ahorro generado por el Ministerio de Turismo?

Se creó una Comisión de licitaciones, que controla y realiza el seguimiento del cumplimiento por parte de terceros adjudicatarios, concesionarios y comodatarios de los inmuebles propiedad del Ministerio de Turismo. ¿Se detectó algún incumplimiento? De ser del caso, queremos saber qué medidas se han tomado al respecto.

Se habla del Ministerio de Turismo y el medio ambiente. En la Memoria Anual se menciona que se generaron distintos contenidos que componen, con los destinos naturales, una acción en conjunto con el Ministerio de Ambiente, donde se coordina con SNAP y la Dirección de Cambio Climático, todo esto con el objetivo de dar a conocer otras opciones de paseos y actividades al aire libre, fomentando el ecoturismo, el turismo de avistaje de aves. Queremos llegar a la pregunta concreta que afecta al departamento de Maldonado. ¿Qué opinión le merece al equipo del Ministerio que haya sido autorizada una pista de aterrizaje de avionetas próximo al humedal del arroyo Maldonado, lugar donde se han identificado decenas de especies de ave? ¿Se ha hecho algún estudio de impacto con respecto a la contaminación sonora y el perjuicio que podría ocasionar o no al ecosistema de la zona?

Estas son algunas de las preguntas. Disculpe, señor ministro, si son un poco extensas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le pedimos al señor ministro que, dado lo avanzado de la hora, tenga a bien limitarse a contestar las preguntas relacionadas con la rendición de cuentas.

SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.- Voy a tratar de contestar, y le vamos a dar también ingreso en el desarrollo de algunas temáticas a nuestros compañeros y asesores. Olvidé aclarar que no nos acompaña el subsecretario del Ministerio, porque en la mañana de hoy fue alertado por mensaje de texto del Ministerio de Salud Pública de que había tenido contacto con una persona covid positivo, por lo cual está encuarentenado. El director Nacional de Turismo se encuentra de licencia, por lo que me acompañan el director General de Secretaría, los asesores y las jefaturas de las distintas unidades del Ministerio.

Yo no tengo problema en contestar todo, pero llevaría muchísimo tiempo y la inmensa mayoría de las preguntas nada tienen que ver con la rendición de cuentas 2020. De cualquier manera, soy parlamentario y entiendo que estas oportunidades muchas veces son propicias para analizar y conversar de algunos otros temas también, y no me molesta en absoluto que así sea.

En cuanto a la pregunta de la señora diputada sobre la cantidad de funcionarios, podemos decir que el nuestro es el que tiene la menor cantidad de funcionarios de todos los Incisos. En este momento, con las jubilaciones y los retiros que se han dado en estos

quince meses estamos en 150 funcionarios. Tenemos 4 cargos jerárquicos: 2 políticos y 2 de particular confianza, que totalizan 154.

Creí haberme expresado claramente; seguramente no me interpretó bien la diputada o tal vez me haya expresado de manera indebida, pero yo no dije que el edificio se hubiese vendido. Dije que se había tomado la decisión de venderlo. En este momento, estamos en plena etapa de elaboración del camino. Tuvimos una reunión con el presidente de la República la semana pasada y la decisión a la que hemos arribado para que el proceso sea lo más transparente posible es que sea a través subasta pública. Evidentemente, al no haber ejecutado aún la transacción, no le podemos contestar a la diputada cómo se ha utilizado ese dinero y cuál ha sido su fin. Se irá a dar en los próximos meses.

Con respecto a la evaluación del acceso a las medidas del sector, podemos decir que en el Ministerio, con los equipos técnicos, nos hemos transformado en una gran gestoría. Como ustedes saben, el Ministerio de Turismo no tiene caja, no recauda, pero los diferentes sectores involucrados que sienten que viven de la política del turismo y que el Ministerio es su principal referente vienen a golpear nos las puertas. Nosotros hemos tenido una actitud permanente de diálogo y de gestionar diferentes procesos de facilitación para acercar algún tipo de políticas, para aliviarles el tránsito en estas difíciles etapas que estamos viviendo, obviamente con el Banco de la República, con el Ministerio de Economía y Finanzas, con los ministerios de Vivienda y de Ambiente, que involucran a UTE y a OSE, que son con quienes se enlazan.

La diputada preguntaba por algunas medidas que decía que llegaban tardías, como el SIGA Turismo. Esta fue una nueva denominación que, a través de un proyecto de ley, dio este Parlamento, pero ya en mayo de 2020 se estaba aplicando el SIGA Emergencia como una de las primeras medidas que estábamos proponiendo para sostener la oferta turística; es decir, existía con una denominación diferente. Lo que logramos con el SIGA Turismo fue dar paso a una mayor cobertura y llegar al mediano comerciante, que no tenía cobertura con el SIGA Emergencia. Eso explica el cambio de denominación a través de ese proyecto de ley.

Por otra parte, hemos presentado proyectos de inversión a Invertur. Digo esto en relación a la pregunta relativa a cómo se procesarán los diferentes proyectos de inversión.

Además, estamos trabajando y participando en la mayor cantidad de foros posible que, hasta el momento, obviamente, son todos virtuales. El primer gran evento mundial presencial será en Dubai, entre el 1º de octubre y el 31 de marzo.

De todas formas, en los foros que hemos participado hemos recibido un importante nivel de consultas relativas a los proyectos de inversión.

Con respecto al hotel cinco estrellas y puerto náutico en Atlántida, Canelones, con honestidad, debo decir que es sobre el que menos consultas hemos recibido; este es un dato de la realidad. Obviamente, la particularidad de las circunstancias y el hecho de estar con las fronteras cerradas y en un mundo del turismo de muchísima incertidumbre y volatilidad, lo explican

Debemos tener en cuenta que han quebrado cadenas hoteleras en el mundo; en una situación de normalidad, era impensable que recorrieran ese camino. También han quebrado aerolíneas. Es decir que el turismo, según lo que demuestran los números -como bien lo señalaba algún diputado preopinante-, es la actividad que más ha sufrido en el mundo.

Nos preguntaban por los diferentes proyectos. Aprovecho a decir que esto está asociado a los planes de desarrollo apoyados por el BID.

El Proyecto Polo Equinoccio, en el departamento de Cerro Largo, integra la actividad hípica ecuestre. Tiene diferentes etapas. Estamos en el primer proceso de aplicación. Para principios del año que viene, se concretarían las estructuras que van a hacer posible el desarrollo de las actividades hípicas y ecuestres. Me refiero, no solamente a la preparación de terrenos y canchas, sino también a la infraestructura necesaria, como ser carpas y otro tipo de accesorios necesarios para ejecutar el Proyecto Polo Equinoccio.

También presentamos a Invertur el Complejo Turístico Termal Parque Oribe, en el departamento de Tacuarembó.

El hotel casino cinco estrellas en el departamento de Paysandú ya fue presentado; ahora, lo estamos acompañando con un estudio de factibilidad; creemos que será de enorme importancia para dar respaldo y fundamento a los diferentes inversionistas que puedan presentarse.

Lo mismo hemos hecho con el Parque Natural Pasaporte Aventura, en Lavalleja.

Otro emprendimiento a destacar es el hotel casino en Carmelo, en el departamento de Colonia, que tiene una muy fuerte vinculación fluvial. Estamos acordado con la Administración Nacional de Puertos el dragado del arroyo de las Vacas para que las embarcaciones náuticas deportivas, fundamentalmente de enfrente, del puerto de Tigre, en Buenos Aires -donde hay una fortísima actividad, puedan llegar hasta el muelle que se construirá en el hotel. Esta propuesta es la que ha generado mayor interés. Nosotros estamos terminando la confección de los pliegos. Vamos a ir directo a un llamado. En este caso, no va a haber un llamado a interés de expresión, sino que vamos a ir directo al llamado a licitación. Reitero que este proyecto es el que más consultas de inversionistas ha despertado, fundamentalmente, de la región.

Ahora me voy a referir al reacondicionamiento del proyecto sobre el que preguntaba el diputado de Rocha.

El hotel cinco estrella comenzó el proceso aquí lo corrijo en el año 2004, pero terminó siendo adjudicado de manera directa por el ex presidente Vázquez en el transcurso de su gobierno. En esa etapa fue que el proyecto naufragó. Se comenzó a fines de 2004, pero después se tomó la decisión de no ir por el camino del llamado y se hizo una adjudicación directa, al amparo de la ley; esto es algo que se puede hacer perfectamente. Es esa adjudicación la que terminó naufragando. Los inversionistas nunca presentaron el más mínimo interés en desarrollarlo. Inclusive, fueron intimados por las autoridades de la época en dos oportunidades, pero nunca se presentaron para firmar el contrato.

Un diputado consultó acerca de la cantidad de proyectos y si hay evaluación de ellos. En atención a un pedido que se nos realizó en ese momento y atendiendo a que en los meses en los que transcurrió la primera etapa del llamado a interés de expresión habíamos tenido las fronteras absolutamente cerradas inclusive para uruguayos que estaban en el exterior tomamos la decisión de extenderlo por noventa días más.

Por otra parte, aclaro que se presentaron dos proyectos, no uno. Nosotros no estamos en condiciones de expresarnos ni de hacer una evaluación porque los sobres están cerrados. Cuando finalice el proceso, en la primera quincena del mes de agosto, estaremos dando paso a la apertura de los sobres.

Obviamente, sabemos al igual que el diputado- que uno de los oferentes, en varios medios de prensa algunos del departamento de Rocha-, hizo a título personal los

comentarios que entendió pertinentes sobre el proyecto que había presentado. La responsabilidad en ese sentido es ajena al Ministerio y a esta Administración. Ese es un derecho que tiene el operador, el comerciante. Nosotros hoy no estamos en condiciones de dar una opinión ni de hacer una evaluación porque aún no hemos ingresado en esa etapa del proceso.

Lo concreto, lo que se puede decir porque no estamos apurando ni violando ningún procedimiento es que hay dos proyectos que se han presentado: el que se conoció y otro más. Esta es la situación al momento. Esperemos hasta la finalización del proceso para ver cómo termina.

El diputado Olmos se refería a la aplicación de las diferentes políticas de Estado en el Ministerio de Turismo. Es así, eso forma parte de una realidad. Nosotros hemos sido bien sinceros. Siempre dijimos que íbamos a evaluar todos los planes de aplicación en materia de política de turismo.

Creemos que el turismo social es un acierto importante. Viene proyectado de administraciones anteriores y estamos absolutamente dispuestos así lo hemos manifestado a mantenerlo, sostenerlo y profundizarlo. Lo que sucede es que en época de pandemia, en virtud de la franja etaria de las personas que forman parte de ese proyecto, que son fundamentalmente jubilados, se nos hizo imposible ponerlo en marcha. La realidad es que lo tenemos en carpeta, al igual que el turismo social de las quinceañeras. Los dos proyectos los vamos a mantener y vamos a seguir con su ejecución.

En lo que respecta al proyecto Pájaros Pintados, traje alguna información porque se pregunta de manera recurrente sobre él.

Me gustaría que se entienda de una buena vez que no ha sido un capricho ni un antojo de esta Administración hacer una evaluación con la mirada o la opinión que podamos tener sobre los diferentes proyectos. Lo concreto es que ese es un proyecto que ha caducado. Tengo aquí el contrato del programa Pájaros Pintados, firmado con el BID por la señora ministra Liliam Kechichian. En el sexto punto, relativo al plazo, se establece que el convenio se reputará vigente desde su firma hasta la consecución de las acciones descritas en el objeto del contrato, hasta diciembre del año 2019. Seguían siendo Liliam Kechichian y Benjamín Liberoff las personas que estaban al frente del Ministerio de Turismo en diciembre de 2019 y no renovaron este convenio. Por lo tanto, caducó, finalizó; es un programa que, más allá de los reconocimientos o las premiaciones que pueda haber tenido, contractualmente no tiene vigencia. Antes de referirnos al turismo de cruceros y a las convenciones, quisiera responder lo que se preguntaba en cuanto a cómo se va a realizar el trabajo en el territorio apostando a la eficiencia y fortaleciendo el Ministerio; esa fue la referencia que se hizo. Nosotros trabajamos en un proceso de gobernanza y descentralización y hemos apostado a fortalecer la presencia en los territorios con dos técnicos, y no con uno, como se venía trabajando en el modelo anterior; son dos los técnicos de cada región. Entendemos que el modelo a trabajar es el de la regionalización del turismo, regionalizando al país desde el punto de vista del concepto de que haya características comunes geográficas, topográficas y culturales en los departamentos que integran las regiones. En base a eso es que planificamos con los gobiernos departamentales, las alcaldías y nuestros técnicos, las ejecuciones de los programas del Ministerio y las políticas en estos territorios. De los dos técnicos uno es referente técnico y el otro coordina institucionalmente la aplicación de las políticas del Ministerio.

Se nos preguntaba por las sedes regionales. Estamos trabajando en una mayor presencia en convenio con las intendencias quiero ser honesto de todos los partidos. Trabajamos con las intendencias que gobierna el Partido Nacional, como con la que es

gobernada por el Partido Colorado, así como también en acuerdo, e incluso en transferencia de aportes y partidas de dinero, con las intendencias de Salto y de Canelones, como lo vamos a hacer en los próximos quince días, en un acuerdo con el intendente Orsi, cuando haremos una recorrida y puesta a punto del departamento de Canelones. Y con Montevideo también, por supuesto.

En cuanto al turismo de cruceros, estamos recibiendo una importante cantidad de consultas de los operadores. Lógicamente, hay ansiedad en el sector. Nosotros estaremos definiendo ese tema la próxima semana, cuando tendremos reunión de ministros con el presidente, y será cuando estaremos tomando las definiciones concretas de fechas porque, obviamente, sentimos y entendemos que debemos tener la responsabilidad de dar respuestas por anticipado al sector. Nosotros no podemos avisar de un jueves para un lunes que vamos a abrir la actividad o las fronteras, ni cómo va a ser el proceso. Por tanto, tenemos la necesidad y la decisión tomada, acordada tanto con el presidente de la República como con el ministro de Salud Pública, de que una vez realizadas todas las etapas de evaluación y de haber definido la aplicación de una tercera dosis de vacunación en el país a los vacunados con Sinovac, estaremos poniendo fecha la semana próxima a la reapertura gradual para propietarios extranjeros. Paralelamente, también, ya que forma parte de la planificación de las empresas de cruceros, estaremos dando respuesta respecto a en qué fecha estamos dispuestos a reactivar esta actividad tan importante del sector.

También vamos a participar en Fiexpo que es la primera actividad del turismo de convenciones y se va a realizar a fines del mes de octubre en Colombia-, con la definición tomada de tratar de tener la mayor posibilidad en cuanto a captación de desarrollo de este tipo de actividades. Hoy somos candidatos calificados para desarrollar el Congreso Mundial de Turismo Religioso, que hace muchísimos años no se desarrolla en América Latina y mueve entre quinientos y setecientos congresales de diversas nacionalidades. Nosotros hemos presentado en conjunto a Salto y Paysandú para que sean sede de este evento y formen parte del comienzo de un proceso y de una acción y línea de desarrollo en materia de turismo que no está en la propuesta de estos departamentos del litoral del país, que entendemos que también es bien importante para comenzar a estimular y a tener turismo de convenciones. Obviamente, Montevideo y Maldonado -por naturaleza- tienen infraestructuras de porte que así lo facilitan y son centros muy atractivos Montevideo con el Antel Arena y Maldonado con el Centro de Convenciones para realizar actividades numerosas. Seguramente, vamos a tener en la ciudad de Punta del Este, sobre marzo o abril del año que viene -en fecha a definir-, una muy importante conferencia del Banco Interamericano de Desarrollo. En ese caso ya hemos obtenido la posibilidad de ser sede, y vamos a seguir concursando y presentándonos a la mayor cantidad de eventos posibles que podamos captar con la finalidad de estimular el desarrollo del turismo de convenciones.

Tenemos también la reunión de la CAM de las Américas de la OMT -que hemos anunciado-, que se va a realizar en Punta del Este el año próximo. Estas son actividades en un sector que está reinventándose y en plena puesta en movimiento, con muchísimas consultas, porque la incertidumbre sigue.

Nosotros conversábamos con el ministro de Salud Pública sobre cuál puede ser la incidencia de todo esto; imaginense que ha pasado a formar como una obsesión en nuestra vida mirar la estadística todos los días, no solamente de nuestro país, sino también de la región. Obviamente, nos preocupa el estado sanitario de la región. El diputado Antonini señalaba la cantidad de clientes en materia de turismo que tenemos y el núcleo duro lo conforman los argentinos, los brasileños, los chilenos y paraguayos -en la región-, y después los europeos y norteamericanos. Entonces, para nosotros es

determinante para blindar y proteger el estado sanitario de nuestra población y para dar una señal clara de la garantía que ofrecemos a los turistas que nos puedan venir a visitar, también, tener a nuestra población vacunada, tener la mayor cantidad de actores del turismo y de los servicios vacunados, y exigir la vacunación al ingreso al país, porque ha pasado a formar parte de una definición estratégica en lo que es la aparición de nuevas cepas, para que nosotros podamos seguir transitando este achatamiento de la curva y la baja de los casos, y para que se logre una consolidación definitiva que nos permita tener una temporada alta de sol y playa parecida a la mayor normalidad posible. Por eso también la gradualidad en el ingreso; por eso la definición de no abrir todo junto y a la vez, sino de ir por etapas, de manera regulada y gradual, para de esa forma poder ir evaluando y dar pasos sobre seguro. Lo peor que nos podría pasar es apresurarnos y tener que retroceder de nuevo en la temporada alta de sol y playa; es lo que menos quisiéramos. Entonces, forma parte también de la definición que hemos tomado junto al Ministerio de Salud Pública y la Presidencia, ir aplicando estas etapas.

Con mucha sinceridad les digo que como última etapa, si todo sigue bien, normal y podemos abrir las fronteras a extranjeros de todas las nacionalidades y tenemos garantizada la vacunación de todos los uruguayos que hayan decidido acceder a la vacuna; hoy tenemos stock de vacunas suficiente hasta el año 2023-, analizaríamos la posibilidad de que -ya más sobre la temporada de verano- aquellos extranjeros que no estén vacunados pero manifiesten la voluntad de ingresar a nuestro territorio, tengan la oportunidad de vacunarse. Esa es una herramienta y un insumo que estamos analizando junto al Ministerio de Salud Pública y a la Presidencia de la República acerca del que no tenemos una definición concreta, pero sí la estamos evaluando en la medida en que podamos ir cumpliendo los pasos anteriores.

El diputado del departamento de Rocha nos consultaba -si entendí bien, en base a lo que trascendió en algún medio de prensa- por la Isla del Padre, en el río Cebollatí. Es un recurso natural de los más maravillosos que tiene el país. Nosotros hemos estado en todas esas zonas.

(Interrupción del señor representante Iván Posada Pagliotti.- Hilaridad)

—En honor a la verdad, diputado Posada, le debo decir que me embarqué en Charqueada, en la Prefectura del destacamento al lado de Treinta y Tres, y desde allí fuimos a la Isla del padre. No voy a entrar en el debate respecto a quién pertenece, pero desde allí salimos y estuvimos visitándola. Forma parte del plan de desarrollo turístico 2020 2024 en cuanto al estímulo del aprovechamiento de los recursos naturales. Junto al Ministerio de Ambiente nosotros hemos definido algunas zonas que forman parte del Sinae (Sistema Nacional de Áreas Protegidas), como son Quebrada de los Cuervos, Laureles, Valle del Lunarejo, Esteros de Farrapos, en las islas del Río Negro, Paso del Centurión, en el departamento de Cerro Largo que estaremos visitando y también, la laguna Garzón, la laguna de Rocha, laguna de Castillo y Cerro Verde.

En nuestra primera intervención omitimos decir que nos ha llegado también desde la Intendencia de Rocha, desde el gobierno departamental, un proyecto con solicitud de apoyo que estamos analizando. No sabemos si será en un cien por ciento por la disposición presupuestal que tenemos este año; eso forma parte de los ahorros. Se nos preguntaba cómo se han invertido los ahorros porque no hemos tenido prácticamente actividad turística. El Ministerio tiene una Unidad 01, Secretaría de Dirección General y una Unidad 03, Dirección Nacional de Turismo. Del presupuesto de la Unidad 03, el 80 % es de promoción y de ferias internacionales en el extranjero. De eso no se ha ejecutado prácticamente nada; entonces, estamos transfiriendo esos rubros para fortalecer los diferentes destinos con las intendencias en el interior del país para darle atención y

puesta en valor a la oferta turística. En ese sentido, la semana pasada recibimos una propuesta del gobierno departamental de Rocha en cuanto a un centro de interpretación en la laguna de Rocha; lo estamos analizando, así como la construcción de bajadas de madera en diferentes playas de balnearios del departamento de Rocha. De esa manera, estaríamos dando un mejoramiento de la calidad a las infraestructuras de atención al turista en los diferentes balnearios de la costa del departamento de Rocha que hoy está faltando.

Le voy a ceder la palabra al director general de Secretaría, que va a profundizar algunos de los temas sobre los que nos han preguntado y que requieren de su opinión.

SEÑOR CURBELO (Ignacio).- Voy a pasar a contestar algunas de las preguntas formuladas por los legisladores intervinientes.

En primer lugar, me voy a referir a lo que preguntaba la señora diputada Bettina Díaz sobre la situación de los funcionarios y de las vacantes en el Ministerio. En ese sentido, quiero informar que el Ministerio de Turismo cuenta a la fecha con un total de 150 funcionarios, más cuatro cargos jerárquicos. El total del padrón de los funcionarios públicos del Ministerio es de 154. En abril y mayo se culminó con el proceso de presupuestación de 16 contratos de provisorio al amparo de la Ley N° 19.121, por lo cual, al día de la fecha, todos los funcionarios con los que cuenta el Inciso son de carácter presupuestado.

En cuanto a las vacantes generadas antes del año 2019, existen en el padrón presupuestal 22 vacantes, 9 son de ingreso y 13 son de ascenso. Tengo los escalafones y grados, pero no creo que sea de interés mencionarlos, sobre todo, tomando la sugerencia sobre el tiempo realizada por el señor presidente; la información la tenemos

¿Qué es lo que pasa con estas vacantes, señora diputada? Es que en aplicación del Decreto N° 90/020, de 11 de marzo, en la redacción dada por el Decreto N° 135, no se pueden ocupar las vacantes de ingreso generadas al 31 de diciembre de 2019. Las vacantes de ascenso tampoco pueden ser provistas en virtud de que en el Ministerio de Turismo no existía ningún llamado a concurso aprobado en fecha previa a la vigencia del decreto. ¿Qué pasa posteriormente? El decreto mencionado establece que las vacantes que se generen durante el ejercicio 2020 solo podrán ocuparse en un tercio. Tenemos 6 vacantes generadas en 2020, una fue suprimida, resta otra correspondiente al escalafón C) grado 3. Una fue suprimida, como dije, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley N° 18.719 y su interpretativo, el artículo 7° de la Ley N° 18.834. Se recibió con fecha 7 de julio la comunicación de la Oficina Nacional del Servicio Civil por la cual se informa que se dará cumplimiento a lo expresado anteriormente. Una vez realizada la supresión mencionada recién, nos queda en el Ministerio de Turismo un total de 4 vacantes, todas ellas de ascenso, que según el detalle corresponden a los escalafones A, E y dos del escalafón C, administrativos. Ahora, de estas 4 vacantes, por el decreto mencionado, se restringe a un tercio las generadas. ¿Qué pasó? En la Ley N° 18.719, que regula los ascensos con la Ley N° 19.924, se produjo un cambio al momento de la convocatoria. Este procedimiento aún no ha sido informado al Ministerio, ni su forma, ni cuándo se pondrá en funcionamiento. Por ello el Ministerio de Turismo hizo la consulta con la Oficina Nacional de Servicio Civil -expediente N° 221/9/1, 0000175-, porque al momento de calcular ese tercio de las vacantes a proveer, no está claro en ese mecanismo si se debe hacer el cálculo sobre las bases de las 6 vacantes que se produjeron efectivamente o sobre las que quedan una vez realizada las supresiones correspondientes. Este trámite se encuentra aún pendiente de respuesta por la Oficina Nacional de Servicio Civil. En el mejor de los casos, tendríamos 1 vacante de esas 4.

SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).- ¿Me permite?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora diputada Bettiana Díaz.

SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).- Gracias, señor presidente y señor director.

Le agradezco los datos que está leyendo el señor director, pero para hacerle la tarea más fácil, le digo que esta versión taquigráfica la voy a revisar el año que viene, así como revisé la del año pasado.

Quiero plantear una cuestión muy concreta. El año pasado, cuando se presentó esta situación ustedes ahora hablan de los funcionarios que tienen se decía que se jubiló una cantidad de personas. También, el año pasado se informaba que si no ingresaba más personal en este período, la mitad de la plantilla de trabajo del Ministerio alcanzaba la edad jubilatoria al final del período, un 46 %. Era por eso mi preocupación, más que por el trámite administrativo del llenado de vacantes. Quisiera saber si se había avanzado en hacer llamados y qué había pasado durante el año 2020 o 2021, más que nada por esa preocupación.

Yo le agradezco toda la información detallada

Muchas gracias, señor director.

SEÑOR CURBELO (Ignacio).- Gracias, señora diputada.

Intentaba darle el mayor detalle a la pregunta de las vacantes.

Para terminar y cerrar este tema, le digo que sí, que efectivamente en el actual período de gobierno serán 57 los funcionarios con causal jubilatoria, lo que representa un 38 % de la planilla actual. Veremos la forma de ir llenando las vacantes que se pueda. La verdad es que los recursos humanos en el Ministerio se necesitan. Como le digo, el total de funcionarios al final del período con causal jubilatoria es de un 38 %, lo cual nos preocupa; veremos cómo seguir con este tema.

Quisiera contestar otra pregunta de la señora diputada Díaz. En este caso también tengo todos los números, pero tampoco quiero que nos pasemos acá mucho rato, pero creí entender que ella hablaba de su ejecución en el año 2020.

El Ministerio de Turismo en cuanto a su análisis de ejecución presupuestal tenía para el 2020 un tope, con el abatimiento incluido, de aproximadamente \$ 598.000.000 -en números redondos-, y se ejecutaron \$ 525.000.000, o sea que se ejecutó el 88 % del total del presupuesto. No sé si ella tiene los mismos números, pero como hablaba de ejecución, quería aclararle ese número, aún más en un año tan difícil como lo fue.

Por supuesto que tenemos todos los datos de gastos de funcionamiento e inversiones; si quiere profundizar en alguno de ellos, con muchísimo gusto.

También se preguntaba por ahí sobre los ahorros. Tenemos \$ 120.000.000 ahorrados en 2020 reitero: en números redondos-, por distintos conceptos: promociones, gastos de funcionamiento, subvenciones. En fin; está el cuadro que analiza debidamente todo ese ahorro que se realizó.

La señora diputada también hacía una pregunta con respecto a un gasto en equipamiento informático. Lo que quiero señalar es que la diferencia de ejecución en equipamiento informático entre 2019 y 2020 se debe a que la Licitación N° 17/2019 se concretó en el 2020. Hubo una licitación adjudicada por la Administración anterior que se concretó en el 2020. Se compró solución de wifi para el ministerio, memorias para ampliar servidores, solución de almacenamiento de datos y se renovaron por un año las licencias de software que se utilizaron en los servidores, por un monto total de \$ 2.000.000.

Se preguntaba sobre el Observatorio Legal y sobre qué se hizo a nivel jurídico en el Ministerio de Turismo, qué fue lo que se realizó. El Observatorio Legal fue creado por resolución ministerial del 20 de mayo. La resolución está colgada en la web y ahí pueden tener los datos, salvo que quieran que les dé todos los cometidos que en el mismo se establecen. En el Observatorio Legal hemos venido trabajando en distintos proyectos y quiero señalar algunos de ellos.

Por ejemplo, tenemos el Decreto N° 160/2021, que dispuso la categorización de las agencias de viaje en cuatro segmentos, de acuerdo con la facturación. Hay otro Decreto, el N° 161/2021, que dispone la suspensión de garantías para funcionamiento para empresas de transporte público. Hay una resolución ministerial sobre el registro voluntario de los free shop. Hay diversas resoluciones de la Dirección Nacional de Turismo encaminadas a facilitar los procesos de registración en el ministerio; cambio en las declaraciones juradas de inscripción; modificación e instructivos; simplificación en las comunicaciones que se realizan en la división; trámites de cese; planillas de alojamiento, y algunos proyectos de ley y de decreto que el Ministerio de Turismo ha presentado, y que refieren a lo siguiente. Se presentó una ley de reprogramación; una solicitud de exoneración de aportes fiscales a agencias marítimas con logística de cruceros; se solicitó la exoneración del Imesi a la importación de vehículos a arrendadoras de vehículos sin chofer; se está en estudio de una ley de operador inmobiliario; se solicitó la exoneración de la doble tributación de las actividades turísticas en predios rurales; se solicitó la exoneración de aportes patronales a los aeropuertos de Carrasco y Laguna del Sauce.

El Observatorio Legal se reúne periódicamente a los efectos de, en esta situación de tanta incertidumbre, ver cómo se adapta la legislación a los decretos y distintas normativas a estos nuevos tiempos.

Se preguntaba también respecto -si no entendí mal- a empresas dadas de baja. Señalo rápidamente que en el Ministerio de Turismo hay 2.270 operadores activos, entre agencias de viaje, alojamiento, transporte, guías, inmobiliarias, rentadoras de autos, actividades enológicas, etcétera. En el 2020 se otorgaron 78 ceses, que se discriminan de la siguiente manera: 22 en agencias de viaje; 3 de alojamiento turístico; 9 de rentadoras turísticas; 15 inmobiliarias; 28 transporte turístico, y 1 de turismo aventura. Sin embargo, también hubo altas en el Ministerio de Turismo en este período de pandemia, que ascienden a 147: 22 agencias de viaje, 1 arrendadora, 57 inmobiliarias, 38 de transporte, 20 de turismo aventura y 9 de establecimientos rurales.

La última pregunta que quería pasar a contestar refería a qué se ha hecho desde el Ministerio de Turismo en cuanto a la Comap, a la Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones. Quiero señalar aquí que el Ministerio de Turismo ha trabajado fuertemente en la Comap y ha logrado una serie de consideraciones especiales en cuanto al cómputo de indicadores para el sector turismo dentro del régimen general de promoción de inversiones, y ha logrado, además, mantener el decreto que regula las inversiones en materia específicamente turística. Así el Ministerio de Turismo ha logrado, en este régimen de promoción de inversión, en este régimen general, la incorporación de tres indicadores que son fundamentales para el sector turístico.

En primer lugar, lo que se denomina el indicador de descentralización. A los efectos de establecer la evaluación de los proyectos de inversión en la actividad turística se distinguen seis centros turísticos que se puntúan es un tema técnico; no quisiera entrar ahora en este tema en Montevideo, Punta del Este y zona de influencia, Costa Atlántica del departamento de Rocha, Ciudad de la Costa, ciudad de Colonia y termas, en los cuales se busca proveer alojamientos de alta categoría. En esos lugares que están

turísticamente desarrollados, se puntúa únicamente aquellas inversiones que realicen proyectos de alta categoría. En otras zonas del país, menos desarrolladas turísticamente, se puntúan categorías menores.

Hay un segundo índice, que es importante también para lo que son las inversiones en materia turística, que se denomina el indicador al aumento de las exportaciones. Acá lo que se hace es tomar como exportación todo ingreso por alojamiento que provenga de no residentes, así como cualquier otro ingreso proveniente de operadores turísticos que sean considerados como asimilado al exportador por lo que es la legislación tributaria vigente, teniendo en consideración que esos ingresos tienen ingresos indirectos o ingresos asociados, y lo que se hace al efecto del cálculo es multiplicarlo por un índice de 2,62, lo que obviamente beneficia al inversor. Y hay otros dos indicadores sectoriales más en cuanto a servicios de infraestructura y certificación de edificios sostenibles, certificación LEED, de muchísima importancia en la actualidad.

Por último, me voy a referir a lo que es la asignación de créditos para los Programas BID; tomando en cuenta inversión y gasto de funcionamiento ascendió a \$ 39.000.000 y, de acuerdo con el decreto, fue abatido en un 15 % resultando en un crédito de \$ 33.000.000. De este crédito de \$ 33.000.000, luego de ser abatido, se ejecutaron \$ 30.000.000, es decir, un 92 %.

En cuanto a la estrategia de intervención que el señor ministro ha referido anteriormente, en Lavalleja se destinarán fondos por US\$ 385.000 en el período; US\$ 270.000 en el Motorcamping de Arequita; US\$ 115.000 en senderos en Serranía; en Treinta y Tres fondos por US\$ 1.665.000 en el período; en Cerro Largo US\$ 985.000 en el período; en el eje Norte US\$ 900.000 que se destinarán a Artigas, US\$ 250.000, a Rivera, US\$ 500.000, para la represa de Cuñapirú, US\$ 200.000; para la Ruta del Oro en Minas de Corrales, en Colonia US\$ 1.160.000 en el período, y para proyectos transversales para todo el programa, se destinarán fondos por US\$ 800.000.

SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.- Me quedó pendiente contestar una pregunta del diputado Antonini sobre la oficina de Punta del Este.

Todo formaba parte de una planificación sin covid. Las circunstancias nos han obligado a ser rehenes de una situación que nadie hubiera querido pero, por sobre todas las cosas, que todos pensábamos que iba a durar mucho menos de lo que está durando.

Desde el pasado día lunes se reintegraron los funcionarios del Ministerio de Turismo, pero durante toda la pandemia estuvimos trabajando con el 90 % del personal con teletrabajo. Hemos restituido a todos los funcionarios con las limitantes de la edad, porque forman parte de la población de riesgo, y les hemos solicitado que se presenten hasta los 60 años. En la oficina de Maldonado nuestra voluntad y así ha quedado de manifiesto porque lo hemos coordinado en la reunión técnica de esta semana es seguir adelante con el proyecto. Vamos a disponer de recursos humanos para que funcione una unidad desconcentrada del registro de operadores turísticos de nuestro Ministerio. ¿Qué significa esto? Que la oficina del departamento de Maldonado va a poder dar cobertura a toda la región este a aquellos comerciantes registrados en diversos rubros de la actividad turística y que hoy, necesariamente, tienen que venir al Ministerio a hacer la tramitación. La van a poder hacer en Maldonado los del departamento y de Rocha y otros departamentos cercanos, también. Hemos dado instrucciones claras con el director general de secretaría de nuestra asesoría técnica: una vez que podamos estar dando paso a la normalidad hacer todos los requerimientos necesarios desde el punto de vista administrativo para que funcione lo antes posible, sobre todo, previo a la temporada de verano.

SEÑOR IROLDI (Óscar).- En cuanto a las preguntas sobre el área de formación del Ministerio de Turismo, fueron varias las inquietudes.

En primer lugar, hace un mes recibimos el informe final del acuerdo que desde la administración pasada realizó la Universidad de la República, a través del CURE. Se trata de un estudio, un análisis sobre posibles rutas turísticas en la región este y en la región centro sur. Fue presentado hace un mes; un trabajo muy valioso con compañeros muy queridos en el área de turismo, con Rossana Campodónico a la cabeza y otros colegas. Se trata de un insumo más de trabajo para el Ministerio de Turismo. Ya incorporamos este elemento a las áreas técnicas del Ministerio, a las regiones de trabajo que manifestaba el señor ministro.

Además, en base a eso, el ministro y toda la jerarquía han dispuesto la renovación del acuerdo con el CURE y con la Universidad de la República; por tanto, vamos a seguir trabajando. Ya hemos hecho esta comunicación a la Universidad de la República y continuaremos trabajando en otras áreas de trabajo y análisis.

También se preguntó por los cursos de Inefop. El año pasado fue muy especial ya que la mayoría de los cursos se tuvieron que volver online y, básicamente, en el área de turismo hay muchas competencias disciplinares que son muy complejas de trabajar de esa forma. Me refiero, por ejemplo, a ayudantes de cocina, mozos, recepción; por tanto, se trabajó mucho en la formación en idiomas y en el curso de protocolo sanitario, donde llegamos a capacitar a más de 20.000 personas en todo el país en las áreas de gastronomía, hotelería y centros termales. Fue un curso que, además, es tripartito, ya que no solo cuenta con la presencia de técnicos del Ministerio de Turismo, sino de la Cámara Uruguaya de Turismo y del propio PIT- CNT a través del Sughu, que dialogaron sobre cómo mejorar la participación de todos los trabajadores en el manejo de la pandemia con una mirada turística.

En cuanto al sistema de formación turística se planteaba cuántas instituciones formamos. En este momento, el Sistema Nacional de Formación Turística, que es uno de los principales avances en términos de formación, tiene a una técnica especializada en el Ministerio que es la psicopedagoga Nanet Cristiani, quien está a cargo de la conformación de este sistema. Hoy lo conforman dieciocho instituciones públicas y privadas, de nivel universitario y técnico, de la educación formal y no formal de todo el país. Tenemos instituciones especializadas, como el universitario Francisco de Asís en Maldonado, la Escuela Municipal de Colonia y otras de alcance nacional, como la Udelar con sus cinco subsedes, UTU con veintiuna escuelas en todo el país y otras tantas instituciones.

El objetivo de esto está claro: transversalizar -lo que han hecho varios países en el mundo- la formación en turismo para que sea sumativa y especializada.

Una apreciación técnica que no es menor. Desde que se planteó esta planificación estratégica, las líneas han sido cinco y continúan siendo cinco. En mi carácter de coordinador técnico no han variado los lineamientos estratégicos de la planificación.

Gracias.

SEÑOR CURBELO (Ignacio).- El artículo incluido hace referencia al incremento de la partida de compensación sujeta al compromiso de gestión. Desde 2016 se han venido desarrollando estos compromisos y específicamente durante 2020 -en un año tan particular por la emergencia sanitaria y por todo lo que significó el teletrabajo- se plantearon dieciséis metas, que incluyeron distintas áreas de la organización y que se cumplieron en un cien por ciento. Las metas dispuestas, en particular, se centraron en

fortalecer a la institución mediante distintos procesos y la mejora en la gestión con el ajuste en plazos y en definición de nuevos procesos.

Esta es una partida asociada al cumplimiento de metas predefinidas y verificables. Ello hace que la organización sea más transparente en la asignación de recursos, que sea objetiva, reduciendo de alguna manera la discrecionalidad. Debido a que las metas son construidas con la participación de los funcionarios, tienen un efecto de estímulo, de mayor involucramiento con sus tareas, generando sinergia entre los equipos y las personas. Además, estimulan al funcionario a compartir objetivos y a alinear esfuerzos desarrollando los liderazgos.

En 2021 siguiendo con las sugerencias propuestas por la Comisión de Compromisos de Gestión integrada por la OPP, el Ministerio de Economía y Finanzas y la Oficina Nacional del Servicio Civil además de las metas sectoriales, se establecen metas individuales e institucionales, que suponen un nuevo desafío para el funcionariado. Por ello, creemos que se hace necesario este refuerzo presupuestal con esta herramienta a los efectos de que continúe siendo un instrumento útil, que agregue valor al trabajo de cada uno de los funcionarios. Esto es algo valorado por todos los integrantes de la organización.

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- Voy a dar una alegría a usted, a la delegación y a la coalición de gobierno. No tenemos preguntas sobre el artículo. Por lo tanto, agradecemos la comparecencia del Ministerio. Desde nuestro punto de vista, podemos liberarlos.

SEÑOR PRESIDENTE.- En nombre de la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda de la Cámara de Representantes les damos las gracias por haber venido y por haber sido tan claros y concretos con su rendición de cuentas y con el artículo presentado.

En nombre de su ministro, Germán Cardoso, saludamos y agradecemos a toda la delegación. Muchas gracias.

(Se retira de sala una delegación del Ministerio de Turismo)

(Ingresa a sala una delegación de la Junta Nacional de Drogas)

(Ocupa la Presidencia el señor representante Constante Mendiando)

—La Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda agradece la comparecencia del secretario general de la Secretaría Nacional de Drogas, doctor Daniel Radío, del director ejecutivo del Instituto de Regulación y Control del Cannabis, señor Diego Serrano y de la Jurídica del Instituto, doctor Roberto Soria.

En principio, el motivo de la convocatoria tiene que ver con un asunto para el cual vamos a ceder el uso de la palabra al señor diputado Gustavo Olmos.

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- Es un gusto recibirlos. No hay misterios. En el proyecto de rendición de cuentas hay solo un artículo, el 72, que en su redacción original planteaba excluir como dato sensible la información de localización dirección y ubicación tanto de los clubes cannábicos como de quienes están registrados para realizar autocultivo, así como los respectivos lugares de plantación, cultivo y cosecha del cannabis. Se plantea que eso podría ser de acceso, por razones de seguridad pública, al Ministerio del Interior.

En la comparecencia del Ministerio del Interior, el señor ministro habida cuenta del debate que se había planteado en torno al tema presentó una redacción alternativa que excluye a quienes están registrados para el autocultivo y deja solamente la información

de los clubes cannábicos. Sencillamente, queremos conocer la opinión de la Junta Nacional de Drogas respecto a las implicancias de este artículo.

SEÑOR RADÍO (Daniel).- Hubo novedades; del artículo tal como venía redactado originalmente a ahora tenemos una variación sustantiva. En todo caso, cuando nosotros nos opusimos, salimos a la prensa, como fue notorio, fuertemente al texto original que tenía el artículo 72; hubo algunas miradas de asombro; hubo a quienes les llamó la atención, y nosotros, en cambio, insistimos. Para nosotros, aquel texto original que caracterizaba el artículo 72 del proyecto enviado por el Poder Ejecutivo, además de incongruente, era si no suicida, por lo menos, autoagresivo, conspiraba contra la armonía dentro del propio gobierno y, además, no tenía que ver con las orientaciones de política general que está sosteniendo el gobierno en este sentido.

Desde el primer momento, sostuvimos que se trataba de un error e, inclusive, utilizamos la expresión que debía ser extirpado de la rendición de cuentas porque entendíamos que la posición que nosotros sosteníamos desde un primer momento era deseable para el bien, no de este servidor, sino de esta política pública y, por lo tanto, de la coalición de gobierno, del gobierno y del país. Estábamos manteniendo un diálogo constructivo, cordial y armónico con el señor ministro del Interior, Luis Alberto Heber e, inclusive, habíamos llegado a un acuerdo en cuales eran los mejores caminos que debíamos transitar para dar por satisfecha la demanda del Ministerio del Interior. ¿Hasta cuándo transitamos este camino de acuerdos, de diálogos y de conversaciones? Hasta que apareció este artículo impertinente, literalmente impertinente, en cuanto al significado mismo de la palabra impertinente. Cuando uno leía la redacción original, probablemente de no haber aparecido este artículo, no hubiéramos perdido todo este tiempo precioso que nos ha llevado discutir esto, no hubiera habido necesidad de exponer presuntas diferencias que entre las autoridades del Poder Ejecutivo no existen. No existen esas diferencias entre las autoridades del Ejecutivo y tan es así que ya nadie, ni el propio señor ministro del Interior, sostiene la redacción original. Es que, en realidad, la opinión del señor ministro del Interior ustedes lo tuvieron acá no era la que sostenía el desgraciado artículo, al punto de que no recuerdo bien la expresión el señor ministro dijo en la comparecencia de esta comisión, que era una redacción poco feliz. Bueno; era una redacción infeliz. La nueva redacción lo que hace es licuar lo más posible los contenidos de aquel artículo original como para limarle, por lo menos, las aristas más deletéreas porque, en realidad, aquel artículo no solo no resolvía asuntos, no solo no cooperaba, sino que dañaba, generaba distorsiones en la línea política que el gobierno está sosteniendo en este tema.

No debió sorprendernos que el propio Presidente de la República emitiera una opinión contraria al artículo. No debió sorprendernos. Y si a alguien le sorprendió, en la coalición o en la oposición, es que está teniendo una visión distorsionada de la alternativa política que constituimos. ¡Ojalá todavía estuviera en uno de los bancos de este recinto, discutiendo con nosotros estos temas, el doctor Jorge Batlle con sus posiciones de avanzada que a más de uno de nosotros nos haría avergonzar por pacatos!; a mí, por lo menos, seguro.

Entonces, tenemos una redacción alternativa; no estamos hablando más de aquel artículo original; ergo, estamos hablando de otro artículo; sobre la marcha, aquel artículo desapareció; aquel nadie lo defiende, por lo menos, en el Poder Ejecutivo. Por lo tanto, vamos a tratar de hablar de este artículo que tiene una redacción alternativa, por decir lo menos, lavada, aguada.

La pregunta es: ¿vamos a tratar de desnaturalizar igual la rendición de cuentas y balance de ejecución presupuestal con otra redacción que no agrega nada a lo que ya

veníamos conversando? Estamos buscando alternativas para que el Ministerio del Interior tenga acceso a la información relativa a los clubes cannábicos. Quiero decir esto de manera contundente; lo he dicho a quien lo quiere oír y a quien no lo quiere oír porque lo he dicho en la prensa y a todo el mundo: para mí el Ministerio del Interior tiene que tener acceso a las direcciones de los clubes cannábicos. Lo que sucede es que yo tengo el deber de salvaguardar la identidad de los usuarios, que es lo que la ley protege. Y ahí es donde tenemos que buscar los mecanismos. Entonces, este artículo, además que no agrega nada, lo único que agrega es urgencia, que es contradictorio en sí mismo porque, por un lado, ratifica el tema de la identidad como un dato protegido y, al mismo tiempo, reclama que se brinde la información al Ministerio del Interior que no está vedada por ningún artículo, o sea que no hay ninguna prohibición. Genera un chisporroteo institucional que no le hace bien ni al Ministerio del Interior ni a nosotros. Cualquier observador externo de otro país podría suponer que es un artículo propuesto en la rendición de cuentas por un partido de oposición, preocupado por tratar de hacer emerger artificialmente divergencias en el gobierno donde no las había. Porque una cosa es la idea que cada uno de nosotros tiene al respecto y otra, es el gobierno de este país que tiene que ser coherente.

El artículo debería ser retirado de la rendición de cuentas y balance de ejecución presupuestal; lo digo una y otra vez porque me cuesta trabajo que no entendamos que no tiene cabida; formalmente, no tiene cabida en este proyecto.

Entonces, mañana vamos a hacer un proyecto de ley referido a los clubes cannábicos y aprovechamos para hacer una modificación del Instituto Nacional de Estadística. Estamos hablando de un proyecto de rendición de cuentas y ejecución de balance presupuestal.

A mí me caben las generales de la ley porque estuve sentado en estos bancos y le critiqué esto al gobierno. Critiqué que metiéramos artículos de contrabando -como yo he dicho- en la rendición de cuentas y balance de ejecución presupuestal.

Como decía, el artículo debe ser retirado porque, formalmente, sigue siendo impertinente y porque no ayuda al gobierno. Lo entenderíamos si fuera un partido de oposición. Además, daña, mete presión, apuro y urgencia, para resolver un tema con el cual tanto el señor ministro del Interior como quien habla estamos de acuerdo. La introducción de este artículo generaría rispideces institucionales que nadie desea. Además, como ya habrán visto, podría potencialmente generar conflictos con organizaciones de la sociedad civil, con las que es deseable mantener un clima de armonía y de cooperación mutua.

Además, es deseable oír la voluntad del presidente de la República en este tema. No le voy a pedir eso a la oposición, obviamente. Pero me parece que sería deseable.

En resumen. Mi punto de vista es que el artículo con la redacción propuesta es menos dañino, no coopera, no colabora con el clima de diálogo en el gobierno.

Yo decía al principio que la redacción original era suicida; esta redacción parece de diván de psicoanalista. Tenemos dudas. ¿Tenemos que reafirmar que la identidad de los usuarios está protegida? Si ya está establecido. ¿Por qué tenemos que ponerlo de nuevo en este proyecto? ¿Tenemos que reafirmarnos a nosotros mismos que estamos seguros de que la identidad de los usuarios está protegida? ¿Para qué hay que ponerlo en este proyecto si ya está establecido en la norma? Yo me he aburrido de decirle a quien quiera oírlo, y a quien no lo quiera, que le voy a dar esta información al Ministerio del Interior. ¿Por qué hay que ponerlo en este proyecto? No hay ningún impedimento legal para que se la dé; yo he manifestado públicamente de dar la dirección, y mi acuerdo con el ministro

del Interior de encontrar los canales correspondientes. Además, insisto en que eran ideas que al señor ministro del Interior, Luis Alberto Heber, le parecían buenas.

Me parece que se ensucia la rendición de cuentas y balance de ejecución presupuestal con un artículo que no tiene cabida formalmente, con un tema que no es necesario, de contenido.

Es lo que tenía para decir. Estoy a las órdenes.

SEÑOR REPRESENTANTE VALDOMIR (Sebastián).- Damos la bienvenida al doctor Daniel Radío, gran parlamentario, y alguien que está haciendo un gran trabajo como secretario general de la Secretaría Nacional de Drogas. Quería reconocer eso en esta instancia.

Nos queda clara -por su intervención aquí y también por otras que ha vertido a la opinión pública- la posición del secretario general de Drogas.

Quiero hacer algunas consultas que no están relacionadas directamente con este artículo, sino que colindan. Serían dos preguntas: una más general y otra más concreta. La más general es: ¿Cómo está la situación en relación a la regulación del mercado de cannabis, con algunas modificaciones que se puedan estar pensando incluir en la ley vigente? ¿Se está pensando hacer alguna modificativa o avanzar en algún sentido en ese tema?

Y una pregunta más concreta, aunque sea de manera más general, para no afectar ningún tipo de tratativa en curso, ¿nos podría comentar cómo está la situación de una empresa -de las autorizadas para la producción de cannabis para el mercado interno- que estaría pensando en abandonar nuestro país, que está en el departamento de San José? ¿Podría informarnos al respecto? ¿Hay alguna otra empresa que haya manifestado la intención de retirarse o que esté pensando acerca de los posibles movimientos en la regulación del mercado de cannabis aquí en Uruguay?

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- Mi consulta tiene que ver con un dictamen del Consejo Ejecutivo de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales sobre este mismo tema que se hizo a partir de una consulta del Ircca. Quisiera conocer la compatibilidad de ese dictamen respecto a lo que planteaba el doctor Radío de su total acuerdo a que el Ministerio del Interior acceda a los datos de la dirección de los clubes cannábicos.

SEÑOR RADÍO (Daniel).- Modificaciones a la ley, no tenemos previstas per se. En las circunstancias actuales, la ley brinda un marco, con el que es notorio, yo tengo algunas diferencias; en su momento, yo no voté la ley.

Cuando recién asumí en la Secretaría de Drogas -hace un año y poquitos días que estoy en ese cargo-, planteé la posibilidad de modificar todo lo vinculado al registro de los autocultivadores. Tuve algunas devoluciones de parte de algunos autocultivadores que no estaban de acuerdo. Entonces, preferí aguantar un poco el tema para seguir auscultando. En todo caso, no abandono la idea de ir sobre el registro en algún momento y establecer algunas modificaciones. La existencia del registro fue una de las razones por la que muchos legisladores, que en aquel momento éramos oposición, no votamos este proyecto. Reconozco que hay que seguir auscultando la posibilidad, pero no tengo previsto proponer modificaciones concretas en ese sentido. Guardo la idea. Todo es dinámico.

Seguramente, ustedes ya me habrán escuchado hablar acerca de la idea de que avancemos sobre la posibilidad de que los turistas puedan acceder a cannabis de manera legal. Yo tengo la genuina sospecha de qué está pasando. Hay turistas que vienen al

Uruguay y, de alguna manera, acceden a cannabis. En el mundo se ha desarrollado la idea de que Uruguay ha regulado el mercado y creen que pueden venir a nuestro país a consumir, y cuando llegan, en algunos casos, se encuentran con que sí pueden consumir; creo yo. Lo único es que tienen que recurrir a circuitos clandestinos. No me consta, pero tengo algunas versiones de que eso está pasando. Me parece que sería buena idea explorar la posibilidad de que esta eventualidad la concretemos, pero esto implicaría modificaciones normativas con el rango de ley.

La Ley N° 19.172 no habilitaría esto porque prevé que solamente tendrán acceso a cannabis, a través del mercado regular, los ciudadanos uruguayos y los residentes. Por lo tanto, eso no estaría habilitado y se necesitaría que la modificación pasara por esta Casa.

Como saben, la Ley N° 19.172 estableció tres mecanismos a través de los cuales la persona, a través del mercado regulado, puede acceder a cannabis. Uno es el de los autocultivadores; otro, el de los clubes cannábicos, y el tercero es la compra a través de las farmacias. En todos los casos se requiere estar registrado para lo cual la gente hace el trámite ante el Correo y se anota.

El cannabis que se compra en la farmacia se produce en un predio propiedad del Ministerio del Interior, que está en una situación de comodato para Ircca. Cuando nosotros accedimos a la Secretaría, existían dos empresas. Una de ellas se llama Symbiosis y la otra ICC o Aurora. Desde el momento en que asumimos esta responsabilidad, advertimos que había dificultades con la empresa Aurora. En ese entonces, quien en aquel momento era el CEO de Aurora nos transmitió que la empresa estaba pensando en retirarse, lo que para mí fue una tremenda sorpresa, porque yo me encontraba con que recién asumía, con dos empresas produciendo cannabis en general, el discurso instalado era que el cannabis que se producía no alcanzaba para abastecer la demanda-, y con una que amenazaba retirarse.

Paralelamente a esto, había otras tres empresas que habían obtenido licencia, pero que no estaban instaladas trabajando y que postergaban sus trabajos de instalarse hasta que una de ellas efectivamente comenzó a instalarse y a trabajar, que es la empresa Jabelor. Esta empresa está cultivando, aunque todavía no vende, pero ya está instalada y tiene un potencial bastante grande, yo diría, con bastante más fuerza que las empresas que estaban trabajando ahora.

La circunstancia paradójica a la que nosotros nos enfrentamos es que las condiciones contractuales que tenían las dos empresas instaladas eran distintas de las nuevas que accedían al predio. Entonces, a la hora de renovar los contratos, teníamos la dificultad de cómo hacerlo, si con las nuevas condiciones, con las viejas y qué implicaba eso en términos de la posibilidad de reclamos, etcétera, además de la disconformidad manifiesta que planteaban las empresas que ya estaban instaladas, pero que sobre todo eran muy manifiestas en el caso de ICC o Aurora.

Entonces, comenzamos una negociación en la que participaron las instancias directivas de Ircca y también el Poder Ejecutivo. Las demandas que planteaba ICC o Aurora eran bastante dificultosas. Las empresas planteaban un problema de rentabilidad que nosotros corroboramos que efectivamente era real, ya que no podían hacer ostentación de grandes ganancias. En algunos casos, los números eran rojos y en el sistema en el que vivimos el nervio motor es el afán de lucro.

En el imaginario colectivo está la idea de que Uruguay estatizó. No se estatizó nada; las empresas que producen son privadas y las que venden son privadas también. Lo que pasa es que el mercado está hiperregulado y como está tan regulado nosotros no nos podemos lavar las manos, porque la empresa no puede hacer publicidad, no puede

producir lo que quiere, no puede fijar el precio ni establecer los puntos de venta. Entonces, tampoco podíamos deslindar nuestra responsabilidad en esa negociación.

La negociación la tuvimos, pero para que se hagan una idea, y por sólo ejemplificar, las demandas de aumentos de precio que planteaba Aurora iba de un mínimo del 60 % ya a un 300 % ya. Era inviable esa negociación, no teníamos ninguna posibilidad. De hecho, nosotros no sólo asumimos con un precio de venta del cannabis, sino que además con una paramétrica, que nos regulaba los aumentos de precio. Teníamos que vulnerar la paramétrica para conceder aumentos y les confieso que la vulneramos. ¿Cómo lo hacíamos? Redondeábamos para arriba cada vez porque entendimos que las empresas tenían dificultades, que los números no les daban y además no teníamos ninguna obligación normativa nacional que nos obligara a ser respetuoso de eso, pero tampoco podíamos jugar con el precio libremente. Nos parecía que no correspondía.

En esta negociación, la empresa Symbiosis decidió renovar el contrato y la empresa ICC o Aurora, no. Es una decisión empresarial que nosotros respetamos, que tratamos de evitar, que negociamos hasta última hora, pero, insisto, la empresa reclamaba condiciones que desde el punto de vista empresarial podrían ser muy buenas, pero desde el nuestro, que tenemos que representar al pueblo, no nos parecían aceptables. Finalmente, la empresa decidió no firmar contrato nuevamente.

Después de esto, nosotros recibimos a una delegación de trabajadores de la empresa que estaban muy preocupados por la situación, pero es una decisión empresarial sobre la que nosotros no tenemos jerarquía.

Paralelamente, la empresa Jabelor se ha venido instalando y, como les decía, ya está plantando, ya está produciendo, pero todavía no vende.

La otra cosa que también hemos constatado sobre la marcha es el tema de que no era suficiente el abastecimiento para la demanda que teníamos porque por la vía de los hechos hemos venido aumentando los puestos de venta y esta no aumenta tanto.

Esto puede tener varias causas, pero ya es más especulativo. Yo tengo la idea de que gran parte del mercado lo hemos perdido, porque vendemos un cannabis en las farmacias que tiene poco pegue, por decirlo en términos poco académicos, y gran parte de nuestro público se ha retirado y se ha ido al autocultivo o a los clubes y nos ha abandonado. Por eso es que nosotros tomamos la decisión, además, de incluir una nueva variante de cannabis con mayor porcentaje de THC, que ya está plantándose y que va a estar disponible a principios del año que viene, para tratar de recuperar mercado o de fidelizar el mercado que nosotros tenemos actualmente. Yo digo que los consumidores se pasaron a los autocultivadores o a los clubes cannábicos, en el mejor de los casos: hay otra eventualidad menos deseable, que es que se hayan pasado al narcotráfico. Nosotros tenemos que evitar eso.

La verdad es que nosotros teníamos intuiciones o alguna información de que el cannabis que retiran los socios de los clubes cannábicos tenía bastante mayor porcentaje de THC que el que nosotros ofrecíamos. Casi no nos cabía duda, porque era tan bajo el porcentaje de THC del cannabis que se ofrecía en las farmacias, que era improbable que tuviera menos. Pero empezamos a hacer algunas pruebas, a tratar de medir y, efectivamente, en la primera medición que tenemos del porcentaje de THC de un club es de 21 %, cuando el que vendemos en farmacia es del 5 %. Para los usuarios inveterados esta es una diferencia sustantiva. Disculparán mi ignorancia, no soy usuario de cannabis, pero parece una diferencia sustantiva y quien usa cannabis no lo usa para mostrarse, lo usa para que le produzca un efecto psicoactivo, un efecto sicotrópico, psicotomimético, por el gusto o por lo que sea. Me parece que acá había una cuestión que costó también

trabajo en que nos pusiéramos de acuerdo en la directiva de Ircca para tomar esta decisión, finalmente la tomamos y ahora estamos en vías de que se ponga a la venta esta variante que va a tener más o menos el doble de porcentaje de THC que la que actualmente se está ofreciendo. O sea que esta tiene en el entorno del 5% y la otra va a tener, probablemente, un poco menos de 10%; todavía estamos por la mitad de algún club que hemos constatado. Eso con respecto a lo de ICC o Aurora.

Con relación a lo de la unidad reguladora y de control de datos de Presidencia de la República, pasó que cuando nosotros estuvimos, creo que fue con anterioridad a que yo asumiera, la demanda por parte del Ministerio del Interior, lo que hicimos fue la consulta a dicha unidad, para que nos dijera si efectivamente podríamos brindar esa información o no, de acuerdo con la normativa vigente. La respuesta que tuvimos de parte de la unidad reguladora cada uno la leía como quería y decía que le había dado la razón, pero en realidad era muy clara. La respuesta decía que los datos podían brindarse, siempre y cuando fueran anonimizados, una palabra que confieso que era la primera vez que pronunciaba. Podíamos brindar la información solicitada siempre y cuando los datos personales fueran anonimizados. Para mí, esto dirimía el tema de los autocultivadores, porque estaba claro que no podíamos brindar su información, porque no hay ninguna manera de anonimizar la identidad del autocultivador si damos su domicilio. Estaba claro que la relación es casi biunívoca entre quien vive en un domicilio y quien planta. Es una cosa bastante descabellada que supusiéramos que había alguna chance.

En el caso de los clubes, esto era más difuso, por lo que se complicó el panorama. Entonces, decidimos buscar la manera de anonimizar el dato. Dijimos: brindemos la información que nos está solicitando el Ministerio del Interior, pero estemos seguros de que el dato lo podemos anonimizar.

Fue así como empezamos a estudiar sobre todo lo que ustedes habrán escuchado -a veces, estoy más mediático de lo que desearía-, como la posibilidad de que los socios no tengan que ir al club a retirar el cannabis, sino que se lo puedan enviar a su domicilio. Este sistema es más fácil, ya que podemos brindar el domicilio del club y el dato del usuario de cannabis queda protegido.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece la presencia de las autoridades de la Junta Nacional de Drogas.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠